

BUENOS AIRES, 20 de Febrero de 2014

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de remitir el Informe del Presupuesto Plurianual para el Período 2014-2016.

Esta presentación responde a lo establecido por la Ley N° 25.152 (Artículos 2° y 6°), de Administración de los Recursos Públicos denominada también de Solvencia Fiscal, que dispone que el PODER EJECUTIVO NACIONAL elaborará un Presupuesto Plurianual de al menos TRES (3) años, sujeto a las normas que fija la misma. En cumplimiento de la citada ley y de lo establecido por la Ley N° 25.917 (Artículo 5°), de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, se remite al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN un presupuesto trianual de carácter informativo, como documento complementario del Presupuesto Nacional para el Ejercicio 2014, sancionado por la Ley N° 26.895 del 9 de octubre de 2013.

Al respecto, cabe señalar que las proyecciones macroeconómicas de mediano plazo, informadas en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2014, prevén la expansión de la economía a un ritmo sostenido, en función del entorno interno aunque condicionado por el contexto internacional, estimando que el Producto Interno Bruto (PIB), en términos reales, mostrará un sendero de crecimiento para el período 2014-2016 en orden del SEIS COMA DOS POR CIENTO (6,2%), CINCO COMA TRES POR CIENTO (5,3%) y TRES COMA SIETE POR CIENTO (3,7%), para cada año considerado.

Por otra parte, corresponde enunciar, a continuación, los rasgos principales del documento bajo consideración. En tal sentido, el

Presupuesto Plurianual 2014-2016, presenta las siguientes características centrales:

- Manifiesta la prioridad asignada por el Gobierno al gasto público destinado particularmente a las acciones en favor de la seguridad social; la educación; la ciencia y tecnología; la salud pública; y el mantenimiento de un nivel significativo de inversión pública nacional, en particular de la infraestructura económico-social.
- Incluye metas de superávit primario del Sector Público Nacional que expresadas en términos del Producto Interno Bruto (PIB) son del DOS COMA CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (2,59%), DOS COMA CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (2,59%) y DOS COMA SESENTA Y CUATRO POR CIENTO (2,64%), en cada uno de los años que conforman el período, resultado previsto en el comportamiento de las cuentas públicas para garantizar la sustentabilidad fiscal, en el mediano plazo.
- El gasto primario y el gasto público total, se presentan levemente decrecientes sobre 2014, en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).
- Los recursos públicos, también, decrecen levemente con respecto a 2014, en términos del Producto Interno Bruto (PIB), aunque en menor medida que los gastos, tanto primarios como totales.
- El Presupuesto Plurianual está adecuado al Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2014, que constituye el primer año de la presupuestación plurianual.

El Mensaje del Presupuesto Plurianual está referido al Sector Público Nacional y, en particular, a la Administración Nacional e incluye los supuestos macroeconómicos y las magnitudes presupuestarias de gastos, recursos, resultados y financiamientos proyectados para un horizonte de TRES (3) años.

El Informe de Presupuesto Plurianual de la Administración Nacional está ordenado por Jurisdicciones y Entidades, Finalidades y

Funciones, Programas y Fuentes de Financiamiento, y Metas Físicas, junto con Inversiones Públicas y Préstamos de Organismos Internacionales; asimismo, incluye la evolución prevista y detallada de las estimaciones de Recursos Nacionales, desagregados por Provincias, y del Servicio de la Deuda Pública, con intereses y amortizaciones, todo ello conforme lo establecido por las Leyes Nros. 25.152 y 25.917.

El proceso de formulación presupuestaria plurianual contó con la participación de las Jurisdicciones y Entidades integrantes de la Administración Nacional. Se trata de proyecciones en las que se supone que las tendencias acompañan a las actuales políticas en ejecución y que no se verifican grandes cambios con relación a la situación presente.

El Presupuesto Plurianual 2014-2016, que se remite, es de naturaleza informativa y su mensaje y contenido presentan las características de un documento relativamente sintético, sin perjuicio de desagregarse las proyecciones de la Administración Nacional hasta los programas y categorías equivalentes, sus fuentes de financiamiento y sus metas, conforme a las características propias de un presupuesto plurianual.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 120

Axel Kicillof

Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Jorge Milton Capitanich

Jefe de Gabinete de Ministros

CONTENIDO

1. CONSIDERACIÓN GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL
 - 1.1. INTRODUCCIÓN
 - 1.2. LA EXPERIENCIA EN LA PRESUPUESTACIÓN PLURIANUAL
 - 1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL
 - 1.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL
 - 1.5. PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
2. PROYECCIONES PLURIANUALES
 - 2.1. LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS
 - 2.2. PROYECCIONES FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
 - 2.2.1. Recursos
 - 2.2.2. Gastos
 - 2.2.3. Resultados
3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
 - 3.1. CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
 - 3.1.1. Recursos
 - 3.1.2. Gastos
 - 3.1.2.1. Gastos Corrientes
 - 3.1.2.2. Gastos de Capital
 - 3.1.2.3. Gastos Primarios
 - 3.1.3. Resultados
 - 3.1.4. Fuentes y Aplicaciones Financieras
 - 3.2. GASTOS PRIORITARIOS PLURIANUALES

3.3. DESTINO DEL GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN E INSTITUCIÓN

3.3.1. Administración Gubernamental

3.3.2. Servicios de Defensa y Seguridad

3.3.3. Servicios Sociales

3.3.4. Servicios Económicos

3.4. METAS FÍSICAS PLURIANUALES

3.5. INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL

3.6. FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO

4. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

4.1. Fondos Fiduciarios del Sector Público Nacional

4.2. Otros Entes del Sector Público Nacional

4.3. Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional

4.4. Consolidado Total de Fondos Fiduciarios, Otros Entes del Sector Público Nacional y Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional

DISTRIBUCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y METAS FÍSICAS. PLANILLAS ANEXAS

1. CONSIDERACIÓN GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL

1.1. INTRODUCCIÓN

El Presupuesto Plurianual, de carácter indicativo, es un **instrumento al servicio de la conducción del Estado**. No es utilizado en la gestión administrativa, como es el caso del presupuesto público anual, aprobado por ley, el que se requiere para que funcionen las instituciones públicas.

Cuando la **perspectiva de mediano plazo** va ganando espacio en la agenda pública, se puede mejorar la calidad de las respuestas del gobierno a los problemas que se enfrenten. Por ello, los diferentes países han ido incluyendo en sus regímenes legales la utilización de presupuestos plurianuales, también denominados Marco Presupuestario de Mediano Plazo.

Las **características principales** del Presupuesto Plurianual, son las de ser un complemento del presupuesto anual de carácter obligatorio, integrado al ciclo presupuestario y que requiere la participación de las instituciones ejecutoras del gasto, aunque mediante una asignación de gastos cuyo punto de partida son las proyecciones presupuestarias plurianuales consolidadas, y vinculando la programación estratégica con la presupuestaria, como forma de orientarse a un enfoque basado en la obtención de resultados.

El Presupuesto Plurianual es, entonces, **un instrumento** que sirve a la política presupuestaria de mediano plazo del gobierno y opera como marco referencial del presupuesto anual y del plan de inversiones públicas. Constituye **una respuesta** a la necesidad de acceder a una mirada de mayor alcance que la del presupuesto anual, con el propósito de identificar los problemas que se pueden suscitar sobre las cuentas públicas en el mediano plazo, formular las acciones preventivas que fueran necesarias, y procurar el cumplimiento de determinados objetivos del gobierno.

El **crecimiento** en el tamaño de las economías públicas, ocurrido durante el siglo pasado y principios del presente, se produjo como consecuencia de la incorporación de funciones orientadas a la

satisfacción de necesidades públicas, la redistribución del ingreso y el crecimiento económico. Como ejemplos de las primeras, con incidencia en la redistribución y el crecimiento, se pueden citar la provisión de seguridad social, educación, salud pública, y la construcción de la infraestructura económica y social.

Como consecuencia de ello **resultó insuficiente** organizar el proceso presupuestario sobre una base solamente anual. Lo que se requiere es proyectar las variables macroeconómicas y las macro y micro fiscales sobre un horizonte de mediano plazo. Asimismo, en los últimos años, se han elaborado **planes estratégicos** relevantes en la Administración Pública, los que deben brindar fundamento y reflejarse en los presupuestos plurianuales.

La **extensión del horizonte** presupuestario hace evidente la necesidad de avanzar hacia una integración del presupuesto nacional con el planeamiento estratégico, ya que su aplicación demanda asignaciones y reasignaciones que sólo pueden ser efectuadas en un marco presupuestario de mediano plazo.

El **Presupuesto Plurianual se justifica** en la necesidad de ampliar el horizonte para estimar y medir el impacto macroeconómico de la economía pública, donde se hace cada vez más notorio el peso creciente de los gastos sociales, cuyos programas muchas veces se cumplen en el mediano plazo, requiriéndose saber si se están obteniendo los resultados esperados. Algo similar ocurre con la necesidad de darle un adecuado tratamiento a la naturaleza predominantemente plurianual de la inversión pública que, a su vez, cuenta con su propio instrumento: el Plan Nacional de Inversión Pública, que se elabora, anualmente, en función de la Ley N° 24.354, del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

El Presupuesto Plurianual requiere la existencia de una política fiscal **que señale a mediano plazo la senda de los agregados públicos**. Para ello es necesario efectuar pronósticos macroeconómicos de

mediano plazo y estimaciones de presupuestos venideros, presentados al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN cada año. La asignación de recursos a los programas de las jurisdicciones y entidades públicas que cubre varios años, se compatibiliza globalmente y es un punto de partida de presupuestos futuros. Asimismo, las previsiones para el año base deben concordar con la aprobación legislativa del presupuesto nacional.

Entre las **ventajas** que es posible adjudicarle al Presupuesto Plurianual se encuentra la de **incentivar a pensar en un futuro** que va más allá de las urgencias de la coyuntura, permitiendo explicitar las características de los problemas fiscales que probablemente se presenten si no se toman determinados recaudos. Además, el conocimiento de las restricciones financieras derivadas de las decisiones ya tomadas, condiciona a las nuevas decisiones acerca de gastos con impacto futuro y que no cuentan con el respectivo financiamiento.

La perspectiva de mediano plazo que caracteriza al Presupuesto Plurianual posibilita, con relación a la programación de los proyectos de inversión, estimar la incidencia en los presupuestos futuros de no sólo los costos de construcción, sino también aquellos de operación y mantenimiento de los nuevos proyectos y los necesarios para mantener el nivel de calidad obtenido en la satisfacción de necesidades colectivas.

Por otra parte, la existencia de una programación presupuestaria de mediano plazo, habilita a los organismos para **planear plurianualmente** sus operaciones al tener indicaciones sobre los fondos que podrían esperar tener a su disposición más allá del Presupuesto Anual.

1.2. LA EXPERIENCIA EN LA PRESUPUESTACIÓN PLURIANUAL

La Ley N° 25.152, de Administración de los Recursos Públicos denominada también de Solvencia Fiscal, estableció que el PODER EJECUTIVO NACIONAL debe elaborar un Presupuesto Plurianual de al menos TRES (3) años (Artículo 2º) que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6º de la misma,

contendrá, particularmente, información sobre:

- Proyecciones de recursos por rubros;
- Proyecciones de gastos por finalidades, funciones y por naturaleza económica;
- Programa de inversiones del período;
- Programación de operaciones de crédito provenientes de organismos multilaterales;
- Criterios generales de captación de otras fuentes de financiamiento;
- Descripción de las políticas presupuestarias que sustentan las proyecciones y los resultados económicos y financieros previstos.

Posteriormente, a la citada Ley N° 25.152, fue promulgada la Ley N° 25.917 que crea el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y que, entre otros aspectos, establece la elaboración de presupuestos plurianuales por parte del Gobierno Nacional (Artículo 5º) y de los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Artículo 6º).

La primera presentación del Presupuesto Plurianual (1999 – 2001) al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN se efectuó mediante el Mensaje de remisión N° 495 del 28 de septiembre de 1998. Desde 1999 los organismos nacionales elaboran el Presupuesto Plurianual en forma integrada con la formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional: cumplen un único cronograma, se les comunican “techos presupuestarios” trienales, utilizan el mismo sistema de información y presentan sus anteproyectos de presupuesto conteniendo el Proyecto de Ley Anual y el Presupuesto Plurianual.

La experiencia a nivel nacional incluye, desde entonces, los Presupuestos Plurianuales enviados al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN con Mensajes del PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del Jefe de Gabinete de Ministros, a posteriori de la remisión del Presupuesto Anual, con muy pocas excepciones.

A partir del Informe de Presupuesto Plurianual 2004 – 2006, se tendió a elaborar las correspondientes "Actualizaciones" del Presupuesto Plurianual a continuación de la promulgación de la Ley de Presupuesto, en función de las, eventuales, modificaciones introducidas por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN al Proyecto de Presupuesto Anual y por la Decisión Administrativa de Distribución.

Desde el Ejercicio 2009, son de aplicación instrucciones, superadoras de las establecidas en 1999, destinadas a la Administración Nacional, con desarrollos metodológicos actualizados con el propósito de mejorar las bases teóricas y, sobre todo, las prácticas de la aplicación del Presupuesto Plurianual, integrado con el Presupuesto Preliminar y en armonía con un presupuesto orientado a resultados.

1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

La presentación del Presupuesto Plurianual al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN tiene **carácter informativo** y se efectúa con posterioridad a la presentación del presupuesto anual, debido a la dificultad práctica para confeccionar simultáneamente ambos presupuestos. El Presupuesto Plurianual, es remitido entonces al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN en **forma complementaria** al Proyecto de Ley Anual de Presupuesto. El **período** cubierto es de TRES (3) años y el primer año se corresponde con el Proyecto de Presupuesto.

El Presupuesto Plurianual inicial es, eventualmente, **actualizado** en sus proyecciones una vez que el Proyecto Anual adquiere fuerza de Ley y se distribuye a las jurisdicciones y entidades por Decisión Administrativa. Ello acontece si, como resultado de la aprobación del Proyecto de Presupuesto por parte del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, de su promulgación y de su distribución, se alteran las proyecciones plurianuales por cambios en el año base del trienio, siendo oportuno someter al Presupuesto Plurianual a la consecuente actualización. Dado que la misma consistiría en adecuar las magnitudes de gastos y recursos sobre la base de modificaciones efectuadas por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN al Proyecto del PODER EJECUTIVO NACIONAL, promulgadas y

distribuidas por éste, el procedimiento de actualización será realizado por la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

El documento con el informe del Presupuesto Plurianual, que el PODER EJECUTIVO NACIONAL envía mediante el Jefe de Gabinete de Ministros al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, tiene un **diseño** derivado del Proyecto de Presupuesto Anual. Así, contiene un Mensaje donde se exponen consideraciones generales sobre el Presupuesto Plurianual y los supuestos plurianuales macroeconómicos. Luego se incluyen en el mismo varios cuadros y gráficos con las proyecciones fiscales y los comentarios correspondientes. Las asignaciones monetarias incluidas en el Presupuesto Plurianual, son consideradas **en términos nominales**, esto es expresadas en valores corrientes de los respectivos ejercicios.

La **información contenida** en el informe del Presupuesto Plurianual incluye, en primer lugar, una cuenta de **ahorro-inversión-financiamiento** del Sector Público Nacional (Administración Nacional, Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional) y, en segundo lugar, la correspondiente a la Administración Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social), expresadas en millones de pesos y en porcentajes del PIB. Estos esquemas globales permiten advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica, y la relación entre los rubros de recursos y gastos que determinan los resultados económico, primario y financiero y su financiamiento, para cada uno de los años presupuestados.

En concordancia con estos esquemas, se presenta para los años correspondientes la apertura económica y por rubros de los **recursos** más importantes, y las estimaciones de recursos de origen nacional distribuidos por régimen y por provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se incluye el perfil de los vencimientos de los **servicios de la deuda pública**.

Se presenta también, para los años correspondientes, el gasto corriente y de capital de la Administración Nacional desagregado por **finalidades y funciones**, con el propósito de observar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos. A continuación se informa la desagregación de los **gastos corrientes y de capital por jurisdicción**, subjurisdicción y entidad, con las magnitudes correspondientes a las instituciones responsables de la ejecución del presupuesto. Asimismo, se hacen referencias a las **prioridades** en la asignación de las previsiones presupuestarias plurianuales.

Se informa asimismo la programación, para el período, de la **inversión real directa** por organismo y los gastos que se prevén financiar con **préstamos** de Organismos Internacionales de Crédito. Finalmente, los gastos correspondientes a cada jurisdicción, subjurisdicción y entidad, se desagregan por **programas y categorías equivalentes**, relativos a las acciones a desarrollar por dichas instituciones para la consecución de sus objetivos de política, puestos de manifiesto por las **metas físicas de los programas**, e informándose de las distintas fuentes de financiamiento de los mismos.

1.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

Las Jurisdicciones y Entidades elaboran anualmente su presupuesto preliminar, con un enfoque plurianual, lo que se refleja en una forma de presentación similar a la empleada para la formulación del anteproyecto de su presupuesto, tomando a su vez en consideración el presupuesto plurianual anterior.

Ello implica la programación de los recursos plurianuales; el presupuesto plurianual de gastos por programas o categorías equivalentes; la proyección plurianual de metas, producción en proceso y otros indicadores; y la programación, tanto física como financiera, de los proyectos de inversión y sus obras. Las Jurisdicciones y Entidades reflejan asimismo, en sus estimaciones, las orientaciones que surgen de las políticas jurisdiccionales y de sus planes estratégicos.

Por otro lado, los presupuestos preliminares de las Jurisdicciones y Entidades son considerados para formular, en forma centralizada, un balance financiero preliminar a los fines del cumplimiento de las metas fiscales y, posteriormente, se elaboran y comunican a las Jurisdicciones y Entidades, los límites financieros o "techos presupuestarios", tanto para el año que se presupuesta como los de carácter plurianual. Los mismos son el resultado de proyecciones financieras, de las que surgen posibilidades de gastos compatibles con los recursos públicos estimados, particularmente en función de los supuestos de comportamiento macroeconómico. Así, en la determinación de "techos" de gastos se recurre a los niveles proyectados por las oficinas competentes y a las proyecciones de los presupuestos preliminares de Jurisdicciones y Entidades.

A partir de allí, y explicitados los anteproyectos de presupuesto de Jurisdicciones y Entidades, se produce un proceso de análisis, de aproximaciones sucesivas, entre las proyecciones sectoriales y las posibilidades financieras globales, y de decisiones, fruto del cual resulta el proyecto de presupuesto anual y el presupuesto plurianual armonizados.

1.5. PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

Durante el año 2013 se inició una nueva etapa en el desarrollo e implementación de un Presupuesto orientado a Resultados en programas seleccionados de la Administración Nacional, con el objetivo de incrementar la eficacia y el impacto de las políticas del Sector Público.

Este desafío reconoce como antecedentes la incorporación de la programación física y la medición de metas en el Presupuesto Nacional, en el marco de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones en sus artículos referidos a la incorporación de la función de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria (Artículo 25 inciso b, Artículo 44, Artículo 45 y Artículo 95 inciso e) y su reglamentación definida en el Decreto N° 1.344/07, y su modificatorio y la Disposición N° 664/07 de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del ex - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y

PRODUCCIÓN (Pautas para la elaboración del Presupuesto Preliminar y el Presupuesto Plurianual). A su vez, constituye un avance en relación con la experiencia piloto de programas orientados a resultados presentados en el Mensaje de Remisión del proyecto de Ley de Presupuesto correspondiente al año 2007, que abarcó a DIECISEIS (16) programas presupuestarios entre los años 2007 y 2009, relevantes desde el punto de vista financiero y con un alto grado de prioridad gubernamental, en los que se definieron VEINTITRES (23) indicadores de resultado final, impacto, cobertura o resultado intermedio.

A través de esta iniciativa se busca profundizar la fundamentación de los aspectos financieros y físicos del Presupuesto Nacional, con los objetivos de política comprometidos para cada período, de manera de explicitar con mayor precisión los aspectos que motivan las provisiones financieras y la programación de los servicios a brindar por cada organismo. A su vez se pretende motivar cambios en la administración de las Jurisdicciones u Organismos, acordes a los nuevos enfoques presupuestarios que procuran mostrar en un todo integrado los servicios que es posible proveer por una determinada asignación de gastos, y los objetivos políticos estratégicos que se consiguen mediante esas provisiones. Por otra parte, las dinámicas promocionadas apuntan a fortalecer el diseño e implementación de un sistema de evaluación que incluya la medición y seguimiento de indicadores de resultados de los diferentes programas y actividades y, finalmente, se busca favorecer la elaboración de estudios, análisis y debates en diferentes ámbitos que contribuyan a mejorar las asignaciones presupuestarias.

La iniciativa involucra la adecuación flexible de los recursos, sistemas de gestión y estructura de responsabilidades vinculadas a un conjunto de resultados estratégicos precisos, definidos y dados a conocer con antelación, que son acompañados con otros avances, en materia de administración financiera a nivel nacional, desarrollados en los últimos años con el objetivo de mejorar la gestión y profundizar la descentralización operativa y la responsabilización en materia financiera y presupuestaria.

Las acciones desarrolladas en directa relación con la presupuestación orientada a resultados durante el ejercicio 2013 comprenden actividades de diagnóstico, revisión de las aperturas programáticas actuales, análisis de los factores clave que explican la evolución de los indicadores físicos, revisión de los resultados de cada programa y su consistencia con metas físicas actuales, identificación de déficit en las prácticas presupuestarias y una propuesta global de mejora. Cada propuesta incluye capacitación a Jefes de Programa y referentes técnicos, asistencia técnica destinada a fortalecer la información de respaldo de las metas e indicadores, elaboración de indicadores de desempeño y medios de verificación, y una definición consensuada de indicadores de resultado para cada programa.

En la presente etapa el proceso abarca a TREINTA (30) programas presupuestarios comprendidos en QUINCE (15) organismos de la Administración Pública Nacional. Este proceso tiene como objetivo lograr la adopción de indicadores de resultados por parte de CIEN (100) programas presupuestarios de la Administración Nacional en los próximos años.

Los marcos fiscales de mediano plazo, entre ellos el presupuesto plurianual, permiten reforzar el funcionamiento de los Presupuestos Orientados a Resultados, a la vez que utilizan como insumos la información generada por éstos. Los presupuestos plurianuales pueden mejorar la transparencia de las cuentas fiscales a la vez que facilitan la priorización de los objetivos de gobierno. Asimismo, mejoran la previsibilidad respecto del financiamiento con que cuentan los programas a futuro, facilitando así la planificación estratégica y la presupuestación orientada a resultados en las distintas jurisdicciones.

La relación entre presupuestos plurianuales y presupuestos orientados a resultados no es unívoca. La presupuestación orientada a resultados facilita la formulación de los presupuestos preliminares y los presupuestos plurianuales. En particular, puede proveer información acerca de los objetivos de los

programas y de las estrategias para alcanzarlos, lo cual brinda información acerca de sus consecuencias financieras en el mediano plazo. En este sentido, es importante que las distintas jurisdicciones con programas a cargo, cuenten con un marco que establezca metas plurianuales de provisión de bienes y servicios asociados a la planificación estratégica que guía la presupuestación orientada a resultados.

2. PROYECCIONES PLURIANUALES

2.1. LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

Las perspectivas en torno a la dinámica de las principales variables macroeconómicas arrojan resultados razonablemente alentadores para el período 2014-2016. En efecto las proyecciones macroeconómicas, tanto para el consumo como para la inversión, prevén tasas reales de crecimiento positivas, y el sector externo reportaría un superávit de la balanza comercial, lo que en concordancia con la solvencia del sector público, continuarían operando como pilares del comportamiento económico, tal como se ha verificado del 2003 en adelante. A continuación se presentan las proyecciones mencionadas, incluyendo también las correspondientes a 2012 y 2013.

	PIB	Consumo Total	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2012 Millones de \$ corrientes	2.164.246	1.595.029	471.364	426.670	376.669
Variaciones reales (%)	1,9%	4,8%	-4,9%	-6,6%	-5,2%
Variaciones nominales (%)	17,5%	21,0%	13,4%	6,1%	4,7%
Variación (%) Precios implícitos	15,3%	15,5%	19,1%	13,7%	10,5%
2013 Millones de \$ corrientes	2.638.773	1.942.122	587.681	538.119	499.028
Variaciones reales (%)	5,1%	5,8%	6,7%	5,2%	9,9%
Variaciones nominales (%)	21,9%	21,8%	24,7%	26,1%	32,5%
Variación (%) Precios implícitos	16,0%	15,0%	16,9%	19,9%	20,5%
2014 Millones de \$ corrientes	3.243.974	2.354.387	736.777	667.958	638.220
Variaciones reales (%)	6,2%	5,7%	8,5%	9,2%	8,6%
Variaciones nominales (%)	22,9%	21,2%	25,4%	24,1%	27,9%
Variación (%) Precios implícitos	15,8%	14,7%	15,6%	13,7%	17,7%
2015 Millones de \$ corrientes	3.870.054	2.797.529	901.428	787.432	764.683
Variaciones reales (%)	5,3%	4,8%	8,0%	6,3%	7,6%
Variaciones nominales (%)	19,3%	18,8%	22,3%	17,9%	19,8%
Variación (%) Precios implícitos	13,2%	13,4%	13,2%	10,9%	11,4%
2016 Millones de \$ corrientes	4.444.794	3.239.084	1.044.024	900.499	880.156
Variaciones reales (%)	3,7%	3,4%	4,7%	5,6%	6,3%
Variaciones nominales (%)	14,9%	15,8%	15,8%	14,4%	15,1%
Variación (%) Precios implícitos	10,8%	11,9%	10,6%	8,2%	8,3%

	2012	2013	2014	2015	2016
Tipo de Cambio nominal \$/U\$S	4,55	5,45	6,33	6,94	7,39
Variación % IPC (promedio anual)	10,0	10,3	10,4	10,3	9,5
Variación % IPC (diciembre a diciembre)	10,8	10,5	9,9	9,9	9,2
Variación % IPC (IV trimestre)	10,6	10,0	9,9	10,0	9,7
Variación % IPIM (promedio anual)	12,9	13,8	14,0	11,0	9,0
Exportaciones FOB (millones de dólares)	80.927	86.695	94.034	101.606	109.420
Importaciones CIF (millones de dólares)	68.508	76.138	83.910	91.550	98.968
Saldo Comercial (millones de dólares)	12.419	10.556	10.124	10.056	10.452

2.2. PROYECCIONES FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Se incluye en este Mensaje de Presupuesto Plurianual la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público Nacional, expresada en moneda corriente y en términos del PIB, con la evolución prevista para 2013 y lo proyectado para los años 2014, 2015 y 2016.

El universo de la consolidación del Sector Público Nacional alcanza, por un lado, a la Administración Nacional integrada por la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social (con las ex Cajas Previsionales Provinciales transferidas) y, por el otro, a los Fondos Fiduciarios del Sector Público Nacional, las Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional. En el punto 4. se detallan las composiciones de estos últimos subsectores.

Los recursos y gastos expresados en este apartado, como así también en las cuentas "Ahorro-Inversión-Financiamiento", a diferencia de las presentadas en el punto 2.2.1, no incluyen las recaudaciones impositivas que resultan transferidas automáticamente a las provincias y los recursos coparticipados. Además, dicha cuenta se formula exponiendo el resultado operativo (superávit o déficit) del subsector Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional, esto es sin descomponer las operaciones que lo determinan.

El Presupuesto Consolidado presenta, en consecuencia, las transacciones y transferencias entre el Sector Público Nacional así configurado y el resto de la economía y, por tanto, no incorpora otras instituciones financieras (Bancos Oficiales) del ámbito nacional ni a las administraciones provinciales y municipales.

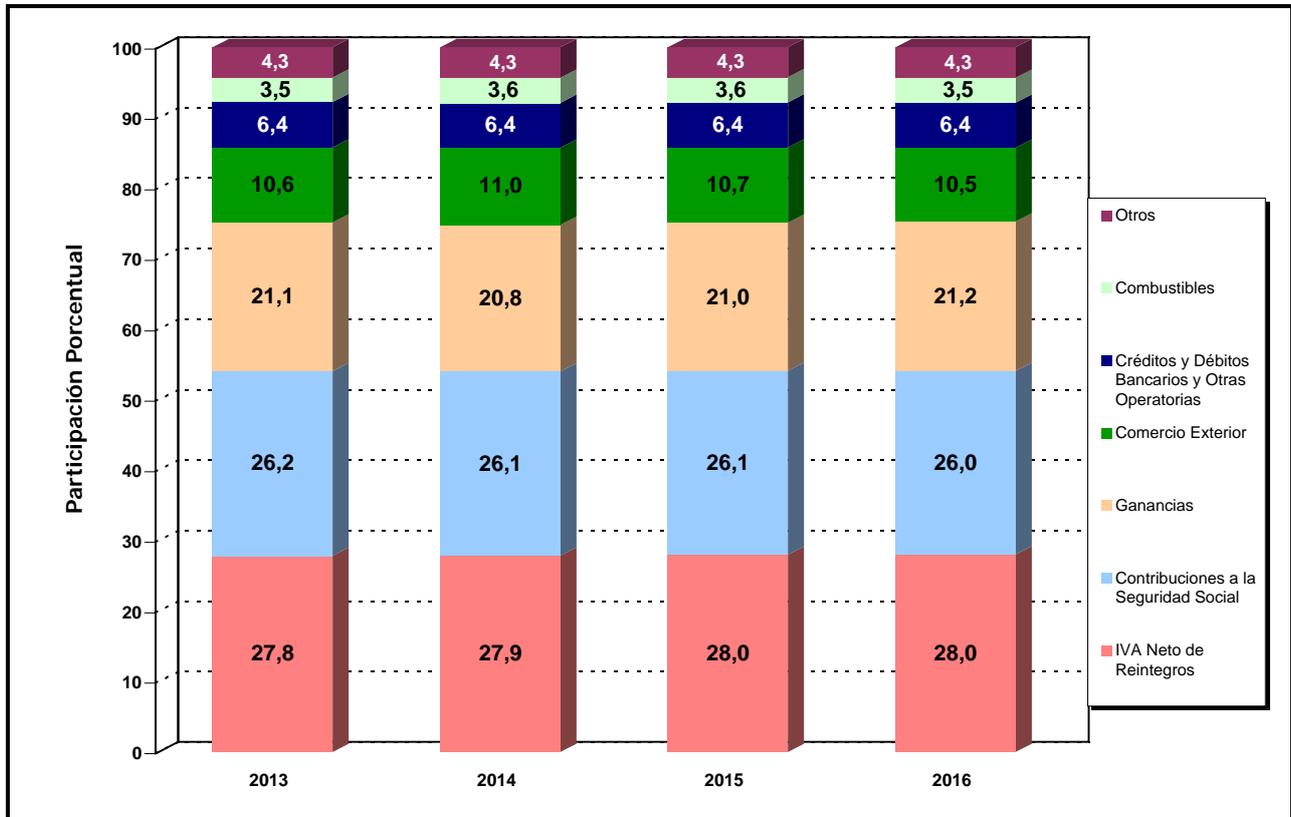
La información consolidada plurianual se presenta también en forma desagregada por los subsectores correspondientes del Sector Público Nacional, en pesos y porcentaje del PIB. Asimismo se incluye una serie histórica que presenta la evolución de la Cuenta Ahorro – Inversión del Sector Público Nacional, tanto en pesos como en porcentaje del PIB, que permite ubicar los años proyectados en relación con lo acontecido en los años anteriores.

2.2.1. RECURSOS

Los **recursos totales** del Sector Público Nacional se prevén incrementar en términos del PIB, tomando como comparación los años extremos del periodo proyectado, pasando de 33,14% en 2013 a 34,03 % en 2016.

Respecto a la proyección de los **Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social**, se ha supuesto el mantenimiento de la estructura tributaria que estará vigente en el año 2013.

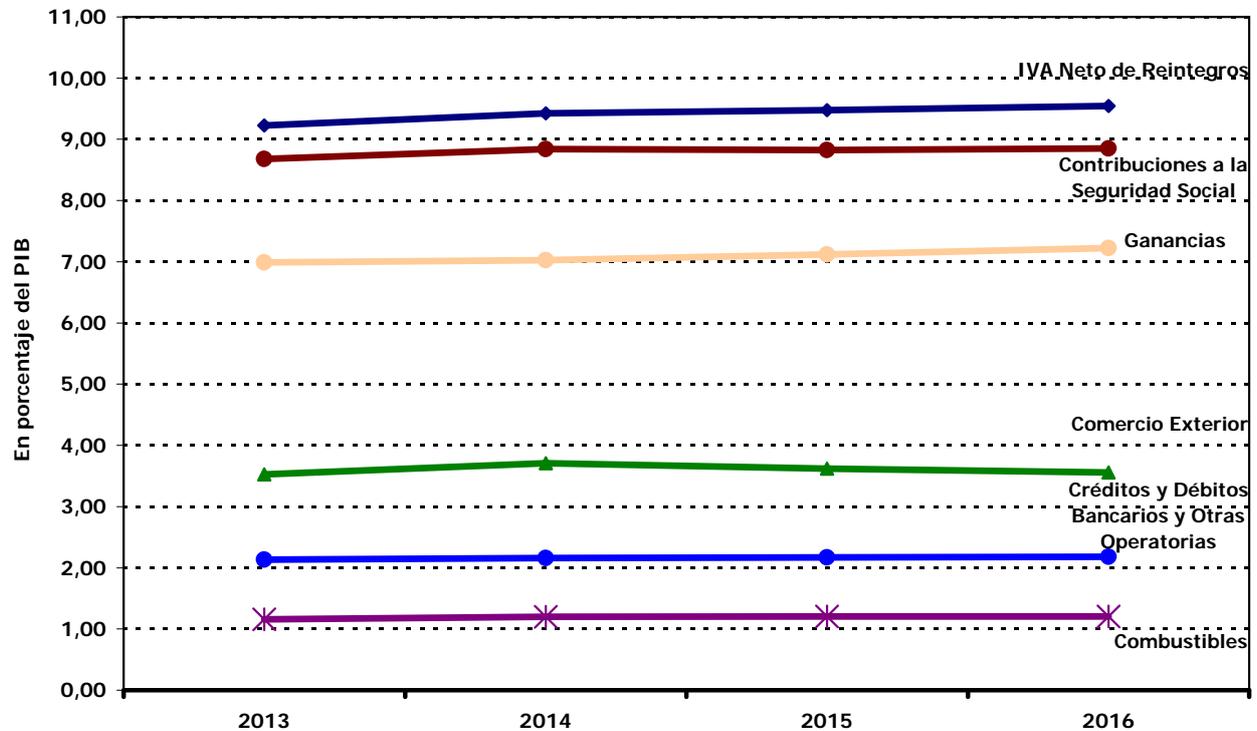
SECTOR PÚBLICO NACIONAL (*)
Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social



Concepto	2013	2014	2015	2016
	-en millones de pesos-			
Ganancias	184.477,1	227.872,5	275.533,4	321.009,5
Bienes Personales	9.974,0	12.358,2	15.250,6	18.171,7
IVA Neto de Reintegros	243.455,0	305.761,0	366.674,0	424.168,6
Impuestos Internos	15.984,3	19.742,0	23.618,3	27.236,5
Ganancia Mínima Presunta	1.703,8	2.010,5	2.398,5	2.754,7
Derechos de Importación	23.808,2	31.153,0	37.073,1	42.704,9
Derechos de Exportación	68.863,2	88.536,1	102.361,5	114.579,2
Tasa de Estadística	426,5	561,0	668,4	769,4
Combustibles Naftas	14.000,5	17.654,3	21.074,7	24.224,2
Combustibles Gasoil	6.173,3	8.325,9	9.932,8	11.407,9
Combustibles Otros	10.406,5	13.018,1	15.530,5	17.836,9
Monotributo Impositivo	4.719,1	5.793,9	7.265,2	8.840,7
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias	56.236,5	69.990,9	83.916,5	96.860,8
Otros Impuestos	5.198,3	7.725,2	7.209,3	8.423,4
Subtotal Tributarios	645.426,3	810.502,6	968.506,8	1.118.988,4
Contribuciones a la Seguridad Social	229.074,4	286.814,2	341.607,8	393.447,0
Total	874.500,7	1.097.316,8	1.310.114,6	1.512.435,4

(*) Incluye la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias automáticas a Provincias

SECTOR PÚBLICO NACIONAL (*)
Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social



Concepto	2013	2014	2015	2016
	-en porcentaje del PIB-			
Ganancias	6,99	7,02	7,12	7,22
Bienes Personales	0,38	0,38	0,39	0,41
IVA Neto de Reintegros	9,23	9,43	9,47	9,54
Impuestos Internos	0,61	0,61	0,61	0,61
Ganancia Mínima Presunta	0,06	0,06	0,06	0,06
Derechos de Importación	0,90	0,96	0,96	0,96
Derechos de Exportación	2,61	2,73	2,64	2,58
Tasa de Estadística	0,02	0,02	0,02	0,02
Combustibles Naftas	0,53	0,54	0,54	0,55
Combustibles Gas Oil	0,23	0,26	0,26	0,26
Combustibles Otros	0,39	0,40	0,40	0,40
Monotributo Impositivo	0,18	0,18	0,19	0,20
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias	2,13	2,16	2,17	2,18
Otros Impuestos	0,20	0,24	0,19	0,19
Subtotal Tributarios	24,46	24,98	25,03	25,18
Contribuciones a la Seguridad Social	8,68	8,84	8,83	8,85
Total	33,14	33,83	33,85	34,03

(*) Incluye la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias automáticas a provincias

**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
INGRESOS TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2013 – 2016**

En millones de pesos

Conceptos	2013	2014	2015	2016
Ganancias	184.477,1	227.872,5	275.533,4	321.009,5
Bienes Personales	9.974,0	12.358,2	15.250,6	18.171,7
IVA Neto de Reintegros	243.455,0	305.761,0	366.674,0	424.168,6
Impuestos Internos	15.984,3	19.742,0	23.618,3	27.236,5
Ganancia Mínima Presunta	1.703,8	2.010,5	2.398,5	2.754,7
Derechos de Importación	23.808,2	31.153,0	37.073,1	42.704,9
Derechos de Exportación	68.863,2	88.536,1	102.361,5	114.579,2
Tasa de Estadística	426,5	561,0	668,4	769,4
Combustibles Naftas	14.000,5	17.654,3	21.074,7	24.224,2
Combustibles Gasoil	6.173,3	8.325,9	9.932,8	11.407,9
Combustibles Otros	10.406,5	13.018,1	15.530,5	17.836,9
Monotributo Impositivo	4.719,1	5.793,9	7.265,2	8.840,7
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Op.	56.236,5	69.990,9	83.916,5	96.860,8
Otros Impuestos	5.198,3	7.725,2	7.209,3	8.423,4
Subtotal Tributarios	645.426,3	810.502,6	968.506,8	1.118.988,4
Contribuciones a la Seguridad Social	229.074,4	286.814,2	341.607,8	393.447,0
Total	874.500,7	1.097.316,8	1.310.114,6	1.512.435,4

La estimación de cada rubro contempla la incidencia del aumento previsto en la actividad económica y de las mejoras esperadas en materia de administración tributaria.

**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
INGRESOS TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2013 – 2016**

En % del PIB

Concepto	2013	2014	2015	2016
Ganancias	6,99	7,02	7,12	7,22
Bienes Personales	0,38	0,38	0,39	0,41
IVA Neto de Reintegros	9,23	9,43	9,47	9,54
Impuestos Internos	0,61	0,61	0,61	0,61
Ganancia Mínima Presunta	0,06	0,06	0,06	0,06
Derechos de Importación	0,90	0,96	0,96	0,96
Derechos de Exportación	2,61	2,73	2,64	2,58
Tasa de Estadística	0,02	0,02	0,02	0,02
Combustibles Naftas	0,53	0,54	0,54	0,55
Combustibles Gas Oil	0,23	0,26	0,26	0,26
Combustibles Otros	0,39	0,40	0,40	0,40
Monotributo Impositivo	0,18	0,18	0,19	0,20
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Op.	2,13	2,16	2,17	2,18
Otros Impuestos	0,20	0,24	0,19	0,19
Subtotal Tributarios	24,46	24,98	25,03	25,18
Contribuciones a la Seguridad Social	8,68	8,84	8,83	8,85
Total	33,14	33,83	33,85	34,03

En cumplimiento del artículo 5° del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, se detallan las estimaciones de los recursos de origen nacional correspondientes al período 2014 – 2016 distribuidas por régimen por provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La evolución prevista de los recursos del Sector Público Nacional, ahora excluyendo la coparticipación federal y los impuestos destinados como transferencias automáticas a provincias, es la siguiente:

RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2013-2016
En millones de pesos y % del PIB

Año	Ingresos Tributarios y Contribuciones		Recursos Totales	
	Importe	%	Importe	%
2013	652.780,8	24,74	733.436,8	27,79
2014	821.207,9	25,31	931.164,3	28,70
2015	977.727,6	25,26	1.102.451,6	28,49
2016	1.126.627,3	25,35	1.262.259,2	28,40

2.2.2 GASTOS

A partir del ejercicio en curso se proyecta, siempre en términos del PIB, una evolución decreciente tanto para el **gasto primario** como para el **gasto total**. Efectivamente, en el cuadro que se presenta a continuación puede advertirse que, entre los años de punta (2016 vs. 2013), la relación Gasto Primario/PIB se reduciría en algo mas de 2 puntos, en tanto que para el segundo indicador la relación lo haría en 1,35 punto.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2013-2016
En millones de pesos y % del PIB

Año	Gasto Primario		Gasto Total	
	Importe	%	Importe	%
2013	733.005,4	27,78	780.122,8	29,56
2014	847.275,0	26,12	927.585,2	28,59
2015	1.002.179,9	25,90	1.096.200,4	28,33
2016	1.145.084,4	25,76	1.253.736,6	28,21

2.2.3 RESULTADOS

La cuenta "Ahorro–Inversión–Financiamiento" permite advertir **resultados primarios y financieros crecientemente superavitarios** en todo el período bajo análisis, estimando alcanzar respectivamente 2,64 y 0,19 puntos del PIB en el año 2016. Para el primer indicador, ello representa

**RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGÚN REGIMEN VIGENTE**

AÑO 2014 - en miles de pesos -

PROVINCIA/REGIMEN	COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	TRANSFER. DE SERVICIOS	FONDO COMPENS. DE DESEQUIL.	GANANCIAS		REGIMEN SIMPLIFICADO P/PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES LEY Nº 24.977	GANANCIAS LEY Nº 24.699 SUMA FIJA	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	REG.ENERGIA ELECTRICA LEY Nº 24.065		TOTAL
				OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES			IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS- TIBLES	ENERGIA ELECTRICA	TOTAL		PERSONALES FONDO COMPENSADOR TARIF. ELECT.	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DE ENERGIA ELECTR.	
BUENOS AIRES	46.924.363,4	420.099,6	0,0	650.000,0	0,0	377.686,9	95.608,7	935.447,8	343.632,9	233.655,5	566.196,9	849.366,1	14.023,7	6.970,8	20.994,5	1.443.406,5	9.164,3	52.869.623,1	
CATAMARCA	5.885.484,9	21.399,6	26.400,0	162.927,6	768.799,4	47.372,1	11.991,6	0,0	0,0	33.069,5	56.098,9	123.011,4	21.135,6	10.506,1	31.641,7	181.039,2	14.665,7	7.363.901,6	
CORDOBA	18.973.486,5	125.300,4	6.000,0	901.623,0	2.478.395,9	152.715,6	38.658,0	319.459,4	117.352,3	106.607,5	194.812,5	330.959,9	14.023,7	6.970,8	20.994,5	583.629,8	14.246,8	24.364.242,1	
CORRIENTES	7.943.346,9	38.600,4	18.000,0	605.215,4	1.037.614,3	63.935,2	16.184,4	102.148,3	37.523,7	44.631,7	68.534,4	289.955,8	17.753,9	8.825,1	26.579,0	244.339,5	11.795,1	10.548.404,1	
CHACO	10.659.724,6	33.600,0	6.000,0	740.506,2	1.392.427,9	85.799,4	21.718,8	80.306,0	29.500,0	59.894,9	78.019,5	269.454,0	18.856,3	9.372,9	28.229,2	327.896,0	12.980,8	13.826.057,3	
CHUBUT	3.379.351,1	24.200,4	36.000,0	143.981,8	441.430,3	27.200,8	6.885,6	31.414,1	11.539,9	18.988,2	86.010,4	187.446,2	19.770,3	9.827,2	29.597,5	103.949,6	12.778,5	4.540.774,4	
ENTRE RIOS	10.433.359,8	67.500,0	21.600,0	463.919,6	1.362.863,9	83.976,1	21.258,0	138.638,3	50.928,4	58.622,2	96.356,1	228.450,2	16.227,6	8.066,2	24.293,8	320.933,0	14.447,8	13.387.147,2	
FORMOSA	7.778.717,8	20.700,0	26.400,0	372.967,2	1.016.109,2	62.610,3	15.849,5	37.408,1	13.741,9	43.707,2	54.135,2	234.307,9	21.789,2	10.830,7	32.619,9	239.275,6	10.069,9	9.958.619,7	
JUJUY	6.070.692,6	33.300,0	26.400,0	401.174,1	792.998,3	48.861,7	12.369,5	0,0	0,0	34.109,1	53.949,8	175.731,0	17.583,2	8.740,0	26.323,2	186.736,4	12.536,7	7.875.182,4	
LA PAMPA	4.012.830,7	19.200,0	30.000,0	70.047,0	524.183,4	32.298,6	8.175,6	27.061,5	9.941,0	22.546,9	61.952,2	117.154,0	15.608,9	7.758,8	23.367,7	123.435,7	13.622,0	5.095.816,3	
LA RIOJA	4.424.403,2	20.300,4	26.400,0	134.814,4	577.946,5	35.611,7	9.014,4	0,0	0,0	24.859,8	54.116,8	117.154,0	20.565,0	10.222,4	30.787,4	136.095,9	16.620,4	5.608.124,9	
MENDOZA	8.910.542,1	61.700,4	26.400,0	552.030,7	1.163.951,8	71.720,4	18.154,8	0,0	0,0	50.066,5	106.429,2	234.307,9	15.962,4	7.934,5	23.896,9	274.090,8	16.998,5	11.510.290,0	
MISIONES	7.058.466,1	34.100,4	26.400,0	596.041,8	922.007,3	56.812,0	14.382,0	43.856,9	16.110,6	39.659,5	99.790,6	275.311,5	20.647,4	10.263,3	30.910,7	217.120,5	16.368,7	9.447.338,6	
NEUQUEN	3.708.609,0	17.400,0	30.000,0	182.168,6	484.440,9	29.849,7	7.556,4	19.723,6	7.245,4	20.837,3	74.171,0	251.881,1	18.335,4	9.113,9	27.449,3	114.077,8	12.047,5	4.987.457,6	
RIO NEGRO	5.391.598,2	14.600,4	30.000,0	223.250,3	704.283,8	43.396,8	10.984,8	0,0	0,0	30.294,4	62.498,3	263.596,4	17.036,7	8.468,4	25.505,1	165.847,0	11.774,5	6.977.630,0	
SALTA	8.190.290,3	39.800,4	30.000,0	775.155,7	1.069.872,2	65.923,5	16.687,2	0,0	0,0	46.020,0	84.740,0	234.307,9	17.429,3	8.663,7	26.093,0	251.935,5	11.067,5	10.841.893,2	
SAN JUAN	7.223.095,2	30.099,6	26.400,0	245.890,4	943.512,5	58.138,3	14.716,8	0,0	0,0	40.585,1	68.069,0	213.805,8	16.146,7	8.026,3	24.173,0	222.184,3	14.229,9	9.124.899,9	
SAN LUIS	4.877.132,6	18.900,0	26.400,0	130.699,5	637.074,5	39.254,9	9.937,2	0,0	0,0	27.402,9	113.349,3	213.805,8	15.817,7	7.862,6	23.680,3	150.021,9	15.342,8	6.283.001,7	
SANTA CRUZ	3.379.351,1	8.499,6	36.000,0	45.767,6	441.430,3	27.200,8	6.885,6	25.573,9	9.394,3	18.988,2	63.814,6	187.446,2	22.256,8	11.063,0	33.319,8	103.949,6	12.246,5	4.434.868,1	
SANTA FE	19.096.958,5	135.489,6	6.000,0	1.008.427,8	2.494.535,7	153.709,8	38.910,0	344.911,3	126.701,8	137.301,6	170.776,7	330.959,9	14.023,7	6.970,8	20.994,5	587.427,9	8.203,4	24.661.308,5	
SGO. DEL ESTERO	8.828.227,6	31.599,6	26.400,0	574.230,9	1.153.199,3	71.058,2	17.987,9	0,0	0,0	49.604,2	91.984,2	251.881,1	18.698,0	9.294,0	27.992,0	271.558,8	9.275,3	11.404.999,1	
TUCUMAN	10.165.837,7	55.800,0	26.400,0	728.724,4	1.327.912,5	81.824,4	20.713,2	0,0	0,0	57.119,9	81.804,7	246.023,2	14.401,4	7.158,6	21.560,0	312.703,8	22.616,2	13.149.040,0	
TIERRA DEL FUEGO	2.639.105,6	12.000,0	36.000,0	32.136,5	344.259,6	21.212,7	5.370,0	2.268,5	833,4	14.808,1	39.149,0	155.229,0	16.367,3	8.135,9	24.503,2	81.065,2	8.470,4	3.416.411,2	
PROVINCIAS	215.954.975,5	1.284.190,8	549.600,0	9.741.700,5	22.079.249,5	1.738.169,9	440.000,0	2.108.217,7	774.445,6	1.213.380,2	2.426.759,3	5.781.546,3	404.460,2	201.046,0	605.506,2	6.642.720,3	301.569,2	35.000,0	271.677.031,0
C.A.B.A.	5.302.211,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	76.150,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.378.361,1	
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	221.257.186,6	1.284.190,8	549.600,0	9.741.700,5	22.079.249,5	1.738.169,9	440.000,0	2.108.217,7	774.445,6	1.213.380,2	2.426.759,3	5.857.696,3	404.460,2	201.046,0	605.506,2	6.642.720,3	301.569,2	35.000,0	277.055.392,1

**RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGÚN REGIMEN VIGENTE**

AÑO 2015 - en miles de pesos -

PROVINCIA/REGIMEN	COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	TRANSFER. DE SERVICIOS	FONDO COMPENS. DE DESEQUIL.	GANANCIAS		REGIMEN SIMPLIFICADO P/PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES LEY Nº 24.977	GANANCIAS LEY Nº 24.699 SUMA FIJA	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	REG.ENERGIA ELECTRICA LEY Nº 24.065		TOTAL	
				OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES			IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS- TIBLES	ENERGIA ELECTRICA	TOTAL		PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	FONDO COMPENSADOR TARIF. ELECT.		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DE ENERGIA ELECTR.
BUENOS AIRES	56.505.232,5	420.099,6	0,0	650.000,0	0,0	473.596,5	95.608,7	1.121.805,8	424.078,8	284.736,8	675.893,7	1.013.924,7	16.740,4	8.316,0	25.056,4	1.781.313,5	10.933,2		63.482.280,2	
CATAMARCA	7.087.164,7	21.399,6	26.400,0	197.092,1	934.754,7	59.401,8	11.991,6	0,0	0,0	39.476,3	66.967,8	146.844,4	25.230,5	12.534,0	37.764,5	223.421,1	17.496,0		8.870.174,6	
CORDOBA	22.847.433,2	125.300,4	6.000,0	1.090.684,1	3.013.389,5	191.496,0	38.658,0	383.101,5	144.824,7	127.262,2	232.555,9	395.081,0	16.740,4	8.316,0	25.056,4	720.259,6	16.996,8		29.358.099,3	
CORRIENTES	9.565.194,2	38.600,4	18.000,0	732.123,0	1.261.596,7	80.170,7	16.184,4	122.498,1	46.308,2	53.278,9	81.812,5	346.133,0	21.193,6	10.527,6	31.721,2	301.540,3	14.071,2		12.709.232,8	
CHACO	12.836.193,7	33.600,0	6.000,0	895.782,7	1.693.001,3	107.587,4	21.718,8	96.304,4	36.406,1	71.499,2	93.135,4	321.658,8	22.509,5	11.181,6	33.691,1	404.657,7	15.486,0		16.666.722,6	
CHUBUT	4.069.336,3	24.200,4	36.000,0	174.173,1	536.719,1	34.107,9	6.885,6	37.672,4	14.241,4	22.667,0	102.674,5	223.762,6	23.600,9	11.724,0	35.324,9	128.284,9	15.244,8		5.461.294,9	
ENTRE RIOS	12.563.610,4	67.500,0	21.600,0	561.198,6	1.657.055,6	105.301,1	21.258,0	166.257,6	62.850,8	69.979,8	115.024,5	272.710,9	19.371,4	9.622,8	28.994,2	396.064,6	17.235,6		16.126.641,7	
FORMOSA	9.366.951,9	20.700,0	26.400,0	451.174,3	1.235.449,7	78.510,0	15.849,5	44.860,5	16.958,8	52.175,0	64.623,6	279.703,5	26.010,5	12.921,6	38.932,1	295.290,9	12.013,2		11.999.593,0	
JUJUY	7.310.187,5	33.300,0	26.400,0	485.296,1	964.177,3	61.269,6	12.369,5	0,0	0,0	40.717,7	64.402,4	209.777,5	20.989,9	10.426,8	31.416,7	230.451,8	14.955,6		9.484.721,7	
LA PAMPA	4.832.157,8	19.200,0	30.000,0	84.734,9	637.335,2	40.500,6	8.175,6	32.452,8	12.268,1	26.915,5	73.955,2	139.851,8	18.632,9	9.255,6	27.888,5	152.332,8	16.251,6		6.134.020,4	
LA RIOJA	5.327.763,8	20.300,4	26.400,0	163.083,7	702.703,7	44.654,9	9.014,4	0,0	0,0	29.676,1	64.601,4	139.851,8	24.549,6	12.195,6	36.745,2	167.956,4	19.827,6		6.752.579,4	
MENDOZA	10.729.868,3	61.700,4	26.400,0	667.785,9	1.415.205,8	89.933,0	18.154,8	0,0	0,0	59.766,5	127.049,2	279.703,5	19.055,0	9.465,6	28.520,6	338.256,4	20.278,8		13.862.623,2	
MISIONES	8.499.641,7	34.100,4	26.400,0	721.025,8	1.121.034,5	71.239,1	14.382,0	52.594,0	19.882,3	47.343,1	119.124,6	328.651,6	24.647,7	12.243,6	36.891,3	267.949,1	19.527,6		11.379.787,1	
NEUQUEN	4.465.821,0	17.400,0	30.000,0	220.367,5	589.013,8	37.429,6	7.556,4	23.653,1	8.941,7	24.874,4	88.541,2	300.681,1	21.887,7	10.873,2	32.760,9	140.784,2	14.372,4		6.002.197,3	
RIO NEGRO	6.492.437,7	14.600,4	30.000,0	270.063,5	856.312,6	54.417,2	10.984,8	0,0	0,0	36.163,6	74.606,9	314.666,2	20.337,5	10.102,8	30.440,3	204.672,6	14.047,2		8.403.413,0	
SALTA	9.862.558,2	39.800,4	30.000,0	937.698,0	1.300.817,8	82.664,2	16.687,2	0,0	0,0	54.935,9	101.157,8	279.703,5	20.806,1	10.335,6	31.141,7	310.914,6	13.203,6		13.061.282,9	
SAN JUAN	8.697.884,1	30.099,6	26.400,0	297.451,0	1.147.181,9	72.902,1	14.716,8	0,0	0,0	48.448,0	81.256,9	255.229,3	19.275,1	9.574,8	28.849,9	274.198,4	16.976,4		10.991.594,4	
SAN LUIS	5.872.930,4	18.900,0	26.400,0	158.105,8	774.595,4	49.223,2	9.937,2	0,0	0,0	32.712,1	135.309,8	255.229,3	18.882,5	9.380,4	28.262,9	185.142,7	18.303,6		7.565.052,4	
SANTA CRUZ	4.069.336,3	8.499,6	36.000,0	55.364,7	536.719,1	34.107,9	6.885,6	30.668,8	11.593,6	22.667,0	76.178,1	223.762,6	26.568,7	13.198,8	39.767,5	128.284,9	14.610,0	35.000,0	5.329.445,7	
SANTA FE	22.996.115,2	135.489,6	6.000,0	1.219.884,6	3.033.013,4	192.742,8	38.910,0	413.624,0	156.363,0	158.090,7	203.863,7	395.081,0	16.740,4	8.316,0	25.056,4	724.947,0	9.786,0		29.708.967,4	
SGO. DEL ESTERO	10.630.747,1	31.599,6	26.400,0	694.641,2	1.402.132,1	89.102,6	17.987,9	0,0	0,0	59.214,8	109.805,6	300.681,1	22.320,5	11.088,0	33.408,5	335.131,7	11.065,2		13.741.917,4	
TUCUMAN	12.241.466,3	55.800,0	26.400,0	881.530,5	1.614.559,3	102.602,8	20.713,2	0,0	0,0	68.186,5	97.653,7	293.688,5	17.191,7	8.540,4	25.732,1	385.909,1	26.980,8		15.841.222,8	
TIERRA DEL FUEGO	3.177.190,8	12.000,0	36.000,0	38.875,2	418.572,6	26.599,3	5.370,0	2.720,3	1.028,4	17.677,2	46.733,9	185.303,5	19.538,5	9.705,6	29.244,1	100.043,0	10.105,2		4.107.463,5	
PROVINCIAS	260.047.223,1	1.284.190,8	549.600,0	11.648.136,3	26.845.341,1	2.179.560,3	440.000,0	2.528.213,3	955.745,9	1.448.464,3	2.896.928,3	6.901.681,2	482.821,0	239.846,4	722.667,4	8.197.807,3	359.768,4	35.000,0	327.040.327,7	
C.A.B.A.	6.378.381,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	90.903,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		6.469.285,2	
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	266.425.604,7	1.284.190,8	549.600,0	11.648.136,3	26.845.341,1	2.179.560,3	440.000,0	2.528.213,3	955.745,9	1.448.464,3	2.896.928,3	6.992.584,8	482.821,0	239.846,4	722.667,4	8.197.807,3	359.768,4	35.000,0	333.509.612,9	

**RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGÚN REGIMEN VIGENTE**

AÑO 2016 - en miles de pesos -

PROVINCIA/REGIMEN	COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	TRANSFER. DE SERVICIOS	FONDO COMPENS. DE DESEQUIL.	GANANCIAS		REGIMEN SIMPLIFICADO P/PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES LEY Nº 24.977	GANANCIAS LEY Nº 24.699 SUMA FIJA	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	REG.ENERGIA ELECTRICA LEY Nº 24.065		TOTAL	
				OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL A BUENOS AIRES			IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAES- TRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUS- TIBLES	ENERGIA ELECTRICA	TOTAL		PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY 23.548	FONDO COMPENSADOR TARIF. ELECT.		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DE ENERGIA ELECTR.
BUENOS AIRES	65.570.667,7	420.099,6	0,0	650.000,0	0,0	576.298,6	95.608,7	1.297.705,4	505.322,7	331.772,4	776.902,3	1.165.450,5	19.242,5	9.552,0	28.794,5	2.122.573,4	12.558,0		73.553.753,8	
CATAMARCA	8.224.196,4	21.399,6	26.400,0	229.690,4	1.093.102,6	72.283,4	11.991,6	0,0	0,0	45.375,7	76.975,9	168.789,3	29.001,0	14.396,4	43.397,4	266.223,6	20.096,4		10.299.922,3	
CORDOBA	26.512.968,7	125.300,4	6.000,0	1.271.078,5	3.523.858,7	233.023,1	38.658,0	443.172,1	172.570,0	146.280,8	267.310,1	454.123,7	19.242,5	9.552,0	28.794,5	858.245,4	19.521,6		34.100.905,6	
CORRIENTES	11.099.789,6	38.600,4	18.000,0	853.212,8	1.475.311,6	97.556,1	16.184,4	141.706,0	55.179,9	61.241,1	94.038,9	397.860,6	24.360,8	12.092,4	36.453,2	359.309,0	16.162,8		14.760.606,4	
CHACO	14.895.572,6	33.600,0	6.000,0	1.043.941,3	1.979.796,3	130.918,3	21.718,8	111.404,9	43.380,8	82.184,4	107.053,6	369.729,1	25.873,4	12.843,6	38.717,0	482.181,2	17.786,4		19.363.984,7	
CHUBUT	4.722.201,5	24.200,4	36.000,0	202.980,5	627.639,3	41.504,2	6.885,6	43.579,4	16.969,5	26.054,5	118.018,5	257.202,9	27.127,7	13.466,4	40.594,1	152.861,3	17.510,4		6.334.202,1	
ENTRE RIOS	14.579.257,3	67.500,0	21.600,0	654.018,4	1.937.761,3	128.136,1	21.258,0	192.327,0	74.891,5	80.437,8	132.214,3	313.465,9	22.266,6	11.053,2	33.319,8	471.941,8	19.797,6		18.727.926,8	
FORMOSA	10.869.742,0	20.700,0	26.400,0	525.796,6	1.444.735,0	95.535,2	15.849,5	51.894,7	20.207,6	59.972,5	74.281,1	321.503,6	29.897,8	14.841,6	44.739,4	351.861,9	13.798,8		13.937.017,9	
JUJUY	8.482.999,6	33.300,0	26.400,0	565.561,9	1.127.509,2	74.556,2	12.369,5	0,0	0,0	46.802,8	74.026,9	241.127,5	24.126,5	11.976,0	36.102,5	274.601,2	17.178,0		11.012.535,3	
LA PAMPA	5.607.406,7	19.200,0	30.000,0	98.750,0	745.300,0	49.283,3	8.175,6	37.541,3	14.618,4	30.937,7	85.007,3	160.751,9	21.417,7	10.632,0	32.049,7	181.516,1	18.666,0		7.119.204,0	
LA RIOJA	6.182.525,2	20.300,4	26.400,0	190.057,0	821.741,8	54.338,6	9.014,4	0,0	0,0	34.111,2	74.256,0	160.751,9	28.218,1	14.007,6	42.225,7	200.133,0	22.773,6		7.838.628,8	
MENDOZA	12.451.318,4	61.700,4	26.400,0	778.234,8	1.654.942,1	109.435,3	18.154,8	0,0	0,0	68.698,3	146.035,9	321.503,6	21.903,0	10.872,0	32.775,0	403.058,7	23.292,0		16.095.549,3	
MISIONES	9.863.284,3	34.100,4	26.400,0	840.280,1	1.310.938,4	86.687,4	14.382,0	60.840,8	23.691,3	54.418,3	136.927,0	377.766,7	28.331,0	14.062,8	42.393,8	319.282,4	22.429,2		13.213.822,1	
NEUQUEN	5.182.296,5	17.400,0	30.000,0	256.815,2	688.792,7	45.546,3	7.556,4	27.361,5	10.654,6	28.591,8	101.773,2	345.616,4	25.158,5	12.488,4	37.646,9	167.755,0	16.508,4		6.964.314,9	
RIO NEGRO	7.534.054,0	14.600,4	30.000,0	314.730,9	1.001.372,4	66.217,6	10.984,8	0,0	0,0	41.568,3	85.756,6	361.691,5	23.376,9	11.604,0	34.980,9	243.883,1	16.134,0		9.755.974,5	
SALTA	11.444.860,6	39.800,4	30.000,0	1.092.789,0	1.521.176,7	100.590,4	16.687,2	0,0	0,0	63.145,7	116.275,3	321.503,6	23.915,5	11.871,6	35.787,1	370.479,2	15.165,6		15.168.260,8	
SAN JUAN	10.093.331,8	30.099,6	26.400,0	346.648,3	1.341.514,9	88.711,1	14.716,8	0,0	0,0	55.688,6	93.400,0	293.372,0	22.155,7	10.998,0	33.153,7	326.728,8	19.498,8		12.763.264,4	
SAN LUIS	6.815.155,9	18.900,0	26.400,0	184.256,0	905.812,1	59.897,4	9.937,2	0,0	0,0	37.600,8	155.531,5	293.372,0	21.704,4	10.773,6	32.478,0	220.611,8	21.024,0		8.780.976,7	
SANTA CRUZ	4.722.201,5	8.499,6	36.000,0	64.521,7	627.639,3	41.504,2	6.885,6	35.477,6	13.814,9	26.054,5	87.562,7	257.202,9	30.539,3	15.159,6	45.698,9	152.861,3	16.780,8	35.000,0	6.177.705,5	
SANTA FE	26.685.504,1	135.489,6	6.000,0	1.421.648,4	3.546.806,8	234.540,3	38.910,0	478.480,2	186.318,8	177.233,2	234.329,8	454.123,7	19.242,5	9.552,0	28.794,5	863.830,6	11.240,4		34.503.250,4	
SGO. DEL ESTERO	12.336.294,4	31.599,6	26.400,0	809.531,7	1.639.653,8	108.424,9	17.987,9	0,0	0,0	68.063,9	126.215,4	345.616,4	25.656,1	12.735,6	38.391,7	399.335,5	12.709,2		15.960.224,4	
TUCUMAN	14.205.430,2	55.800,0	26.400,0	1.027.331,8	1.888.066,2	124.852,8	20.713,2	0,0	0,0	78.376,5	112.247,6	337.578,7	19.761,0	9.808,8	29.569,8	459.840,8	30.990,0		18.397.197,6	
TIERRA DEL FUEGO	3.686.328,2	12.000,0	36.000,0	45.305,0	489.478,8	32.367,4	5.370,0	3.147,1	1.225,4	20.318,9	53.718,1	212.996,2	22.458,5	11.148,0	33.606,5	119.209,0	11.606,4		4.762.677,0	
PROVINCIAS	301.767.387,2	1.284.190,8	549.600,0	13.467.180,3	31.392.950,0	2.652.208,2	440.000,0	2.924.638,0	1.138.845,4	1.664.929,7	3.329.858,0	7.933.100,6	554.977,0	275.487,6	830.464,6	9.768.324,1	413.228,4	35.000,0	379.591.905,3	
C.A.B.A.	7.396.656,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	104.488,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		7.501.144,9	
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	309.164.043,5	1.284.190,8	549.600,0	13.467.180,3	31.392.950,0	2.652.208,2	440.000,0	2.924.638,0	1.138.845,4	1.664.929,7	3.329.858,0	8.037.589,2	554.977,0	275.487,6	830.464,6	9.768.324,1	413.228,4	35.000,0	387.093.050,2	

una suba entre los años extremos (2016 vs. 2013) algo mayor a 2½ puntos del PIB, en tanto que para el resultado financiero equivale a casi 2 puntos del producto. Resumidamente, en el siguiente cuadro puede observarse la evolución proyectada de estos indicadores fiscales:

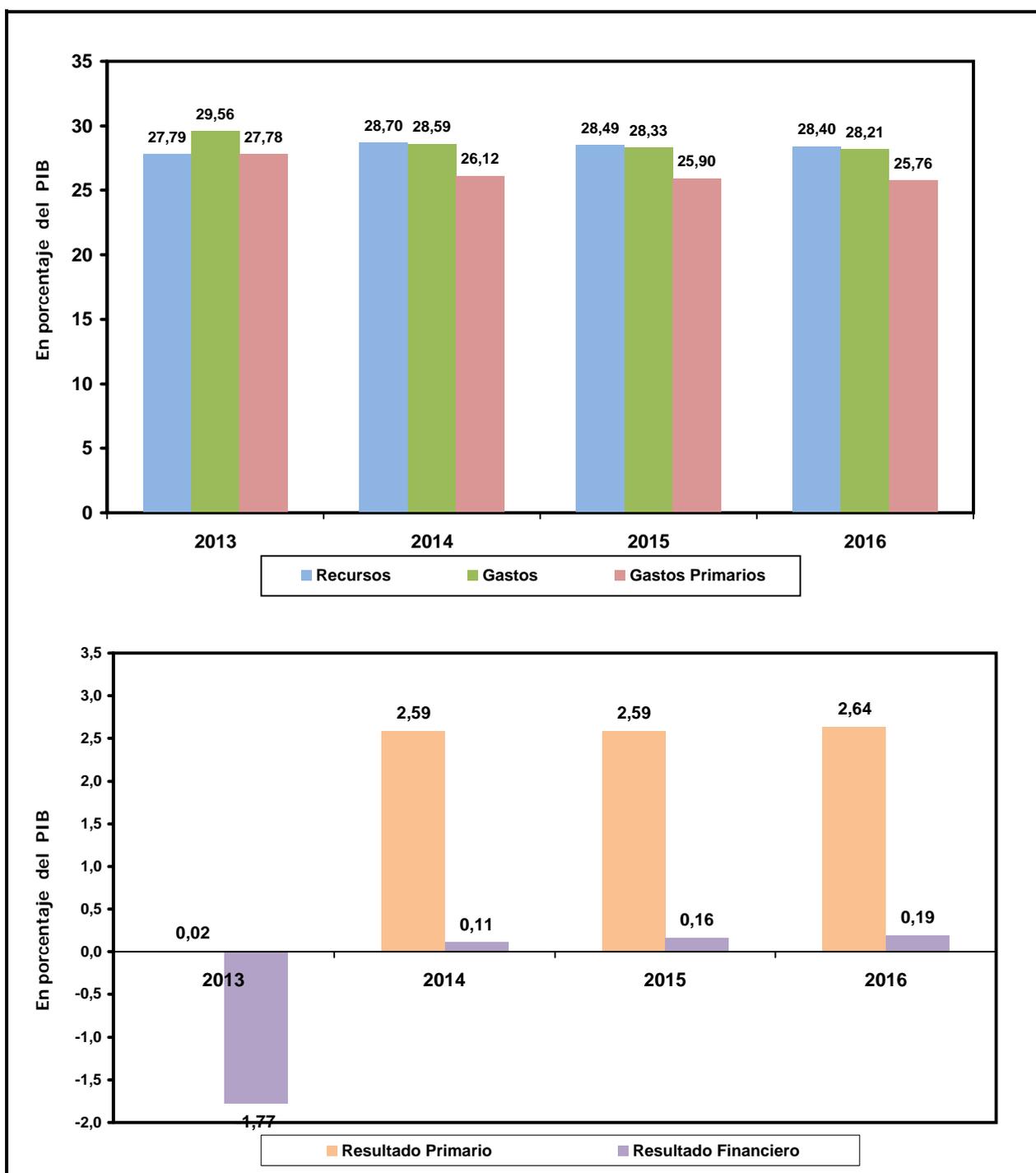
RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2013-2016
En millones de pesos y % del PIB

Año	Resultado Primario		Resultado Financiero	
	Importe	%	Importe	%
2013	431,4	0,02	- 46.686,0	- 1,77
2014	83.889,3	2,59	3.579,1	0,11
2015	100.271,7	2,59	6.251,2	0,16
2016	117.174,8	2,64	8.522,6	0,19

Importa señalar además que las proyecciones correspondientes al período 2014-2016 no implican la formalización plena de los respectivos financiamientos. Parte de esas coberturas deberán procurarse mediante su instrumentación oportuna.

SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Recursos, Gastos y Resultados



Concepto	2013		2014		2015		2016	
	Millones de \$	% PIB						
Recursos	733.436,8	27,79	931.164,3	28,70	1.102.451,6	28,49	1.262.259,2	28,40
Gastos	780.122,8	29,56	927.585,2	28,59	1.096.200,4	28,33	1.253.736,6	28,21
Gastos Primarios	733.005,4	27,78	847.275,0	26,12	1.002.179,9	25,90	1.145.084,4	25,76
Resultado Primario	431,4	0,02	83.889,3	2,59	100.271,7	2,59	117.174,8	2,64
Resultado Financiero	-46.686,0	-1,77	3.579,1	0,11	6.251,2	0,16	8.522,6	0,19

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

En porcentaje del PIB

	2013	2014	2015	2016
I) INGRESOS CORRIENTES	27.76	28.70	28.48	28.39
- INGRESOS TRIBUTARIOS	16.06	16.47	16.44	16.50
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.68	8.84	8.83	8.85
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.61	0.58	0.54	0.53
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0.10	0.11	0.11	0.11
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.28	2.66	2.44	2.29
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.03	0.02	0.12	0.11
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.01	0.01	0.01
- SUPERÁVIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
II) GASTOS CORRIENTES	25.94	25.30	24.55	24.46
- GASTOS DE CONSUMO	5.29	4.94	4.36	3.93
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.79	2.48	2.43	2.44
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.23	10.15	10.11	10.62
- IMPUESTOS DIRECTOS	0.06	0.05	0.05	0.05
- OTRAS PÉRDIDAS	0.80	0.67	0.74	0.82
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.48	6.76	6.53	6.26
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0.30	0.25	0.33	0.35
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.82	3.39	3.93	3.93
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0.03	0.01	0.01	0.01
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0.01	0.00	0.00	0.00
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.01	0.00	0.01	0.01
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0.01	0.00	0.00	0.00
V) GASTOS DE CAPITAL	3.62	3.29	3.78	3.74
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.80	1.65	1.81	1.84
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.62	1.45	1.79	1.75
- INVERSIÓN FINANCIERA	0.20	0.18	0.18	0.16
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	27.79	28.70	28.49	28.40
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	29.56	28.59	28.33	28.21
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	27.78	26.12	25.90	25.76
IX) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-1.77	0.11	0.16	0.19
X) RESULTADO PRIMARIO	0.02	2.59	2.59	2.64
XI) FUENTES FINANCIERAS	13.04	12.62	12.50	11.23
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	1.62	1.07	0.82	0.76
- ENDEUDAM.PÚB. E INCREM.OTROS PASIVOS	11.42	11.54	11.68	10.47
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0.00	0.01	0.01	0.01
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	11.27	12.73	12.67	11.42
- INVERSIÓN FINANCIERA	4.02	3.71	3.68	3.35
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	7.25	9.02	8.99	8.07
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

En porcentaje del PIB

	2013	2014	2015	2016
I) INGRESOS CORRIENTES	27.76	28.70	28.48	28.39
- INGRESOS TRIBUTARIOS	16.06	16.47	16.44	16.50
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.68	8.84	8.83	8.85
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.61	0.58	0.54	0.53
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0.10	0.11	0.11	0.11
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.28	2.66	2.44	2.29
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.03	0.02	0.12	0.11
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.01	0.01	0.01
- SUPERÁVIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
II) GASTOS CORRIENTES	25.94	25.30	24.55	24.46
- GASTOS DE CONSUMO	5.29	4.94	4.36	3.93
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.79	2.48	2.43	2.44
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.23	10.15	10.11	10.62
- IMPUESTOS DIRECTOS	0.06	0.05	0.05	0.05
- OTRAS PÉRDIDAS	0.80	0.67	0.74	0.82
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.48	6.76	6.53	6.26
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0.30	0.25	0.33	0.35
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.82	3.39	3.93	3.93
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0.03	0.01	0.01	0.01
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0.01	0.00	0.00	0.00
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.01	0.00	0.01	0.01
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0.01	0.00	0.00	0.00
V) GASTOS DE CAPITAL	3.62	3.29	3.78	3.74
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.80	1.65	1.81	1.84
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.62	1.45	1.79	1.75
- INVERSIÓN FINANCIERA	0.20	0.18	0.18	0.16
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	27.79	28.70	28.49	28.40
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	29.56	28.59	28.33	28.21
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	27.78	26.12	25.90	25.76
IX) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-1.77	0.11	0.16	0.19
X) RESULTADO PRIMARIO	0.02	2.59	2.59	2.64
XI) FUENTES FINANCIERAS	13.04	12.62	12.50	11.23
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	1.62	1.07	0.82	0.76
- ENDEUDAM.PÚB. E INCREM.OTROS PASIVOS	11.42	11.54	11.68	10.47
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0.00	0.01	0.01	0.01
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	11.27	12.73	12.67	11.42
- INVERSIÓN FINANCIERA	4.02	3.71	3.68	3.35
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	7.25	9.02	8.99	8.07
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00

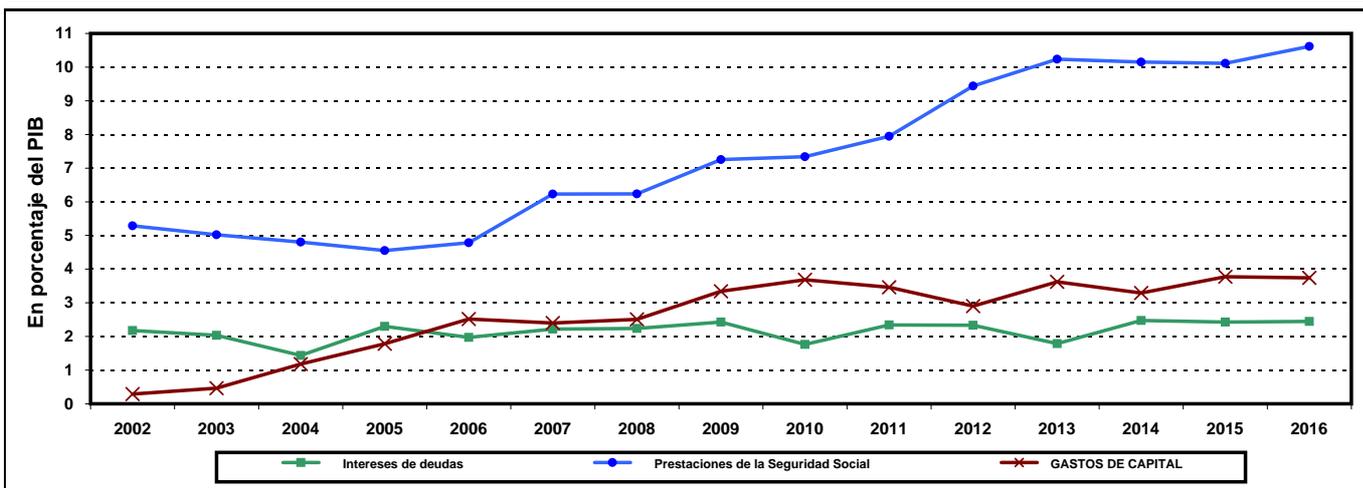
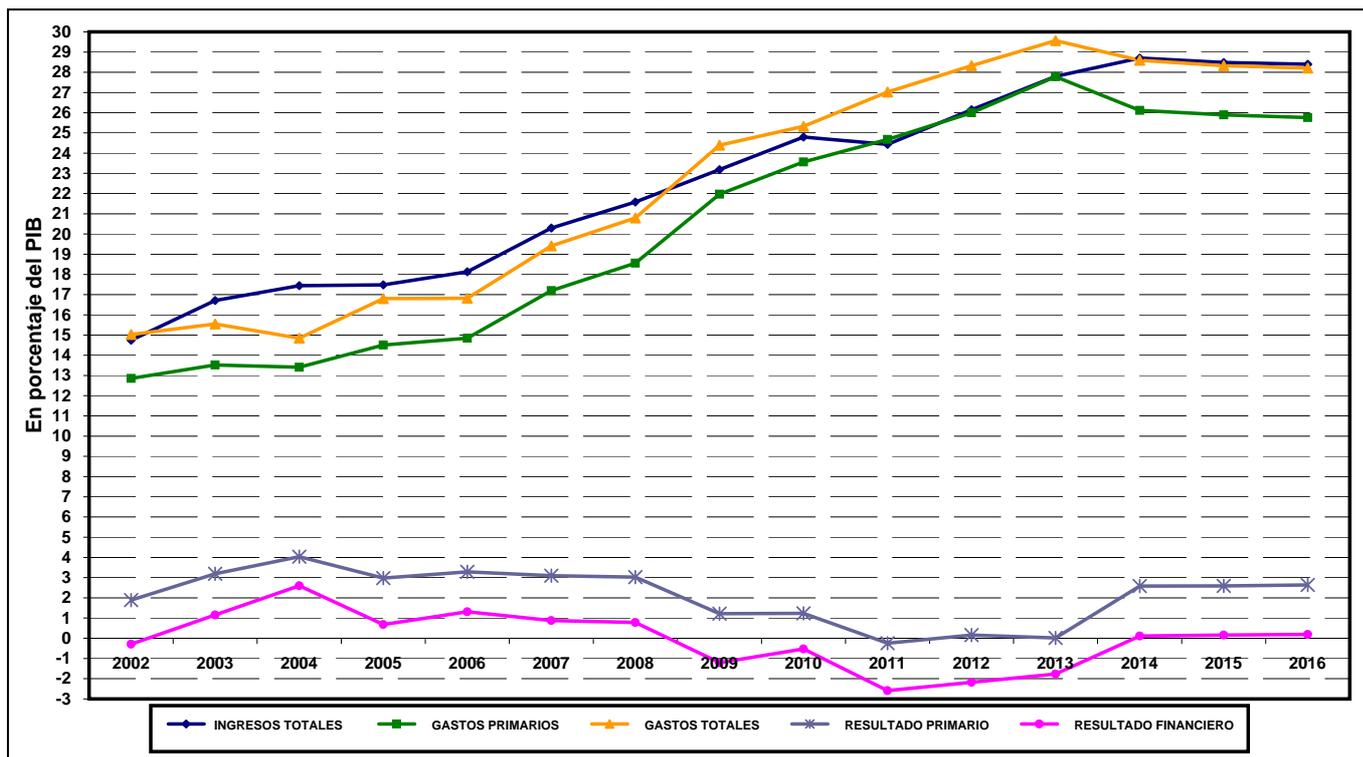
SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

	2013			2014			2015			2016		
	Administr. Nacional	Empr. Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. Fid. y otros Entes	Total
I) INGRESOS CORRIENTES	674,558.1	58,014.8	732,572.9	858,837.7	72,038.7	930,876.4	1,012,982.9	89,112.2	1,102,095.1	1,159,848.2	102,034.9	1,261,883.1
- INGRESOS TRIBUTARIOS	400,561.2	23,145.3	423,706.5	505,336.2	29,057.4	534,393.6	601,421.7	34,698.1	636,119.8	693,201.3	39,979.0	733,180.3
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	199,927.9	29,146.5	229,074.4	250,040.0	36,774.2	286,814.2	297,711.9	43,895.9	341,607.8	342,694.5	50,752.5	393,447.0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12,367.1	3,853.2	16,220.3	14,920.7	3,985.3	18,906.0	16,984.4	3,886.5	20,870.9	19,471.1	4,193.0	23,664.1
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	2,653.9	3.3	2,657.2	3,537.8	3.3	3,541.1	4,066.1	4.0	4,070.1	4,672.2	4.4	4,676.6
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	58,359.5	1,750.5	60,110.0	84,485.5	1,856.1	86,341.6	92,260.0	2,234.0	94,494.0	99,234.3	2,362.8	101,597.1
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	688.5	93.9	782.4	517.5	32.8	550.3	538.8	4,050.7	4,589.5	574.8	4,385.5	4,960.3
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.0	22.1	22.1	0.0	329.6	329.6	0.0	343.0	343.0	0.0	357.7	357.7
- SUPERÁVIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II) GASTOS CORRIENTES	573,973.6	110,619.4	684,593.0	695,446.9	125,434.4	820,881.3	798,374.3	151,686.5	950,060.8	909,794.6	177,580.4	1,087,375.0
- GASTOS DE CONSUMO	115,007.3	24,488.7	139,496.0	130,453.0	29,933.1	160,386.1	133,877.5	35,015.9	168,893.4	133,870.3	40,651.3	174,521.6
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	44,465.1	2,660.8	47,125.9	77,259.9	3,062.6	80,322.5	90,416.9	3,603.6	94,020.5	104,780.6	3,871.6	108,652.2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	270,075.6	0.0	270,075.6	329,235.7	0.0	329,235.7	391,329.2	0.0	391,329.2	471,822.8	0.0	471,822.8
- IMPUESTOS DIRECTOS	33.1	1,438.0	1,471.1	45.6	1,692.3	1,737.9	0.0	1,859.4	1,859.4	0.0	2,064.4	2,064.4
- OTRAS PÉRDIDAS	4.1	21,012.7	21,016.8	0.0	21,682.6	21,682.6	0.0	28,513.4	28,513.4	0.0	36,663.2	36,663.2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144,388.4	52,983.6	197,372.0	158,452.7	60,854.2	219,306.9	182,750.7	69,773.6	252,524.3	199,320.9	78,939.2	278,260.1
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0.0	8,035.6	8,035.6	0.0	8,209.6	8,209.6	0.0	12,920.6	12,920.6	0.0	15,390.7	15,390.7
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	100,584.5	-52,604.6	47,979.9	163,390.8	-53,395.7	109,995.1	214,608.6	-62,574.3	152,034.3	250,053.6	-75,545.5	174,508.1
IV) RECURSOS DE CAPITAL	767.9	96.0	863.9	233.9	54.0	287.9	258.4	98.1	356.5	267.4	108.7	376.1
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	324.5	0.0	324.5	33.4	0.0	33.4	37.8	0.0	37.8	43.4	0.0	43.4
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	105.5	96.0	201.5	76.6	54.0	130.6	147.0	98.1	245.1	117.8	108.7	226.5
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	337.9	0.0	337.9	123.9	0.0	123.9	73.6	0.0	73.6	106.2	0.0	106.2
V) GASTOS DE CAPITAL	69,791.7	25,738.1	95,529.8	76,065.0	30,638.9	106,703.9	111,249.5	34,890.1	146,139.6	128,271.1	38,090.5	166,361.6
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	24,727.3	22,787.4	47,514.7	27,005.4	26,624.6	53,630.0	40,070.2	30,074.2	70,144.4	49,066.8	32,695.4	81,762.2
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39,815.0	2,950.7	42,765.7	43,099.3	4,014.3	47,113.6	64,389.8	4,815.9	69,205.7	72,253.5	5,395.1	77,648.6
- INVERSIÓN FINANCIERA	5,249.4	0.0	5,249.4	5,960.3	0.0	5,960.3	6,789.5	0.0	6,789.5	6,950.8	0.0	6,950.8
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	675,326.0	58,110.8	733,436.8	859,071.6	72,092.7	931,164.3	1,013,241.3	89,210.3	1,102,451.6	1,160,115.6	102,143.6	1,262,259.2
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	643,765.3	136,357.5	780,122.8	771,511.9	156,073.3	927,585.2	909,623.8	186,576.6	1,096,200.4	1,038,065.7	215,670.9	1,253,736.6
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	599,308.7	133,696.7	733,005.4	694,264.3	153,010.7	847,275.0	819,206.9	182,973.0	1,002,179.9	933,285.1	211,799.3	1,145,084.4
IX) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	31,560.7	-78,246.7	-46,686.0	87,559.7	-83,980.6	3,579.1	103,617.5	-97,366.3	6,251.2	122,049.9	-113,527.3	8,522.6
X) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	131,677.6	77,541.2	209,218.8	158,186.8	88,377.7	246,564.5	188,250.6	104,013.1	292,263.7	220,557.4	121,806.2	342,363.6
XI) GASTOS FIGURATIVOS	207,850.8	1,368.0	209,218.8	244,877.6	1,686.9	246,564.5	290,517.1	1,746.6	292,263.7	340,564.0	1,799.6	342,363.6
XII) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-44,612.5	-2,073.5	-46,686.0	868.9	2,710.2	3,579.1	1,351.0	4,900.2	6,251.2	2,043.3	6,479.3	8,522.6
XIII) RESULTADO PRIMARIO	-155.9	587.3	431.4	78,116.5	5,772.8	83,889.3	91,767.9	8,503.8	100,271.7	106,823.9	10,350.9	117,174.8
XIV) FUENTES FINANCIERAS	322,447.3	25,021.8	347,469.1	380,941.9	31,909.8	412,851.7	451,246.8	35,844.6	487,091.4	462,726.1	39,597.6	502,323.7
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	25,605.0	17,152.1	42,757.1	16,675.8	17,838.1	34,513.9	11,530.2	20,151.9	31,682.1	11,772.5	22,013.5	33,786.0
- ENDEUDAM.PÚB. E INCREM.OTROS PASIVOS	293,463.3	7,828.1	301,291.4	360,735.1	13,891.8	374,626.9	436,543.4	15,489.3	452,032.7	447,843.4	17,358.9	465,202.3
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0.0	41.6	41.6	0.0	179.9	179.9	0.0	203.4	203.4	0.0	225.2	225.2
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	3,379.0	0.0	3,379.0	3,531.0	0.0	3,531.0	3,173.2	0.0	3,173.2	3,110.2	0.0	3,110.2
XV) APLICACIONES FINANCIERAS	277,834.8	22,948.3	300,783.1	381,810.8	34,620.0	416,430.8	452,597.8	40,744.8	493,342.6	464,769.4	46,076.9	510,846.3
- INVERSIÓN FINANCIERA	90,532.5	15,498.1	106,030.6	97,845.2	22,283.2	120,128.4	115,312.2	26,919.7	142,231.9	118,007.9	30,768.1	148,776.0
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	183,923.3	7,450.2	191,373.5	280,434.6	12,258.5	292,693.1	334,112.4	13,736.4	347,848.8	343,651.3	15,210.6	358,861.9
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0.0	0.0	0.0	0.0	78.3	78.3	0.0	88.7	88.7	0.0	98.2	98.2
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	3,379.0	0.0	3,379.0	3,531.0	0.0	3,531.0	3,173.2	0.0	3,173.2	3,110.2	0.0	3,110.2

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

	2013			2014			2015			2016		
	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total	Administr. Nacional	Empr., Fdos. y otros Entes	Fid. Total
I) INGRESOS CORRIENTES	25.56	2.20	27.76	26.47	2.22	28.70	26.17	2.30	28.48	26.09	2.30	28.39
- INGRESOS TRIBUTARIOS	15.18	0.88	16.06	15.58	0.90	16.47	15.54	0.90	16.44	15.60	0.90	16.50
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7.58	1.10	8.68	7.71	1.13	8.84	7.69	1.13	8.83	7.71	1.14	8.85
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.47	0.15	0.61	0.46	0.12	0.58	0.44	0.10	0.54	0.44	0.09	0.53
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PÚB.	0.10	0.00	0.10	0.11	0.00	0.11	0.11	0.00	0.11	0.11	0.00	0.11
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.21	0.07	2.28	2.60	0.06	2.66	2.38	0.06	2.44	2.23	0.05	2.29
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.03	0.00	0.03	0.02	0.00	0.02	0.01	0.10	0.12	0.01	0.10	0.11
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01
- SUPERÁVIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II) GASTOS CORRIENTES	21.75	4.19	25.94	21.44	3.87	25.30	20.63	3.92	24.55	20.47	4.00	24.46
- GASTOS DE CONSUMO	4.36	0.93	5.29	4.02	0.92	4.94	3.46	0.90	4.36	3.01	0.91	3.93
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.69	0.10	1.79	2.38	0.09	2.48	2.34	0.09	2.43	2.36	0.09	2.44
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.23	0.00	10.23	10.15	0.00	10.15	10.11	0.00	10.11	10.62	0.00	10.62
- IMPUESTOS DIRECTOS	0.00	0.05	0.06	0.00	0.05	0.05	0.00	0.05	0.05	0.00	0.05	0.05
- OTRAS PÉRDIDAS	0.00	0.80	0.80	0.00	0.67	0.67	0.00	0.74	0.74	0.00	0.82	0.82
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.47	2.01	7.48	4.88	1.88	6.76	4.72	1.80	6.53	4.48	1.78	6.26
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PÚB. Y OTROS	0.00	0.30	0.30	0.00	0.25	0.25	0.00	0.33	0.33	0.00	0.35	0.35
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	3.81	-1.99	1.82	5.04	-1.65	3.39	5.55	-1.62	3.93	5.63	-1.70	3.93
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0.03	0.00	0.03	0.01	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V) GASTOS DE CAPITAL	2.64	0.98	3.62	2.34	0.94	3.29	2.87	0.90	3.78	2.89	0.86	3.74
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	0.94	0.86	1.80	0.83	0.82	1.65	1.04	0.78	1.81	1.10	0.74	1.84
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.51	0.11	1.62	1.33	0.12	1.45	1.66	0.12	1.79	1.63	0.12	1.75
- INVERSIÓN FINANCIERA	0.20	0.00	0.20	0.18	0.00	0.18	0.18	0.00	0.18	0.16	0.00	0.16
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	25.59	2.20	27.79	26.48	2.22	28.70	26.18	2.31	28.49	26.10	2.30	28.40
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	24.40	5.17	29.56	23.78	4.81	28.59	23.50	4.82	28.33	23.35	4.85	28.21
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	22.71	5.07	27.78	21.40	4.72	26.12	21.17	4.73	25.90	21.00	4.77	25.76
IX) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	1.20	-2.97	-1.77	2.70	-2.59	0.11	2.68	-2.52	0.16	2.75	-2.55	0.19
X) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4.99	2.94	7.93	4.88	2.72	7.60	4.86	2.69	7.55	4.96	2.74	7.70
XI) GASTOS FIGURATIVOS	7.88	0.05	7.93	7.55	0.05	7.60	7.51	0.05	7.55	7.66	0.04	7.70
XII) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-1.69	-0.08	-1.77	0.03	0.08	0.11	0.03	0.13	0.16	0.05	0.15	0.19
XIII) RESULTADO PRIMARIO	-0.01	0.02	0.02	2.41	0.18	2.59	2.37	0.22	2.59	2.40	0.23	2.64
XIV) FUENTES FINANCIERAS	12.22	0.95	13.17	11.74	0.98	12.73	11.66	0.93	12.59	10.41	0.89	11.30
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0.97	0.65	1.62	0.51	0.55	1.06	0.30	0.52	0.82	0.26	0.50	0.76
- ENDEUDAM.PÚB. E INCREM.OTROS PASIVOS	11.12	0.30	11.42	11.12	0.43	11.55	11.28	0.40	11.68	10.08	0.39	10.47
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	0.13	0.00	0.13	0.11	0.00	0.11	0.08	0.00	0.08	0.07	0.00	0.07
XV) APLICACIONES FINANCIERAS	10.53	0.87	11.40	11.77	1.07	12.84	11.69	1.05	12.75	10.46	1.04	11.49
- INVERSIÓN FINANCIERA	3.43	0.59	4.02	3.02	0.69	3.70	2.98	0.70	3.68	2.65	0.69	3.35
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	6.97	0.28	7.25	8.64	0.38	9.02	8.63	0.35	8.99	7.73	0.34	8.07
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	0.13	0.00	0.13	0.11	0.00	0.11	0.08	0.00	0.08	0.07	0.00	0.07

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión
En porcentaje del PIB



Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INGRESOS TOTALES	14.74	16.71	17.45	17.48	18.13	20.29	21.58	23.18	24.80	24.43	26.15	27.79	28.70	28.49	28.40
GASTOS CORRIENTES	14.74	15.09	13.67	15.02	14.30	17.01	18.29	21.05	21.65	23.56	25.42	25.94	25.30	24.55	24.46
Consumo	3.06	3.09	2.99	3.04	3.00	3.20	3.28	4.07	4.42	4.55	4.92	5.29	4.94	4.36	3.93
Intereses de deudas	2.18	2.03	1.44	2.30	1.97	2.22	2.24	2.43	1.76	2.34	2.33	1.79	2.48	2.43	2.44
Prestaciones de la Seguridad Social	5.29	5.02	4.80	4.55	4.78	6.23	6.24	7.25	7.34	7.95	9.44	10.23	10.15	10.11	10.62
Transferencias corrientes	4.01	4.85	4.40	5.07	4.41	5.22	6.07	6.86	7.53	7.76	7.51	7.48	6.76	6.53	6.26
..Provincias y GCBA	0.86	1.23	0.93	1.01	0.81	0.82	0.76	1.05	0.90	0.72	0.58	0.60	0.49	0.48	0.46
..Otras	3.15	3.62	3.47	4.06	3.60	4.40	5.32	5.82	6.64	7.04	6.93	6.88	6.27	6.05	5.80
Otros gastos corrientes	0.21	0.09	0.04	0.06	0.14	0.15	0.46	0.44	0.59	0.96	1.23	1.16	0.98	1.12	1.22
GASTOS DE CAPITAL	0.29	0.47	1.18	1.78	2.52	2.40	2.51	3.34	3.68	3.46	2.90	3.62	3.29	3.78	3.74
Inversión Real	0.14	0.23	0.39	0.59	0.86	0.97	1.22	1.47	1.55	1.56	1.35	1.80	1.65	1.81	1.84
Transferencias de capital	0.13	0.22	0.39	0.94	1.26	1.19	1.20	1.77	2.05	1.88	1.53	1.62	1.45	1.79	1.75
..Provincias y GCBA	0.09	0.13	0.26	0.61	0.85	0.77	0.82	1.36	1.41	1.32	1.15	1.20	1.14	1.38	1.39
..Otras	0.04	0.09	0.14	0.34	0.41	0.42	0.38	0.40	0.65	0.55	0.38	0.42	0.32	0.41	0.36
Inversión Financiera	0.02	0.01	0.39	0.25	0.39	0.24	0.09	0.10	0.08	0.02	0.03	0.20	0.18	0.18	0.16
GASTOS PRIMARIOS	12.85	13.52	13.41	14.50	14.85	17.20	18.56	21.97	23.56	24.68	25.99	27.78	26.12	25.90	25.76
GASTOS TOTALES	15.03	15.55	14.85	16.80	16.82	19.41	20.80	24.39	25.33	27.02	28.33	29.56	28.59	28.33	28.21
RESULTADO PRIMARIO	1.89	3.19	4.04	2.98	3.28	3.10	3.02	1.22	1.23	-0.25	0.16	0.02	2.59	2.59	2.64
RESULTADO FINANCIERO	-0.29	1.15	2.60	0.68	1.31	0.88	0.78	-1.21	-0.53	-2.59	-2.18	-1.77	0.11	0.16	0.19

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión
En millones de pesos

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (1)	2014 (2)	2015 (3)	2016 (3)
I INGRESOS CORRIENTES	77,884.7	92,798.0	118,313.0	164,578.6	221,373.6	264,118.8	356,401.0	447,010.9	565,255.0	732,572.9	930,876.4	1,102,095.1	1,261,883.1
- Tributarios	70,085.9	86,182.0	108,246.4	153,949.9	205,578.4	228,390.3	310,553.0	404,430.5	509,482.0	652,780.9	821,207.8	977,727.6	1,126,627.3
- No tributarios	7,798.8	6,555.2	10,066.6	10,628.7	15,795.2	35,728.5	45,848.0	42,580.4	55,773.0	79,792.0	109,668.6	124,367.5	135,255.8
- Superávit operat. de Emp.Púb.	0.0	60.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II GASTOS CORRIENTES	61,172.7	79,917.8	93,602.1	138,229.7	188,854.0	241,144.2	312,282.7	434,023.4	550,224.6	684,593.0	820,881.3	950,060.8	1,087,375.0
- Consumo	13,384.7	16,173.3	19,602.5	25,974.5	33,889.8	46,622.2	63,817.3	83,838.6	106,379.2	139,496.0	160,386.1	168,893.4	174,521.6
- Intereses de deudas	6,432.1	12,237.3	12,912.7	18,020.0	23,117.6	27,810.0	25,459.3	43,174.4	50,523.4	47,117.4	80,310.2	94,020.5	108,652.2
- Prestaciones de la Seguridad Social	21,492.3	24,203.6	31,314.0	50,634.3	64,415.9	83,091.7	105,891.8	146,418.1	204,356.8	270,075.6	329,235.7	391,329.2	471,822.8
- Transferencias corrientes	19,692.0	26,969.9	28,876.7	42,381.5	62,731.0	78,615.9	108,661.8	142,966.2	162,446.8	197,372.0	219,306.9	252,524.3	278,260.1
..Provincias y GCABA	4,166.6	5,351.9	5,289.4	6,632.9	7,826.0	11,974.6	12,920.3	13,222.2	12,562.6	15,764.8	15,855.8	18,459.2	20,272.7
..Otras	15,525.4	21,618.0	23,587.3	35,748.6	54,905.0	66,641.3	95,741.5	129,744.0	149,884.2	181,607.2	203,451.1	234,065.1	257,987.4
- Otros gastos corrientes	166.4	333.7	747.8	893.0	3,717.4	2,881.7	5,158.9	11,035.3	19,681.2	22,496.4	23,432.8	30,372.8	38,727.6
- Déficit operat. de Emp.Púb.	5.2	0.0	148.4	326.4	982.3	2,122.7	3,293.6	6,590.8	6,837.2	8,035.6	8,209.6	12,920.6	15,390.7
III AHORRO (I-II)	16,712.0	12,880.2	24,710.9	26,348.9	32,519.6	22,974.6	44,118.3	12,987.5	15,030.4	47,979.9	109,995.1	152,034.3	174,508.1
IV INGRESOS DE CAPITAL	220.4	208.4	333.9	301.5	1,478.3	1,452.0	1,339.4	3,057.4	667.1	863.9	287.9	356.5	376.1
V GASTOS DE CAPITAL	5,288.4	9,473.2	16,473.2	19,503.8	25,912.4	38,271.4	53,119.6	63,775.4	62,850.8	95,529.8	106,703.9	146,139.6	166,361.6
- Inversión Real	1,763.3	3,141.3	5,620.1	7,883.7	12,644.2	16,865.4	22,370.4	28,782.7	29,163.9	47,514.7	53,630.0	70,144.4	81,762.2
- Transferencias de capital	1,758.7	5,022.7	8,271.4	9,640.5	12,346.4	20,229.8	29,584.3	34,552.6	33,067.3	42,765.7	47,113.6	69,205.7	77,648.6
..Provincias y GCABA	1,142.1	3,218.9	5,564.7	6,219.6	8,452.6	15,633.9	20,272.3	24,355.5	24,937.4	31,569.1	36,893.0	53,366.7	61,769.5
..Otras	616.6	1,803.8	2,706.7	3,420.9	3,893.8	4,595.9	9,312.0	10,197.1	8,129.9	11,196.6	10,220.6	15,839.0	15,879.1
- Inversión Financiera	1,766.4	1,309.2	2,581.7	1,979.6	921.8	1,176.2	1,164.9	440.1	619.6	5,249.4	5,960.3	6,789.5	6,950.8
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	78,105.1	93,006.4	118,646.9	164,880.1	222,851.9	265,570.8	357,740.4	450,068.3	565,922.1	733,436.8	931,164.3	1,102,451.6	1,262,259.2
VII GASTOS TOTALES (II+V)	66,461.1	89,391.0	110,075.3	157,733.5	214,766.4	279,415.6	365,402.3	497,798.8	613,075.4	780,122.8	927,585.2	1,096,200.4	1,253,736.6
VIII GASTOS PRIMARIOS	60,029.0	77,153.7	97,162.6	139,713.5	191,648.8	251,605.6	339,943.0	454,624.4	562,552.0	733,005.4	847,275.0	1,002,179.9	1,145,084.4
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	11,644.0	3,615.4	8,571.6	7,146.6	8,085.5	-13,844.8	-7,661.9	-47,730.5	-47,153.3	-46,686.0	3,579.1	6,251.2	8,522.6
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	18,076.1	15,852.7	21,484.3	25,166.6	31,203.1	13,965.2	17,797.4	-4,556.1	3,370.1	431.4	83,889.3	100,271.7	117,174.8

NOTA: Se incluyen hasta 2010 los registros en términos brutos del ex Sistema de Fondo Compensador para el pago de Asignaciones Familiares.

Se excluyen las transferencias automáticas a las provincias y los recursos coparticipados.

- (1) Presupuesto Estimado.
(2) Proyecto de Ley de Presupuesto.
(3) Proyecciones Plurianuales

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (1)	2014 (2)	2015 (3)	2016 (3)
I INGRESOS CORRIENTES	17.40	17.45	18.08	20.26	21.44	23.06	24.70	24.27	26.12	27.76	28.70	28.48	28.39
- Tributarios	15.66	16.20	16.54	18.95	19.91	19.94	21.53	21.96	23.54	24.74	25.31	25.26	25.35
- No tributarios	1.74	1.23	1.54	1.31	1.53	3.12	3.18	2.31	2.58	3.02	3.38	3.21	3.04
- Superávit operat. de Emp.Púb.	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II GASTOS CORRIENTES	13.67	15.02	14.30	17.01	18.29	21.05	21.65	23.56	25.42	25.94	25.30	24.55	24.46
- Consumo	2.99	3.04	3.00	3.20	3.28	4.07	4.42	4.55	4.92	5.29	4.94	4.36	3.93
- Intereses de deudas	1.44	2.30	1.97	2.22	2.24	2.43	1.76	2.34	2.33	1.79	2.48	2.43	2.44
- Prestaciones de la Seguridad Social	4.80	4.55	4.78	6.23	6.24	7.25	7.34	7.95	9.44	10.23	10.15	10.11	10.62
- Transferencias corrientes	4.40	5.07	4.41	5.22	6.07	6.86	7.53	7.76	7.51	7.48	6.76	6.53	6.26
..Provincias y GCBA	0.93	1.01	0.81	0.82	0.76	1.05	0.90	0.72	0.58	0.60	0.49	0.48	0.46
..Otras	3.47	4.06	3.60	4.40	5.32	5.82	6.64	7.04	6.93	6.88	6.27	6.05	5.80
- Otros gastos corrientes	0.04	0.06	0.11	0.11	0.36	0.25	0.36	0.60	0.91	0.85	0.72	0.78	0.87
- Déficit operat. de Emp.Púb.	0.00	0.00	0.02	0.04	0.10	0.19	0.23	0.36	0.32	0.30	0.25	0.33	0.35
III AHORRO (I-II)	3.73	2.42	3.78	3.24	3.15	2.01	3.06	0.71	0.69	1.82	3.39	3.93	3.93
IV INGRESOS DE CAPITAL	0.05	0.04	0.05	0.04	0.14	0.13	0.09	0.17	0.03	0.03	0.01	0.01	0.01
V GASTOS DE CAPITAL	1.18	1.78	2.52	2.40	2.51	3.34	3.68	3.46	2.90	3.62	3.29	3.78	3.74
- Inversión Real	0.39	0.59	0.86	0.97	1.22	1.47	1.55	1.56	1.35	1.80	1.65	1.81	1.84
- Transferencias de capital	0.39	0.94	1.26	1.19	1.20	1.77	2.05	1.88	1.53	1.62	1.45	1.79	1.75
..Provincias y GCBA	0.26	0.61	0.85	0.77	0.82	1.36	1.41	1.32	1.15	1.20	1.14	1.38	1.39
..Otras	0.14	0.34	0.41	0.42	0.38	0.40	0.65	0.55	0.38	0.42	0.32	0.41	0.36
- Inversión Financiera	0.39	0.25	0.39	0.24	0.09	0.10	0.08	0.02	0.03	0.20	0.18	0.18	0.16
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	17.45	17.48	18.13	20.29	21.58	23.18	24.80	24.43	26.15	27.79	28.70	28.49	28.40
VII GASTOS TOTALES (II+V)	14.85	16.80	16.82	19.41	20.80	24.39	25.33	27.02	28.33	29.56	28.59	28.33	28.21
VIII GASTOS PRIMARIOS	13.41	14.50	14.85	17.20	18.56	21.97	23.56	24.68	25.99	27.78	26.12	25.90	25.76
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	2.60	0.68	1.31	0.88	0.78	-1.21	-0.53	-2.59	-2.18	-1.77	0.11	0.16	0.19
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	4.04	2.98	3.28	3.10	3.02	1.22	1.23	-0.25	0.16	0.02	2.59	2.59	2.64

NOTA: Se incluyen hasta 2010 los registros en términos brutos del ex Sistema de Fondo Compensador para el pago de Asignaciones Familiares.
Se excluyen las transferencias automáticas a las provincias y los recursos coparticipados.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

3.1. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

3.1.1. RECURSOS

La proyección de Recursos Corrientes y de Capital, estimados para la Administración Nacional, presenta un incremento en el período bajo consideración (2013–2016). Este aumento se debe al crecimiento esperado de los Recursos Corrientes, explicado en gran parte por el que acontece en los Ingresos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social de la Administración Nacional. En términos del PIB las citadas Contribuciones y los Ingresos Tributarios se incrementan en 0,55 puntos del PIB.

Las Ventas de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad crecen ligeramente en términos del PIB, mientras que los Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes exhiben una leve disminución. Los ingresos correspondientes a los cánones provenientes de concesiones del Estado Nacional, incluidas en ingresos no tributarios, se estimaron de acuerdo a los contratos vigentes.

El total de recursos de la Administración Nacional se incrementa en 0,49 puntos del PIB, al pasar del 25,64% en 2013 al 26,13 en 2016.

Con la finalidad de una mejor exposición de los Recursos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional, se adjuntan cuadros que contienen la siguiente información: los ingresos de acuerdo a la clasificación económica, clasificados por rubros, con un detalle breve de las principales afectaciones y la distribución de los ingresos entre las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional.

3.1.2. GASTOS

La Administración Nacional proyecta para el ejercicio 2016 un gasto primario en términos del PIB cercano a los 23,73 puntos. En el siguiente cuadro puede observarse la evolución desagregada del

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital 2013- 2016
En millones de pesos

Clasificación Económica	2013	2014	2015	2016
Ingresos Tributarios	400,561.2	505,336.3	601,421.7	693,201.3
Contribuciones a la Seg. Soc.	199,927.9	250,040.0	297,711.9	342,694.4
Ingresos no Tributarios	12,367.1	14,920.7	16,984.4	19,471.1
Ventas de Bs. y Ss.	2,653.9	3,537.8	4,066.1	4,672.2
Rentas de la Propiedad	58,359.5	84,485.5	92,260.0	99,234.3
Transferencias Corrientes	688.5	517.5	538.8	574.8
Recursos Corrientes	674,558.1	858,837.7	1,012,982.9	1,159,848.2
Recursos Propios de Capital	324.5	33.4	37.8	43.4
Transferencias de Capital	1,362.4	1,416.6	1,487.0	1,457.8
Dism. Inv. Financiera	337.9	123.9	73.6	106.2
Recursos de Capital	2,024.9	1,573.9	1,598.4	1,607.4
Total Recursos	676,582.9	860,411.6	1,014,581.3	1,161,455.6

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital 2013- 2016
En % del PIB

Clasificación Económica	2013	2014	2015	2016
Ingresos Tributarios	15.18	15.58	15.54	15.60
Contribuciones a la Seg. Soc.	7.58	7.71	7.69	7.71
Ingresos no Tributarios	0.47	0.46	0.44	0.44
Ventas de Bs. y Ss.	0.10	0.11	0.11	0.11
Rentas de la Propiedad	2.21	2.60	2.38	2.23
Transferencias Corrientes	0.03	0.02	0.01	0.01
Recursos Corrientes	25.56	26.47	26.17	26.09
Recursos Propios de Capital	0.01	0.00	0.00	0.00
Transferencias de Capital	0.05	0.04	0.04	0.03
Dism. Inv. Financiera	0.01	0.00	0.00	0.00
Recursos de Capital	0.08	0.05	0.04	0.04
Total Recursos	25.64	26.52	26.22	26.13

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2013 - 2016
En millones de pesos

Clasificación Económica	2013	2014	2015	2016
Ingresos Tributarios	400,561.2	505,336.3	601,421.7	693,201.3
<i>Impuestos Directos</i>	102,200.5	126,249.2	152,814.5	178,230.8
<i>Impuestos Indirectos</i>	298,360.7	379,087.1	448,607.2	514,970.5
Contribuciones a la Seguridad Social	199,927.9	250,040.0	297,711.9	342,694.4
<i>Contribuciones a la Seguridad Social</i>	199,927.9	250,040.0	297,711.9	342,694.4
Ingresos no Tributarios	12,367.1	14,920.7	16,984.4	19,471.1
<i>Tasas</i>	7,085.2	8,302.6	9,340.0	10,672.7
<i>Derechos</i>	1,478.8	1,904.5	2,167.3	2,483.5
<i>Otros no Tributarios</i>	3,803.1	4,713.7	5,477.1	6,314.9
Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas	2,653.9	3,537.8	4,066.1	4,672.2
<i>Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas</i>	2,653.9	3,537.8	4,066.1	4,672.2
Rentas de la Propiedad	58,359.5	84,485.5	92,260.0	99,234.3
<i>Intereses</i>	26,230.8	34,897.8	37,915.3	41,303.5
<i>Dividendos</i>	32,070.0	49,569.5	54,323.9	57,906.8
<i>Arrendamientos de Tierras y Terrenos</i>	58.7	18.1	20.8	23.9
Transferencias Corrientes	688.5	517.5	538.8	574.8
<i>Transferencias Corrientes del Sector Privado</i>	1.2	1.2	1.3	1.5
<i>Transferencias Corrientes del Sector Público</i>	500.0	192.0	184.0	172.0
<i>Transferencias Corrientes del Sector Externo</i>	187.3	324.3	353.5	401.3
Recursos Corrientes	674,558.1	858,837.7	1,012,982.9	1,159,848.2
Recursos Propios de Capital	324.5	33.4	37.8	43.4
<i>Venta de Activos</i>	324.5	33.4	37.8	43.4
Transferencias de Capital	1,362.4	1,416.6	1,487.0	1,457.8
<i>Transferencias de Capital del Sector Privado</i>	0.0	0.2	0.2	0.2
<i>Transferencias de Capital del Sector Público</i>	1,277.2	1,341.0	1,356.0	1,360.0
<i>Transferencias de Capital del Sector Externo</i>	85.2	75.4	130.8	97.5
Disminución de la Inversión Financiera	337.9	123.9	73.6	106.2
<i>Recuperación de Préstamos de Corto Plazo</i>	1.1	1.3	1.4	1.6
<i>Recuperación de Préstamos de Largo Plazo</i>	336.9	122.6	72.2	104.6
Recursos de Capital	2,024.9	1,573.9	1,598.4	1,607.4
Total Recursos	676,582.9	860,411.6	1,014,581.3	1,161,455.6

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2013 - 2016
En millones de pesos

	2013	2014	2015	2016
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	674,558.1	858,837.7	1,012,982.9	1,159,848.2
INGRESOS TRIBUTARIOS	400,561.2	505,336.3	601,421.7	693,201.3
Tesoro	304,101.8	384,500.8	456,348.4	524,933.3
Fondos Afectados	16,874.2	21,192.7	25,118.4	28,855.7
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	43.4	53.5	63.8	73.3
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	164.1	215.8	257.1	296.0
Fondo Aporte Tesoro Nacional a Provincias	6,827.0	8,468.9	10,217.9	11,882.1
Fondo Nacional del Turismo	559.9	574.6	585.3	691.8
FEDEI - Combustibles	320.8	404.5	482.8	555.0
FEDEI - Energía Eléctrica	170.6	202.2	241.2	277.1
Fondo Nacional de la Energía	256.0	303.3	361.8	415.6
Poder Judicial de la Nación (3,5% de rentas generales)	7,679.8	9,720.9	11,541.6	13,235.8
Servicio de la Deuda - pago préstamos garantizados	674.0	1,032.0	1,108.0	1,129.0
Resto	178.6	217.0	258.8	300.2
Organismos Descentralizados	3,714.0	4,660.4	5,575.9	6,437.1
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1,961.6	2,527.0	3,068.3	3,532.0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	609.4	783.8	953.0	1,097.1
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	203.1	261.3	317.7	365.7
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	347.2	427.8	510.4	586.2
Instituto Nacional del Teatro	96.5	118.9	142.1	163.7
Instituto Nacional de Promoción Turística	366.6	383.1	390.2	461.2
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	126.5	155.5	191.2	228.1
INCUCAI	3.0	3.0	3.0	3.0
Instituciones de la Seguridad Social	75,871.2	94,982.3	114,379.1	132,975.2
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12,367.1	14,920.7	16,984.4	19,471.1
Tesoro	1,517.2	1,804.1	2,104.5	2,437.0
Afectaciones y Devoluciones - Banco Central de la Rep. Argentina	264.0	360.0	420.0	480.0
Afectaciones y Devoluciones - Banco de la Nación Argentina	110.0	180.0	220.0	260.0
Tasa de Actuación Judicial - Tribunal Fiscal	51.0	142.9	170.0	202.3
Multas - por infracciones	298.0	298.0	342.7	394.1
Resto no Tributarios Tesoro	794.2	823.2	951.7	1,100.5
Fondos Afectados	4,778.9	5,924.0	6,837.9	7,837.2
Jefatura de Gabinete de Ministros - Derechos Televisación Futbol	28.5	45.5	54.2	64.5
Poder Judicial de la Nación (Tasa de actuación judicial y otros)	948.7	1,098.7	1,300.0	1,463.2
Cons. Nac. de Coord. de Pol. Soc. - Multas	200.4	277.4	319.0	366.8
Sec. de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Tasa ambiental y otras	20.5	19.4	19.6	20.4
Secretaría de Deporte - Fondo Nacional del Deporte	95.0	125.0	148.8	177.0
Ministerio de Desarrollo Social - Explotación Juegos de Azar	410.2	544.6	626.3	720.2
Prefectura Naval Argentina	89.7	102.3	115.1	129.7
Min. de Relac. Exteriores y Culto - Rentas Consulares	132.6	142.3	152.5	181.5
Inspección General de Justicia	107.1	117.0	128.7	141.5
Registro de la Propiedad Automotor	1,381.0	1,874.3	2,155.5	2,478.8
Estado Mayor General de la Armada	59.4	51.0	56.3	62.1
Estado Mayor General del Ejército - Varios	100.8	64.4	74.8	86.8
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	236.0	335.8	374.4	411.2
Fondo Proveniente de Actividades Pesqueras	45.7	48.2	50.6	53.1
Sec. de Energía - regalías off shore	351.5	412.5	490.9	584.1
Sec. de Energía - Tasas de Control Ley 25.565	24.7	12.8	15.3	18.1
Plan Nac. de Regularización del Empleo - MTEySS (Multas)	90.9	146.9	150.2	170.8
Resto	456.3	505.9	606.0	707.2
Organismos Descentralizados	5,921.2	6,888.8	7,710.9	8,835.7
Comisión Nacional de Comunicaciones	1,218.0	1,545.0	1,744.2	1,973.3
Registro Nacional de las Personas	985.3	804.8	845.0	929.5
Dirección Nacional de Migraciones	557.7	639.9	665.5	692.1
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	718.1	852.1	979.5	1,126.0
Unidad de Información Financiera	0.1	0.3	0.3	0.3
Superintendencia de Seguros de la Nación	410.2	594.1	651.4	717.0
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	240.6	270.6	275.9	376.8
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	195.6	217.1	258.4	307.5
Ente Nacional Regulador del Gas	242.4	311.2	408.6	512.5
ANMAT	193.7	247.7	294.7	350.7
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	108.9	134.0	136.0	150.2
Administración de Parques Nacionales	82.0	98.8	113.6	130.7
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	101.5	135.4	138.1	140.9
Agencia Nacional de la Aviación Civil - ANAC	322.7	294.5	338.7	389.5
Agencia Nacional de Seguridad Vial	260.0	340.0	391.0	449.7
Comisión Nacional de Energía Atómica	3.8	3.8	3.0	3.1

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2013 - 2016
En millones de pesos

	2013	2014	2015	2016
Resto	280.8	399.6	466.9	586.1
Instituciones de la Seguridad Social - ANSeS	149.8	303.8	331.2	361.3
CONTRIBUCIONES	199,927.9	250,040.0	297,711.9	342,694.4
Administración Central	1,937.7	1,978.6	1,995.9	2,013.5
Prefectura	556.5	597.5	607.7	618.0
Gendarmería	1,096.8	1,136.0	1,139.5	1,143.1
Servicio Penitenciario	246.4	245.1	248.8	252.5
Organismos Descentralizados (Sup. Seg. Salud y APN)	2,835.0	3,147.3	3,619.3	4,162.2
Instituciones de la Seguridad Social	195,155.1	244,914.2	292,096.6	336,518.7
IAF y Caja de Policía	4,645.8	5,202.5	5,221.9	5,240.7
ANSeS	190,509.3	239,711.7	286,874.8	331,278.0
- Aportes Personales	85,912.1	81,170.7	81,271.8	112,218.0
- Contribuciones Patronales	99,966.2	153,202.7	199,219.5	211,675.4
- Fondo Nacional de Empleo	4,631.0	5,334.0	6,379.1	7,380.2
- INSSJyP	0.0	4.4	4.4	4.4
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,653.9	3,537.8	4,066.1	4,672.2
Tesoro	0.3	0.3	0.4	0.4
Fondos Afectados	1,822.4	2,383.0	2,732.4	3,138.3
Policía Federal Argentina	1,115.0	1,574.9	1,778.5	2,008.5
Estado Mayor General del Ejército	171.4	171.4	203.9	242.7
Gendarmería Nacional	74.7	234.6	293.3	366.6
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	134.1	133.0	147.5	160.9
Resto	327.2	269.1	309.2	359.7
Organismos Descentralizados	831.2	1,154.5	1,333.3	1,533.5
Dirección Nacional de Fabricaciones Militares	386.6	604.9	695.6	799.9
Instituto Geográfico Nacional	3.1	0.4	0.3	0.4
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	177.9	250.5	288.0	331.2
Resto	263.7	298.8	349.4	401.9
RENTAS DE LA PROPIEDAD	58,359.5	84,485.5	92,260.0	99,234.3
Tesoro Nacional	34,720.0	56,334.7	61,294.2	65,171.1
Beneficios por Inversiones Empresas Financieras - BCRA	32,000.0	49,500.0	54,252.0	57,832.6
Progr. Fed. De Desendeudamiento Prov. Arg	0.0	3,990.3	3,749.1	3,508.5
Asistencia Financiera a las Provincias	1,548.0	204.0	171.7	139.5
Otras Rentas Tesoro	1,172.0	2,640.5	3,121.4	3,690.5
Instituciones de la Seguridad Social	23,440.8	27,988.4	30,786.9	33,865.1
Otras Rentas de la Administración Nacional	198.8	162.3	179.0	198.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	688.5	517.5	538.8	574.8
RECURSOS DE CAPITAL	2,024.9	1,573.9	1,598.4	1,607.4
Transferencias de Capital: Dirección Nacional de Vialidad	1,257.0	1,340.0	1,340.0	1,340.0
Recuperación de Préstamos LP: Min. de Planif. Fed., Inv. Pub. y Serv.	7.5	6.5	7.7	9.2
Otros Recursos de Capital Administración Nacional	760.4	227.4	250.7	258.2
TOTAL ADMINISTRACION NACIONAL	676,582.9	860,411.6	1,014,581.3	1,161,455.6

**Administración Nacional -
Recursos Corrientes y de Capital 2013 - 2016**
Distribución según Jurisdicciones y Entidades

En miles de pesos

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad	2013	2014	2015	2016
1	0	0	Imprenta del Congreso	1,242.0	1,242.0	1,478.0	1,759.0
1	0	0	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	43,405.0	53,480.0	63,800.0	73,275.0
1	0	1	Auditoría General de la Nación	16,000.0	16,000.0	19,040.0	22,658.0
5	0	0	Poder Judicial de la Nación	8,628,518.9	10,819,621.7	12,841,562.2	14,698,957.5
10	0	0	Ministerio Público	5,407.3	6,727.3	7,490.0	8,897.0
20	11	0	Sec. de Prog. p/Prev. de la Drog. y Lucha c/ el Narcotr.	361.0	397.0	437.0	481.0
20	14	0	Secretaría de Cultura	48,486.8	59,632.6	72,294.7	85,908.4
20	16	0	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	200,351.0	277,370.4	318,975.9	366,822.3
20	0	109	Sindicatura General de la Nación	45,786.0	48,623.0	49,913.0	52,332.0
20	0	112	Autoridad Regulatoria Nuclear	65,266.0	59,558.0	70,440.0	83,669.0
20	0	113	Teatro Nacional Cervantes	2,450.0	2,970.0	3,780.0	4,140.0
20	0	116	Biblioteca Nacional	668.0	50.0	60.0	72.0
20	0	117	Instituto Nacional del Teatro	96,504.4	118,882.8	144,154.5	167,746.4
20	0	204	Autoridad Fed. de Serv. de Comunicación Audiovisual	365,240.0	450,090.0	537,100.0	616,905.0
20	0	802	Fondo Nacional de las Artes	30,226.0	35,204.0	38,020.0	41,062.0
25	0	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	99,520.0	62,620.0	74,398.0	88,395.5
25	0	0	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	58,104.0	80,777.4	90,100.0	101,528.0
25	0	205	Agencia de Administración de Bienes del Estado	0.0	262.0	311.0	370.0
30	0	0	Ministerio del Interior y Transporte	6,856,348.2	8,490,369.2	10,242,423.3	11,910,171.3
30	0	200	Registro Nacional de las Personas	985,253.0	804,764.0	845,002.0	929,502.0
30	0	201	Dirección Nacional de Migraciones	557,689.4	639,914.0	665,511.0	692,130.0
30	0	203	Agencia Nacional de Seguridad Vial	260,000.0	340,000.0	391,000.0	449,650.0
30	0	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	108,931.3	134,029.0	136,000.0	150,160.0
30	0	669	Administración Nacional de Aviación Civil - ANAC	322,725.4	294,530.0	338,709.5	389,515.9
35	0	0	Ministerio de Rel. Exteriores y Culto	299,527.7	364,502.7	416,600.4	485,754.5
35	0	106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	2,706.7	2,594.0	2,565.0	2,000.0
40	1	0	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1,787,408.0	2,280,710.4	2,584,219.1	2,932,373.5
40	0	202	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
40	0	670	Unidad de Información Financiera	60.0	260.0	290.0	325.0
41	0	0	Ministerio de Seguridad	3,242,285.5	4,010,095.0	4,370,532.0	4,789,592.0
41	0	250	Caja Retiros, Pens. y Jub. de la Policía Federal	1,805,573.0	1,976,117.0	1,995,308.0	2,013,862.0
45	20	0	Ministerio de Defensa	19,244.0	15,338.0	17,774.7	20,603.0
45	21	0	Estado Mayor General del Ejército	399,615.9	237,713.0	281,023.0	332,202.6
45	22	0	Estado Mayor General de la Armada	189,885.0	110,605.0	133,894.0	148,053.0
45	23	0	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	413,714.0	469,083.0	522,244.0	572,367.0
45	24	0	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	51,910.0	127,426.0	146,539.9	168,520.9
45	0	450	Instituto Geográfico Nacional	4,313.0	3,444.0	3,776.2	4,494.7
45	0	451	Dirección General de Fabricaciones Militares	386,632.4	604,872.0	695,602.8	799,943.2
45	0	452	Servicio Meteorológico Nacional	42,663.0	60,906.1	70,042.0	80,553.3
45	0	470	Inst. Ayuda Finan. Pago de Ret. y Pens. Militares	2,861,189.0	3,260,512.0	3,260,742.0	3,261,028.0
50	0	0	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	16,564.9	22,192.0	26,408.0	31,426.0
50	0	0	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	60,049.0	17,870.0	19,021.0	21,874.2
50	0	602	Comisión Nacional de Valores	20,129.0	14,124.0	16,242.6	18,679.0
50	0	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	410,150.2	594,050.0	651,440.0	716,970.0
51	0	0	Ministerio de Industria	101,764.0	114,840.5	68,731.0	99,707.0
51	0	608	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	231,067.0	304,900.0	369,584.0	427,442.0
51	0	622	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	101,466.8	135,400.0	138,108.0	140,870.0
52	0	0	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	204,302.0	178,340.0	199,207.0	217,753.0
52	0	606	Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria	1,962,850.0	2,528,202.0	3,069,626.0	3,533,402.1
52	0	607	Inst. Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero	112.0	50.0	60.0	66.0
52	0	609	Instituto Nacional de Vitivinicultura	30,908.0	38,256.0	45,525.0	54,175.0
52	0	614	Instituto Nacional de Semillas	62,715.0	80,938.0	101,133.0	124,480.0
52	0	623	Servicio Nac. de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1,506,793.0	1,886,356.3	2,220,536.6	2,554,347.9
53	0	0	Ministerio de Turismo	566,997.6	581,720.0	592,930.0	699,960.0
53	0	107	Administración de Parques Nacionales	118,078.4	129,017.0	147,522.3	168,803.5
53	0	119	Instituto Nacional de Promoción Turística	366,598.4	383,080.0	390,200.0	461,200.0
56	0	0	Min. de Planificación Fed., Inv. Púb. y Servicios	1,307,134.3	1,591,631.6	1,914,345.4	2,162,363.1
56	0	105	Comisión Nacional de Energía Atómica	49,021.0	48,475.0	59,299.3	68,173.0
56	0	108	Instituto Nacional del Agua	2,960.0	4,774.0	5,682.0	6,760.0
56	0	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	1,218,000.0	1,545,000.0	1,744,200.0	1,973,300.0
56	0	604	Dirección Nacional de Vialidad	1,293,104.0	1,371,829.0	1,377,876.0	1,385,074.0
56	0	612	Tribunal de Tasaciones de la Nación	1,035.0	2,335.0	2,685.3	3,088.0

**Administración Nacional -
Recursos Corrientes y de Capital 2013 - 2016**
Distribución según Jurisdicciones y Entidades

En miles de pesos

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad	2013	2014	2015	2016
56	0	613	Ente Nac. de Obras Hídricas de Saneamiento	34,180.3	54,573.0	64,943.0	77,281.0
56	0	624	Servicio Geológico Minero Argentino	2,750.0	2,697.0	3,101.6	3,566.8
56	0	651	Ente Nacional Regulador del Gas	253,150.0	321,427.0	419,831.0	524,790.0
56	0	652	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	195,600.0	217,116.0	258,368.0	307,458.0
56	0	656	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	16,610.0	16,500.0	18,075.0	21,509.0
70	0	0	Ministerio de Educación	70,212.2	53,405.0	60,592.0	70,843.5
70	0	101	Fundación Miguel Lillo	147.0	138.0	163.0	194.0
71	0	0	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	18,307.9	26,100.0	29,440.0	33,280.0
71	0	103	C.O.N.I.C.E.T.	1,700.0	2,300.0	2,350.0	2,400.0
75	0	0	Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social	118,763.0	174,776.0	193,370.0	221,628.0
75	0	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	289,950,103.1	362,952,100.0	432,337,705.6	498,445,391.6
75	0	852	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	240,605.0	270,600.0	275,916.0	376,762.0
80	0	0	Ministerio de Salud	9,490.0	9,711.0	10,732.7	11,907.5
80	0	902	Centro Nacional de Reeducación Social	15.0	15.0	18.0	21.0
80	0	903	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	18,000.0	19,200.0	22,848.0	27,189.0
80	0	904	Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tec. Médica	193,712.0	247,653.0	294,707.0	350,701.0
80	0	905	Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante - INCUCAI	11,772.0	12,621.0	14,449.0	16,625.0
80	0	906	Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	1,339.0	1,871.0	2,242.0	2,466.0
80	0	908	Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	25,011.0	25,011.0	27,500.0	30,200.0
80	0	909	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	7,200.0	7,500.0	8,000.0	8,500.0
80	0	910	Inst. Nac. de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	3,054.0	4,636.0	4,591.0	5,278.0
80	0	912	Servicio Nacional de Rehabilitación	186.0	36.0	43.0	51.0
80	0	914	Superintendencia de Servicios de Salud	2,868,348.9	3,277,894.5	3,772,942.0	4,378,655.9
85	0	0	Ministerio de Desarrollo Social	573,125.0	736,100.0	842,840.0	966,245.5
85	0	0	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1,721.0	56.1	64.5	74.1
85	0	114	Instituto Nac. de Asociativismo y Economía Social	149,920.2	185,300.8	225,049.5	267,813.8
90	0	0	Servicio de la Deuda Pública	674,000.0	1,032,000.0	1,108,000.0	1,129,000.0
92	0	0	Recursos del Tesoro	341,205,901.1	442,864,611.9	519,968,921.2	592,757,052.5
			Total Administración Central	367,273,666.2	474,871,064.8	557,220,388.8	635,208,775.8
			Total Organismos Descentralizados	14,692,402.8	17,351,828.4	19,767,174.0	22,526,520.6
			Total Instituciones de la Seguridad Social	294,616,865.1	368,188,729.0	437,593,755.6	503,720,281.6
			Total Administración Nacional	676,582,934.0	860,411,622.2	1,014,581,318.5	1,161,455,577.9

gasto en términos del PIB, con tendencia decreciente en términos generales.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
En % del PIB

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	23,99	23,49	22,67	22,59
Gastos de Consumo	4,36	4,02	3,46	3,01
Rentas de la Propiedad	1,69	2,38	2,34	2,36
Prest. de la Seguridad Social	10,23	10,15	10,11	10,62
Transferencias Corrientes	7,71	6,94	6,76	6,60
Gastos de Capital	3,34	3,00	3,51	3,50
Gasto Total	27,33	26,50	26,18	26,08
Intereses	1,69	2,38	2,34	2,36
Gasto Primario	25,65	24,12	23,84	23,73

Los gastos corrientes y de capital previstos para el ejercicio 2016 ascienden a \$1.159.412,2 millones, registrándose una disminución de 1,25 puntos del PIB respecto al año 2013. La composición de los gastos es la que se muestra en el cuadro de la página siguiente.

El gasto primario se prevé que ascienda a \$1.054.631,7 millones en 2016, disminuyendo 1,92 puntos del PIB respecto al presente ejercicio. Este concepto excluye de los gastos corrientes y de capital los correspondientes a Intereses de la Deuda originados en el financiamiento de ejercicios anteriores.

De las erogaciones totales para 2016 se destacan las correspondientes a la Administración Central con el 52,7% y las de las Instituciones de Seguridad Social con el 41,6%. El 5,7% restante corresponde al gasto proyectado de los Organismos Descentralizados.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

En millones de pesos

CONCEPTO	2013		2014		2015		2016		Var. 2016/2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Gastos Corrientes	632.976,9	87,8	762.072,6	88,7	877.418,9	86,6	1.003.990,5	86,6	371.013,6	58,6
Gastos de Consumo	115.007,3	15,9	130.453,0	15,2	133.877,5	13,2	133.870,3	11,5	18.863,0	16,4
Remuneraciones	81.194,8	11,3	94.915,4	11,0	95.196,3	9,4	95.518,7	8,2	14.323,9	17,6
Bienes y Servicios	33.812,5	4,7	35.537,6	4,1	38.681,2	3,8	38.351,6	3,3	4.539,1	13,4
Rentas de la Propiedad	44.465,1	6,2	77.259,9	9,0	90.416,9	8,9	104.780,6	9,0	60.315,5	135,6
Prestaciones de la Seg. Social	270.075,6	37,4	329.235,7	38,3	391.329,2	38,6	471.822,8	40,7	201.747,2	74,7
ANSeS	222.761,8	30,9	273.191,8	31,8	327.780,7	32,4	398.131,0	34,3	175.369,2	78,7
IAF	7.050,1	1,0	7.992,6	0,9	7.992,6	0,8	7.992,6	0,7	942,5	13,4
Caja de la Policía Federal	6.420,3	0,9	7.425,0	0,9	7.499,3	0,7	7.574,2	0,7	1.153,9	18,0
Ministerio de Desarrollo Social	30.072,9	4,2	36.627,5	4,3	44.010,2	4,3	54.029,7	4,7	23.956,8	79,7
Otros	3.770,5	0,5	3.998,9	0,5	4.046,5	0,4	4.095,3	0,4	324,8	8,6
Transferencias	203.391,7	28,2	225.078,4	26,2	261.795,4	25,8	293.516,8	25,3	90.125,1	44,3
Otros Gastos Corrientes	37,2	0,0	45,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-37,2	-100,0
Gastos de Capital	88.218,6	12,2	97.470,2	11,3	135.811,2	13,4	155.421,7	13,4	67.203,1	76,2
Inversión Real Directa	24.727,3	3,4	27.005,4	3,1	40.070,2	4,0	49.066,8	4,2	24.339,5	98,4
Transferencias de Capital	58.241,9	8,1	64.504,4	7,5	88.951,6	8,8	99.404,3	8,6	41.162,3	70,7
Inversión Financiera	5.249,4	0,7	5.960,3	0,7	6.789,6	0,7	6.950,8	0,6	1.701,4	32,4
Gasto Primario	676.738,9	93,8	782.295,1	91,0	922.813,4	91,1	1.054.631,7	91,0	377.892,8	55,8
TOTAL GASTOS	721.195,5	100,0	859.542,8	100,0	1.013.230,2	100,0	1.159.412,2	100,0	438.216,7	60,8

3.1.2.1. Gastos Corrientes

Los **gastos corrientes** representan entre el 86,6% y el 88,7% del total de gastos de la Administración Nacional presupuestado y se prevé que crezcan respecto al ejercicio en curso, principalmente a partir del incremento de las prestaciones de la seguridad social, los intereses de la deuda pública y las transferencias corrientes.

En los componentes de los **gastos de consumo**, las remuneraciones representan en promedio, entre 2014 y 2016, el 9,6% del gasto total de la Administración Nacional. Por su parte, el gasto en bienes y

servicios representa en promedio, en el mismo periodo considerado, el 3,8% del citado gasto total. Las participaciones en ese gasto, de los mencionados componentes, se presentan decrecientes.

El total de gastos por **rentas de la propiedad** asciende en 2016 a \$104.780,6 millones, de los cuales casi la totalidad corresponde a intereses de la deuda pública. Los mismos representan entre el 2,34% y el 2,38% del PIB en el período proyectado. Los servicios de intereses corresponden principalmente al servicio de las distintas series de títulos públicos (BONAR, BODEN, BOCONES, etc.), los bonos de reestructuración de la deuda pública y el cupón ligado al crecimiento, como así también, aunque en menor medida, influyen en el pago por nuevas colocaciones, a causa de los compromisos asumidos con los organismos internacionales de crédito y por los correspondientes a los préstamos garantizados, de acuerdo al detalle de la planilla Perfil Anual de Vencimiento de la Deuda Pública.

Las **prestaciones de la Seguridad Social** abarcan el universo del gasto previsional en jubilaciones, pensiones y retiros, para el cual se prevén \$471.822,8 millones en el ejercicio 2016, cifra superior en un 74,7% (0,38 puntos del PIB) respecto a la del corriente año en razón, particularmente, de los incrementos de haberes previsionales previstos en el marco de la Ley N° 26.417 de Movilidad de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Las prestaciones previsionales comprenden el pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social; las pasividades de las ex-cajas provinciales de previsión social transferidas a la Administración Nacional; el pago de los retiros y pensiones de las Fuerzas Armadas, administrados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares; los beneficios jubilatorios correspondientes a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal; los retiros de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y de la Policía de ex - Territorios Nacionales, cuya administración se integró a la Caja de Policía; las pasividades del Servicio Penitenciario Federal; así como las pensiones no contributivas (P.N.C.) a cargo de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales; y el pago de las pasividades

del Poder Judicial de la Nación y de las Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur, incluidas en el presupuesto de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

El total de **transferencias que financian gastos corrientes** de los sectores privado, público y externo asciende en 2016 a \$293.516,8 millones, monto que significa el 25,3% del total de gastos y el 6,60% en términos del PIB estimado para ese año. El comportamiento de estas transferencias obedece principalmente a las asignaciones a Empresas Privadas, a Empresas Públicas no Financieras y a Unidades Familiares.

Entre las **transferencias al Sector Privado**, las destinadas a las Empresas Privadas crecen principalmente debido al aumento asignado a la Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica. En menor medida inciden las transferencias para el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural (Plan Gas), para la Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial y Automotor, para el Programa del Ingreso Social con Trabajo. En el caso de las transferencias a Unidades Familiares su magnitud se explica principalmente por asignaciones familiares, que incluyen la Asignación Universal por Hijo, como así también los fondos destinados a la atención médica de beneficiarios de pensiones no contributivas. Por su parte, entre las transferencias destinadas a las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro se destacan los mayores fondos correspondientes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, así como la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

Las **transferencias para financiar gastos corrientes del Sector Público** se concentran básicamente en los giros a las Universidades Nacionales, a las Empresas Públicas y a los Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional. En tal sentido, se subrayan las transferencias correspondientes al financiamiento del sistema educativo, en particular aquellas vinculadas al desarrollo de la Educación Superior.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
En millones de pesos

CONCEPTO	2013		2014		2015		2016		Var. 2016/2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Transferencias Corrientes	203.391,7	100,0	225.078,4	100,0	261.795,4	100,0	293.516,8	100,0	90.125,1	44,3
Sector Privado	105.036,5	51,6	114.645,0	50,9	131.441,5	50,2	146.926,3	50,1	41.889,8	39,9
Unidades Familiares	40.821,6	20,1	49.877,7	22,2	50.196,1	19,2	50.258,0	17,1	9.436,4	23,1
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	13.832,6	6,8	14.728,0	6,5	18.660,5	7,1	19.912,7	6,8	6.080,1	44,0
Empresas Privadas	50.382,3	24,8	50.039,4	22,2	62.584,9	23,9	76.755,5	26,2	26.373,3	52,3
Sector Público	97.268,0	47,8	109.521,7	48,7	129.363,8	49,4	145.628,1	49,6	48.360,1	49,7
Universidades Nacionales	27.204,0	13,4	31.939,6	14,2	32.065,4	12,2	32.075,7	10,9	4.871,7	17,9
Empresas Públicas No Financieras	35.654,3	17,5	37.530,0	16,7	49.996,5	19,1	61.485,1	20,9	25.830,7	72,4
Instituciones Públicas Financieras	132,7	0,1	125,6	0,1	125,6	0,0	125,6	0,0	-7,1	-5,3
Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF	16.141,6	7,9	20.820,9	9,3	25.594,1	9,8	28.666,7	9,8	12.525,1	77,6
Gobiernos Provinciales	14.870,3	7,3	14.894,8	6,6	17.434,7	6,7	19.200,3	6,5	4.330,0	29,1
Emp. Públicas No Financieras Provinciales	118,9	0,1	37,9	0,0	37,9	0,0	37,9	0,0	-81,0	-68,2
Gobiernos Municipales	2.417,0	1,2	3.229,5	1,4	3.105,1	1,2	2.986,7	1,0	569,7	23,6
Instituciones de Enseñanza Provinciales	729,2	0,4	943,5	0,4	1.004,5	0,4	1.050,2	0,4	320,9	44,0
Sector Externo	1.087,2	0,5	911,7	0,4	990,1	0,4	962,4	0,3	-124,7	-11,5
Organismos Internacionales	1.087,2	0,5	911,7	0,4	990,1	0,4	962,4	0,3	-124,7	-11,5

Por último, las **transferencias al Sector Externo** corresponden mayormente a los gastos en concepto de cuotas regulares y extraordinarias que el país debe realizar en su calidad de miembro integrante de distintos organismos internacionales.

3.1.2.2. Gastos de Capital

Los **gastos de capital** de la Administración Nacional previstos para 2016 ascienden a \$155.421,7 millones y registran un incremento respecto a 2013, explicado fundamentalmente por el incremento de las transferencias de capital (8,6% del total de gastos) y de la inversión real directa (4,2% del total de gastos). Por su parte, la inversión financiera representa el 0,6% del total de gastos.

En el siguiente cuadro se exhibe la **inversión pública nacional** prevista para el período 2013-2016 por finalidad y principales funciones. El concepto reflejado comprende la inversión real directa de la Administración Nacional, así como las transferencias realizadas por ésta principalmente a provincias y municipios para el financiamiento de gastos de capital.

INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
En miles de pesos

Finalidad - Función	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2013	
					Miles \$	%
Administración Gubernamental	11.941.415	15.053.085	17.013.140	18.613.609	6.672.194	55,9
Servicios de Defensa y Seguridad	1.931.480	1.751.709	3.462.387	4.276.970	2.345.490	121,4
Servicios Sociales	30.310.273	31.352.290	46.235.473	54.110.219	23.799.947	78,5
Vivienda	8.407.135	9.297.094	10.792.584	9.864.830	1.457.696	17,3
Educación y Cultura	8.969.105	8.360.578	17.248.168	26.047.115	17.078.010	190,4
Agua Potable y Alcantarillado	7.815.381	8.326.021	11.762.345	11.799.192	3.983.811	51,0
Ciencia y Técnica	1.979.933	2.289.439	3.099.077	3.263.546	1.283.613	64,8
Promoción y Asistencia Social	1.284.547	1.315.303	1.326.761	1.333.489	48.942	3,8
Resto	1.854.172	1.763.856	2.006.538	1.802.047	-52.125	-2,8
Servicios Económicos	38.786.048	43.352.729	62.310.784	71.470.225	32.684.177	84,3
Transporte	20.549.285	23.362.809	35.703.796	44.236.453	23.687.168	115,3
Energía	10.421.212	11.966.197	16.543.558	17.554.375	7.133.163	68,4
Comunicaciones	5.618.547	5.960.070	6.748.187	7.236.130	1.617.583	28,8
Resto	2.197.005	2.063.653	3.315.243	2.443.267	246.262	11,2
Total	82.969.216	91.509.812	129.021.785	148.471.024	65.501.808	78,9

La mayor parte de estos gastos se concentran en las finalidades Servicios Sociales y Servicios Económicos, que alcanzan respectivamente participaciones de 36,4% y 48,1% sobre el total, en 2016. Dentro de los Servicios Sociales se destaca por su magnitud la inversión pública nacional aplicada al financiamiento de infraestructura y equipamiento en materia educativa, que para el ejercicio 2016 representa el 17,5% del total de este concepto, así como aquella aplicada en los sectores de vivienda y de agua potable y alcantarillado, cuyos montos representan un 6,6% y 7,9% respectivamente. En el caso de los Servicios Económicos predomina la función transporte, que por sí sola representa el 29,8% del total del concepto de inversión pública nacional analizado, y la función

energía, que alcanza un 11,8% de ese total. Un mayor detalle de la **inversión real directa** prevista para el período de referencia se presenta en el apartado 3.5. *Inversión Pública Plurianual*.

Por su parte, las **transferencias de capital** constituyen el componente más importante de los gastos de capital de la Administración Nacional, representando el 64,0% de ese total en el ejercicio 2016. Estos fondos tienen como destino la financiación de inversión real principalmente de los gobiernos provinciales y municipales, que reciben un 61,4% del total transferido para gastos de capital, hecho que refleja un alto grado de descentralización de la inversión pública financiada por el Estado Nacional. Asimismo, se destacan los fondos destinados a las empresas públicas, los que significan un 31,8% del total de transferencias de capital en el año 2016.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
En millones de pesos

CONCEPTO	2013		2014		2015		2016		Var. 2016/2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Transferencias de Capital	58.241,9	100,0	64.504,4	100,0	88.951,6	100,0	99.404,3	100,0	41.162,3	70,7
Sector Privado	4.354,0	7,5	2.969,5	4,6	3.990,7	4,5	2.678,6	2,7	-1.675,4	-38,5
Unidades Familiares	5,2	0,0	23,4	0,0	23,4	0,0	23,4	0,0	18,1	346,9
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	601,7	1,0	727,2	1,1	720,7	0,8	731,3	0,7	129,6	21,5
Empresas Privadas	3.747,1	6,4	2.218,9	3,4	3.246,6	3,6	1.923,9	1,9	-1.823,1	-48,7
Sector Público	53.743,6	92,3	61.388,9	95,2	84.834,6	95,4	96.609,6	97,2	42.866,0	79,8
Universidades Nacionales	289,9	0,5	235,3	0,4	352,8	0,4	347,1	0,3	57,2	19,7
Empresas Públicas No Financieras	17.607,3	30,2	20.304,8	31,5	27.674,8	31,1	31.648,7	31,8	14.041,4	79,7
Instituciones Públicas Financieras	5,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-5,8	-100,0
Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF	1.327,2	2,3	1.320,7	2,0	1.341,3	1,5	1.349,7	1,4	22,6	1,7
Gobiernos Provinciales	29.197,2	50,1	32.787,4	50,8	48.381,1	54,4	55.591,7	55,9	26.394,5	90,4
Emp. Públicas No Financieras Provinciales	93,6	0,2	86,9	0,1	86,9	0,1	86,9	0,1	-6,7	-7,2
Gobiernos Municipales	4.628,3	7,9	5.306,6	8,2	5.418,7	6,1	5.395,3	5,4	767,0	16,6
Instituciones de Enseñanza Provinciales	594,4	1,0	1.347,1	2,1	1.578,9	1,8	2.190,2	2,2	1.595,8	268,5
Sector Externo	144,4	0,2	146,0	0,2	126,3	0,1	116,0	0,1	-28,4	-19,7
Organismos Internacionales	144,4	0,2	146,0	0,2	126,3	0,1	116,0	0,1	-28,4	-19,7

Entre los fondos asignados a los Gobiernos Provinciales y Municipales se destacan los

correspondientes a las previsiones comprendidas en las normas de financiamiento educativo, así como los destinados al Fondo Federal Solidario, creado por el Decreto N° 206/09. El resto de las transferencias a dichas jurisdicciones tienen por principales destinos las áreas de vivienda y urbanismo, transporte y desarrollo vial, agua potable y alcantarillado, energía, combustibles y minería, y promoción y asistencia social.

Por su parte, las transferencias de capital a las Empresas Públicas se aplican fundamentalmente a la atención de obras de infraestructura en materia energética a cargo de Nucleoeléctrica Argentina S.A., Energía Argentina S.A., Yacimientos Carboníferos Río Turbio y el Ente Binacional Yacretá; al financiamiento de obras de saneamiento a cargo de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.); al desarrollo del Satélite Argentino de Telecomunicación y la Plataforma Nacional de Televisión Digital Terrestre por parte de AR-SAT S.A.; y a la inversión vinculada al sistema ferroviario a cargo de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. creada por Ley N° 26.352.

La **inversión financiera** representa en 2016 el 4,5% de los gastos de capital, y está compuesta por aportes de capital y préstamos a corto y largo plazo. En el primer caso se destacan, por su participación sobre el total, los aportes destinados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar.

3.1.2.3. Gastos Primarios

A continuación se presenta la evolución del **gasto primario** de la Administración Nacional, concepto que excluye de los gastos corrientes y de capital los correspondientes a Intereses de la Deuda y que permite concentrar la atención en aquellos gastos propios de cada año que reflejan más adecuadamente las decisiones de política fiscal. Para 2016 se prevé que dicho gasto en términos del PIB disminuya 1,9% respecto al del ejercicio en curso.

**GASTO PRIMARIO
En porcentaje del PIB**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Gasto de la Administración Nacional	27,33	26,50	26,18	26,08
- Intereses de la deuda pública	1,69	2,38	2,34	2,36
Gasto Primario	25,65	24,12	23,84	23,73

3.1.3. RESULTADOS

Los ingresos y gastos corrientes proyectados para el ejercicio 2016 arrojan un **ahorro** (diferencia entre ambos conceptos) de \$155.857,7 millones, que resulta considerablemente mayor al estimado para el 2013 (1,93 puntos del PIB adicionales). El **resultado financiero** de la Administración Nacional para el año 2016 alcanza un superávit de \$2.043,3 millones, como puede advertirse a continuación, revirtiendo al resultado esperado para el 2013.

**RESULTADO FINANCIERO
En millones de pesos**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Total Administración Nacional				
1. Ahorro Corriente	41.581,2	96.765,1	135.563,9	155.857,7
2. Recursos de Capital	2.024,9	1.573,9	1.598,4	1.607,4
Subtotal 1 + 2	43.606,1	98.339,0	137.162,3	157.465,1
Gastos de Capital	88.218,6	97.470,1	135.811,3	155.421,8
Resultado Financiero:	-44.612,5	868,9	1.351,0	2.043,3

El **resultado primario**, resultado financiero sin contabilizar los intereses de la deuda, se estima en \$78.116,5 millones para 2014, en \$91.767,9 millones para 2015 y en \$106.823,9 millones para 2016, registrándose durante estos años un fuerte incremento en el superávit con respecto al leve déficit del ejercicio 2013.

En el siguiente esquema se exhibe la evolución del resultado primario en términos del PIB durante el período de referencia, que mejora como consecuencia del comportamiento relativo del gasto con respecto a los recursos, influidos positivamente por la evolución prevista de la economía.

RESULTADO PRIMARIO
En porcentaje del PIB

	2013	2014	2015	2016
Resultado Financiero	-1,69	0,03	0,03	0,05
- Intereses de la deuda	1,69	2,38	2,34	2,36
Resultado Primario	-0,01	2,41	2,37	2,40

3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

Las **Fuentes Financieras** compuestas por el endeudamiento público y la disminución de la inversión financiera, se proyectan en \$459.615,9 millones para 2016, lo que implica un incremento respecto a lo proyectado para el ejercicio 2013, aunque disminuye significativamente en términos del PIB.

El endeudamiento público proyectado para el ejercicio 2016 alcanza \$447.843,4 millones, equivalente al 10,08% del PIB estimado para el mismo año, lo que significa una importante reducción en términos del PIB en relación con 2013. Este concepto se compone por la colocación de títulos que se utilizan para la financiación del servicio de la deuda y el pago de deudas no financieras; los desembolsos de organismos internacionales, como BID, BIRF y CAF, orientados básicamente a financiar programas de gastos y luego represtados a las provincias; los montos brutos de los anticipos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y los préstamos del Banco de la Nación Argentina; así como otros conceptos por montos de menor significación.

La disminución de la inversión financiera prevista para 2016 asciende a \$11.772,5 y se concentra fundamentalmente en el recupero de préstamos otorgados a provincias y en operaciones de recompra-pase (BNA).

Las **Aplicaciones Financieras** se proyectan en \$461.659,2 millones para el ejercicio 2016, lo que implica un incremento respecto a lo proyectado para el ejercicio 2013, aunque en términos del PIB se

presenta estable. Dentro de las aplicaciones financieras se encuentran la inversión financiera y la amortización de la deuda, siendo esta última la más significativa en monto, con \$343.651,3 millones previstos para el ejercicio 2016, equivalentes al 7,73% del PIB proyectado para ese año.

En cuanto a la amortización de la deuda, se destacan la cancelación de deuda en concepto de títulos públicos (BODEN, BONAR y BOCONES), la devolución de préstamos de organismos internacionales (BID, BIRF y otros), las operaciones vinculadas al Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas creado por el Decreto N° 660 de fecha 10 de mayo de 2010, la devolución de anticipos del BCRA y de préstamos del Banco de la Nación Argentina.

Por último, en materia de inversión financiera los principales conceptos contenidos en la proyección plurianual corresponden al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (originalmente creado por el Decreto N° 897/07) y las líneas de asistencia financiera a las provincias.

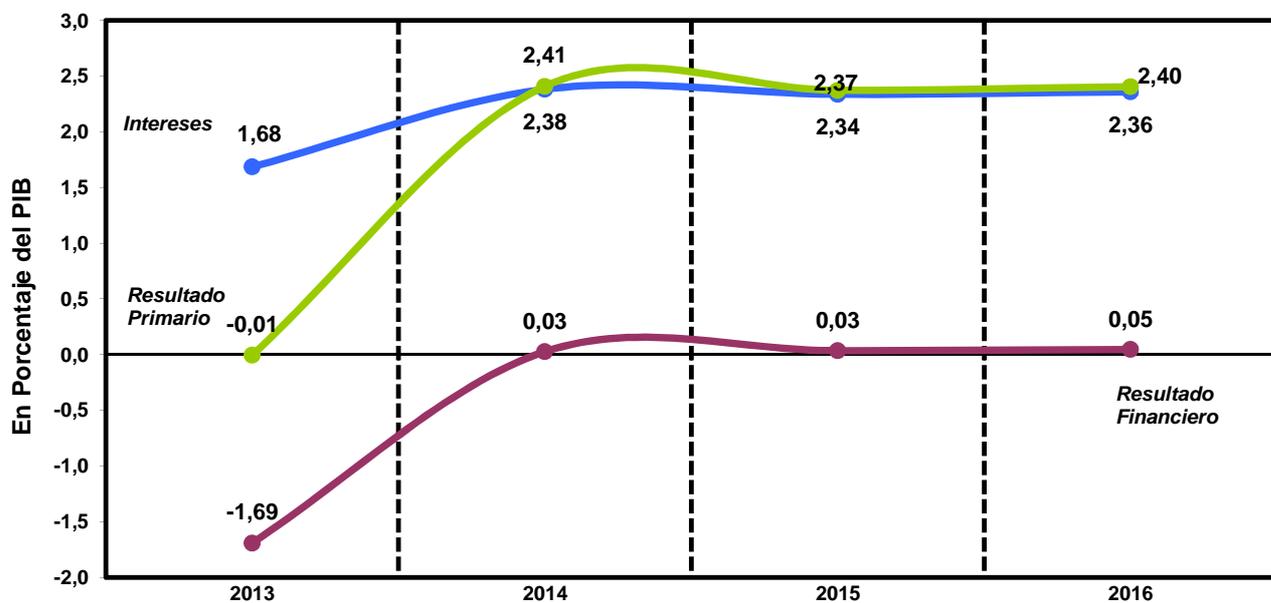
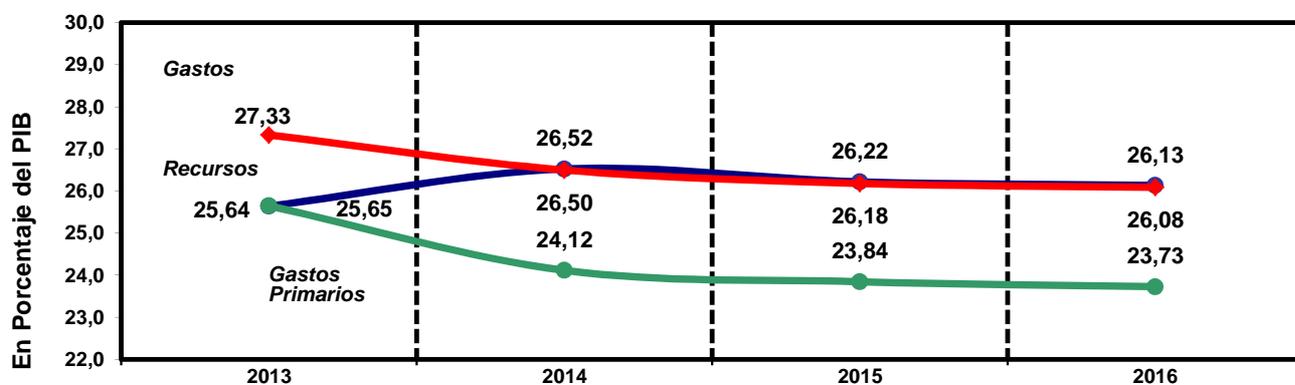
FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
-Total Financiamiento (A+B)	274.455,8	378.279,8	449.424,6	461.659,2
A. Resultado Financiero	-44.612,5	868,9	1.351,0	2.043,3
B. Fuentes Financieras	319.068,3	377.410,9	448.073,6	459.615,9
1 – Endeudamiento Público e Incremento de Pasivos	293.463,3	360.735,1	436.543,4	447.843,4
2 – Disminución de la Inversión Financiera	25.605,0	16.675,8	11.530,2	11.772,5
C. Aplicaciones Financieras	274.455,8	378.279,8	449.424,6	461.659,2
3 – Amortización de Deudas	183.923,3	280.434,6	334.112,4	343.651,3
4 – Inversión Financiera	90.532,5	97.845,2	115.312,2	118.007,9

En concordancia con los esquemas "Ahorro-Inversión-Financiamiento", que se incluyen a continuación, finalmente se presenta el perfil de los vencimientos de los **servicios de la deuda pública** para el período 2014-2016 correspondientes a la Administración Nacional.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Recursos, Gastos y Resultados



Concepto	2013	2014	2015	2016
	-en millones de pesos-			
Recursos Totales	676.583,0	860.411,6	1.014.581,3	1.161.455,6
Gastos Totales	721.195,5	859.542,7	1.013.230,3	1.159.412,3
Gastos Primarios	676.738,9	782.295,1	922.813,4	1.054.631,7
Intereses	44.456,6	77.247,6	90.416,9	104.780,6
Resultado Financiero	-44.612,5	868,9	1.351,0	2.043,3
Resultado Primario	-155,9	78.116,5	91.767,9	106.823,9

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

En millones de pesos

	2013	2014	2015	2016
I) INGRESOS CORRIENTES	674,558.1	858,837.7	1,012,982.9	1,159,848.2
- INGRESOS TRIBUTARIOS	400,561.2	505,336.3	601,421.7	693,201.3
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	199,927.9	250,040.0	297,711.9	342,694.5
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12,367.1	14,920.7	16,984.4	19,471.1
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	2,653.9	3,537.8	4,066.1	4,672.2
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	58,359.5	84,485.4	92,260.0	99,234.3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	688.5	517.5	538.8	574.8
II) GASTOS CORRIENTES	632,976.9	762,072.6	877,419.0	1,003,990.5
- GASTOS DE CONSUMO	115,007.3	130,453.0	133,877.5	133,870.3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	44,465.1	77,259.9	90,416.9	104,780.6
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	270,075.6	329,235.7	391,329.2	471,822.8
- OTROS GASTOS CORRIENTES	37.2	45.6	0.0	0.0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203,391.7	225,078.4	261,795.4	293,516.8
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	41,581.2	96,765.1	135,563.9	155,857.7
IV) RECURSOS DE CAPITAL	2,024.9	1,573.9	1,598.4	1,607.4
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	324.5	33.4	37.8	43.4
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,362.5	1,416.6	1,487.0	1,457.8
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	337.9	123.9	73.6	106.2
V) GASTOS DE CAPITAL	88,218.6	97,470.1	135,811.3	155,421.8
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	24,727.3	27,005.4	40,070.2	49,066.8
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58,241.9	64,504.4	88,951.6	99,404.2
- INVERSIÓN FINANCIERA	5,249.4	5,960.3	6,789.5	6,950.8
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	676,583.0	860,411.6	1,014,581.3	1,161,455.6
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	721,195.5	859,542.7	1,013,230.3	1,159,412.3
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	676,738.9	782,295.1	922,813.4	1,054,631.7
IX) RESULTADO PRIMARIO	-155.9	78,116.5	91,767.9	106,823.9
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-44,612.5	868.9	1,351.0	2,043.3
XI) FUENTES FINANCIERAS	319,068.3	377,410.9	448,073.6	459,615.9
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	25,605.0	16,675.8	11,530.2	11,772.5
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	293,463.3	360,735.1	436,543.4	447,843.4
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0.0	0.0	0.0	0.0
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	274,455.8	378,279.8	449,424.6	461,659.2
- INVERSIÓN FINANCIERA	90,532.5	97,845.2	115,312.2	118,007.9
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	183,923.3	280,434.6	334,112.4	343,651.3
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0.0	0.0	0.0	0.0

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
 En porcentaje del PIB

	2013	2014	2015	2016
I) INGRESOS CORRIENTES	25.56	26.47	26.17	26.09
- INGRESOS TRIBUTARIOS	15.18	15.58	15.54	15.60
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7.58	7.71	7.69	7.71
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.47	0.46	0.44	0.44
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0.10	0.11	0.11	0.11
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.21	2.60	2.38	2.23
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.03	0.02	0.01	0.01
II) GASTOS CORRIENTES	23.99	23.49	22.67	22.59
- GASTOS DE CONSUMO	4.36	4.02	3.46	3.01
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.69	2.38	2.34	2.36
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.23	10.15	10.11	10.62
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.71	6.94	6.76	6.60
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.58	2.98	3.50	3.51
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0.08	0.05	0.04	0.04
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0.01	0.00	0.00	0.00
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.05	0.04	0.04	0.03
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0.01	0.00	0.00	0.00
V) GASTOS DE CAPITAL	3.34	3.00	3.51	3.50
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	0.94	0.83	1.04	1.10
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.21	1.99	2.30	2.24
- INVERSIÓN FINANCIERA	0.20	0.18	0.18	0.16
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	25.64	26.52	26.22	26.13
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	27.33	26.50	26.18	26.08
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	25.65	24.12	23.84	23.73
IX) RESULTADO PRIMARIO	-0.01	2.41	2.37	2.40
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-1.69	0.03	0.03	0.05
XI) FUENTES FINANCIERAS	12.09	11.63	11.58	10.34
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0.97	0.51	0.30	0.26
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	11.12	11.12	11.28	10.08
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	10.40	11.66	11.61	10.39
- INVERSIÓN FINANCIERA	3.43	3.02	2.98	2.65
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	6.97	8.64	8.63	7.73
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00

ADMINISTRACION NACIONAL
PERFIL ANUAL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA
 En millones de pesos

	2014	2015	2016
INTERESES	77,247.6	90,416.9	104,780.6
- <i>Organismos Multilaterales</i>	3,098.0	3,171.0	3,078.0
.. BID	2,094.0	2,176.0	2,160.0
.. BIRF	725.0	723.0	662.0
.. Otros	279.0	272.0	256.0
- <i>Títulos Públicos</i>	23,442.0	27,015.0	27,975.0
.. Boden	2,605.0	2,824.0	0.0
.. Bocones	716.0	1,161.0	1,120.0
.. Bonar	20,121.0	23,030.0	26,855.0
- <i>Préstamos Garantizados</i>	1,032.0	1,108.0	1,129.0
- <i>Bonos Reestructuración Deuda Pública</i>	17,245.0	18,412.0	19,693.0
- <i>Cupón Ligado al Crecimiento</i>	25,382.0	27,026.0	26,787.0
- <i>Nuevas Colocaciones</i>	468.0	6,964.0	15,830.0
- <i>Otros</i>	6,580.6	6,720.9	10,288.6
CAPITAL	280,434.6	334,112.5	343,651.3
- <i>Organismos Multilaterales</i>	9,102.0	10,029.0	10,568.0
.. BID	4,619.0	4,935.0	5,143.0
.. BIRF	3,302.0	3,758.0	3,947.0
.. Otros	1,181.0	1,336.0	1,478.0
- <i>Títulos Públicos</i>	26,143.0	47,278.0	14,556.0
.. Boden	550.0	40,347.0	0.0
.. Bocones	1,340.0	3,111.0	1,284.0
.. Bonar	24,253.0	3,820.0	12,533.0
.. Otros	0.0	0.0	739.0
- <i>Préstamos Garantizados</i>	3.0	1,050.0	4,212.0
- <i>Deuda Consolidada (Bocones)</i>	1,750.0	1,750.0	1,750.0
- <i>Préstamo Banco Nación Argentina</i>	16,946.0	16,760.0	16,853.0
- <i>Cancelación Adelantos Transitorios BCRA</i>	157,861.0	193,754.0	222,090.0
- <i>Prog. Federal de Desendeud. Provincial. Dto. N° 660/2010</i>	11,615.7	12,378.3	12,809.6
- <i>Deuda Resolución Secretaría de Energía N° 406/2003</i>	3,962.4	4,539.6	4,539.6
- <i>Letras Intra Sector Público</i>	14,944.0	13,009.0	13,300.0
- <i>Otros</i>	38,107.5	33,564.6	42,973.1
COMISIONES	106.0	106.0	106.0

3.2. GASTOS PRIORITARIOS PLURIANUALES

Con respecto a las **prioridades en materia de política pública**, cabe señalar que las asignaciones para el gasto público establecidas para el período 2014-2016 expresan una continuidad de las políticas públicas implementadas durante el período 2003-2013. El desafío actual consiste en extender, profundizar y adaptar dichas políticas con el fin de lograr la inclusión de todos los ciudadanos, procurar una distribución más equitativa del ingreso y obtener la elevación de la calidad de vida de la población, mediante su participación en los beneficios de la evolución económica.

En este contexto, la asignación de los gastos públicos se orienta conforme las prioridades que se reseñan a continuación: la seguridad social; la educación, ciencia y tecnología; la inversión en infraestructura económica y social; y la salud.

En cuanto a las asignaciones presupuestarias destinadas a **Seguridad Social**, se destaca en particular la previsión de la movilidad jubilatoria en los términos fijados por la Ley N° 26.417. Asimismo, resulta significativo el beneficio de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social creado por el Decreto N° 1.602/09, consistente en una asignación para los menores de 18 años y discapacitados de familias desocupadas, o que se desempeñan en empleos informales. Incluye asimismo la Asignación por Embarazo para Protección Social. La prioridad asignada a los gastos en Seguridad Social se refleja en el siguiente cuadro:

SEGURIDAD SOCIAL	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2013	
	Mill. \$	%				
Prestaciones de la Seguridad Social	270.075,6	329.235,7	391.329,2	471.822,8	201.747,2	74,7
Sistema Integrado Previsional Argentino	222.761,8	273.191,8	327.780,7	398.131,0	175.369,2	78,7
Pensiones No Contributivas	30.072,9	36.627,5	44.010,2	54.029,7	23.956,8	79,7
Otros	17.240,9	19.416,4	19.538,3	19.662,1	2.421,2	14,0
Asignaciones Familiares ⁽¹⁾	32.644,1	39.786,5	39.547,8	39.310,5	6.666,4	20,4
Transferencias Previsionales	1.771,0	1.984,9	2.184,1	2.495,6	724,6	40,9
Seguro de Desempleo	568,7	530,1	531,2	533,9	-34,9	-6,1
Complementos a las Prest. Previsionales	457,2	667,4	667,4	667,4	210,2	46,0
Otros Gastos	7.412,3	8.789,4	8.787,6	8.747,3	1.335,0	18,0
TOTAL	312.928,9	380.994,1	443.047,2	523.577,5	210.648,6	67,3

(1) Incluye los fondos correspondientes a la AUH y a la Asignación por Embarazo para Protección Social (Decreto N° 1.602/09 y Decreto 446/2011, respectivamente)

En cuanto a **Educación, Ciencia y Tecnología**, la prioridad presupuestaria se enmarca, entre otros aspectos, en la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, en particular de su artículo 9º, que establece que "cumplidas las metas de financiamiento establecidas en la Ley N° 26.075, el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no será inferior al seis por ciento (6%) del Producto Interno Bruto (PIB)". Esta pauta representa una continuidad de la política de priorización del gasto en educación, ciencia y tecnología inaugurada por la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo, en la medida que dispone la ampliación del nivel de gasto en términos del PIB fijando el 6% como meta exclusiva para el gasto en educación.

En este contexto, el gasto en educación para 2016 crece sustancialmente respecto al presente ejercicio. Asimismo, se aprecia que el gasto en la función ciencia y técnica también aumenta, explicado fundamentalmente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

En relación a la prioridad otorgada a la educación, la ciencia y la tecnología cabe mencionar también las asignaciones correspondientes al Fondo Nacional para la Educación Técnico-Profesional creado

por la Ley N° 26.058, así como los fondos del Programa "Conectar Igualdad.Com.Ar" (Decreto N° 459/10) que establece la entrega de computadoras portátiles a alumnos y docentes del nivel secundario de escuelas públicas, escuelas de educación especial e institutos de formación docente, a fin de garantizar la inclusión social y el acceso a mejores recursos en materia de tecnología, así como a la información; reducir las brechas educativas, sociales y tecnológicas, contribuyendo a mejorar los indicadores de desarrollo del país; y construir una política universal de inclusión de alcance federal, incorporando equipamiento tecnológico y conectividad. Este Programa tuvo un impulso pleno en 2013 y su participación disminuye a medida que avanza su implementación.

En el marco de estos lineamientos, la evolución del gasto destinado a educación, ciencia y tecnología es la que se muestra en el siguiente cuadro.

EDUCACIÓN Y CIENCIA Y TÉCNICA	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2013	
					Mill. \$	%
Educación⁽¹⁾	52.533,6	58.342,7	69.622,2	80.047,5	27.513,8	52,4
01 - Poder Legislativo Nacional	494,0	549,4	574,4	574,4	80,4	16,3
20 - Presidencia de la Nación	189,1	189,2	197,0	178,5	-10,7	-5,6
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	69,0	62,0	62,0	62,0	-7,0	-10,2
40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	109,5	165,3	165,3	165,3	55,8	51,0
41 - Ministerio de Seguridad	1.379,5	2.474,9	2.531,6	2.536,7	1.157,1	83,9
45 - Ministerio de Defensa	2.920,3	3.538,8	3.579,7	3.525,4	605,1	20,7
53 - Ministerio de Turismo	0,0	3,6	4,1	3,7	3,7	-
56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	1.346,1	1.740,1	2.702,0	2.087,2	741,1	55,1
70 - Ministerio de Educación	37.914,5	45.014,4	48.345,2	51.000,6	13.086,1	34,5
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.926,8	2.058,7	3.058,7	3.058,7	-868,0	-22,1
85 - Ministerio de Desarrollo Social	212,8	270,5	270,5	270,5	57,7	27,1
91 - Obligaciones a cargo del Tesoro ⁽²⁾	3.972,2	2.275,7	8.131,7	16.584,6	12.612,4	317,5
Ciencia y Técnica	11.281,1	13.323,8	14.787,6	14.686,0	3.404,9	30,2
35 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	105,9	142,8	142,8	142,8	36,9	34,9
45 - Ministerio de Defensa	517,0	531,1	565,3	542,9	25,9	5,0
51 - Ministerio de Industria	473,5	600,2	687,9	688,0	214,6	45,3
52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	2.163,8	2.536,0	2.767,7	2.704,1	540,3	25,0
56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	2.552,9	3.226,2	3.684,5	4.080,0	1.527,2	59,8
70 - Ministerio de Educación	288,1	337,9	337,9	338,0	49,9	17,3
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva	4.874,6	5.578,0	6.160,9	5.749,3	874,7	17,9
80 - Ministerio de Salud	305,3	371,5	440,6	440,8	135,5	44,4
Otras Funciones	328,3	317,4	317,4	317,4	-11,0	-3,3
TOTAL	64.143,1	71.983,8	84.727,2	95.050,9	30.907,8	48,2

(1) Incluye el gasto de las Bibliotecas Nacional y del Congreso de la Nación.

(2) Corresponde a las previsiones comprendidas en las normas de financiamiento educativo.

En el Presupuesto Plurianual se ha dado prioridad, en particular, al mantenimiento de un significativo nivel de inversión en **Infraestructura Económica y Social**, concebida como un factor clave del modelo económico por su contribución al crecimiento y el desarrollo. Para el análisis se toma en consideración un concepto amplio de la inversión pública nacional en infraestructura económica y social, que involucra la inversión real directa y el financiamiento de inversiones a través de transferencias de capital. Asimismo, incluye el gasto de capital de los fondos fiduciarios aplicados a la

infraestructura económica y social considerada prioritaria.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2013	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Administración Nacional	78.696,4	87.116,3	122.504,2	141.184,2	62.487,8	79,4
Inversión Real Directa	21.659,3	24.082,5	35.069,3	43.403,3	21.744,0	100,4
Transferencias de Capital	57.037,1	63.033,8	87.434,9	97.780,9	40.743,8	71,4
Fondos Fiduciarios ⁽¹⁾	2.917,6	3.216,8	3.738,1	4.054,3	1.136,7	39,0
TOTAL	81.614,0	90.333,1	126.242,3	145.238,5	63.624,5	78,0

1) Incluye los Fondos Fiduciarios para el Transporte Eléctrico Federal y de Infraestructura Hídrica.

En el cuadro siguiente se desagregan las funciones a las que se destina prioritariamente la inversión pública nacional que se presupuesta para el período de referencia.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL POR FUNCION	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2013	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Servicios Económicos	39.098,4	43.532,8	62.612,4	71.740,9	32.642,5	83,5
Transporte	20.549,3	23.362,8	35.703,8	44.236,5	23.687,2	115,3
Energía, Combustibles y Minería	10.733,6	12.146,2	16.845,2	17.825,0	7.091,5	66,1
Comunicaciones	5.618,5	5.960,1	6.748,2	7.236,1	1.617,6	28,8
Otras Funciones	2.197,0	2.063,7	3.315,2	2.443,3	246,3	11,2
Servicios Sociales	32.087,8	33.346,3	48.601,7	56.798,4	24.710,6	77,0
Agua Potable y Alcantarillado	9.592,9	10.320,0	14.128,5	14.487,4	4.894,5	51,0
Educación y Cultura	8.969,1	8.360,6	17.248,2	26.047,1	17.078,0	190,4
Vivienda y Urbanismo	8.407,1	9.297,1	10.792,6	9.864,8	1.457,7	17,3
Ciencia y Técnica	1.979,9	2.289,4	3.099,1	3.263,5	1.283,6	64,8
Otras Funciones	3.138,7	3.079,2	3.333,3	3.135,5	-3,2	-0,1
Infraestructura Económica y Social Provincial ⁽¹⁾	10.427,8	13.454,0	15.028,2	16.699,2	6.271,4	60,1
TOTAL	81.614,0	90.333,1	126.242,3	145.238,5	63.624,5	78,0

(1) Corresponde a los recursos del Fondo Federal Solidario creado por el Decreto N° 206/09.

Importa señalar que la prioridad otorgada a estas asignaciones no se observa sólo en la evolución que han tenido las partidas respectivas en los últimos años (evolución que tratándose de infraestructura puede ser muy sensible al inicio o finalización de grandes obras o proyectos); sino que también viene dada por la magnitud total del gasto que, precisamente, ha venido acumulando aumentos sucesivos ejercicio tras ejercicio.

Cabe hacer una mención al Fondo Federal Solidario, creado por el Decreto N° 206/09, que se

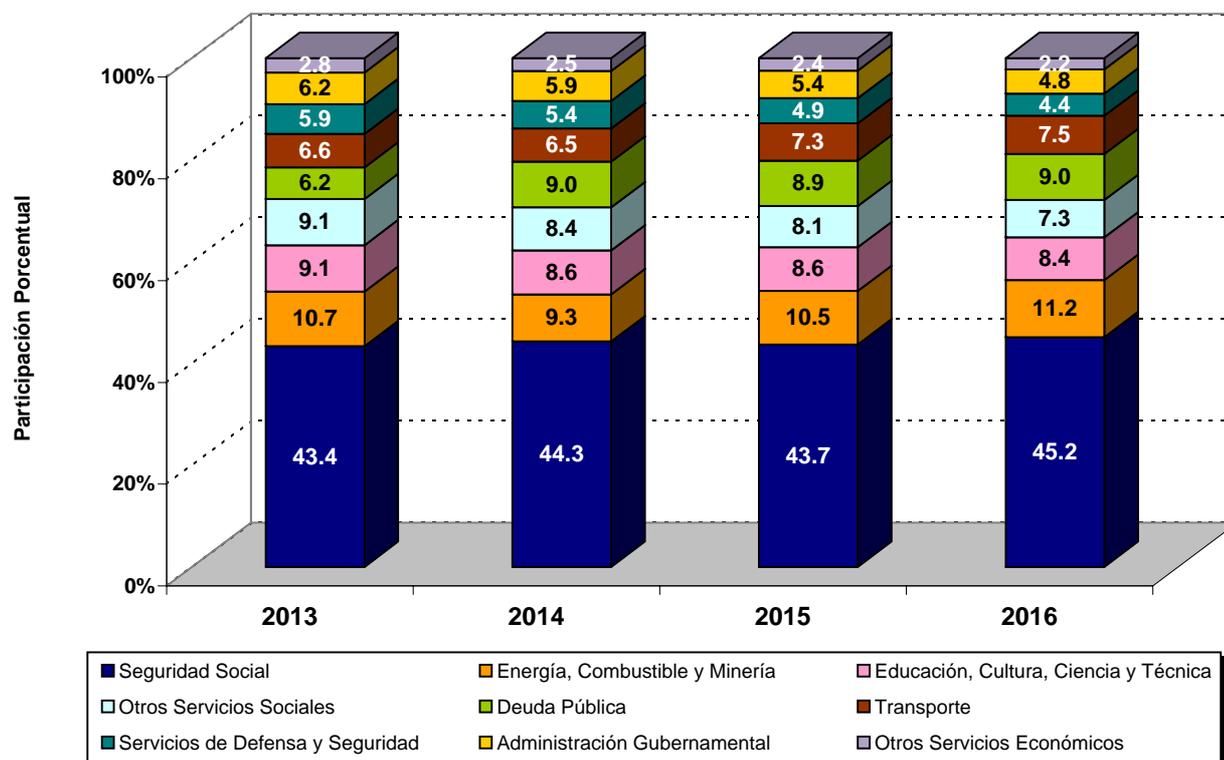
transfiere a las provincias y municipios para el financiamiento de infraestructura económica y social en esas jurisdicciones. Los recursos de este Fondo se registran en el Presupuesto como transferencias de capital, pero se encuentran asignados a la función Relaciones Interiores, ya que no resulta posible desagregarlos, a priori, en las distintas funciones correspondientes a la infraestructura económica y social a la que serán aplicados finalmente por las provincias.

En cuanto a la función **Salud** se produce un aumento de las asignaciones presupuestarias previstas para el período 2014-2016, respecto de 2013, evolución que se sintetiza en el siguiente cuadro:

SALUD	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2013	
	Mill. \$	%				
Ministerio de Salud	14.333,7	15.852,4	16.379,4	16.571,5	2.237,7	15,6
Ministerio de Salud (Adm. Central)	11.140,8	12.050,3	12.376,1	12.615,0	1.474,2	13,2
Superintendencia de Servicios de Salud	1.341,2	1.581,4	1.728,9	1.656,7	315,5	23,5
Hospital Nacional "Dr. Alejandro Posadas"	922,9	1.098,7	1.125,6	1.126,1	203,2	22,0
Otros Organismos de Salud	928,9	1.122,1	1.148,8	1.173,6	244,8	26,4
Ministerio de Trabajo, Empleo y S. Social	7.390,0	9.642,8	11.570,7	14.054,0	6.664,0	90,2
Otras Jurisdicciones	4.928,4	4.066,1	4.112,9	4.118,7	-809,7	-16,4
TOTAL	26.652,2	29.561,3	32.062,9	34.744,2	8.092,0	30,4

Entre los principales conceptos se destacan los recursos correspondientes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, originados principalmente en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; los fondos para la atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas, el subsidio a las obras sociales para la atención de tratamientos de alta complejidad y baja incidencia, las acciones vinculadas a la salud materno-infantil, y el financiamiento de las campañas de vacunación para la prevención y control de enfermedades y riesgos específicos, en el área del Ministerio de Salud. En otras jurisdicciones se destacan los fondos para asistencia sanitaria de fuerzas armadas y seguridad, y para sanidad naval en la órbita del Ministerio de Defensa.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gasto por Finalidades y Funciones



Concepto	2013	2014	2015	2016
	En millones de pesos			
Administración Gubernamental	44,674.8	50,454.9	55,118.3	55,123.9
Servicios de Defensa y Seguridad	42,269.5	46,557.6	50,041.4	50,773.5
Servicios Sociales	444,279.5	527,828.3	612,349.9	705,916.2
Seguridad Social	312,928.9	380,994.1	443,047.2	523,577.5
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	65,951.7	74,209.5	87,004.1	97,296.1
Otros Servicios Sociales	65,398.9	72,624.7	82,298.6	85,042.5
Servicios Económicos	145,276.6	157,348.3	205,197.9	242,712.1
Energía, Combustible y Minería	77,200.4	79,561.4	106,415.4	130,377.1
Transporte	47,727.2	56,020.1	74,050.3	86,855.0
Otros Servicios Económicos	20,349.0	21,766.8	24,732.2	25,480.0
Deuda Pública	44,695.1	77,353.6	90,522.9	104,886.6
Total	721,195.5	859,542.7	1,013,230.3	1,159,412.3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Corrientes y de Capital
En millones de pesos

FINALIDAD FUNCIÓN	2013	2014	2015	2016
1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	44,674.8	50,454.9	55,118.3	55,123.9
1.1 LEGISLATIVA	4,152.8	4,445.2	4,416.1	4,416.7
1.2 JUDICIAL	11,086.7	13,337.6	13,671.3	13,663.5
1.3 DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	5,725.2	5,807.4	6,643.9	6,200.1
1.4 RELACIONES EXTERIORES	3,719.8	5,069.9	4,762.8	4,860.9
1.5 RELACIONES INTERIORES	15,991.4	17,504.5	20,865.9	20,817.3
1.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL	2,771.4	2,916.4	3,361.5	3,794.0
1.7 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	747.1	828.7	838.9	842.8
1.8 INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA BÁSICAS	480.4	545.2	557.7	528.5
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	42,269.5	46,557.6	50,041.4	50,773.5
2.1 DEFENSA	15,488.6	17,709.5	19,449.3	19,606.8
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	21,849.5	23,282.6	24,474.6	24,876.4
2.3 SISTEMA PENAL	3,277.8	3,691.1	4,215.1	4,398.1
2.4 INTELIGENCIA	1,653.6	1,874.4	1,902.4	1,892.3
3 SERVICIOS SOCIALES	444,279.5	527,828.3	612,349.9	705,916.2
3.1 SALUD	26,652.2	29,561.3	32,062.9	34,744.2
3.2 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	12,101.3	14,071.1	14,031.5	13,914.6
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	312,928.9	380,994.1	443,047.2	523,577.5
3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	54,670.6	60,885.7	72,216.5	82,610.1
3.5 CIENCIA Y TÉCNICA	11,281.1	13,323.8	14,787.6	14,686.0
3.6 TRABAJO	3,970.3	4,574.9	5,350.2	5,431.6
3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	12,482.5	13,373.6	15,397.5	14,958.8
3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	10,192.6	11,043.8	15,456.5	15,993.3
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	145,276.6	157,348.3	205,197.9	242,712.1
4.1 ENERGÍA COMBUSTIBLES Y MINERÍA	77,200.4	79,561.4	106,415.4	130,377.1
4.2 COMUNICACIONES	7,603.3	8,186.3	9,143.1	9,788.0
4.3 TRANSPORTE	47,727.2	56,020.1	74,050.3	86,855.0
4.4 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2,447.0	2,651.3	3,710.0	4,080.8
4.5 AGRICULTURA	4,776.3	5,154.8	6,091.3	5,649.9
4.6 INDUSTRIA	2,396.5	2,979.8	2,981.4	3,079.5
4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	2,833.3	2,458.9	2,470.1	2,545.1
4.8 SEGUROS Y FINANZAS	292.6	335.6	336.4	336.8
5 DEUDA PÚBLICA	44,695.1	77,353.6	90,522.9	104,886.6
5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	44,695.1	77,353.6	90,522.9	104,886.6
TOTAL	721,195.5	859,542.7	1,013,230.3	1,159,412.3

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCIÓN**

(en millones de pesos)

JURISDICCIÓN	2013	2014	2015	2016
Poder Legislativo Nacional	5.457,7	5.884,9	5.902,8	5.907,0
Poder Judicial de la Nación	7.830,2	9.197,0	9.197,0	9.197,0
Ministerio Público	2.352,7	2.821,6	3.153,2	3.145,3
Presidencia de la Nación	3.886,5	4.374,5	4.544,9	4.561,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	5.502,5	5.496,4	6.561,4	6.952,8
Ministerio del Interior y Transporte	28.384,2	29.500,9	37.589,1	39.590,2
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.884,9	3.575,5	3.628,6	3.686,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	5.769,6	6.701,3	7.248,6	7.454,9
Ministerio de Seguridad	32.465,7	36.293,8	37.641,9	38.186,1
Ministerio de Defensa	30.546,1	35.103,2	36.970,4	37.053,6
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	9.437,3	9.016,9	11.811,3	14.335,3
Ministerio de Industria	1.580,0	1.809,3	1.839,9	1.930,6
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	7.539,4	8.727,2	9.880,7	9.366,4
Ministerio de Turismo	1.562,8	1.742,7	1.760,6	1.858,1
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	76.232,9	83.340,4	108.781,2	122.615,3
Ministerio de Educación	38.519,9	45.669,7	49.000,5	51.655,9
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	4.875,0	5.578,0	6.160,9	5.749,3
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	280.702,2	340.989,7	399.241,1	472.193,4
Ministerio de Salud	14.716,6	16.307,2	16.910,6	17.107,8
Ministerio de Desarrollo Social	40.809,7	48.822,2	56.098,0	65.950,8
Servicio de la Deuda Pública	44.583,5	77.212,0	90.396,0	104.776,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	75.556,0	81.378,0	108.911,6	136.137,9
TOTAL	721.195,5	859.542,7	1.013.230,3	1.159.412,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD**

(en millones de pesos)

JURISDICCIÓN CARÁCTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCIÓN ENTIDAD	2013	2014	2015	2016
Poder Legislativo Nacional	5.457,7	5.884,9	5.902,8	5.907,0
<i>Administración Central</i>	5.006,6	5.361,9	5.376,7	5.377,4
Poder Legislativo Nacional	5.006,6	5.361,9	5.376,7	5.377,4
<i>Organismos Descentralizados</i>	451,1	523,0	526,0	529,7
Auditoría General de la Nación	451,1	523,0	526,0	529,7
Poder Judicial de la Nación	7.830,2	9.197,0	9.197,0	9.197,0
<i>Administración Central</i>	7.830,2	9.197,0	9.197,0	9.197,0
Poder Judicial de la Nación	7.830,2	9.197,0	9.197,0	9.197,0
Ministerio Público	2.352,7	2.821,6	3.153,2	3.145,3
<i>Administración Central</i>	2.352,7	2.821,6	3.153,2	3.145,3
Ministerio Público	2.352,7	2.821,6	3.153,2	3.145,3
Presidencia de la Nación	3.886,5	4.374,5	4.544,9	4.561,6
<i>Administración Central</i>	2.724,0	3.073,8	3.219,5	3.266,1
Secretaría General	829,2	822,2	855,6	855,6
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico	103,0	128,1	145,2	145,4
Secretaría de Cultura	750,6	899,4	945,7	927,5
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	316,7	381,1	423,9	468,5
Secretaría Legal y Técnica	111,9	153,7	159,7	179,7
Secretaría de Inteligencia	612,7	689,4	689,4	689,4
<i>Organismos Descentralizados</i>	1.162,4	1.300,7	1.325,4	1.295,5
Sindicatura General de la Nación	264,0	288,6	295,7	295,9
Autoridad Regulatoria Nuclear	212,0	227,0	232,1	234,0
Teatro Nacional Cervantes	81,4	106,0	110,7	97,6
Biblioteca Nacional	189,1	189,2	197,0	178,5
Instituto Nacional del Teatro	72,0	86,4	86,7	86,3
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	314,5	368,3	368,0	368,0
Fondo Nacional de las Artes	29,4	35,3	35,3	35,4
Jefatura de Gabinete de Ministros	5.502,5	5.496,4	6.561,4	6.952,8
<i>Administración Central</i>	5.400,2	5.373,2	6.438,1	6.829,5
Jefatura de Gabinete de Ministros	5.400,2	5.373,2	6.438,1	6.829,5
<i>Organismos Descentralizados</i>	102,3	123,2	123,2	123,3
Agencia de Administración de Bienes del Estado	102,3	123,2	123,2	123,3
Ministerio del Interior y Transporte	28.384,2	29.500,9	37.589,1	39.590,2
<i>Administración Central</i>	24.387,7	25.178,8	32.910,3	34.922,8
Ministerio del Interior y Transporte	24.387,7	25.178,8	32.910,3	34.922,8
<i>Organismos Descentralizados</i>	3.996,5	4.322,2	4.678,8	4.667,4
Registro Nacional de las Personas	1.298,1	1.448,0	1.448,1	1.448,1
Dirección Nacional de Migraciones	630,5	778,3	778,3	778,3
Agencia Nacional de Seguridad Vial	298,2	328,1	369,7	334,8
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	216,5	260,4	263,2	263,2
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	136,8	172,0	172,0	172,0
Administración Nacional de Aviación Civil	1.416,4	1.335,4	1.647,4	1.671,0
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.884,9	3.575,5	3.628,6	3.686,9
<i>Administración Central</i>	2.884,9	3.575,5	3.628,6	3.686,9
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.884,9	3.575,5	3.628,6	3.686,9

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD**

(en millones de pesos)

JURISDICCIÓN CARÁCTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCIÓN ENTIDAD	2013	2014	2015	2016
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	5.769,6	6.701,3	7.248,6	7.454,9
<i>Administración Central</i>	5.643,9	6.541,7	7.089,0	7.295,3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.319,7	1.559,3	1.880,2	2.056,9
Servicio Penitenciario Federal	4.324,2	4.982,5	5.208,8	5.238,4
<i>Organismos Descentralizados</i>	125,6	159,6	159,6	159,6
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	79,2	90,4	90,4	90,4
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	0,8	7,8	7,8	7,8
Unidad de Información Financiera	45,7	61,4	61,4	61,4
Ministerio de Seguridad	32.465,7	36.293,8	37.641,9	38.186,1
<i>Administración Central</i>	25.986,7	28.803,0	30.076,8	30.546,8
Ministerio de Seguridad	1.071,6	1.415,0	1.471,1	1.553,4
Policía Federal Argentina	8.839,4	10.118,9	10.662,1	10.894,0
Gendarmería Nacional	9.759,3	10.251,7	10.775,9	10.864,8
Prefectura Naval Argentina	5.525,7	5.992,4	6.138,3	6.200,4
Policía de Seguridad Aeroportuaria	790,7	1.025,0	1.029,4	1.034,1
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	6.479,1	7.490,7	7.565,1	7.639,3
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	6.479,1	7.490,7	7.565,1	7.639,3
Ministerio de Defensa	30.546,1	35.103,2	36.970,4	37.053,6
<i>Administración Central</i>	22.264,1	25.353,1	27.134,0	27.224,9
Ministerio de Defensa	1.141,6	1.748,4	1.772,4	1.789,4
Estado Mayor General del Ejército	9.783,7	11.346,1	12.105,5	12.111,4
Estado Mayor General de la Armada	5.404,3	5.872,5	5.894,8	5.911,3
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	5.325,9	5.754,9	6.716,2	6.747,4
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	608,6	631,3	645,1	665,4
<i>Organismos Descentralizados</i>	1.188,8	1.703,4	1.789,6	1.781,6
Instituto Geográfico Nacional	67,6	86,3	108,8	87,4
Dirección General de Fabricaciones Militares	997,0	1.439,7	1.494,3	1.497,2
Servicio Meteorológico Nacional	124,2	177,4	186,5	197,0
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	7.093,2	8.046,6	8.046,8	8.047,1
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	7.093,2	8.046,6	8.046,8	8.047,1
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	9.437,3	9.016,9	11.811,3	14.335,3
<i>Administración Central</i>	9.092,1	8.615,5	11.409,1	13.932,7
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	9.092,1	8.615,5	11.409,1	13.932,7
<i>Organismos Descentralizados</i>	345,2	401,4	402,2	402,6
Comisión Nacional de Valores	73,8	86,3	86,3	86,3
Superintendencia de Seguros de la Nación	207,5	234,0	234,8	235,2
Tribunal Fiscal de la Nación	63,8	81,1	81,1	81,1
Ministerio de Industria	1.580,0	1.809,3	1.839,9	1.930,6
<i>Administración Central</i>	1.005,7	1.092,4	1.035,2	1.125,7
Ministerio de Industria	1.005,7	1.092,4	1.035,2	1.125,7
<i>Organismos Descentralizados</i>	574,3	717,0	804,7	804,9
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	474,4	601,0	688,8	688,9
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	100,0	115,9	115,9	115,9
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	7.539,4	8.727,2	9.880,7	9.366,4
<i>Administración Central</i>	3.500,1	3.944,9	4.828,4	4.473,3
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	3.500,1	3.944,9	4.828,4	4.473,3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD

(en millones de pesos)

JURISDICCIÓN CARÁCTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCIÓN ENTIDAD	2013	2014	2015	2016
<i>Organismos Descentralizados</i>	4.039,3	4.782,3	5.052,4	4.893,1
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	2.164,2	2.536,6	2.768,3	2.704,5
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	112,0	133,7	137,6	140,0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	170,4	203,5	189,2	179,9
Instituto Nacional de Semillas	59,2	68,1	68,1	68,1
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.533,5	1.840,4	1.889,2	1.800,6
Ministerio de Turismo	1.562,8	1.742,7	1.760,6	1.858,1
<i>Administración Central</i>	653,8	687,9	693,4	713,2
Ministerio de Turismo	653,8	687,9	693,4	713,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	909,0	1.054,8	1.067,2	1.145,0
Administración de Parques Nacionales	553,1	682,4	687,6	694,4
Instituto Nacional de Promoción Turística	356,0	372,4	379,6	450,6
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	76.232,9	83.340,4	108.781,2	122.615,3
<i>Administración Central</i>	55.195,4	58.710,5	76.789,5	81.978,6
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	55.195,4	58.710,5	76.789,5	81.978,6
<i>Organismos Descentralizados</i>	21.037,5	24.630,0	31.991,7	40.636,6
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.536,5	1.928,5	2.328,9	2.571,4
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	813,3	1.063,8	1.110,7	1.189,1
Instituto Nacional del Agua	96,4	115,7	115,2	114,9
Comisión Nacional de Comunicaciones	463,6	523,1	527,0	521,8
Dirección Nacional de Vialidad	15.401,9	18.117,1	23.817,6	32.351,4
Tribunal de Tasaciones de la Nación	20,4	24,4	24,4	24,4
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.145,8	2.209,7	3.409,8	3.132,6
Servicio Geológico Minero Argentino	140,9	156,5	168,1	243,1
Ente Nacional Regulador del Gas	225,4	259,9	260,8	258,7
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	159,1	190,2	188,3	188,3
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	34,2	41,0	41,0	41,0
Ministerio de Educación	38.519,9	45.669,7	49.000,5	51.655,9
<i>Administración Central</i>	38.400,8	45.527,1	48.857,8	51.513,0
Ministerio de Educación	38.400,8	45.527,1	48.857,8	51.513,0
<i>Organismos Descentralizados</i>	119,1	142,6	142,8	142,9
Fundación Miguel Lillo	70,3	84,1	84,1	84,1
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	48,8	58,5	58,6	58,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	4.875,0	5.578,0	6.160,9	5.749,3
<i>Administración Central</i>	1.499,7	1.739,0	2.321,8	1.910,2
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.499,7	1.739,0	2.321,8	1.910,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	3.375,3	3.839,0	3.839,1	3.839,1
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.375,3	3.839,0	3.839,1	3.839,1
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	280.702,2	340.989,7	399.241,1	472.193,4
<i>Administración Central</i>	3.849,2	4.387,5	5.163,5	5.246,8
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.849,2	4.387,5	5.163,5	5.246,8
<i>Organismos Descentralizados</i>	121,0	187,4	186,6	184,8
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	121,0	187,4	186,6	184,8
<i>Instituciones de Seguridad Social</i>	276.731,9	336.414,9	393.891,0	466.761,8
Administración Nacional de la Seguridad Social	276.731,9	336.414,9	393.891,0	466.761,8
Ministerio de Salud	14.716,6	16.307,2	16.910,6	17.107,8

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD**

(en millones de pesos)

JURISDICCIÓN CARÁCTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCIÓN ENTIDAD	2013	2014	2015	2016
<i>Administración Central</i>	11.140,8	12.050,3	12.376,1	12.615,0
Ministerio de Salud	11.140,8	12.050,3	12.376,1	12.615,0
<i>Organismos Descentralizados</i>	3.575,8	4.256,9	4.534,4	4.492,8
Centro Nacional de Reeducación Social	76,9	82,6	90,0	95,0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	231,4	257,7	270,6	275,5
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	245,2	286,3	290,2	290,4
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	73,5	93,3	97,0	101,1
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	305,3	371,5	440,6	440,8
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	922,9	1.098,7	1.125,6	1.126,10
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	207,8	260,0	264,7	279,7
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	76,1	97,5	98,5	99,1
Servicio Nacional de Rehabilitación	95,0	127,3	127,8	127,8
Superintendencia de Servicios de Salud	1.341,7	1.581,9	1.729,4	1.657,2
Ministerio de Desarrollo Social	40.809,7	48.822,2	56.098,0	65.950,8
<i>Administración Central</i>	39.949,6	47.962,6	55.238,4	65.091,2
Ministerio de Desarrollo Social	39.949,6	47.962,6	55.238,4	65.091,2
<i>Organismos Descentralizados</i>	860,2	859,6	859,6	859,6
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	795,3	798,5	798,5	798,5
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	64,8	61,1	61,1	61,1
Servicio de la Deuda Pública	44.583,5	77.212,0	90.396,0	104.776,0
<i>Administración Central</i>	44.583,5	77.212,0	90.396,0	104.776,0
Servicio de la Deuda Pública	44.583,5	77.212,0	90.396,0	104.776,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	75.556,0	81.378,0	108.911,6	136.137,9
<i>Administración Central</i>	75.556,0	81.378,0	108.911,6	136.137,9
Obligaciones a Cargo del Tesoro	75.556,0	81.378,0	108.911,6	136.137,9
TOTAL	721.195,5	859.542,7	1.013.230,3	1.159.412,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

3.3. DESTINO DEL GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN E INSTITUCIÓN

En el trienio 2014-2016 se estima que el total de gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional presentará un crecimiento con respecto del año 2013, cuyas magnitudes a nivel de finalidades y funciones de la Administración Nacional se observan en los cuadros incluidos en este apartado. A continuación se efectúa la descripción de las principales políticas y líneas de acción para cada una de ellas.

FINALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

En millones de pesos

Finalidades	2013	2014	2015	2016
Administración Gubernamental	44.674,8	50.454,9	55.118,3	55.123,9
Servicios de Defensa y Seguridad	42.269,5	46.557,6	50.041,4	50.773,5
Servicios Sociales	444.279,5	527.828,3	612.349,9	705.916,2
Servicios Económicos	145.276,6	157.348,3	205.197,9	242.712,1
Deuda Pública	44.695,1	77.353,6	90.522,9	104.886,6
TOTAL:	721.195,1	859.542,7	1.013.230,3	1.159.412,3

3.3.1. ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

La finalidad Administración Gubernamental comprende todas aquellas acciones desarrolladas por el Estado que tienen como objetivo la administración del gobierno.

FINALIDAD ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

En millones de pesos

Funciones	2013	2014	2015	2016
Legislativa	4.152,8	4.445,2	4.416,1	4.416,7
Judicial	11.086,7	13.337,6	13.671,3	13.663,5
Dirección Superior Ejecutiva	5.725,2	5.807,4	6.643,9	6.200,1
Relaciones Exteriores	3.719,8	5.069,9	4.762,8	4.860,9
Relaciones Interiores	15.991,4	17.504,5	20.865,9	20.817,3
Administración Fiscal	2.771,4	2.916,4	3.361,5	3.794,0
Control de la Gestión Pública	747,1	828,7	838,9	842,8
Información y Estadística Básicas	480,4	545,2	557,7	528,5
TOTAL:	44.674,8	50.454,9	55.118,3	55.123,9

En cuanto a la **función Legislativa** las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación para la formación y sanción de leyes nacionales, constituyen la asignación principal de esta función. También se incluyen asignaciones destinadas a financiar las acciones de la Defensoría del Pueblo de la Nación, la Imprenta del Congreso y la Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Es importante resaltar la construcción de un complejo edilicio en el ámbito de la Imprenta del Congreso de la Nación, que será finalizado durante 2015. Los trabajos se orientan a la modernización de las instalaciones, la planta de producción, las oficinas administrativas y el depósito. Adicionalmente, sobresalen los trabajos de refacción edilicia en el edificio anexo del Congreso de la Nación.

La **función Judicial** comprende diversas acciones bajo la órbita del Poder Judicial de la Nación, el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Procuración Penitenciaria de la Nación (para la protección de los derechos del interno penitenciario), y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo y la Unidad de Información Financiera (UIF).

En el ámbito del Ministerio Público, se garantiza la asistencia jurídica de todo ciudadano que pueda verse involucrado en un proceso penal, así como la representación y defensa de menores e incapaces y la curatela de menores abandonados o huérfanos. A través del Ministerio Público también se promueve la investigación y enjuiciamiento de los delitos, y se vela por el cumplimiento de las leyes en todos los fueros de los tribunales nacionales y el respeto del orden público.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos coordina las acciones del Estado en dichas materias, las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con el Poder Judicial de la Nación y propicia la actualización de la legislación nacional. Asimismo, se encarga de la defensa y representación jurídica y notarial del Estado y de las acciones de prevención y fiscalización de los delitos de lavado de activos a través de la UIF.

En el trienio 2014-2016 se continuará con el fortalecimiento institucional del proceso de verdad y justicia asociado a los crímenes de lesa humanidad vinculados al terrorismo de Estado, garantizando la contención y protección de los testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervengan en las causas e investigaciones, así como a sus grupos familiares. Por otro lado, se llevarán a cabo planes de prevención y asistencia con el objeto de proteger a las personas de abusos

sexuales, maltratos y violencia familiar, en un ámbito de contención y garantía de sus derechos y se continuarán otorgando las indemnizaciones a hijos de detenidos y/o desaparecidos por razones políticas, en cumplimiento de la Ley N° 25.914 de Derechos Humanos.

La Procuración Penitenciaria apoya la protección de los derechos humanos de los internos comprendidos en el Servicio Penitenciario Federal, de los procesados y condenados por la justicia nacional. En el trienio 2014-2016 se pondrá énfasis en el seguimiento y control de los centros de detención, realizando las visitas de rutina y se continuará perfeccionando el control de los centros de detención no penitenciarios en el interior del país (especialmente en zonas fronterizas).

El Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) prevé el fortalecimiento de las delegaciones provinciales y la sistematización del registro nacional de denuncias y la resolución rápida de conflictos. También promoverá la presencia continua de formadores en actividades barriales, escolares, deportivas, culturales, sociales, académicas e institucionales.

La Unidad de Información Financiera (UIF) continuará con las acciones de colaboración con la justicia y de análisis, tratamiento y transmisión de información, a los efectos de prevenir e impedir el lavado de activos provenientes de la comisión de delitos como el narcotráfico, del contrabando de armas, de la financiación del terrorismo, del abuso sexual de niños, del tráfico ilícito de órganos y de seres humanos y del fraude, entre otros.

La **función de Dirección Superior Ejecutiva** comprende las diversas acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. También se incluyen los gastos derivados del funcionamiento de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y de Prensa y las Actividades Centrales, la Difusión de los Actos de Gobierno y de Modernización de la Gestión Pública, bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

La **función Relaciones Exteriores** agrupa las acciones diplomáticas de la política exterior, las relaciones internacionales y el fortalecimiento de la presencia argentina en el ámbito internacional. Asimismo se incluyen el registro y sostenimiento del culto católico, así como la iniciativa Cascos Blancos para la asistencia humanitaria, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

En el trienio 2014-2016 se prevén, entre otras iniciativas, el desarrollo de tareas específicas de estímulo de inversiones y misiones al exterior de promoción económica. También se consideran en esta función las transferencias a diversos organismos internacionales (como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos), a la Fundación Export.ar y a los obispados, arzobispados y parroquias, en el marco del programa de Registro y Sostenimiento de Cultos. Asimismo se continuará prestando asistencia y protección a los ciudadanos argentinos en el exterior y cooperando en temas vinculados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Por su parte, se plantea profundizar la integración económica con el MERCOSUR y el resto de América Latina. Asimismo, se continuarán fortaleciendo las relaciones económicas bilaterales y ejerciendo y/o coordinando la representación de la República Argentina en negociaciones y foros económicos multilaterales, garantizando la promoción y defensa del interés nacional.

Se prevé continuar en el trienio 2014-2016 con la apertura de sedes diplomáticas en el exterior, en concordancia con las acciones de expansión del comercio internacional, la marca argentina y el conocimiento del país en el extranjero.

En materia exterior también se ocupará un lugar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como miembro no permanente, y se promoverán los derechos de soberanía de la República Argentina

sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el ámbito multilateral, regional, birregional y bilateral.

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales, con especial relevancia de las transferencias a provincias del Fondo Federal Solidario, que se nutre de un porcentaje de la recaudación por derechos de exportación de la soja, incluyendo todas sus variedades y derivados, a los fines de financiar obras de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales.

En el trienio 2014-2016 se brindará asistencia a provincias y municipios para el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de catástrofes. Asimismo, se fortalecerán las funciones referidas al funcionamiento y administración de los Pasos Internacionales y Centros de Fronteras y se asesorará en la elaboración de las políticas y legislación en la materia.

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER), desarrollará las acciones referidas a la expedición del documento nacional de identidad y del pasaporte nacional, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

La Dirección Nacional de Migraciones, continuará y profundizará las tareas de regularización migratoria de los extranjeros residentes en la República Argentina, desarrollando operativos de información, asesoramiento y regularización en distintos puntos del país. Además, se continuará con el programa de digitalización del trámite de admisión de extranjeros, incorporando el uso de biometría y firma digital y con la emisión del DNI para extranjeros.

En los gastos previstos para el trienio 2014-2016 se contemplan las asignaciones correspondientes al desarrollo de las elecciones del año 2015, en todo lo atinente al planeamiento y gestión de la política

electoral y cooperación con los órganos electorales nacionales y provinciales, los partidos políticos y las entidades de la sociedad civil con competencia en la materia.

La **función Administración Fiscal** comprende las asignaciones relacionadas a la administración financiera, la conducción de la política de financiamiento público y la administración de la política tributaria del Estado Nacional, así como la coordinación de los aspectos fiscales, económicos y financieros entre el gobierno nacional y los sectores públicos provinciales y municipales. Asimismo, se incluyen las asignaciones presupuestarias inherentes a la administración de los bienes de patrimonio estatal, función desempeñada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Finalmente, se incluye la atención de los gastos del Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) y el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) y la asistencia financiera a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

La **función Control de la Gestión Pública** compete a las acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores son ejercidas por la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente; según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, se contemplan las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN sobre el PODER EJECUTIVO NACIONAL, inherentes a temas sensibles para la ciudadanía tales como: los fondos de la seguridad social y la revisión de las cuentas nacionales.

La **función Información y Estadísticas Básicas** comprende la producción y actualización de información y del sistema estadístico, permitiendo conocer la realidad socioeconómica del país, destacándose las acciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). También se

contempla la atención de las acciones de conservación y custodia de documentos de la Nación a cargo del Archivo General de la Nación, organismo actuante en el ámbito del Ministerio del Interior y Transporte.

En el trienio 2014-2016 se prevén las asignaciones para el desarrollo de tareas pre-censales, censales y post-censales relativas a los Censos Nacionales Agropecuario, Económico y de Población, Hogares y Viviendas; la realización de encuestas sectoriales y regionales complementarias; y la armonización de estadísticas en el ámbito del MERCOSUR. Asimismo se prevé consolidar los operativos de alcance nacional tanto en materia de encuestas a hogares como a empresas.

3.3.2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Esta finalidad comprende las acciones correspondientes a la defensa nacional, el mantenimiento del orden público, el tratamiento de personas en reclusión penal y las tareas de inteligencia.

FINALIDAD SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
En millones de pesos

Funciones	2013	2014	2015	2016
Defensa	15.488,6	17.709,5	19.449,3	19.606,8
Seguridad Interior	21.849,5	23.282,6	24.474,6	24.876,4
Sistema Penal	3.277,8	3.691,1	4.215,1	4.398,1
Inteligencia	1.653,6	1.874,4	1.902,4	1.892,3
TOTAL:	42.269,5	46.557,6	50.041,4	50.773,5

Entre los programas que conforman la **función Defensa** se destaca el desarrollo de las capacidades operacionales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, de adiestramiento del personal y alistamiento de los medios del sistema de armas, a los efectos de disponer de una capacidad de disuasión que posibilite desalentar amenazas que afecten intereses vitales de la Nación.

En la Fuerza Aérea Argentina se prevé la incorporación del Sistema de Armas Mirage F1 que reemplaza al Sistema Mirage III, en proceso de desprogramación. Por otra parte, está previsto el cumplimiento de los compromisos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" (FAdeA S.A.) para el mantenimiento, modernización y producción de aeronaves, accesorios y componentes de material aéreo (aeronaves Pampa). Asimismo, se cumplirá el contrato de prestación

de servicios de mantenimiento y recuperación de medios aeronavales, de acuerdo al Plan de Acción Progresiva para la Armada y se prevé continuar con la transformación de Helicópteros Bell UH-1H al modelo Huey II, la modernización de aviones C-130, el desarrollo y producción de un avión de entrenamiento primario básico Suramericano IA-73-Unasur y la modernización de radares móviles TPS para ser incluidos en el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.

La mayoría de los programas que componen la **función Seguridad Interior** se desarrollan bajo la órbita del Ministerio de Seguridad, contemplando las acciones inherentes a la preservación de la seguridad, la protección de la población y de sus bienes, y la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

En el trienio 2014-2016 se continuarán las tareas de prevención y lucha contra la criminalidad en todo el territorio nacional, acorde con estándares de vanguardia a nivel internacional. Asimismo, se reforzarán las dotaciones de las Fuerzas de Seguridad y se seguirán realizando las operaciones especiales de seguridad llevadas a cabo de forma conjunta por los diferentes cuerpos de seguridad de la Nación, en pos de la prevención delictiva y la custodia de la ciudadanía.

La **función Sistema Penal** contempla los gastos del Servicio Penitenciario Federal, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Ente de Cooperación Técnica y Financiera (ENCOPE), en las acciones vinculadas a la seguridad y rehabilitación de los internos, la política e infraestructura penitenciaria y la laborterapia de los internos.

El Servicio Penitenciario Federal continuará ejerciendo la custodia y guarda del interno, procurando su adecuada reinserción social, preservando la integridad física y psíquica de las personas procesadas. En cuanto a la infraestructura penitenciaria se prevé la modernización de las unidades penitenciarias y el control de las obras de los complejos penitenciarios federales en construcción.

El ENCOPE continuará desarrollando y expandiendo los talleres de laborterapia de internos,

aumentando la cobertura de internos trabajadores del Sistema Penal. El trabajo en las unidades penitenciarias es una herramienta de reinserción social y permite garantizar derechos básicos en materia de seguridad social, tales como asignaciones familiares, además del reconocimiento del fondo de desempleo a los internos trabajadores que egresen del Servicio Penitenciario Federal.

La **función Inteligencia** contempla las acciones referidas a la obtención, sistematización y análisis de información específica referida a hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Las tareas se desarrollarán en el ámbito de la Secretaría de Inteligencia, las Fuerzas Armadas dependientes del Ministerio de Defensa, la Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval Argentina, la Gendarmería Nacional y el Ministerio de Seguridad.

3.3.3. SERVICIOS SOCIALES

Los gastos en Servicios Sociales merecen una especial consideración en el presupuesto, siendo su participación de la mayor relevancia respecto del gasto total. Los gastos en esta finalidad apuntan a dar respuesta a la necesidad de incrementar la inclusión y equidad socioeconómica de la población y atender las responsabilidades indelegables del Estado Nacional.

FINALIDAD SERVICIOS SOCIALES En millones de pesos

Funciones	2013	2014	2015	2016
Salud	26.652,2	29.561,3	32.062,9	34.744,2
Promoción y Asistencia Social	12.101,3	14.071,1	14.031,5	13.914,6
Seguridad Social	312.928,9	380.994,1	443.047,2	523.577,5
Educación y Cultura	54.670,6	60.885,7	72.216,5	82.610,1
Ciencia y Técnica	11.281,1	13.323,8	14.787,6	14.686,0
Trabajo	3.970,3	4.574,9	5.350,2	5.431,6
Vivienda y Urbanismo	12.482,5	13.373,6	15.397,5	14.958,8
Agua Potable y Alcantarillado	10.192,6	11.043,8	15.456,5	15.993,3
TOTAL:	444.279,5	527.828,3	612.349,9	705.916,2

La **función Salud** comprende las acciones tendientes a optimizar las condiciones de salud de la población, reduciendo las inequidades, en el marco del desarrollo humano integral y sostenible.

En el trienio 2014-2016 las asignaciones presupuestarias más importantes de esta función se concentran en los programas del Ministerio de Salud y sus organismos descentralizados y en el

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP). También presentan relevancia los recursos destinados a brindar cobertura sanitaria a integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a los Hospitales Universitarios, la Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación y las obras de infraestructura sanitaria financiadas a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, entre las que destacan la refuncionalización del Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas y del Complejo Médico de la Policía Federal Argentina, Hospital Churruca Visca.

En conformidad con las políticas de ampliación de la cobertura previsional, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) realizará las transferencias de las retenciones sobre haberes de pasivos, a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, para la cobertura médico-asistencial de más de 4,5 millones de afiliados.

Entre los programas que se desarrollan en la administración central del Ministerio de Salud se destacan, desde el punto de vista presupuestario, los que se exponen a continuación. El programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, en el marco del Programa Federal "Incluir Salud", contribuye a la cobertura médico asistencial de los titulares de las mismas y sus grupos familiares. En este sentido, se continuará atendiendo la canasta básica de prestaciones médico-asistenciales y tratamientos de alto costo (discapacidad, hemodiálisis, internaciones geriátricas, alta complejidad, hemofilia, HIV/SIDA, entre otras).

A través del programa Atención de la Madre y el Niño se plantea mejorar la cobertura y la calidad de los servicios, lograr la disminución de la morbimortalidad materno-infantil y el desarrollo integral de niños, adolescentes y otros grupos poblacionales. Incluye DOS (2) subprogramas que interactúan en forma integrada: el Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño y el subprograma Desarrollo de Seguros Provinciales de Salud.

En el marco del Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño se destaca la provisión de leche fortificada con hierro, zinc y vitamina C, medicamentos básicos, equipamiento sanitario de mediana y

baja complejidad e insumos de diagnóstico para detectar malformaciones congénitas. Con esta acción se apunta a mejorar el estado nutricional y prevenir -o reducir- la anemia en las embarazadas, nodrizas, niños de hasta 2 años y al total de los niños desnutridos de hasta 6 años, que concurren a centros públicos de salud.

El subprograma Desarrollo de Seguros Provinciales de Salud contempla los gastos del Programa de Seguros Públicos de Salud – SUMAR. El mismo amplía la cobertura del Plan NACER, ya que además de brindar cobertura a la población materno-infantil, incorpora a niños y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres hasta los 64 años, en todos los casos sin cobertura de salud. Cabe destacar que a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo se les requiere la afiliación a este Programa. A través de este seguro público de salud se accede al conjunto básico de prestaciones ambulatorias y a prácticas de mayor complejidad resolutiva.

El programa Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos apunta a disminuir los riesgos previsibles derivados de enfermedades transmisibles de extensión nacional, y dar tratamiento a situaciones específicas de interés sanitario, particularmente a través de la vigilancia epidemiológica y del control de las enfermedades inmunoprevenibles. En tal sentido, continuará con la distribución en todo el país de las vacunas e insumos necesarios para dar cumplimiento al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), que prevé los esquemas regulares de aplicación gratuita y obligatoria que establece el Calendario Nacional de Vacunación, incluyendo las vacunas de reciente incorporación (Antigripal, Neumococo Conjugada y Virus del Papiloma Humano), así como las vacunas destinadas a grupos de riesgo o a campañas especiales de interés sanitario.

En materia de vigilancia epidemiológica se continuará sosteniendo un stock apropiado de medicamentos antivirales y para el control de la tuberculosis, en razón de que la tasa de notificación de esta enfermedad se elevó en los últimos años.

El programa Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) llevará adelante acciones preventivas sobre la población en general, favoreciendo la mejora en la calidad de vida de

los pacientes con VIH/SIDA que carecen de cobertura social y recursos económicos. Con ese fin se entregarán medicamentos, reactivos de diagnóstico, leche de inicio y preservativos, se realizarán pruebas específicas y se desarrollarán acciones comunicacionales. Por otra parte, con relación a las hepatitis virales, se continuará la asistencia con medicamentos y se implementará la realización de estudios de carga viral y la distribución de biológicos.

A través del programa Desarrollo de Estrategias en Salud Social y Comunitaria se fortalecerán las acciones de promoción y prevención de la salud, la calificación de los recursos humanos, la calidad y la accesibilidad a la atención primaria de la salud en todo el país. A esos fines, se desarrolla el Programa de Médicos Comunitarios que, en el marco de la estrategia de educación permanente en servicio, financia el establecimiento de equipos interdisciplinarios comprometidos con el abordaje integral de las problemáticas sociosanitarias.

El programa Reforma del Sector Salud, con apoyo financiero del proyecto de Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud (FEAPS- BIRF), contribuirá al fortalecimiento de la red de servicios públicos de salud y se asistirá a sectores socialmente vulnerables a través del "Programa Remediar + Redes", proveyendo medicamentos de uso frecuente en tratamientos ambulatorios y para enfermedades crónicas no transmisibles.

Por medio del programa Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales, se continuará financiando el Sistema de Residencias de Salud, priorizando las áreas consideradas críticas. Mediante el programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas se realizarán acciones de prevención epidemiológica y control de la morbilidad-mortalidad atribuible a enfermedades transmisibles por vectores y zoonóticas (Chagas, paludismo, leishmaniasis, dengue, fiebre amarilla).

Los restantes programas del Ministerio de Salud se orientan al fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública y al mejoramiento de la infraestructura sanitaria, la prevención de factores de riesgo, la detección temprana y el tratamiento de patologías específicas y el abordaje sanitario de

la población en terreno, a través de distintas iniciativas. Muchas de estas acciones se apoyan en la distribución de medicamentos (drogas oncológicas, hormonas de crecimiento, inmunosupresores para pacientes transplantados y otros tratamientos), reactivos de diagnóstico (para detectar el virus del papiloma humano, la celiacía y lograr sangre segura, entre otros diagnósticos), y tratamientos anticonceptivos para favorecer la salud sexual y la procreación responsable, entre otros insumos.

También, se continuará con las políticas de regulación y fiscalización del sistema de salud, la cobertura de emergencias sanitarias, el fortalecimiento de la capacidad del sistema público de salud, y se favorecerá el desarrollo de investigaciones y la capacitación en cáncer y enfermedades tropicales. Asimismo, se ejecutarán acciones para el fortalecimiento socio-ambiental de la comunidad de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

Por otra parte, el Estado Nacional continuará cofinanciando, a través del Ministerio de Salud, al Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" y al Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce – Dr. Néstor Carlos Kirchner, de Florencio Varela, que brindan atención médica especializada con niveles de máxima complejidad.

Entre los organismos descentralizados, la Superintendencia de Servicios de Salud cobra importancia desde el punto de vista presupuestario, porque además de las acciones regulatorias y de fiscalización que le son propias, absorbió la Administración de Programas Especiales dentro de su estructura organizativa, por lo que continuará con la asistencia financiera para el tratamiento de las patologías de alto costo y baja incidencia (HIV/SIDA, drogadependencia, intervenciones de alta complejidad, discapacidad, entre otras).

La función **Promoción y Asistencia Social** comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad, y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Los gastos del trienio 2014-2016 en esta función se concentran

principalmente en los programas correspondientes a los Ministerios de Desarrollo Social y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y, minoritariamente, en las siguientes jurisdicciones: Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud y Jefatura de Gabinete de Ministros. Entre las políticas más significativas se encuentran la generación de empleo genuino y la protección y promoción de las familias, a través de estrategias de inserción territorial.

A través del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", se continuarán creando oportunidades de inclusión a través de la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura local, pagando a los cooperativistas un incentivo mensual monetario con complementos por productividad y presentismo. Al mismo tiempo, se brindará la cobertura de seguridad social y salud a través de la inscripción en el Monotributo Social.

Adicionalmente, se continuará con la Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local (Programa "Manos a la Obra") promoviendo el desarrollo local y regional a través del impulso de proyectos productivos personales, familiares o asociativos, que fomenten el autoempleo. Asimismo, se mantendrá el "Plan Ahí", que tiene por objetivo abordar diferentes problemáticas vinculadas a la educación, salud comunitaria, trabajo, vivienda, cultura y recreación de manera coordinada entre los Ministerios de Salud, Educación, y Desarrollo Social y distintos actores de la comunidad.

En materia de promoción y protección de la familia, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia les brindará asistencia y acompañamiento, realizando asimismo tareas recreativas, deportivas, socio-comunitarias y culturales. Uno de los ejes importantes es la Asistencia a Jóvenes Infractores a la Ley Penal, poniendo en marcha dispositivos de restitución de libertad en instituciones residenciales o programas de contención. Adicionalmente, se asistirá a adultos mayores a través del programa de cuidadores domiciliarios, se promoverá su desarrollo mediante la participación en acciones comunitarias voluntarias.

Se desarrollarán acciones tendientes a implementar la Ley N° 26.233 de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil, fortaleciendo la capacidad de gestión y edilicia a través de convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y Centros Integradores Comunitarios (CIC), con el fin de brindar equipamiento, material didáctico y refacciones edilicias.

Otro abordaje importante es el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) cuyo objetivo es posibilitar el acceso de población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Por otra parte, se realizan transferencias de fondos a los estados provinciales destinados al mejoramiento de la calidad alimentaria de los comedores escolares, y a organizaciones sociales que brindan el servicio de comidas servidas en espacios comunitarios.

Asimismo, a través del PROHUERTA, se realizarán las acciones tendientes a la promoción de una alimentación auto-sustentable, a partir del apoyo técnico y de la organización de pequeñas unidades productoras que buscarán fomentar el uso de alimentos frescos en huertas. A través del programa Acciones de Promoción y Protección Social se brindará atención a nivel asistencial y se promoverán acciones de desarrollo y/o emprendimientos comunitarios.

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) continuará con la mejora de los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas y mutuales. Asimismo, en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, pondrá en marcha el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) y el Programa Social Agropecuario (PSA) destinados a pequeños productores con necesidades básicas insatisfechas.

Los gastos de la **función Seguridad Social** corresponden a las prestaciones destinadas a cubrir

contingencias sociales de los trabajadores asociadas a la vejez, la invalidez, las cargas de familia y el desempleo. Dentro de esta función se destacan las transferencias destinadas al pago de jubilaciones y pensiones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de las cajas de previsión social provinciales transferidas -a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)-, los retiros y las pensiones de los regímenes de pasividades de las fuerzas de defensa y de seguridad, y las pensiones no contributivas que administra el Ministerio de Desarrollo Social.

Asimismo, la ANSeS tiene a su cargo la atención de las pensiones a ex-combatientes de Malvinas, las prestaciones correspondientes a las asignaciones familiares, tanto para trabajadores activos como pasivos, el pago del seguro de desempleo para los trabajadores en relación de dependencia que cotizaron al Fondo Nacional de Empleo, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, y la Asignación por Embarazo para Protección Social.

Se continuarán instrumentando medidas tendientes a mejorar el poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones, que han alcanzado su mayor expresión en la sanción de la Ley Nº 26.417 de Prestaciones Previsionales y seguirá aplicándose la movilidad a los beneficios previsionales, en los meses de marzo y septiembre de cada año, según lo establecido por la mencionada norma. La aplicación de tales incrementos repercute además sobre el monto de las Pensiones no Contributivas y de Ex-Combatientes de Malvinas, dado que las mismas se relacionan con el haber mínimo de las prestaciones del SIPA.

En otro orden, se seguirán atendiendo las franjas de población más necesitadas mediante la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, asignación familiar destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. Adicionalmente, proseguirá la atención de la Asignación por Embarazo para Protección Social.

En lo que respecta a la función **Educación y Cultura**, cabe destacar que las acciones previstas para el trienio 2014-2016, persiguen los lineamientos establecidos en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo, en la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, en la Ley N° 26.206 de Educación Nacional y en diversos Planes Nacionales como ser el Plan Nacional de Educación Obligatoria, el Plan Nacional para la Educación Secundaria y el Plan Nacional de Formación Docente. En este sentido, se priorizará la cohesión del sistema educativo nacional, la universalización de la educación inicial, la jornada extendida o completa en el nivel primario, la obligatoriedad de la escuela secundaria y el cumplimiento de la educación obligatoria de toda la población adulta que no la haya completado.

Dentro de las labores específicas contempladas para el trienio se destacan las asistencias al sistema educativo nacional en todos sus niveles, el Programa Conectar Igualdad.Com.Ar; el programa "Más Escuelas, Mejor Educación" y el desarrollo de infraestructura universitaria y las tareas de formación y capacitación de las fuerzas de defensa y de seguridad, entre otras.

En el trienio 2014-2016 se prevé a través del programa Desarrollo de la Educación Superior, ejecutado por el Ministerio de Educación, continuar brindando asistencia financiera a las Universidades Nacionales, principalmente con el objeto de afrontar los salarios de los docentes universitarios, preuniversitarios y personal no docente, y para atender las becas destinadas a los alumnos de bajos recursos económicos y de carreras prioritarias.

Las políticas educativas para el nivel inicial apuntan a expandir la cobertura en los sectores más desfavorecidos, con el fin de disminuir desigualdades socioeducativas y diferencias de oportunidades en el acceso al sistema educativo, a través del fortalecimiento de la formación y capacitación docente y el desarrollo institucional, realizando inversiones en aquellas instituciones con insuficiencias de recursos didácticos, de equipamiento, o de espacios físicos acordes a la educación.

La política orientada al nivel primario busca mejorar los resultados del aprendizaje y garantizar trayectorias escolares continuas y completas para los alumnos, en particular en las zonas más vulnerables. A los efectos de cumplimentar estos lineamientos se desarrollarán acciones tendientes a la ampliación de la jornada escolar, atendiendo y capacitando docentes, proveyendo equipamiento y recursos pedagógicos para la enseñanza.

Por el lado de la educación secundaria, continuará el proceso de reforma, con objetivos de transformación progresiva del modelo pedagógico institucional para extender la cobertura, mejorar las trayectorias escolares del alumnado, la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes, acompañar la transición del nivel primario al nivel secundario, orientar la continuidad con el nivel superior y la inserción en el mundo del trabajo, mediante políticas de igualdad e inclusión.

Por su parte, el programa Gestión Educativa continuará con las líneas de acción fijada en años anteriores, considerando como prioridad la universalización de la sala de 4 años, la provisión de aulas digitales y la extensión de la jornada para el nivel primario. Mientras que el programa Acciones Compensatorias en Educación se concentrará en el cumplimiento de los objetivos de las políticas socioeducativas contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria. Adicionalmente, a través del programa Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, se fortalecerá la formación técnico-profesional, facilitando y acompañando la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo, mediante la asistencia técnica en materia de capacitación, formación de docentes y formadores de educación técnico-profesional.

En el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social, se prevé asistir financieramente al Programa Conectar Igualdad. Com. Ar. cuyo fin, a nivel federal, es alcanzar la inclusión digital proporcionando una computadora a cada alumna, alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, de educación especial y de Institutos de Formación Docente. Estas acciones se completan con la producción de contenidos educativos, la formación profesional docente, la ejecución

de obras de infraestructura de red y conectividad digital, entre otras. Durante el trienio, se prevé finalizar con la primera etapa del programa, específicamente en lo que respecta a la adquisición de nuevas netbooks.

Mediante el programa Infraestructura y Equipamiento, se procurará el mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio nacional, atendiendo principalmente obras y equipamiento de aulas del nivel inicial y la ampliación de establecimientos para la extensión de la jornada en el nivel primario.

Adicionalmente, a través del programa "Más Escuelas, Mejor Educación" -a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios- se continuará con la construcción de nuevas escuelas, y se contempla la ejecución de obras de ampliación, remodelación, recuperación y construcción de la infraestructura en Universidades Nacionales.

En cuanto al Sistema Nacional de Formación Docente, se implementarán estrategias de planeamiento y desarrollo de evaluación integral de la formación docente, el fortalecimiento del desarrollo curricular, de las trayectorias estudiantiles y de la formación continua; como así también, de la investigación y la formación pedagógica con recursos digitales. Durante el trienio 2014-2016, se postula un incremento de la capacitación, profundizando las labores que se venían llevando a cabo.

También se incluyen en esta función las asignaciones presupuestarias para la formación y capacitación de las Fuerzas de Seguridad, las Fuerzas de Defensa y los agentes de la Administración de Parques Nacionales.

En materia de las asignaciones presupuestarias para fines culturales, se contemplan las acciones a desarrollar por la Secretaría de Cultura relacionadas al rescate, preservación, mejoramiento y acrecentamiento del Patrimonio Cultural de la Nación. Por otra parte, finalizarán las acciones

vinculadas a la refacción del Centro Cultural del Bicentenario en el Edificio del Palacio del Correo Central, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se prevé continuar impulsando los eventos culturales y deportivos masivos, sobresaliendo la transmisión gratuita de los encuentros de los torneos de fútbol profesional organizados por la Asociación del Fútbol Argentino, y los eventos automovilísticos impulsados por la Fundación del Automovilismo Deportivo de la República Argentina (programa Fútbol para Todos).

La **función Ciencia y Técnica** tiene como objetivo la obtención de nuevos conocimientos y aplicaciones en áreas estratégicas para el desarrollo económico y social del país. Las asignaciones crediticias para el trienio 2014-2016 tienden a promover la investigación científica y tecnológica en temáticas claves, buscando integrarla cada vez más con el sector productivo, a efectos de consolidar una industria basada en la innovación tecnológica que sea motor del desarrollo económico y social.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) continuará administrando las carreras de Investigador Científico y Técnico y de Personal de Apoyo a la Investigación. Asimismo, se promoverá la formación de nuevos investigadores mediante becas a jóvenes graduados universitarios de todo el país, para la obtención de grados doctorales y postdoctorales en instituciones nacionales o del exterior. Adicionalmente, se otorgarán becas postdoctorales cofinanciadas con empresas cuyo objetivo es fomentar la vinculación con el sector productivo.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) continuará de acuerdo a lo definido en el "Plan Estratégico Institucional 2005-2015", fomentando la innovación en materia de insumos y procesos para el sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y forestal, a través de la investigación y el desarrollo tecnológico. En tal sentido, se promueven los adelantos en biotecnología agropecuaria en función de los objetivos de mejorar la calidad y cantidad de la producción, propiciando la eficiencia productiva y la sustentabilidad ambiental.

A través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) se pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles y la capacitación técnica a los profesionales y expertos de la industria argentina. En ese marco, se prevé fortalecer la presencia del INTI en toda la República Argentina a través de los Centros Multipropósito Regionales, que constituirán núcleos de competitividad industrial en cada zona

La Investigación y Desarrollo para la energía nuclear se lleva adelante a través de la Comisión Nacional de Energía Atómica, la cual tiene previsto para el trienio 2014-2016 incentivar la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto de Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I y Embalse Río Tercero) y la finalización de la central Atucha II.

Dentro de la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva se desarrollarán acciones de Promoción y Financiamiento de la Ciencia y Tecnología. A través de la innovación tecnológica en sectores productivos y sociales, se diseñan instrumentos para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas, creación de fondos sectoriales (salud, industria, agricultura, energía), la formación de personal científico y el otorgamiento de créditos y subsidios. Asimismo, y por intermedio del Programa RAICES - Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior, se buscará fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país mediante la implementación de políticas de retención, de promoción del retorno y de vinculación, otorgando subsidios que se complementarán con las becas de reinserción del CONICET.

Para el trienio 2014-2016 a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica se continuarán concediendo préstamos (mediante el Fondo Tecnológico Argentino -FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgarán subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de

Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

En cuanto a la Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales, entre las prioridades de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), sobresalen los proyectos relacionados con las actividades de tipo espacial, el denominado Tronador II, cuyo objetivo es contar, para el año 2015, con un prototipo de lanzador que permita la colocación en órbita polar de 600 km. de altura a un satélite de hasta 250 kilogramos de peso. Asimismo, se continuará con la fase de ensayo de elementos de navegación, guiado y control, estructura, materiales y propulsión. Además, se utilizarán los vehículos de la serie VEX para realizar pruebas en vuelo. Por otra parte, merece mención la iniciativa de desarrollo conjunto, entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, de UN (1) satélite de observación de la tierra, con prioridad marítima, en el marco de la misión SABIAMAR.

La Investigación en salud se llevará adelante a través de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Carlos G. Malbrán, organismo conformado por SEIS (6) institutos y CINCO (5) centros nacionales. Durante el trienio 2014-2016 se continuará coordinando actividades de investigación epidemiológica, clínica y biomédica, capacitando recursos humanos para la investigación y la aplicación del conocimiento; se producirán y proveerán biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención.

Por último, se destacan las acciones vinculadas al programa de Sostén Logístico Antártico, al Instituto Geográfico Nacional y al Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), a cargo del Ministerio de Defensa. En ese marco se realizará la planificación, dirección y ejecución de la actividad de apoyo a las labores científico-técnicas desarrolladas en la Antártida Argentina, incluyendo el mantenimiento de bases y refugios y el sustento a la Campaña Antártica. Por

otra parte, continuarán las operaciones relativas a la modernización de helicópteros para sostenimiento de la actividad en la región antártica y se contempla finalizar la reparación del Rompehielos Almirante Irizar.

La **función Trabajo** comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación de empleo y capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo, además del programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, como ente regulador de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo.

Para el trienio 2014-2016 se prevé profundizar las estrategias destinadas a la promoción del trabajo decente, al incremento del trabajo registrado y al desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación, la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de los desempleados; y se continuará con la incorporación de beneficiarios al Seguro de Capacitación y Empleo. Dicho beneficio consiste en una asignación mensual por un lapso no mayor a DOS (2) años, con apoyo en la búsqueda activa de empleo, orientación e intermediación laboral, formación, capacitación, entrenamiento y para la finalización de estudios y para emprendimientos individuales y asociativos, a través de las Oficinas de Empleo Municipales y de la Red de Servicios de Empleo.

Asimismo, proseguirá la implementación del programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, destinado a jóvenes de 18 a 24 años de edad desocupados y con estudios primarios o secundarios de la educación formal incompletos, con el objeto de generar oportunidades de inclusión social y laboral. Las tareas consisten en diversas capacitaciones relacionadas con las necesidades de cada región, sumadas a la posibilidad de finalizar los ciclos educativos primarios y/o secundarios, recibiendo en contraprestación una recompensa dineraria.

En el marco del Sistema Federal de Empleo se prevé continuar con el fortalecimiento de las Oficinas

de Empleo Municipales que integran la Red Federal de Empleo. También se brindará asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación, se desarrollarán planes sectoriales de calificación y promoción del empleo y se insistirá con la capacitación laboral concentrada en la terminalidad educativa y en la formación profesional.

Por último, continuará el programa de Recuperación Productiva (RePro) como paliativo a las firmas en crisis que les permiten afrontar las remuneraciones de los trabajadores por UN (1) año. El citado programa contribuye a aliviar los efectos negativos de la crisis financiera internacional sobre la producción nacional, decreciendo paulatinamente a medida que se normalizan las condiciones de empleo en las empresas asistidas.

Las políticas de **Vivienda y Urbanismo** se financian a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como así también de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. En cuanto a las iniciativas que se financian a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se contemplan las acciones destinadas a la construcción y mejoramiento de viviendas en toda la República Argentina que tienen como objetivo la reducción del déficit habitacional y, a la vez, la generación de nuevos puestos de trabajo.

Estas iniciativas se ejecutan, principalmente, a través de los programas presupuestarios Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno, Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, entre los que sobresalen las siguientes líneas de acción: Planes Federales de Construcción de Viviendas - Etapas I y Plurianual; Construcción de Viviendas en Municipios - Etapa I; Construcción de Viviendas – Reconversión Plurianual; Construcción de Viviendas - Techo Digno; el Plan Mejoramiento Habitacional “Mejor Vivir” y el Plan Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas y las acciones de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

Adicionalmente, se prevé continuar con la construcción de Centros Integradores Comunitarios (C.I.C.), los cuales apuntan a un modelo de gestión pública que mejore la integración y coordinación de políticas de atención primaria de salud y desarrollo social en un ámbito físico común de escala municipal.

Con respecto al programa de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, en el trienio 2014-2016 se prevé continuar con las acciones destinadas a la urbanización o relocalización de las familias que se encuentren en terrenos que no sean aptos para el uso residencial.

Cabe destacar que en el área de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se concentran diferentes iniciativas destinadas a satisfacer los problemas habitacionales en el ámbito de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

También forman parte de esta función las acciones inherentes al programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), que a través de diversas obras (red vial, agua y alcantarillado, energía eléctrica, gas, construcción de vialidad interna, alumbrado público, drenajes pluviales, construcción o mejoramiento de equipamiento urbano) procura mejorar la calidad de vida de la población asentada en barrios con carencia de infraestructura, problemas ambientales y/o de regulación dominial.

Para el trienio 2014-2016 también se prevé la ejecución de obras municipales de urbanismo en las provincias que integran la región del Norte Grande, contemplando obras de saneamiento, drenaje urbano, servicios básicos, pavimentación, mejoramiento de calles y accesos y obras de arquitectura, destinadas a fortalecer el desarrollo de la infraestructura básica municipal.

Adicionalmente, a través del Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) se brindará asistencia técnica y financiera a municipios para la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básica de saneamiento, tales como provisión de agua potable,

desagües cloacales y recolección de residuos, con el propósito de disminuir la aparición de enfermedades de origen hídrico, reducir el nivel de mortalidad infantil y adulta y mejorar las condiciones sanitarias, nutricionales y ambientales.

Por último, a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro se contemplan los créditos correspondientes a los aportes de capital al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR).

Las asignaciones presupuestarias de la **función Agua Potable y Alcantarillado** están destinadas principalmente a la asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y a las acciones desarrolladas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). También se contemplan las iniciativas realizadas en el marco del programa Recursos Hídricos y de la actividad Emprendimientos Hídricos del Norte Grande del programa Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, las cuales se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Las asignaciones a la empresa AySA S.A. contemplan el financiamiento de gastos operativos y la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y redes de distribución en operación, como así también las obras de expansión previstas en el Plan Director de la empresa, entre las que se destacan la Planta Potabilizadora de Agua "Paraná de las Palmas" y la Planta de Pretratamiento de Líquidos Cloacales de Berazategui.

Por otra parte, a través del ENOHSA, se continuará financiando la ejecución de obras de infraestructura vinculadas a la expansión de redes de agua potable, cloacas y saneamiento. La ejecución se realizará tanto en forma descentralizada, mediante transferencias o préstamos a gobiernos provinciales y municipales, como en forma centralizada, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión por parte del ENOHSA.

Respecto a la ejecución de obras en forma descentralizada, se proseguirá con la ejecución de aquellas iniciativas correspondientes a los programas: Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Plan Agua + Trabajo; Transferencias Especiales; el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores a 50.000 habitantes (PROAS); Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS) y el Plan de Agua y Saneamiento para Todos (PAST). A su vez, se prevé financiamiento para la construcción de grandes acueductos de ejecución plurianual.

Por otra parte cabe destacar que a través de distintas iniciativas de ejecución de obras descentralizadas se avanzará en la concreción de proyectos correspondientes al "Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria" vinculados al suministro de agua potable y a desagües cloacales. La ejecución de dichas obras se realizará preferentemente por administración municipal, empleando para ello mano de obra intensiva, a través de cooperativas y pymes locales.

En el trienio 2014-2016 se prevé continuar priorizando el financiamiento de proyectos de agua y saneamiento desarrollados por cooperativas de trabajo en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" del Ministerio de Desarrollo Social, en lo referido a gastos de capacitación de los integrantes de las cooperativas de trabajo, la adquisición de insumos y otros gastos de capital asociados con este tipo de obras.

A su vez, en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social, se continuará llevando a cabo la ejecución de obras en el marco del Plan Ellas Hacen cuyo propósito es contribuir al saneamiento integral urbano y está destinado principalmente a mujeres desocupadas y jefas de hogar que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social, dispuestas a organizarse en cooperativas de trabajo, capacitarse en oficios y aplicar los conocimientos adquiridos en prácticas de mejoras de su hábitat.

Respecto a los proyectos de inversión que ejecuta centralizadamente el ENOHSA, se continuarán las

obras de infraestructura que posibilitarán expandir la cobertura y mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento (plantas de tratamiento y de potabilización, emisarios, acueductos y colectores troncales).

Entre las obras a financiarse en el trienio 2014-2016 se mencionan: la Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Muster) en la Provincia del Chubut; el Sistema Integral de Desagües Cloacales - Gran San Juan, Provincia de San Juan; la Construcción del Sistema Cloacal - Centenario en la Provincia del Neuquén; el Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán, Provincia de Tucumán; la Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Clorinda, Provincia de Formosa; la Construcción de un Sistema Integral Cloacal en la Provincia de Córdoba; la Optimización y la Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; la Construcción del Acueducto Norte en la Provincia de Santa Cruz; la Construcción de un Emisario Submarino en la Ciudad de Mar del Plata y la Construcción del Sistema Cloacal en la Localidad de Luján, ambas en la Provincia de Buenos Aires; y la Construcción del Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay, en la Provincia de Entre Ríos.

Cabe destacar que algunas de las obras a ejecutarse en forma centralizada, están comprendidas en el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS), que prevé financiar proyectos tendientes a resolver la problemática sanitaria y de agua potable en los principales centros y aglomerados urbanos del país con una población mayor a 50.000 habitantes.

En el ámbito del programa Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se financiarán obras hídricas (canales, acueductos, diques, etc.) a fin de resolver los problemas de inundación, contaminación de las fuentes de agua y escasez de servicios de agua potable y para riego. Adicionalmente, se contempla la asistencia financiera a la Provincia de Santiago del Estero para la ejecución de las obras correspondientes a la construcción de un azud sobre el río Salado, el cual contemplará las obras de

toma y canal de enlace a los sistemas de embalses Figueroa, Canal de Dios y de la Patria.

Con respecto al programa Recursos Hídricos, en el trienio 2014-2016 se destacan las transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales como al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica para financiar obras hídricas de saneamiento, control de inundaciones, abastecimiento y drenaje. A su vez, se incluyen las asignaciones presupuestarias para la ampliación y el mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional y para la construcción de 10 Radares Meteorológicos que serán parte del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos.

También se prevé asistir financieramente a la Entidad Regulatoria de Agua y Saneamiento y a la Agencia de Planificación para la atención de sus gastos corrientes. Por último, se prevé financiar diversas obras de agua potable y saneamiento en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo, tanto a través de transferencias a AySA, como en el marco del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

3.3.4. SERVICIOS ECONÓMICOS

Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso productivo y de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Nacional, tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

FINALIDAD SERVICIOS ECONÓMICOS En millones de pesos

Funciones	2013	2014	2015	2016
Energía, Combustibles y Minería	77.200,4	79.561,4	106.415,4	130.377,1
Comunicaciones	7.603,3	8.186,3	9.143,1	9.788,0
Transporte	47.727,2	56.020,1	74.050,3	86.855,0
Ecología y Medio Ambiente	2.447,0	2.651,3	3.710,0	4.080,8
Agricultura	4.776,3	5.154,8	6.091,3	5.649,9
Industria	2.396,5	2.979,8	2.981,4	3.079,5
Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.833,3	2.458,9	2.470,1	2.545,1
Seguros y Finanzas	292,6	335,6	336,4	336,8
TOTAL:	145.276,6	157.348,3	205.197,9	242.712,1

La función **Energía, Combustibles y Minería** incluye en el trienio 2014-2016 el financiamiento de las acciones destinadas a asegurar e incrementar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad y gas, propendiendo a un desarrollo económico sustentable y armónico entre las distintas regiones del país. A su vez, se prevé fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente se impulsarán y ejecutarán políticas para el desarrollo de la actividad minera, con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector.

Con el propósito de garantizar la sustentabilidad del suministro de energía eléctrica, se destacan las transferencias previstas a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), principalmente destinadas a financiar la adquisición de fuel oil y gas oil para el abastecimiento de centrales térmicas y la importación de energía eléctrica.

En cuanto a los sistemas de transmisión eléctrica, se incluyen créditos presupuestarios otorgados al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, destinados al tendido de líneas de alta tensión comprendidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, entre las que sobresalen: las obras complementarias a las líneas NEA-NOA; la línea de 500 KV Pico Truncado- Río Gallegos- Río Turbio- El Calafate (continuando con el tendido entre Puerto Madryn y Pico Truncado) y la línea de alta tensión que conectará la estación de transformadora de Rincón San María y la estación transformadora Resistencia.

Asimismo, se contempla la asistencia financiera al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para la ejecución de obras de esta índole; y la ejecución de obras en el marco del Plan Federal de Transporte Eléctrico – Etapa II, vinculado a proyectos de tendido de líneas de baja y media tensión, como así también la construcción y rehabilitación de estaciones transformadoras, a fin de dar una solución a los problemas de abastecimiento y restricciones de transporte.

Además, se prevé el financiamiento del tendido de líneas de transmisión de energía eléctrica, a partir

de la firma de convenios con gobiernos provinciales y municipales. Adicionalmente se contempla la asistencia financiera a la provincia de Mendoza a los efectos de financiar las obras correspondientes a la Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento.

También, se incluyen aplicaciones financieras vinculadas a las obras correspondientes a la construcción de centrales termoeléctricas, tales como la Central Termoeléctrica a Carbón en la localidad de Río Turbio (provincia de Santa Cruz); Vuelta de Obligado en la localidad de Timbues (provincia de Santa Fe); Belgrano II en la localidad de Campana (provincia de Buenos Aires); y Guillermo Brown en la localidad de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires).

Se incluyen los fondos destinados a la ampliación de la capacidad de abastecimiento de gasoductos troncales con el fin de proveer a las centrales de generación termoeléctricas y abastecer a usuarios residenciales y comerciales de gas. Asimismo, se prevén fondos para la construcción y ampliación de gasoductos a nivel provincial y municipal. Por otra parte, se contemplan las asignaciones correspondientes a la ejecución de las obras de suministro de gas natural a usuarios que, anteriormente, eran abastecidos por gas propano indiluido por red.

La Secretaría de Energía, a través del Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), continuará con la administración del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y del Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT). A su vez, se contempla la asistencia financiera a la provincia de Santa Cruz, en el marco de lo previsto en la Ley Nº 23.681.

Por otra parte, se prevé atender los subsidios vinculados a la regularización progresiva del suministro de electricidad y el mantenimiento de las instalaciones en barrios carenciados, conforme al Acuerdo Marco firmado con las empresas distribuidoras de electricidad.

Adicionalmente, cabe destacar que los créditos destinados al Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y consumo de gas en la República Argentina, fomentando el incremento de la producción de gas y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.

A su vez, se contemplan las transferencias destinadas al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades del Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020), cuyo propósito es financiar: la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas no cubiertas; la adquisición de GLP en envases (garrafas y cilindros) para usuarios de bajos recursos; y garantizar un precio diferencial para el consumo domiciliario de gas licuado de petróleo en garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos en hogares de bajos recursos.

Por otra parte, continuarán las transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, creado por la Ley N° 25.565, a través del cual se financian las compensaciones tarifarias, abonadas a distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las regiones Patagónica, de la Puna y el departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza.

Se prevé dar continuidad a las iniciativas llevadas a cabo en el marco del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PRONUREE, destinadas a mejorar la eficiencia en el consumo energético por parte de los diferentes usuarios, contemplándose, entre otras acciones, la continuidad del recambio masivo de lámparas incandescentes en el alumbrado público de municipios; ; y la asistencia financiera a CAMMESA para financiar las acciones de reemplazo de lámparas incandescentes por lámparas fluorescentes compactas (LFC) a usuarios residenciales.

Por otra parte, se contemplan las asignaciones para el Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) destinado a garantizar el suministro de energía eléctrica a poblaciones rurales a través de fuentes de energías renovables.

Adicionalmente, se contemplan las acciones del Proyecto de Eficiencia Energética, cuyo objetivo es el desarrollo de iniciativas destinadas a incrementar la eficiencia en el uso de la energía en nuestro país, contribuyendo a reducir los costos y procurar la sustentabilidad en el largo plazo del sector energético argentino.

Se destacan las asignaciones a la empresa Energía Argentina S.A (ENARSA) destinadas principalmente al financiamiento de las acciones del Plan Energía Total, que busca dar respuesta al incremento de la demanda energética producto del crecimiento económico registrado en los últimos años; como así también los créditos vinculados a la ejecución de diversas obras de infraestructura energética.

Por otra parte, se asistirá a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) principalmente con el propósito de financiar las obras de prolongación de la vida útil de Embalse y las obras correspondientes para la finalización de la central atómica de Atucha II durante 2014, y a la empresa Dioxitek S.A. con el propósito de financiar la instalación de una planta de dióxido de uranio.

Adicionalmente, se prevén las asignaciones al Ente Binacional Yacyretá destinadas a financiar la ejecución de las obras del plan de interconexión en materia de transporte terrestre entre la República Argentina y la República del Paraguay; así como las correspondientes a anticipos por la cesión a nuestro país de energía eléctrica generada por la central correspondiente a la República del Paraguay. A su vez, se contempla en esta función el financiamiento de gastos operativos inherentes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY).

En cuanto al sector minero, se prevé la asistencia financiera a la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, con el propósito de atender gastos operativos, la adquisición de equipamiento y el reacondicionamiento del yacimiento.

A su vez, cabe destacar el programa Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera, a cargo de la Secretaría de Minería, a través del cual se continuará con la cuarta etapa del Plan Nacional de Huellas Mineras, en virtud de su efecto dinamizador de las economías regionales. A su vez, continuarán desarrollándose las acciones vinculadas con el Plan Social para la Minería Artesanal, con el propósito de aprovechar recursos minerales y pétreos en las comunidades locales.

Asimismo, continuarán las acciones correspondientes al Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo (BID 1865 OC-AR), destinado a fortalecer institucionalmente la gestión ambiental minera en el sector público provincial, la incorporación de prácticas ambientales en la actividad ladrillera artesanal, la generación de información geoambiental de base y el apoyo a la gestión ambiental de áreas mineras degradadas.

Se incluyen también en esta función los gastos asociados con las acciones llevadas a cabo por el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y el Organismo Regulador de la Seguridad de Presas (ORSEP).

Por último, se prevén para el trienio 2014-2016 los créditos correspondientes a la realización de estudios en el Sector Energético, financiados a través de un préstamo de Corporación Andina de Fomento, destinado a realizar estudios técnicos y económicos de proyectos del sector energético, de manera de alcanzar un nivel de conocimientos que permita proceder a la construcción de las obras necesarias para cubrir la demanda de energía, como así también el desarrollo de programas y

políticas destinadas a incentivar el uso eficiente de la energía; y asignaciones presupuestarias destinadas a promover la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables alternativas (eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, entre otras), distintas a las predominantes en la matriz energética actual.

En la **función Comunicaciones** las mayores asignaciones presupuestarias están vinculadas con las transferencias dirigidas a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR-SAT), a Radio y Televisión Argentina S.E.; a TELAM S.E. y VENG S.A., y los créditos asignados a la Comisión Nacional de Comunicaciones, a la Comisión Nacional de Energía Atómica y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En el trienio 2014-2016 continuará la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", creado por el Decreto N° 1.552/2010, que tiene entre sus ejes estratégicos la inclusión digital; la optimización del uso de espectro radioeléctrico; el desarrollo del servicio universal; la producción nacional y generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones; la capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones; la infraestructura y la conectividad.

Respecto a las asistencias financieras a la empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), las mismas están principalmente destinadas a la atención de los gastos correspondientes a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones (SSGAT). Asimismo, se contemplan las erogaciones para el desarrollo, implementación y operación de la Red Federal de Fibra Óptica que servirá de plataforma a los distintos Programas que comprenden el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", tales como el SATVD-T, el Programa Conectar Igualdad.com.ar y el desarrollo de la Agenda Digital (Decreto N° 512/2009).

Por otra parte, las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) están destinadas a la atención de los gastos operativos y de equipamiento. Cabe destacar que esta sociedad estatal tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional, incluyendo entre ellos Canal 7 y Radio Nacional. Adicionalmente se contemplan las asignaciones presupuestarias destinadas a la asistencia financiera a la empresa pública TELAM S.E. A su vez, se contempla la asistencia financiera a la empresa VENG S.A., destinada principalmente al desarrollo y lanzamiento de vehículos experimentales y del prototipo del lanzador "Tronador II".

A través de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) se continuarán llevando a cabo las acciones referidas al control de las empresas telefónicas y de servicios postales, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico; como así también el control y la administración del espectro radioeléctrico, sancionando a los prestadores que se encontrasen ocupando dicho espectro en forma ilegal o irregular. Por otra parte, la CNC continuará colaborando en el proceso de implementación y desarrollo del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre; el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada" y el Plan "Igualdad Cultural".

En el marco de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual se desarrollarán las acciones de monitoreo de las emisiones de los servicios de radiodifusión, en lo concerniente a su programación y contenidos, como así también, los controles integrales a estos servicios con el objeto de verificar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad y realizar las actuaciones correspondientes en caso de incumplimiento del marco legal vigente. A su vez, se continuará con la administración de licencias de radio AM, FM, canales de TV abiertos, servicios complementarios como así también de autorizaciones para funcionar como agencias de publicidad y productoras. Asimismo, proseguirán las acciones de formación y capacitación de los profesionales de la radiofonía a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).

En el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se contemplan la atención de los gastos a cargo del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, asociados con el desarrollo de las plataformas de transmisión y recepción del SATVD-T y las acciones del Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales. Por otra parte, se incluyen los créditos presupuestarios asociados a la implementación del Plan Nacional Argentina Conectada y al Plan Nacional de Igualdad Cultural, que tienen como objetivo generar las condiciones tecnológicas y de infraestructura que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso, la producción y la difusión de los bienes y servicios culturales, de forma federal e inclusiva.

Asimismo, se atienden los gastos correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones, cuyas iniciativas a desarrollar para el trienio 2014-2016 están destinadas principalmente: a promover acciones que permitan asegurar la provisión de servicios de calidad y precios accesibles para la población en general, con independencia de su localización geográfica, condición social y económica, como así también, el desarrollo de mecanismos y sistemas para la protección de los derechos de los usuarios en materia de comunicaciones y actividades postales. Se intenta asegurar una oferta de servicios diversa y condiciones adecuadas de calidad, eliminando los obstáculos que se oponen al conocimiento, a la participación de la comunidad y al acceso a oportunidades económicas de los sectores más relegados de la sociedad a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's).

Adicionalmente, se prevé diseñar e implementar políticas públicas destinadas a fomentar la universalización de internet y otras redes digitales de datos, al desarrollo de gobierno electrónico, a la formación de recursos humanos especializados, al fomento de las inversiones y al desarrollo de las comunicaciones, la informática, la electrónica, el software y demás tecnologías afines.

Entre los proyectos de inversión en materia de políticas de comunicaciones se destaca la

construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones que albergará al Centro Integrador de Telecomunicaciones para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, para la prestación de un servicio global a emisoras de radio, televisión digital y sistemas de microondas. Por otra parte, también se prevé el financiamiento de obras de refacción y refuncionalización del edificio de Canal 7.

A su vez, en el ámbito de la Comisión Nacional de Energía Atómica se contemplan las erogaciones asociadas a la implementación de carreras vinculadas a las telecomunicaciones a cursarse en el Instituto Balseiro, mediante el financiamiento de la construcción y equipamiento de las instalaciones. Por último, se incluyen asistencias a la Radio Universidad Nacional del Litoral y al Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba, para la atención de gastos operativos y de equipamiento.

Dentro de la **función Transporte**, las mayores asignaciones presupuestarias están destinadas a inversiones en las redes viales, nacionales, provinciales y municipales, comprendiendo, además, las asistencias financieras a empresas públicas de transporte y a operadores privados.

Se destacan las asignaciones presupuestarias de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo encargado de administrar la Red Troncal Nacional de caminos y, dentro de ella, la Red Federal de Autopistas, llevando a cabo las tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarias para brindar al usuario de las rutas seguridad en el tránsito y economía de transporte.

Entre otras obras de inversión sobresalen los trabajos en la Ruta Nacional N° 40, la Ruta Nacional N° 3, la Ruta Nacional N° 22, la Ruta Nacional N° 16 Corredor Bioceánico tramo Metán - Avia Terai, la Ruta Nacional N° 8 Autopista Pilar-Pergamino, la Ruta Nacional N° 9, la Ruta Nacional N° 86, Ruta 008 Circunvalación de Rosario, la Ruta Nacional N° 18 (tramos I, II, III y IV), la Autopista Camino del Buen Ayre (tramo Acceso Oeste Autopista Buenos Aires–La Plata), la Ruta Nacional N° 19, la Ruta Nacional N° 158 y el Puente Reconquista Goya.

A su vez se incluyen las acciones del Órgano de Control de Concesiones Viales, organismo desconcentrado dependiente de la Dirección Nacional de Vialidad, que fiscaliza el cumplimiento de obligaciones establecidas en los contratos de concesión en lo referente a la construcción, explotación, mantenimiento y prestación de servicios a los usuarios. Asimismo concreta la contratación y ejecución de trabajos o servicios que revistan carácter de obra pública vial.

Entre las obras sobresalen las iniciativas vinculadas con los Corredores Viales Nacionales (Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 7, Nº 8 y Nº 10) y los trabajos en las Rutas Nacionales Nº 3, Nº 205, Nº 226, Nº 252, Nº 5, Nº 188, Nº 7, Nº 18, Nº 19, Nº 34, Nº 38, Nº 193, Nº 9AU, Nº A012, AU Rosario Córdoba, Nº 11, Nº 16, Nº 8, Nº 33 y Nº 36.

También se desarrollarán obras inherentes a Sistemas Inteligentes de Transporte en el complejo de Puentes Zárate Brazo Largo - Ceibas, Túnel Cristo Redentor (Ventiladores) y Centro de Control y Monitoreo Integral Carreteras y Autopistas Avenida General Paz – Arroyo Morón.

La Secretaría de Obras Públicas prevé continuar con el financiamiento de planes de obras menores y de infraestructura urbana en municipios del interior del país. A su vez, en el marco del programa Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, se prevén transferencias a gobiernos provinciales destinadas a financiar obras viales en las provincias del norte argentino.

Asimismo, se prevé la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la red vial provincial, vinculando áreas productivas locales con la red vial nacional, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias.

Respecto al transporte ferroviario, esta función comprende las asignaciones destinadas a la atención de gastos corrientes a cargo de las empresas Ferrocarril General Belgrano S.A., Operadora Ferroviaria S.E., Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E y Belgrano Cargas y Logística.

Estas DOS (2) últimas también recibirán asistencia financiera para la ejecución de diversas obras de infraestructura. Adicionalmente, se contemplan asignaciones para el financiamiento de gastos de explotación de diversas empresas operadoras del servicio de transporte ferroviario.

Adicionalmente, la Subsecretaría de Transporte Ferroviario, intervendrá en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto.

Por otra parte, se ejecutarán obras correspondientes al "Proyecto de Transporte Urbano de Áreas Metropolitanas de la Argentina", contemplando emprendimientos en distintas provincias, con el fin de mejorar la calidad y la sostenibilidad del sistema de transporte en las áreas metropolitanas.

A su vez, se contempla la ejecución de obras de mejora integral del Ferrocarril General Roca que comprende la renovación y electrificación del servicio ferroviario de pasajeros del Ramal Constitución – La Plata con el objetivo de contribuir a la reducción de tiempos de viajes y niveles de accidentalidad, y la mejora de la confiabilidad y del confort del servicio.

En el marco de convenios suscriptos con la República Popular China, se prevé la financiación de diferentes iniciativas destinadas a la modernización del sistema ferroviario nacional destacándose: las obras de rehabilitación integral del Ferrocarril Belgrano Cargas y la adquisición de material rodante.

En cuanto al transporte automotor, la Subsecretaría de Transporte Automotor prevé intervenir y entender en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de carga y de pasajeros, interjurisdiccional e internacional, como también en la coordinación de las acciones necesarias para la actualización de la normativa vigente. A su vez, prevé llevar a cabo acciones en materia de seguridad, como así también, realizar las tareas de control del sistema de emisión y seguimiento de la carta de porte y de los requisitos establecidos en la Ley

de Transporte Automotor de Cargas (Ley N° 24.653) y de las normas reglamentarias del transporte automotor de granos y ganados.

A su vez, cabe mencionarse las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte como fuente complementaria principalmente de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC) y del Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP).

Por otra parte, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte instrumentará los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y cargas, incluyendo las tareas de control y regulación de las terminales de ómnibus de larga distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la ciudad de Mar del Plata. Adicionalmente, se atenderán las responsabilidades emergentes de la Ley N° 26.352, a través de la cual se crearon las sociedades Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF S.E.) y Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF S.E.).

Asimismo, se destacan las asignaciones destinadas a lograr la provisión de gas oil a precio diferencial al transporte público de pasajeros, con el propósito de compensar parte de los costos de explotación de este servicio.

Respecto al transporte naval, la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables prevé ejecutar y controlar las políticas y planes referidos al transporte fluvial, marítimo y lacustre y al desarrollo portuario; como así también, las iniciativas destinadas a optimizar el dragado, señalización y mantenimiento de las vías navegables troncales.

Asimismo, en el trienio 2014-2016, se prevé ejecutar, entre otros, los siguientes proyectos de inversión: el Sistema Defensas Puerto Barranqueras (Provincia del Chaco); la Reparación del Puerto

Rosario Costanera (Provincia de Santa Fe); el Dragado del Rio Uruguay; el Dragado para la Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires); la obras de Acortamiento de la Escollera Norte Puerto Quequén (Provincia de Buenos Aires); la Prolongación de la Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova (Provincia del Chubut); la Reparación de Pilotes Macizos del Muelle Almirante Storni (Provincia del Chubut); las obras en Puerto de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) y la Ampliación Complejo Portuario de Bahía Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

Adicionalmente, se prevé la asistencia financiera para la ejecución de otras obras de modernización de la infraestructura portuaria, como así también tareas de dragado. Además se ejecutarán políticas, planes y programas que favorezcan el desarrollo de la marina mercante y de la industria naval nacional. En otro orden, se contemplan las asistencias financieras a la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná.

En cuanto a las políticas del transporte aerocomercial, se destacan las asignaciones relacionadas con el financiamiento de gastos operativos de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A. con el fin de garantizar la prestación, ampliación y mejoramiento de sus servicios.

En materia de actividades de regulación y control del transporte aéreo, se contemplan las acciones correspondientes a la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC), responsable de las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil; y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), responsable de llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarias, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales.

A su vez, en el ámbito de la ANAC, se contempla la ejecución de las obras de infraestructura en el

ámbito aeroportuario y la Fuerza Aérea Argentina prevé fomentar el desarrollo de rutas de transporte aéreo de especial interés para la Nación, y complementar rutas comerciales de transporte de pasajeros y cargas escasamente explotadas por operadores privados. Además, y bajo el ámbito de la Fuerza Aérea, la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo tiene a su cargo el control de la prestación de los servicios de navegación aérea. Por otra parte, el Servicio Meteorológico Nacional continuará prestando los servicios públicos de pronóstico y asesoramiento en materia meteorológica.

Por último, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, prevé llevar a cabo estudios e investigaciones con el propósito de optimizar la conectividad fronteriza entre nuestro país y la República de Chile, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay; como así también evaluar el potencial productivo del Paso Internacional El Pehuenche que une nuestro país con la República de Chile. Adicionalmente, se contemplan los gastos asociados al Plan de Fortalecimiento Institucional de esa Subsecretaría.

En la función **Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma tal que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo.

En el trienio 2014-2016 se procurará realizar acciones que favorezcan el enriquecimiento y la conservación de los bosques, de acuerdo a la Ley Nº 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. En este sentido se continuará con la distribución de subsidios para financiar proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. De acuerdo a este marco normativo, las provincias deben contar con un plan de ordenamiento territorial aprobado por sus legislaturas, a los fines de acceder a la ayuda financiera.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable realizará además acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y a la conservación del suelo. Por otra parte, se establecerá un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en las provincias y en los municipios turísticos, la construcción de centros de disposición final, el saneamiento o la clausura de basurales a cielo abierto y la reinserción social de los trabajadores informales del sector.

Se prevé continuar con el Plan Nacional de Reconversión Industrial que conjuga un trabajo interdisciplinario, donde Estado, particulares, ONGs y profesionales convergen todos sus esfuerzos para construir industrias ambientalmente responsables. El desafío prioritario será reducir la contaminación y la generación de residuos industriales, contribuyendo a recuperar en el mediano y largo plazo los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de los habitantes, sin menoscabar las fuentes de trabajo existentes y adoptando progresivamente la responsabilidad en el cuidado social y ambiental.

Por otra parte, se continuará impulsando el Programa Integral de Cuenca Matanza Riachuelo mediante la ejecución de obras de control y regulación de las actividades industriales de la cuenca, así como el saneamiento y la recuperación de la calidad ambiental, en lo referente al agua, suelo y aire.

Asimismo, se seguirán implementando acciones de fiscalización de establecimientos industriales y de servicios, construcción de nuevas viviendas, limpieza de márgenes, caminos costeros recuperados, basurales clausurados y erradicados, buques reflatados y retirados. Además, se prevé brindar a las industrias radicadas las herramientas técnicas y económicas para la transformación de los procesos productivos hacia nuevas tecnologías sustentables, principalmente a través del financiamiento

obtenido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Por otra parte, seguirán implementándose acciones tendientes al cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios; daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo", de manera de asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de su área de influencia.

En otro orden la Administración de Parques Nacionales continuará la ejecución del Convenio de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF N° 7520/AR - Áreas Protegidas y Conservación de Corredores), a los fines de la conservación de muestras representativas de las ecorregiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo, la preservación de los componentes culturales y los procesos que dieron forma a los ecosistemas.

Por otra parte, se consolidará el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, promoviendo la declaración de nuevas unidades de conservación, y se prevé la incorporación del Parque Nacional Los Venados, en la Provincia de San Luis.

En la **función Agricultura** se incluyen las asignaciones presupuestarias para la formulación y ejecución de políticas de promoción, regulación y fiscalización de las producciones agrícola, ganadera, avícola, cunícola, apícola, ictícola, forestal y de alimentos; promoviendo la inserción de la producción nacional en los mercados externos y un mayor nivel de competitividad de la actividad agropecuaria y agroindustrial. En tal sentido, también se tenderá a fomentar la incorporación de tecnología en la actividad agropecuaria, en el marco de la sostenibilidad ambiental de las cadenas agroalimentarias, agroindustriales y agroenergéticas.

Las acciones en el marco de esta función se desarrollan a través de los programas a cargo del

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) y sus organismos descentralizados Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Instituto Nacional de Semillas (INASE) e Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

Es de destacar la continuidad del "Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA) 2010-2020" el cual establece los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la defensa de la agroindustria como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. Asimismo, seguirá el "Plan Estratégico 2005-2015 para el desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria", con el objetivo de que la biotecnología moderna se constituya en un componente integrado a todas las ramas de la producción agropecuaria, contribuyendo así a la mayor productividad con autosuficiencia tecnológica, al cuidado del medio ambiente y de la calidad de vida. Asimismo se pretende, a partir de estas herramientas, propiciar el surgimiento y desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) nacionales de base biotecnológica, como así también consolidar las bases productivas de las empresas ya existentes.

Por otra parte, se incluyen en las asignaciones financieras destinadas a la atención del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA), al Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, para el desarrollo de la cadena de carnes bovinas y el incremento del stock ganadero; al financiamiento de acciones para el desarrollo rural y la agricultura; las asignaciones para la bonificación de tasas de interés de créditos a productores agropecuarios; a las transferencias al Fondo Fiduciario de Promoción Ovina; a la atención del Fondo Algodonero; a la asistencia financiera a productores tamberos; y a la atención del Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina.

Asimismo, se continuará impulsando la reconversión e integración agroindustrial de la pequeña y mediana empresa rural a través del Programa Cambio Rural, se brindará asistencia a pequeños productores a través del Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA), el Programa de Desarrollo Rural de Áreas Rurales (PRODEAR) y el Programa de Desarrollo Rural Incluyente

(PRODERI).

Para el trienio 2014-2016 se prevé continuar financiando el desarrollo de servicios agropecuarios provinciales en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) y se continuará asistiendo a proyectos de inversión pública, social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y calidad de la infraestructura total y de los servicios agroalimentarios.

El SENASA continuará fortaleciendo la vigilancia, detección, prevención, control y erradicación de enfermedades y zoonosis, propendiendo a la mejora del stock ganadero nacional. Asimismo, se prevendrá el ingreso de enfermedades exóticas, emergentes o de alta difusión y se potenciará la detección temprana de plagas, minimizando riesgos mediante el establecimiento de requisitos cuarentenarios y controlando la importación y movimiento de vegetales para su seguridad fitosanitaria. En cuanto a inocuidad y calidad agroalimentaria se continuará adaptando normas y tareas de inspección y certificación, a los requerimientos sanitarios de los países de mayor exigencia sanitaria, ampliando de esa forma los destinos de exportación, entre otras labores.

A través del INIDEP se continuará evaluando el estado de explotación de los recursos pesqueros, atendiendo a la creciente demanda de información científica para el manejo y su utilización sustentable; y se procurará la generación y adaptación de tecnologías que promuevan el desarrollo, utilización y conservación de los recursos marinos costeros, de plataforma y oceánicos.

La **función Industria** tiene por objetivo principal el fortalecimiento de la industria nacional, y el consecuente incremento de la competitividad internacional de los productos locales, a partir de la agregación de valor en todas las cadenas productivas. En ese sentido, se prevé continuar implementando acciones tendientes a mejorar la eficiencia productiva, la innovación, el diseño, y la investigación y desarrollo, con miras a la generación de trabajo local genuino, a partir de la recomposición del entramado productivo local. A su vez, la función comprende la regulación, el

control y el incentivo a la actividad industrial realizada por el sector privado; la realización de tareas productivas industriales por parte del sector público nacional y la administración de subsidios diversos a empresas del sector industrial con miras a la integración del tejido productivo nacional, como así también, al desarrollo de productos innovadores.

Se continuará con la implementación del "Plan Estratégico Industrial (PEI) 2020", el cual prevé alcanzar en el año 2020 exportaciones por 167.000 millones de dólares e importaciones por 139.000 millones de dólares, como así también, reducir la tasa de desempleo al 5%, con la creación de 1.500.000 puestos de trabajo, y llegar a un nivel de inversión del 28% del PIB.

En el marco de la promoción y fomento del dinamismo de las economías regionales, se continuará brindando a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas una serie de herramientas orientadas a su fortalecimiento y a la diversificación de su producción, con el objetivo de recuperar el tejido productivo sectorial y nacional, y avanzar en el proceso de sustitución de importaciones. Tales instrumentos comprenden la asistencia técnica y financiera; el impulso a la cooperación, asociatividad y complementación entre productores; y la articulación entre actores vinculados a las distintas cadenas de valor.

Se incluyen en la función los gastos relativos al fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional; la ejecución de los distintos instrumentos, incentivos y regímenes de promoción industrial que administra la Secretaría de Industria; los gastos de la Dirección General de Fabricaciones Militares, del Instituto Nacional de Vitivinicultura y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

En el marco de las acciones de fomento de las micro, pequeña y mediana empresas (MIPyMEs), se prevé continuar con las acciones del Programa Nacional de Capacitación, mediante la consolidación de la red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo y a través de nuevos llamados de crédito

fiscal para capacitación.

Asimismo, se acompañará a las MiPyMEs en su inserción comercial externa y se fomentará el aumento de su competitividad y la capacidad de emprendimiento, mediante acciones de asistencia técnica para la certificación de normas de calidad, desarrollo de software, reingeniería de procesos productivos, desarrollo de productos y servicios en el marco del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad para MiPyMEs (BID N° 1.884) y de la iniciativa de Apoyo a la Competitividad para MiPyMEs (BID N° 1.145) que da continuidad a las acciones anteriores.

Por otra parte, se impulsará y apoyará el desarrollo de complejos productivos regionales (*clusters*) aprovechando los recursos locales y las ventajas del trabajo empresario asociativo; y se brindará apoyo a empresas conformadas por jóvenes en el marco del Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven (Ley N° 25.872). Asimismo, se buscará facilitar el acceso de las empresas al financiamiento, a través de distintos instrumentos: la bonificación de tasas de interés; la constitución de sociedades de garantía recíproca; y mediante créditos del Fondo Nacional para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME).

También, en materia de financiamiento a PyMEs, se prevé brindar asistencia a través del Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (creado a través del Decreto N° 1.273/2012) y se buscará desarrollar instrumentos de oferta pública y otras soluciones de financiamiento innovadoras orientadas a distintos sectores y cadenas de valor. Adicionalmente, se prevé consolidar la Red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo con el objetivo de brindar asistencia a las empresas de las distintas regiones del país, promoviendo una progresiva descentralización de las actividades de los programas orientados a las MiPyMEs.

En este sentido, se continuará con la asistencia en las oficinas territoriales GenIA (Generadoras de Industria Nacional) mediante las cuales se acercan a las PyMEs y emprendedores del país las

herramientas que les permitirán mejorar la competitividad, agregar valor a la producción o poner en marcha un proyecto productivo, lo que permite seguir potenciando el entramado PyME nacional.

Por otro lado, a través del programa de Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria, se continuarán aplicando las medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos, como ser: promoción de inversiones industriales (amortización acelerada y devolución anticipada del IVA); incentivos para la fabricación de bienes de capital y administración de regímenes de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo; Régimen Automotriz; Compre Nacional; promoción de la industria del software; incentivos a la producción de motocicletas y motopartes; promoción de la biotecnología moderna; tratamiento fiscal y aduanero especial en el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; entre otros.

Asimismo, se continuará con el Proyecto de Reducción de las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (PRESAO) financiando la reconversión industrial hacia tecnologías sustentables y con el Plan Nacional de Diseño.

La Dirección General de Fabricaciones Militares prevé producir y comercializar los bienes y servicios tradicionales en materia de armas, explosivos y municiones para aprovisionar a las Fuerzas Armadas y de Seguridad y al sector privado; brindar servicios mineros de voladuras, provisión de explosivos y certificados de calidad; y continuar con el desarrollo de acciones asociadas a los convenios suscriptos, entre los que se destacan: la reparación y reconstrucción de vagones para la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas S.A y la fabricación de vagones cerealeros para la Provincia del Chaco; la provisión de equipos y repuestos a la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio S.E.; y el desarrollo y fabricación de UN (1) radar primario tridimensional de largo alcance y la entrega de las primeras unidades en el marco del Plan Nacional de Radarización del Espacio Aéreo Argentino.

Asimismo, cabe destacar los proyectos de inversión para la modernización y mantenimiento de las

plantas fabriles, mencionando los siguientes: Adquisición de Tecnologías y Equipamiento para la Planta de Nitrocelulosa y Alfacelulosa - Fábrica Militar Villa María; la Instalación de la Planta de Cápsulas Iniciadoras y nuevas Tecnologías en la Planta de Municiones de Fuego Central - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán; la Construcción de la Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María; la Construcción, Instalación y Montaje de Planta de Amoníaco Anhidro Grado II – Fábrica Militar Río Tercero; Modernización Tecnológica y Ampliación de la Capacidad - Planta de Nitroglicerina en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Azul; y la Construcción e Instalación de la Planta Productora de Nitrato de Amonio – Polo Nitramar.

En esta función se incluyen también las asignaciones financieras destinadas a la atención de los beneficios previstos por el Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales (Decreto N° 774/2005) y por la Ley N° 26.393 de Desarrollo y Consolidación del Sector Autopartista Nacional; entre otras asignaciones.

Finalmente, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) continuará brindando una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial (patentes, marcas, modelos y diseños industriales y registros de transferencia de tecnología), facilitando y propiciando su registración, y publicando en tiempo y forma los derechos registrados.

El crédito asignado a la **función Comercio, Turismo y otros Servicios** se ejecuta bajo la órbita de diferentes organismos de la Administración Pública Nacional y se destinará principalmente a la definición de políticas de comercio interior vinculadas a la asistencia a operadores e industriales del mercado interno de trigo, maíz, girasol y soja. Asimismo, en materia turística se desarrollarán obras de infraestructura en distintos centros del país, se promoverá el turismo receptivo internacional y se impulsará el turismo nacional.

En el marco de las políticas de Comercio Interior sobresalen por su magnitud las asistencias

financieras con destino al sector privado, a los fines de contribuir al desarrollo de la producción comercial agropecuaria. Asimismo, se continuará con las labores inherentes al seguimiento de acuerdos de precios entre los diferentes sectores del mercado argentino, y el desarrollo de políticas tendientes a lograr una mayor transparencia de los mercados.

En lo que respecta a Turismo se llevarán a cabo las acciones previstas en el plan estratégico de competitividad, mejorando las condiciones empresariales del sector, la oferta de infraestructura en transporte aéreo, transporte interno terrestre y protección del turista, entre otros aspectos. Asimismo, mediante el Programa de Turismo Social, se atenderá la demanda de servicios turísticos de familias de escasos recursos económicos, alumnos de escuelas públicas que cursan el último año de la escuela primaria, jubilados y pensionados

En lo relativo al Comercio Exterior las acciones previstas comprenden la mejora de la competitividad de la economía argentina en el comercio internacional, el apoyo al proceso de integración del MERCOSUR y su consolidación como plataforma de negociación con otros países o grupos de países, entre otras labores importantes.

La **función Seguros y Finanzas** incluye las acciones vinculadas al control y fiscalización de la oferta pública de títulos y valores, así como las relacionadas con la actividad de seguros y reaseguros en general y todas aquellas actividades relacionadas con las finanzas, incluyendo los servicios bancarios. Comprende los gastos necesarios para financiar las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En lo que hace a la actividad aseguradora, la Superintendencia de Seguros de la Nación continuará realizando sus funciones de regulación, supervisión y autorización para la operatoria de nuevas entidades y el relevamiento del mercado asegurador; impulsando las acciones contenidas en el Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020.

La Comisión Nacional de Valores continuará con sus acciones en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promoviendo la participación de la inversión minorista en el mercado de capitales, favoreciendo especialmente los mecanismos de ahorro nacional y su canalización hacia el desarrollo productivo, con énfasis en la mayor profundidad del mercado, transparencia, y agilidad en las operaciones. Asimismo se trabajará en la instalación de las delegaciones regionales, con el objeto de lograr una mayor profundidad y distribución geográfica de los mercados de capitales.

3.4. METAS FISICAS PLURIANUALES

El documento presenta, para un conjunto de programas, los productos que son posibles de alcanzar, en términos de metas físicas, con las asignaciones financieras para el período 2014-2016. Es de mencionar que para dicho trienio, de un total de 333 programas (en los que no se contemplan las categorías inherentes a actividades centrales, actividades comunes u otras categorías programáticas), se prevé que 276 presenten seguimiento físico de indicadores de producción, desempeño y/o avance de proyectos de inversión (no contemplando, asimismo, las categorías inherentes a actividades centrales, actividades comunes u otras categorías programáticas). Lo mencionado implica alcanzar en el trienio 2014-2016 una cobertura del seguimiento físico del 82,9% de los programas.

Asimismo, resultan importantes los indicadores de seguimiento físico (además de las metas físicas de producción terminal de los programas, las producciones en proceso y el avance físico de proyectos de inversión, todas ellas tipo de mediciones sobre las que se ha consolidado una práctica de seguimiento, monitoreo y evaluación regular durante más de 15 años), otros indicadores de desempeño, persiguiendo el objetivo de incorporación gradual del enfoque del presupuesto orientado a resultados en los procesos de gestión, monitoreo y evaluación de programas.

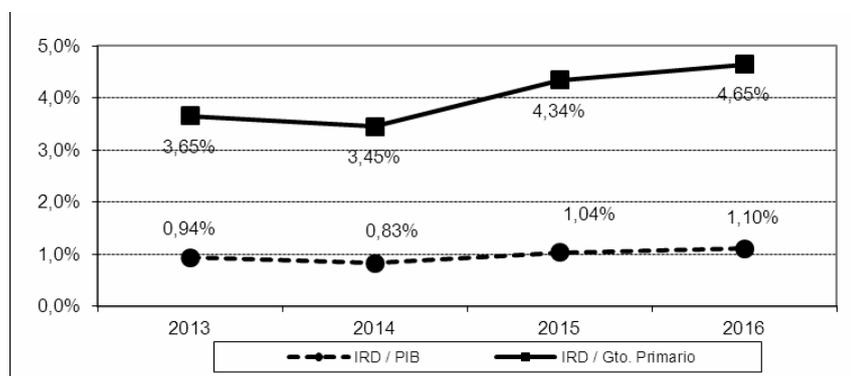
Por otra parte, en el presente documento se han considerado especialmente las metas cuantitativas definidas en los distintos planes de mediano y largo plazo que, en materia de políticas públicas sectoriales, fueron definidos por las distintas áreas gubernamentales.

Las metas programadas para el período 2014/2016 serán objeto de un seguimiento a lo largo de cada año, con el objeto de verificar durante la ejecución su grado de cumplimiento y analizar las causas de los desvíos que pudieran producirse. Ese seguimiento se reflejará trimestralmente en el informe de "Seguimiento Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional" que se publica en Internet y anualmente en el Informe sobre Resultados de la Gestión, que es incorporado en la Cuenta de Inversión del Ejercicio que se remite al Honorable Congreso de la Nación.

3.5. INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL

La inversión real directa (IRD) para el próximo trienio incluye los proyectos de inversión y la adquisición de bienes de uso realizados directamente por las unidades ejecutoras del Presupuesto Nacional.

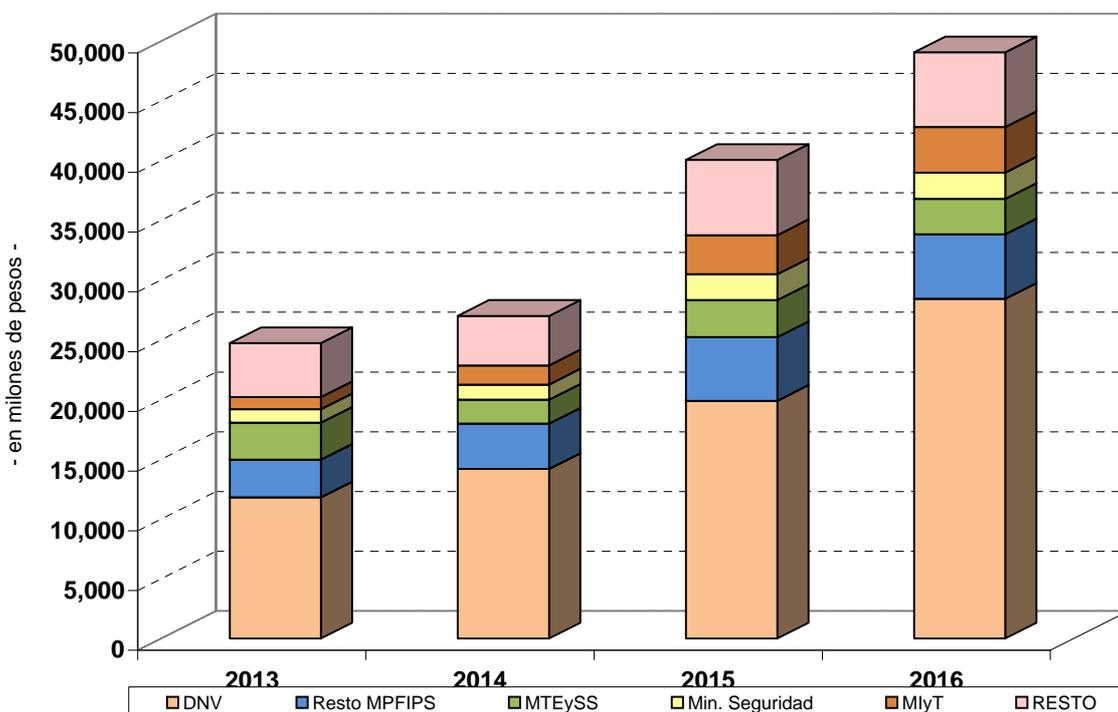
Los cuadros adjuntos muestran la proyección de la inversión real directa para el próximo trienio en totales por jurisdicción de la Administración Nacional y su desagregación hacia el interior de dichas jurisdicciones. El total de la inversión real directa de la Administración Nacional en términos de su participación en el PIB se proyecta cercano al 1% en el período presupuestado y creciente en su relación respecto del total de gastos primarios de dicho ámbito.



A nivel jurisdiccional, la mayor participación en la inversión real directa está a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que muestra un porcentaje del total de la IRD en 2013 del 60,5% y pasa al 69,0% del total en 2016, en gran medida explicado por la relevancia de la Dirección Nacional de Vialidad. Asimismo se destaca la importancia de la inversión en educación, por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, debido a la implementación del programa Conectar.Igualdad.com.ar a cargo de ANSES y, en menor medida, la inversión en el Ministerio de Seguridad y el Ministerio del Interior y Transporte.

Con relación a las funciones a atender mediante la IRD el próximo trienio, los gastos se destinarán en su mayor parte a la función Transporte (en promedio trienal 60,6%), seguida de las funciones Educación y Cultura (8,2% promedio trienal), Ciencia y Técnica (7,3% promedio trienal), Seguridad (4,7% promedio trienal) y Agua Potable y Alcantarillado (3,4% promedio trienal). Estas funciones, en conjunto, concentran el 84,3% del total de la inversión en promedio del próximo trienio. En cuanto a los proyectos vinculados a la función Transporte, en su mayoría se llevan a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad y se destinan al mejoramiento, reposición y construcción de rutas, vías, puentes, corredores y autopistas. Por otra parte, cabe destacar la prioridad asignada a la inversión en Educación y Cultura y Ciencia y Técnica, que en conjunto representa un 15,5% de la IRD en promedio para el próximo trienio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Inversión Real Directa
En millones de pesos



Jurisdicción	2013	2014	2015	2016
1 Poder Legislativo Nacional	74.4	129.8	143.8	143.9
5 Poder Judicial de la Nación	445.6	482.1	482.1	482.1
10 Ministerio Público	85.1	48.5	379.3	370.0
20 Presidencia de la Nación	186.3	157.5	195.3	149.9
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	354.4	277.2	369.2	256.7
30 Ministerio del Interior y Transporte	1,017.5	1,606.2	3,277.4	3,809.2
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	122.8	108.6	108.3	107.1
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	508.8	420.1	940.8	1,122.0
41 Ministerio de Seguridad	1,103.9	1,260.1	2,164.4	2,205.2
45 Ministerio de Defensa	823.8	802.3	1,273.8	1,781.2
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	122.5	194.9	280.0	140.5
51 Ministerio de Industria	28.5	58.9	138.3	130.2
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	299.8	320.0	749.6	596.8
53 Ministerio de Turismo	190.0	236.1	206.5	84.1
56 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	14,957.0	17,992.6	25,221.8	33,840.6
70 Ministerio de Educación	492.9	49.1	49.3	49.4
71 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	218.0	234.9	283.6	192.7
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3,117.4	2,006.0	3,102.1	2,959.5
80 Ministerio de Salud	549.8	569.2	651.8	591.5
85 Ministerio de Desarrollo Social	28.9	26.3	27.7	29.2
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	-	25.0	25.0	25.0
Total	24,727.3	27,005.4	40,070.2	49,066.8

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Inversión Real Directa
En millones de pesos

JURISDICCIÓN O ENTIDAD		2013	2014	2015	2016	
1	312	Senado de la Nación	6.7	10.4	10.6	10.7
	313	Cámara de Diputados	21.2	20.0	20.0	20.0
	314	Biblioteca del Congreso	12.7	15.0	40.0	40.0
	315	Imprenta del Congreso	16.2	16.2	33.8	33.8
	316	Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación	6.2	7.5	24.5	24.5
	319	Defensoría del Pueblo	1.0	2.2	2.2	2.2
	340	Procuración Penitenciaria	2.5	2.6	4.5	4.5
	346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	2.6	50.6	2.8	2.8
	1	Auditoría General de la Nación	5.4	5.4	5.4	5.4
	Total Poder Legislativo Nacional		74.4	129.8	143.8	143.9
5	320	Consejo de la Magistratura	195.7	225.0	225.0	225.0
	335	Corte Suprema de Justicia de la Nación	249.9	257.1	257.1	257.1
Total Poder Judicial de la Nación		445.6	482.1	482.1	482.1	
10	360	Procuración General de la Nación	69.0	24.5	199.2	190.0
	361	Defensoría General de la Nación	16.1	24.0	180.1	180.0
Total Ministerio Público		85.1	48.5	379.3	370.0	
20	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	57.9	49.1	32.4	32.4
	303	Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico	1.2	1.4	1.7	1.9
	337	Secretaría de Cultura	12.7	15.0	52.4	42.0
	338	Secretaría Legal y Técnica	7.1	4.0	4.0	4.0
	345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	59.7	42.6	45.0	45.0
	109	Sindicatura General de la Nación	4.0	5.0	7.5	4.5
	112	Autoridad Regulatoria Nuclear	11.8	11.8	11.8	11.8
	113	Teatro Nacional Cervantes	9.2	11.9	15.7	2.3
	116	Biblioteca Nacional	13.1	11.1	18.9	0.4
	117	Instituto Nacional del Teatro	5.3	2.7	3.0	2.6
	204	Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	4.1	2.6	2.6	2.6
	802	Fondo Nacional de las Artes	0.2	0.3	0.3	0.3
	Total Presidencia de la Nación		186.3	157.5	195.3	149.9
	25	305	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	83.5	56.3	60.0
317		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	199.8	143.1	118.3	52.0
342		SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	63.1	67.7	180.8	134.7
205		Agencia de Administración de Bienes del Estado	8.0	10.0	10.0	10.0
Total Jefatura de Gabinete de Ministros		354.4	277.2	369.2	256.7	
30	325	Ministerio del Interior y Transporte (Gastos Propios)	677.6	1,447.9	2,829.1	3,332.7
	200	Registro Nacional de las Personas	1.5	23.0	23.0	23.0
	201	Dirección Nacional de Migraciones	21.2	3.0	3.0	3.0
	203	Agencia Nacional de Seguridad Vial	34.1	28.7	37.7	42.3
	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	1.2	4.2	7.0	7.0
	664	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1.0	1.2	1.2	1.2
	669	Administración Nacional de Aviación Civil	280.8	98.3	376.4	400.0
	Total Ministerio del Interior y Transporte		1,017.5	1,606.2	3,277.4	3,809.2
35	307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	122.8	108.6	108.3	107.1
Total Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto		122.8	108.6	108.3	107.1	
40	331	Servicio Penitenciario Federal	33.0	46.1	244.3	244.4
	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	463.2	358.4	679.3	856.0
	334	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	6.1	10.1	11.8	16.1
	344	Unidad de Información Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0
	202	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	2.2	0.8	0.8	0.8
	206	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	0.1	0.2	0.2	0.2
	670	Unidad de Información Financiera	4.2	4.5	4.5	4.5
Total Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		508.8	420.1	940.8	1,122.0	
41	326	Policía Federal Argentina	279.9	208.6	548.3	550.2
	343	Ministerio de Seguridad	507.6	595.0	600.5	622.7
	375	Gendarmería Nacional	117.3	179.3	639.7	650.0
	380	Prefectura Naval Argentina	112.3	160.5	255.8	261.0
	382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	85.3	114.9	118.0	120.0
	250	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	1.5	2.0	2.0	1.3
Total Ministerio de Seguridad		1,103.9	1,260.1	2,164.4	2,205.2	
45	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	34.4	20.7	20.7	20.7
	371	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	110.4	2.6	2.6	2.6
	372	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas	12.7	13.2	23.9	22.2
	374	Estado Mayor General del Ejército	103.0	72.8	408.5	893.2
	376	Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa	0.5	0.5	0.0	0.5
	379	Estado Mayor General de la Armada	215.5	187.9	145.3	141.1
	381	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	50.7	16.9	105.8	156.0
	450	Instituto Geográfico Nacional	11.7	16.7	38.6	16.7
	451	Dirección General de Fabricaciones Militares	268.4	462.1	516.7	519.6
	452	Servicio Meteorológico Nacional	15.8	8.0	10.6	7.3
	470	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	0.7	0.9	1.1	1.4
Total Ministerio de Defensa		823.8	802.3	1,273.8	1,781.2	

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Inversión Real Directa
En millones de pesos

JURISDICCIÓN O ENTIDAD			2013	2014	2015	2016
50	321	Instituto Nacional de Estadística y Censos	7.6	8.1	13.0	7.2
	323	Comisión Nacional de Comercio Exterior	0.3	0.3	0.3	0.3
	357	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	105.0	176.3	255.7	121.5
	602	Comisión Nacional de Valores	1.5	1.5	1.5	1.5
	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	6.8	7.5	8.3	8.7
	620	Tribunal Fiscal de la Nación	1.4	1.4	1.4	1.4
Total Ministerio de Economía y Finanzas Públicas			122.5	194.9	280.0	140.5
51	362	Ministerio de Industria	2.5	2.6	2.2	2.2
	608	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	23.1	54.3	134.2	126.1
	622	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	2.9	1.9	1.9	1.9
Total Ministerio de Industria			28.5	58.9	138.3	130.2
52	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	55.3	58.5	256.0	242.7
	606	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	148.6	149.4	381.2	317.6
	607	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.7	2.9	6.7	9.1
	609	Instituto Nacional de Vitivinicultura	20.7	11.2	20.2	10.9
	614	Instituto Nacional de Semillas	0.9	0.5	0.5	0.5
	623	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	71.6	97.5	85.0	16.0
Total Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca			299.8	320.0	749.6	596.8
53	322	Ministerio de Turismo	93.9	133.5	86.9	57.5
	107	Administración de Parques Nacionales	94.7	101.3	118.0	24.8
	119	Instituto Nacional de Promoción Turística	1.4	1.3	1.6	1.8
Total Ministerio de Turismo			190.0	236.1	206.5	84.1
56	354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1,359.0	1,671.6	1,615.7	1,611.5
	105	Comisión Nacional de Energía Atómica	549.3	655.8	1,051.0	1,304.7
	106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	692.2	926.1	873.0	902.0
	108	Instituto Nacional del Agua	3.0	3.2	2.8	2.4
	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	42.7	16.7	20.5	15.4
	451	Dirección General de Fabricaciones Militares	0.0	0.0	0.0	0.0
	604	Dirección Nacional de Vialidad	11,816.1	14,185.0	19,894.7	28,442.0
	612	Tribunal de Tasaciones de la Nación	0.4	0.4	0.4	0.4
	613	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	479.5	515.4	1,734.8	1,460.3
	624	Servicio Geológico Minero Argentino	7.3	7.0	18.6	93.6
	651	Ente Nacional Regulador del Gas	3.5	5.5	6.4	4.3
	652	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	2.7	4.6	2.7	2.7
	656	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	1.3	1.3	1.3	1.3
	Total Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios			14,957.0	17,992.6	25,221.8
70	330	Ministerio de Educación	485.0	42.3	42.3	42.3
	101	Fundación Miguel Lillio	5.4	4.0	4.0	4.0
	804	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	2.5	2.8	2.9	3.1
Total Ministerio de Educación			492.9	49.1	49.3	49.4
71	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	215.5	233.2	282.0	191.0
	103	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2.5	1.6	1.6	1.6
Total Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva			218.0	234.9	283.6	192.7
75	350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	38.9	123.4	220.5	83.3
	852	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	2.5	2.6	1.8	0.0
	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	3,076.0	1,880.1	2,879.9	2,876.2
Total Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			3,117.4	2,006.0	3,102.1	2,959.5
80	310	Ministerio de Salud	457.9	378.5	363.4	361.0
	902	Centro Nacional de Reeducación Social	2.0	2.6	10.0	15.0
	903	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	5.2	8.7	18.2	18.9
	904	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	5.6	5.8	9.7	10.0
	905	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	0.9	0.8	0.8	0.8
	906	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	11.6	24.1	92.8	85.8
	908	Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	49.5	50.6	56.3	57.0
	909	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.5	11.8	16.0	30.7
	910	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone	4.4	4.1	4.1	4.1
	912	Servicio Nacional de Rehabilitación	0.8	0.5	1.0	1.0
	914	Superintendencia de Servicios de Salud	7.5	81.9	79.4	7.2
Total Ministerio de Salud			549.8	569.2	651.8	591.5
85	311	Ministerio de Desarrollo Social	13.8	13.8	15.2	16.7
	341	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	7.1	9.5	9.5	9.5
	114	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	7.8	2.9	2.9	2.9
	118	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	0.2	0.2	0.2	0.2
Total Ministerio de Desarrollo Social			28.9	26.3	27.7	29.2
91	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	0.0	25.0	25.0	25.0
Total Obligaciones a Cargo del Tesoro			0.0	25.0	25.0	25.0
TOTAL			24,727.3	27,005.4	40,070.2	49,066.8

La mayor proporción de la IRD plurianual se encuentra financiada por el Tesoro Nacional, con una participación que ronda un promedio del 82,7% en el próximo trienio, seguida por los créditos externos -préstamos con Organismos Internacionales de Crédito (OIC) y otros endeudamientos- y las transferencias internas, ambas en una proporción significativamente menor a aquella fuente. Las transferencias internas corresponden principalmente a los recursos del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte destinados al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

3.6. FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO

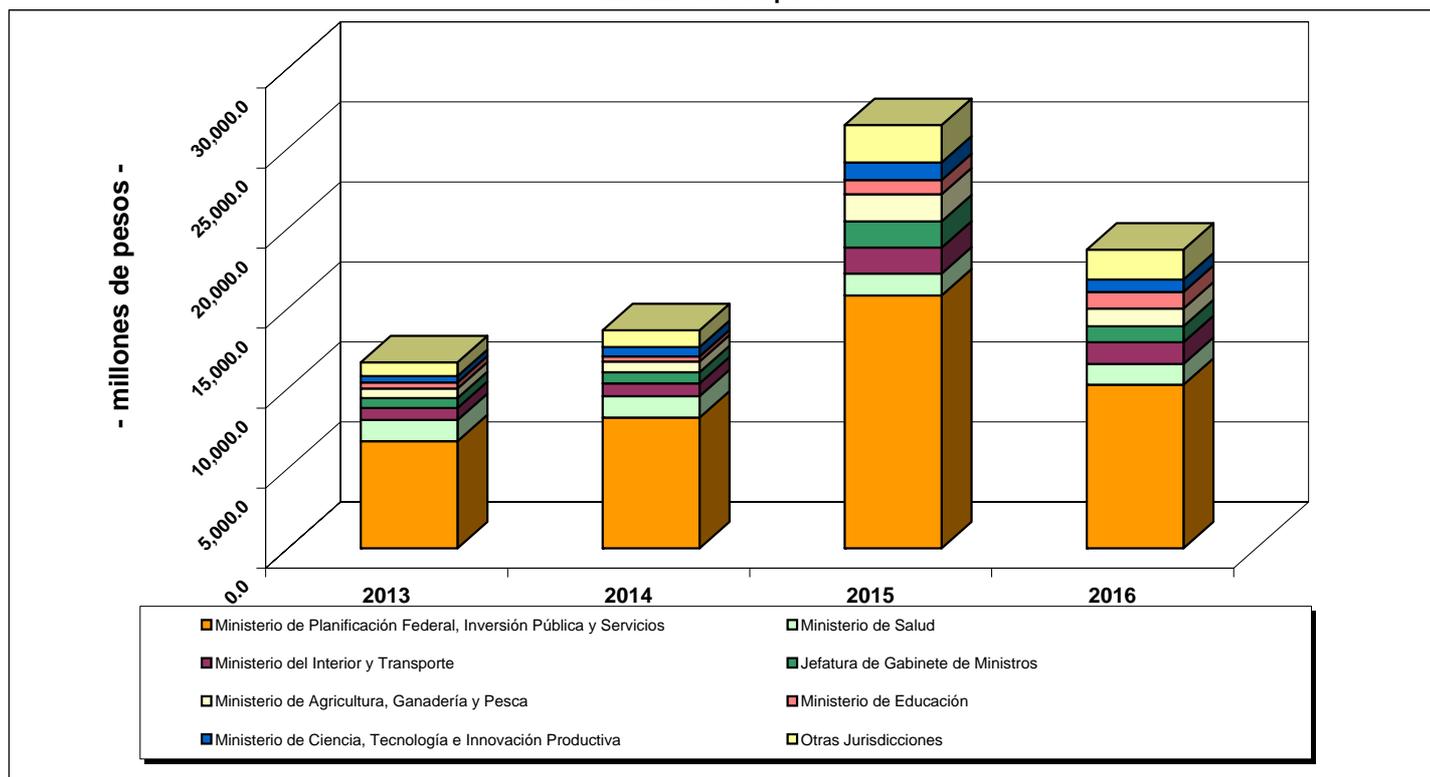
En el presente informe sobre el Presupuesto Plurianual 2014-2016 se incluyen cuadros que detallan gastos de la Administración Nacional que se prevén financiar con préstamos de organismos internacionales de crédito (OIC). El financiamiento proviene principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). Se distinguen aquellos préstamos para financiar gastos corrientes y de capital de los destinados a aplicaciones financieras, desagregados por jurisdicción y entidad. Asimismo, se incluyen las transferencias externas provenientes de los OIC consideradas en este presupuesto plurianual.

El financiamiento proveniente de préstamos de los OIC destinado a atender gastos corrientes y de capital se incrementa en el próximo trienio. La mayor proporción de estos préstamos se destina a financiar proyectos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con una participación de gastos atendidos con esta fuente que, en promedio, para el próximo trienio representan más del 58% del total.

Además, a lo largo del trienio se prevé continuar con el financiamiento de programas sociales, destacándose la importancia del Ministerio de Salud con una participación que promedia el 7,3%, respecto del total de préstamos de los OIC destinados a financiar gastos corrientes y de capital en el próximo trienio.

En cuanto a las aplicaciones financieras, se observa un financiamiento externo de los OIC importante para el próximo trienio, explicado fundamentalmente por las políticas de transporte ferroviario y la continuidad de los programas de los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
En millones de pesos



JURISDICCIÓN	2013	2014	2015	2016
Poder Legislativo Nacional	3.4	1.2	2.1	2.4
Presidencia de la Nación	22.9	2.1	0.0	0.0
Jefatura de Gabinete de Ministros	619.1	694.0	1,638.2	1,003.9
Ministerio del Interior y Transporte	753.0	799.8	1,619.5	1,353.6
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5.4	6.8	4.9	1.2
Ministerio de Seguridad	0.0	8.2	17.5	26.2
Ministerio de Defensa	100.1	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	209.2	337.9	1,056.1	716.6
Ministerio de Industria	108.1	120.0	109.0	168.5
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	598.8	669.1	1,692.8	1,102.3
Ministerio de Turismo	170.7	182.5	162.9	31.9
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6,693.9	8,171.1	15,795.6	10,216.7
Ministerio de Educación	381.6	324.0	887.5	1,034.9
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	397.5	588.7	1,104.5	780.0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	216.5	106.4	816.1	921.7
Ministerio de Salud	1,318.1	1,333.3	1,371.0	1,303.2
Ministerio de Desarrollo Social	23.5	276.6	168.2	0.0
TOTAL	11,621.8	13,621.8	26,445.8	18,663.0

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Aplicaciones Financieras Financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
En millones de pesos

JURISDICCIÓN	2013	2014	2015	2016
Ministerio del Interior y Transporte	7,103.8	4,348.7	3,195.0	3,269.9
Ministerio de Defensa	397.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	602.0	1,035.1	665.3	1,160.0
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	995.3	384.0	227.6	178.9
TOTAL	9,098.1	5,767.9	4,087.9	4,608.9

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
(Multilaterales y Bilaterales)
En millones de pesos

JURISDICCIÓN Y ENTIDAD		2013	2014	2015	2016
1	Poder Legislativo Nacional	3.4	1.2	2.1	2.4
312	Senado de la Nación	3.4	1.2	2.1	2.4
20	Presidencia de la Nación	22.9	2.1	0.0	0.0
301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	0.0	0.0	0.0	0.0
345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	22.9	2.1	0.0	0.0
25	Jefatura de Gabinete de Ministros	619.1	694.0	1,638.2	1,003.9
305	Jefatura de Gabinete	53.3	107.1	102.7	112.2
317	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	127.5	124.4	97.0	80.1
342	Apoyo a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	438.3	462.6	1,438.6	811.7
30	Ministerio del Interior y Transporte	753.0	799.8	1,619.5	1,353.6
325	Ministerio del Interior y Transporte(Gastos Propios)	714.8	743.5	1,530.6	1,304.5
203	Agencia Nacional de Seguridad Vial	38.2	56.3	89.0	49.0
35	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5.4	6.8	4.9	1.2
307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5.4	6.8	4.9	1.2
41	Ministerio de Seguridad	0.0	8.2	17.5	26.2
343	Ministerio de Seguridad	0.0	8.2	17.5	26.2
45	Ministerio de Defensa	100.1	0.0	0.0	0.0
381	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	100.1	0.0	0.0	0.0
50	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	209.2	337.9	1,056.1	716.6
357	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	209.2	337.9	1,056.1	716.6
51	Ministerio de Industria	108.1	120.0	109.0	168.5
362	Ministerio de Industria	108.1	120.0	109.0	168.5
52	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	598.8	669.1	1,692.8	1,102.3
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	385.6	436.9	1,318.8	960.1
606	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	100.1	123.0	283.9	142.2
609	Instituto Nacional de Vitivinicultura	11.0	0.0	0.0	0.0
623	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	102.0	109.2	90.0	0.0
53	Ministerio de Turismo	170.7	182.5	162.9	31.9
322	Secretaría de Turismo	112.2	120.2	113.9	26.6
107	Administración de Parques Nacionales	58.5	62.3	49.0	5.3
56	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6,693.9	8,171.1	15,795.6	10,216.7
354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5,393.6	6,828.4	14,668.9	9,718.2
105	Comisión Nacional de Energía Atómica	32.8	58.6	17.9	0.0
106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	148.2	142.0	240.8	174.9
604	Dirección Nacional de Vialidad	835.0	824.2	409.5	119.7
613	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	284.4	318.0	458.6	203.8
70	Ministerio de Educación	381.6	324.0	887.5	1,034.9
330	Ministerio de Educación	381.6	324.0	887.5	1,034.9
71	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	397.5	588.7	1,104.5	780.0
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	397.5	588.7	1,104.5	780.0
75	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	216.5	106.4	816.1	921.7
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	154.3	63.4	775.7	921.7
850	Administración Nacional de la Seguridad Social	62.3	43.0	40.3	0.0
80	Ministerio de Salud	1,318.1	1,333.3	1,371.0	1,303.2
310	Ministerio de Salud	1,318.1	1,333.3	1,371.0	1,303.2
85	Ministerio de Desarrollo Social	23.5	276.6	168.2	0.0
311	Ministerio de Desarrollo Social	23.5	276.6	168.2	0.0
TOTAL		11,621.8	13,621.8	26,445.8	18,663.0

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Aplicaciones Financieras Financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
En millones de pesos

JURISDICCIÓN Y ENTIDAD		2013	2014	2015	2016
30	Ministerio del Interior y Transporte	7,103.8	4,348.7	3,195.0	3,269.9
325	Ministerio del Interior y Transporte(Gastos Propios)	7,103.8	4,348.7	3,195.0	3,269.9
45	Ministerio de Defensa	397.0	.0	.0	.0
381	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	397.0	.0	.0	.0
52	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	602.0	1,035.1	665.3	1,160.0
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	602.0	1,035.1	665.3	1,160.0
56	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	995.3	384.0	227.6	178.9
354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	977.7	374.6	224.3	178.1
613	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	17.6	9.4	3.3	.9
TOTAL		9,098.1	5,767.9	4,087.9	4,608.9

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
(Multilaterales y Bilaterales)
En miles de pesos

JURISDICCIÓN O ENTIDAD	2013	2014	2015	2016
BID 1603 - Programación de Fortalecimiento Institucional del Senado	2,410.0	1,215.0		
BID S/N - Fortalecimiento del Poder Legislativo (AR-L1147)	1,000.0		2,060.0	2,405.0
312 - Senado de la Nación	3,410.0	1,215.0	2,060.0	2,405.0
Total 1 - Poder Legislativo Nacional	3,410.0	1,215.0	2,060.0	2,405.0
BIRF 7572 - Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (SINTyS) II	22,876.0	2,060.0		
345 - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	22,876.0	2,060.0	0.0	0.0
Total 20 - Presidencia de la Nación	22,876.0	2,060.0	0.0	0.0
BIRF 7449 - Proyecto de Modernización del Estado II (cont. BIRF 4423)	25,795.0	30,141.4		
BIRF S/N - Modernización del Estado III			23,178.0	23,889.0
BID S/N - Becas de Ciencia y Tecnología - Programa BEC.AR (AR-L1156)			47,684.0	64,800.0
BID 2777 - Apoyo innovación tecnológica - Fondos Sectoriales de Innovación (CCLIP 3) (AR-L1141)	27,540.0	76,951.6	31,825.0	23,500.0
305 - Jefatura de Gabinete	53,335.0	107,093.0	102,687.0	112,189.0
BIRF 7520 - Gestión Sustentable de Recursos Naturales (APL1)	4,900.0	3.6		
BIRF S/N - Gestión Sustentable de Recursos Naturales (APL2)	4,590.0	20,131.3	54,470.0	80,063.0
BIRF 7362 - Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	57,584.0	42,075.0	2,499.0	
BID 1865 - Gestión Ambiental para Producción Sustentable - ProGAPS	25,295.0	21,944.6	20,000.0	
BID 1868 - Trat. de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU	35,105.0	40,210.5	20,000.0	
317 - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	127,474.0	124,365.0	96,969.0	80,063.0
BIRF 7706 - Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMar)	438,284.0	462,572.0	1,438,557.0	811,676.0
342 - Autoridad Cuenca Matanza - Riachuelo	438,284.0	462,572.0	1,438,557.0	811,676.0
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	619,093.0	694,030.0	1,638,213.0	1,003,928.0
BID 1855 - Mejora de la Gestión Municipal (Multifase de Inversiones Municipales)	20,639.5	21,935.0	28,737.0	20,000.0
BID 2499 - Programa de Desarrollo de Areas Metropolitanas del Interior (DAMI)	16,764.0	25,512.0	88,749.0	96,484.0
CAF 7769 - Modernización Integral del Archivo General de la Nación	15,606.0	15,709.0	26,772.0	10,000.0
CAF S/N - Programa Emergencia Volcán Puyehue (de Asistencia a las poblaciones afectadas por la erupción del complejo volcánico Puyehue cordón Caulle)(CAF201102)	9,182.9			
BIRF 7794 - Transporte Urbano en Áreas Metropolitanas de la Argentina (APL 1)	187,839.0	191,182.0	134,753.0	68,062.0
BID S/N - Sistema Comprehensivo de Transporte: Línea Roca - la Plata (AR-L1158)		0.0	882,000.0	800,000.0
CAF 3192 - Alteo Viaducto Ferroviario 'La Picasa'	1,329.0	10,459.0		
CAF 7351 - Recuperación y Mejoramiento del Ferrocarril General Belgrano	463,476.0	431,729.0	357,932.0	250,000.0
CAF S/N - Puerto Barranqueras (CAF201328)			11,640.0	60,000.0
FONPLATA 16/06 - Programa Alerta Temprana y Prevención de Catástrofes				
325 - Ministerio del Interior y Transporte	714,836.4	743,526.0	1,530,583.0	1,304,546.0
BIRF 7861 Plan Nacional de Seguridad Vial	38,171.0	56,297.2	32,990.0	
203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial	38,171.0	56,297.2	88,950.0	49,016.0
Total 30 - Ministerio del Interior y Transporte	753,007.4	799,823.2	1,619,533.0	1,353,562.0
BID 2523 - Fortalecimiento Institucional del MRREE (AR-L1078)	5,393.5	6,838.0	4,944.0	1,200.0
307 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5,393.5	6,838.0	4,944.0	1,200.0
Total 35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5,393.5	6,838.0	4,944.0	1,200.0
CAF S/N - Seguridad Ciudadana (CAF201324)		8,205.0	17,460.0	26,205.0
343 - Ministerio de Seguridad	0.0	8,205.0	17,460.0	26,205.0
Total 41 - Ministerio de Seguridad	0.0	8,205.0	17,460.0	26,205.0
Préstamo Bilateral: RUS 201161-0/RUS-Provisión de Tres Helicópteros tipo MI 17 1E	100,084.0			
381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	100,084.0			
Total 45 - Ministerio de Defensa	100,084.0	0.0	0.0	0.0
BID 2754 - Fortalecimiento Institucional Productivo y de Gestión Fiscal Provincial 2 (AR-L1127)	52,837.0	48,936.0	40,972.0	37,381.0
BID 925 y 1896 - Programa Multisectorial de Preinversión II y III	18,760.0			
BID 2851 - Multisectorial de Preinversión IV (CCLIP 2) (AR-L1149)		26,266.0	36,624.0	33,718.0
BID 2005 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Políticas de Competitividad) (AR-L1013)	20,726.0	28,057.0	20,000.0	
BID 2594 - Programa de Emergencia en respuesta a las erupciones del volcán Puyehue (AR-L1134)	9,117.8	3.0		
CAF 7882 - Emergencia Volcán Puyehue (de Asistencia a las poblaciones afectadas por la erupción del complejo volcánico Puyehue cordón Caulle) (CAF201102)	56,973.2	94,351.0		
BID S/N - Programa de Competitividad de Economías Regionales (AR-L1154)		49,509.0	283,430.0	334,950.0
BID S/N - Fortalecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (AR-L1124)	8,846.0			
BID 2159 - Programa de Apoyo al Sistema de Protección e Inclusión Social de Argentina Fase I	311.0			
BID 2239 - Promoción de Exportaciones (AR-L1092)	6,638.0	10,310.0	10,310.0	
FONPLATA 10/96 y 18/06 - Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las PyMEs Argentinas	5,000.0	2,829.0	4,355.0	
CAF S/N - Programa de Impulso a la Competitividad de Exportadores Dinámicos (CAF201202)	29,966.0	77,653.0	225,500.0	100,000.0
CAF S/N - Impulso a la Competitividad de Exportadores Dinámicos 2 (CAF201338)			434,914.0	210,600.0
357 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	209,175.0	337,914.0	1,056,105.0	716,649.0
Total 50 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	209,175.0	337,914.0	1,056,105.0	716,649.0
BID 2923 - Apoyo a la Competitividad para MIPYMES (AR-L1145)	11,555.0	78,528.0	78,528.0	115,041.0
BIRF P448-AR - Programa de Desarrollo Industrial Sustentable	45,072.0			
BIRF S/N - Programa de Desarrollo Industrial Sustentable (P110612)			30,440.0	53,440.0
BID 1884 - Prog. Créd. y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (AR-L1033)	51,500.0	41,472.0		
362 - Ministerio de Industria	108,127.0	120,000.0	108,968.0	168,481.0
Total 51 - Ministerio de Industria	108,127.0	120,000.0	108,968.0	168,481.0

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
(Multilaterales y Bilaterales)
En miles de pesos

JURISDICCIÓN O ENTIDAD	2013	2014	2015	2016
BID 899 y 1956 y BIRF 4150 y 7425 - Programa de Servicios Agropecuarios I y II (PROSAP)	168,207.6			
BID 2573 - Servicios Agrícolas Provinciales III-PROSAP III (CCLIP 2)(AR-L1120)		135,548.0	188,206.0	79,000.0
BID S/N - Servicios Agrícolas Provinciales V-PROSAP IV (CCLIP 3)(AR-LX1006-3)			40,000.0	96,976.0
BIRF 7597 - Servicios Agrícolas Provinciales II		69,231.0	75,649.0	20,000.0
BIRF S/N - Servicios Agrícolas Provinciales III (201152)			29,000.0	47,757.0
BIRF 7520 - Gestión Sustentable de Recursos Naturales (antes Desarrollo Forestal Sustentable)	38,305.0	27,361.0	32,097.0	10,000.0
BID 2853 - Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (AR-L1067)		20,658.0	91,040.0	81,440.0
FIDA 648 - Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (IFAD1279)(PRODERPA)	17,646.3	2,100.0		
FIDA 713 - Desarrollo Territorial Rural (IFAD1364)	17,128.5	14,999.0	7,480.0	
FIDA 4-0/E-Desarrollo Rural Incluyente(IFAD1610)	25,070.0	35,496.0	118,145.0	150,511.0
FIDA 848 - Desarrollo Rural Incluyente (IFAD1610)			10,000.0	
BID S/N - Desarrollo Ictícola / Pesquero (pesca-acuicultura) (AR-L1159)		8,560.0	100,224.0	97,476.0
CAF S/N - Expansión de la Agricultura Irrigada en la Argentina (CAF201205)		5,900.0	86,984.0	29,504.0
CAF S/N - Expansión de la Agricultura Irrigada en la Argentina 2 (CAF201330)			4,827.0	51,931.0
CAF 7790 - Incremento de la Competitividad en el Sector Azucarero del NOA (CAF201006)	22,586.0	58,188.0	377,933.0	100,000.0
BID 2086 - Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (COVIAR)(AR-L1063)	88,250.6	49,632.0		
BID S/N - Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (COVIAR 2)(201322)			118,800.0	162,000.0
BID 2740 - Innovaciones en Cadenas Agroalimentarias y Agricultura Familiar (AR-L1068)	8,444.5	9,205.0	38,430.0	33,467.0
363 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	385,638.5	436,878.0	1,318,815.0	960,062.0
BID 2412 - Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuaria (AR-L1064)	100,145.0	123,037.0	283,946.0	142,209.0
606 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	100,145.0	123,037.0	283,946.0	142,209.0
BID 899 y 1956 y BIRF 4150 y 7425 - Programa de Servicios Agropecuarios I y II (PROSAP)	11,042.0			
609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura	11,042.0	0.0	0.0	0.0
BID 1950 - Apoyo a Innovaciones en Cadenas Agroalimentarias y la Agricultura Familiar	102,000.0	109,198.0	90,000.0	
623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	102,000.0	109,198.0	90,000.0	0.0
Total 52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	598,825.5	669,113.0	1,692,761.0	1,102,271.0
BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	5,860.9			
BID 1868 - Trat. de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos - GIRSU	80,609.4	54,062.0		
BID 2606 - Desarrollo turístico en Nuevos Corredores (AR-L1071)	25,740.7	39,408.4	63,202.0	
CAF S/N - Programa de Desarrollo Turístico (CAF201203)		26,721.6	50,688.0	26,622.0
322 - Secretaría de Turismo	112,211.0	120,192.0	113,890.0	26,622.0
BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	14,522.0	4,009.0		
BIRF 7520 - Gestión Sustentable de Recursos Naturales (APL1)	31,000.0	36,195.0	30,789.0	
BID 2606 - Desarrollo turístico en Nuevos Corredores (AR-L1071)	13,000.0	22,098.0	15,000.0	5,000.0
CAF S/N - Programa de Desarrollo Turístico (CAF201203)			3,232.0	256.0
107 - Administración de Parques Nacionales	58,522.0	62,302.0	49,021.0	5,256.0
Total 53 - Ministerio de Turismo	170,733.0	182,494.0	162,911.0	31,878.0
BID 1345 - Mejoramiento del Sistema Educativo	810.7	8,307.6		
BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	13,604.0	1,400.0		
BID 1764 - Transmisión Eléctrica Norte Grande (AR-L1021)	87,920.0	239,620.0	69,628.0	
BID 1764-1 - Transmisión Eléctrica Norte Grande (Ampliación) (Financiamiento Adicional)(AR-L1095)			40,000.0	
BID 2514 - Abastecimiento eléctrico en las distintas regiones del país (CCLIP 1)(AR-L1079)	274,398.1	218,940.8	297,036.6	
BID 2185 - Infraestructura Vial Productiva (CCLIP 1)(AR-L1045)	142,105.0	12,934.0		
BID 2655 - Infraestructura Vial Productiva (CCLIP 2)(AR-L1131)	30,000.0	146,268.0	543,621.5	243,620.1
BID S/N - Infraestructura Vial Productiva (CCLIP 3)(AR-X1016)(201119)		15,641.0	406,127.6	570,094.4
BID 1843 - Desarrollo de la Infraestructura Hídrica del Norte Grande (AR-L1015)	204,515.1	31,658.8	16,927.3	4,669.6
BID 2776 - Desarrollo de la Infraestructura Hídrica del Norte Grande II (AR-L1136)	20,000.0	480,437.5	1,091,636.1	730,137.8
BID 1851 - Desarrollo de Infraestructura Vial Norte Grande (AR-L1014)	134,429.5	445,000.5	172,994.6	6,020.6
BID 2698 - Desarrollo de Infraestructura Vial Norte Grande Ampliación (AR-L1133)	210,723.7	249,373.0	261,725.1	196,193.0
BIRF 7991 - Desarrollo del Norte Grande - Vial (P120198)	358,637.8	558,279.0	371,317.6	203,525.3
BIRF 7992 - Desarrollo del Norte Grande - Hídrico (P120211)	229,834.9	363,437.3	588,280.9	214,647.6
BIRF 8032 - Proyecto de Infraestructura Hídrica del Norte Grande II (P125151)	272,029.1	348,508.2	633,928.7	205,741.4
BIRF S/N - Proyecto de Infraestructura Hídrica del Norte Grande III (201151)		430.0	544,239.0	519,346.8
BIRF S/N - Programa de Infraestructura Vial Provincial (201331)			544,239.0	519,346.8
BIRF S/N - Programa de Pavimentación, Rec. y Mantenimiento de Rutas Provinciales (201332)		75.0	544,239.0	519,346.8
BIRF S/N - Programa Vial Regional (201333)			673,914.0	649,021.8
CAF 8028 - Infraestructura de Saneamiento del Norte Grande (CAF201013)	20,000.0	27,359.9	433,661.3	300,000.0
CAF S/N - Infraestructura de Saneamiento del Norte Grande 2 (CAF201323)		60.0	259,840.0	247,334.0
CAF S/N - Infraestructura de Saneamiento del Norte Grande 3 (CAF201337)				420,000.0
BID 1865-2 - Gestión Ambiental para una Producción Sustentable del Sector Productivo (AR-L1026)	37,976.0	40,040.0	20,307.9	
BID 2424 - Apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa (CCLIP 2)(AR-L1108)	411,506.1	83,556.0		
BID S/N - Apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa (CCLIP 3)(AR-L1152)	46,000.0	471,225.0	854,187.6	319,948.4
BID 2048 - Saneamiento para el Área Metro. y Conurbano Bonaerense (AYSA)(CCLIP 1)(AR-L1080)	209,045.0	192,326.9	7,008.8	
BID 2613 - Saneamiento para el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense (CCLIP 2)(AR-L1122)	267,584.0	258,266.0	464,325.1	209,926.3
BID 1134 y 1842 - Programa Mejoramiento de Barrios I y II (PROMEB A)	3,550.0			
BID 2662 - Programa de Mejoramiento de Barrios III (CCLIP 2)(AR-L1119)	373,037.8	356,235.0	698,050.0	420,296.0
BID 201201 - Modernización Portuaria II				
BID 2929 - Programa de Inversiones Municipales (AR-L1148)		52,500.0	216,790.0	405,000.0
BIRF 7617 - Proj. de Energía Renovable en Merc. Eléctrico Rural (PERMER II) (P006043)	11,623.0	29,149.0	60,000.0	50,000.0

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
(Multilaterales y Bilaterales)
En miles de pesos

JURISDICCIÓN O ENTIDAD	2013	2014	2015	2016
Préstamo Bilateral BNDES S/N - Azud Río Salado (BNDES201321)	160,000.0	250,000.0	1,000,000.0	800,000.0
CAF 4538 - Proyecto de Rehabilitación y Pavimentación del Paso Internacional el Pehuenche	16,280.0	13,800.0		
CAF 6566 - Abastecimiento Eléctrico en las distintas regiones del país	190,526.0	128,910.2	179,427.3	
CAF 6570 - Expansión y Mejoramiento de la Infraestructura Universitaria (CAF200903)	58,122.0	23,219.6		
CAF S/N - Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria 2(CAF201010)		78,268.8	176,446.8	30,000.0
CAF S/N - Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria 3(CAF201341)			41,805.4	182,563.5
CAF 6568 - Obras Múltiples en Municipios (del Norte Grande) I (CAF200904)	115,259.7	47,318.0	23,821.3	
CAF 7864 - Obras Múltiples en Municipios II (CAF201101)	30,193.2	93,096.6	120,297.5	68,397.5
CAF S/N - Obras Múltiples en Municipios III (CAF201201)		28,400.0	170,000.0	90,000.0
CAF 7352 - Desarrollo Vial Regional	242,632.0	19,500.0		
CAF 8026 -Programa Vial Regional II (CAF201103)	30,000.0	210,420.0	717,744.7	107,260.2
CAF S/N - Desarrollo Vial Regional III (CAF201327)		39,855.0	304,344.0	177,909.0
CAF S/N - Desarrollo Vial Regional IV (CAF201342)				412.4
CAF 7353 - Fortalecimiento Instit. de la Subsecretaría de Planific. Territorial de la Inversión Pública	11,000.0	15,437.9	10,292.0	
CAF 6966 - Línea en Extra Alta Tensión de 500 KV Pico Truncado-Río Turbio-Río Gallegos-Calafate(CAF201002)	314,499.9			
CAF S/N - INTERCO. ELÉC. EETT RINCON SANTA MARIA-EETT RESISTENCIA (CAF201229)		273,500.3		
CAF S/N - INTERCO. ELÉC. EETT RINCON SANTA MARIA-EETT RESISTENCIA 2 (CAF201339)			380,900.0	207,234.0
CAF 201005 - Canal Los Molinos	10,217.0			
CAF 7908 - Recursos Físicos Educativos (Escuelas Especiales) (CAF201007)	42,551.3	171,026.0	213,157.7	
CAF S/N - Recursos Físicos Educativos (Escuelas Especiales) 2 (CAF201329)			295,051.5	245,159.3
CAF 8083 - Obras Básicas de Agua Potable - AySA 1 (CAF201009)		148,392.0	124,373.8	
CAF S/N - Programa de Agua Potable-AySA 2 (CAF201104)			258,006.8	214,440.0
CAF S/N - Obras básicas de Agua Potable 2012-2015 -AySA Fase 2 (CAF201336)			175,327.5	238,590.0
CAF 5738 - Apoyo a la Inversión Pública en el Sector de Agua Potable y Saneamiento	111,636.0			
FONPLATA 14 - Desarrollo Social Areas Fronterizas NOA y NEA (PROSOFA II)	8,774.2		15.0	
FONPLATA S/N - PROSOFA III Desarrollo Social de áreas del NOA y NEA con NBI (ARG-2009-01)			6,075.0	6,075.0
FONPLATA 1-BI/FON-Prog.de Optimizacion Conectividad Territorial entre Argentina y Paraguay(OCT/RC-BINACIONAL-ARG-01/2008)	2,400.0	2,000.0		
CAF 8086 - Extensión de la Vida Útil de la Central Nuclear Embalse (CAF200802)	247,701.0	292,300.0	523,800.0	260,000.0
CAF 6565 - Sistema Satelital Geoestacionario Argentino (CAF200902)	121,940.0			
CAF 8079 - Programa Sist. Sat. Geoestacionario Arg. de Telecomunicaciones 2 (CAF201004)		135,000.0	75,000.0	
BIRF S/N - Cuenca del Río Bermejo (Binacional Río Bermejo y Río Grande de Tarija) (201007)	10,300.0			70,738.0
CAF 6579 - Obras Ferroviarias de Integración entre Argentina y Paraguay	117,248.3			
CAF 4724 - Obras Viales de Integración entre Argentina y Paraguay	144,032.9	203,071.0		
354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5,393,565.2	6,828,399.0	14,668,890.0	9,718,208.0
BIRF 7583 - Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU) (PPF 352)	32,847.0	58,586.0	17,880.0	
105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	32,847.0	58,586.0	17,880.0	0.0
BID 1777 - Programa para el Desarrollo de Sistema Satelital y Aplicaciones (PROSAT)(AR-L1017)	47,705.6	3,000.0		
CAF S/N - Programa SABIA MAR - CONAE (CAF201206)	100,489.9	138,962.0	75,660.0	132,000.0
CAF 8031 - Desarrollo Integral del Sector Espacial Nacional - Fase I (CAF201016)			165,110.0	42,900.0
106 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales	148,195.5	141,962.0	240,770.0	174,900.0
BID 1851 - Desarrollo de Infraestructura Vial Norte Grande(AR-L1014)	359,905.0	144,012.3	72,006.0	
BID 2698 - Desarrollo de Infraestructura Vial Norte Grande Ampliación (AR-L1133)		403,508.7	18,656.0	
BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo		300.0		
BIRF 7473 - Gestión de Activos Viales Nacionales - CREMA III	204,479.0			
CAF 7970 - Desarrollo Vial Fase II - Ruta Nacional Nº 40 (CAF200801)	203,852.0	243,852.0	252,000.0	
CAF 4538 - Paso Internacional Pehuenche	66,720.0	32,500.0	37,500.0	
CAF S/N - Centro de Paso de Frontera Pehuenche (CAF201326)			29,350.0	119,742.0
604 - Dirección Nacional de Vialidad	834,956.0	824,173.0	409,512.0	119,742.0
BID 1895 - Agua Potable y Saneamiento para centros Urbanos Chicos - PROAS (CCLIP 1)		111,034.0	111,700.0	22,400.0
BID 2343 - Agua Potable y Saneamiento para centros Urbanos Grandes (AR-L1084)	284,386.0	206,959.6	346,865.0	181,447.0
613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	284,386.0	317,993.6	458,565.0	203,847.0
Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6,693,949.7	8,171,113.5	15,795,617.0	10,216,697.0
BID 1966 y 2424 - Apoyo a la Política Mejoramiento Equidad y Calidad Educativa y continuación	344,960.0	208,015.0	27,281.0	
BID S/N - Apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa (CCLIP 4)(201228)			347,700.0	394,316.0
BIRF 7353 - Proyecto Mejoramiento de Educación Rural y Técnica (PROMER)	24,783.8			
BIRF S/N - Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) 2	11,836.2	115,992.0	512,543.0	640,536.0
330 - Ministerio de Educación	381,580.0	324,007.0	887,524.0	1,034,852.0
Total 70 - Ministerio de Educación	381,580.0	324,007.0	887,524.0	1,034,852.0
CAF S/N - Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF201325)		12,058.1	135,000.0	121,989.0
BIRF 7599 - Innovación para Competitividad	77,169.0	78,500.4	124,500.0	123,000.0
BID 2180 - Apoyo innovación tecnológica - Fondos Sectoriales de Innovación (CCLIP1)	38,800.2	16,747.4		
BID 2437 - Apoyo innovación tecnológica - Fondos Sectoriales de Innovación (CCLIP 2)	126,914.7	152,000.4	187,000.0	30,000.0
BID 2777 - Apoyo innovación tecnológica - Fondos Sectoriales de Innovación (CCLIP 3)(AR-L1141)	154,576.1	236,039.8	285,000.0	195,000.0
BID S/N - Apoyo innovación tecnológica - Fondos Sectoriales de Innovación (CCLIP 4)		93,402.0	373,000.0	310,000.0
336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	397,460.0	588,748.0	1,104,500.0	779,989.0
Total 71 - Ministerio de Ciencia, Tec. e Innov. Productiva	397,460.0	588,748.0	1,104,500.0	779,989.0

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
(Multilaterales y Bilaterales)
En miles de pesos

JURISDICCIÓN O ENTIDAD	2013	2014	2015	2016
BIRF 7703 - Apoyo al Sistema de Seguridad, Protección e Inclusión Social (SWAP)(P115183)	9,782.1	1,700.0		
BIRF 8017 - Apoyo al Sistema de Seguridad, Protección e Inclusión Social 2 (Financ. Adicional)	17,217.9	61,700.0		
BIRF 7474 - Sistema Nacional de Formación Profesional Permanente	127,250.0			
BIRF S/N - Apoyo a la Política de Inclusión laboral de los Jóvenes (201240)			775,725.0	921,725.0
350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	154,250.0	63,400.0	775,725.0	921,725.0
BIRF 7318 - Fortalecimiento Institucional de la ANSES (ANSES II)	22,246.0			
BIRF 8017 - Apoyo al Sistema de Seguridad, Protección e Inclusión Social	40,034.0	43,000.0	40,334.0	
850 - Administración Nacional de la Seguridad Social	62,280.0	43,000.0	40,334.0	0.0
Total 75 - Mrio. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	216,530.0	106,400.0	816,059.0	921,725.0
BID 1903 - Fort. de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (FEAPS) (AR-L1020) y BID 2788 - Programa de Apoyo Integral de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (AR-L1142)	275,183.7	459,335.3	205,176.0	
BIRF 7409 y 8062 - Inversión en Seguro Materno Infantil Provincial (PISMIP)	580,679.6	467,816.0	501,228.0	537,129.0
BIRF 7412 y 7993 - Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP I y II) / Protección Social Basica	433,548.5	405,174.7	351,048.0	102,079.0
BIRF 7843 - SALUD:N1H1	18,645.2			
BIRF S/N - Fort. de la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (P133193)			313,535.0	663,965.0
Préstamo Bilateral - Cooperación Técnica Italo-Argentina	10,000.0	1,000.0		
310 - Ministerio de Salud	1,318,057.0	1,333,326.0	1,370,987.0	1,303,173.0
Total 80 - Ministerio de Salud	1,318,057.0	1,333,326.0	1,370,987.0	1,303,173.0
CAF S/N - Atención Emergencias por Inundaciones (CAF201316)		150,000.0	150,000.0	
BID S/N - Prog. de Emergencia para una inmediata Respuesta a las Inundaciones en Arg. (AR-L1165)		109,400.0		
BID 2607 - Programa de Fortalecimiento de las Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia(AR-L1118)	23,450.0	17,160.0	18,200.0	
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social	23,450.0	276,560.0	168,200.0	0.0
BID 1077 - Mejora de la Calidad Institucional y Gestión de Organismos Públicos (CLIPP 1)				
356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	0.0	0.0	0.0	0.0
Total 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	11,621,751.1	13,621,846.8	26,445,842.0	18,663,015.0

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Aplicaciones Financieras Financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
(Multilaterales y Bilaterales)
En miles de pesos

JURISDICCIÓN Y ENTIDAD		2013	2014	2015	2016
325	BID 1855 - Fortalecimiento Institucional Municipios	117,015.5	169,679.3	109,551.0	
	BIRF S/N - Fortalecimiento de la Ges. Provincial mediante la utiliza. de las TICS(201207)	7,644.7	7,644.7	30,000.0	120,000.0
	BIRF 7352 - Modernización del Sector Público Provincial(P070448)	14,070.0			
	BIRF S/N - Financ. Adic. para la Modernización de la Ges. Prov. y Mun.(P070448)	4,220.0			
	Acuerdos Bilaterales con la República Popular de China	6,960,876.3	4,171,403.0	3,055,450.0	3,149,949.0
Total 30 - Ministerio del Interior y Transporte		7,103,826.5	4,348,727.0	3,195,001.0	3,269,949.0
381	Préstamo Bilateral: RUS 201161-0/RUS-Provisión de Tres Helicópteros tipo MI 17 1E	397,000.0			
Total 45 - Ministerio de Defensa		397,000.0	0.0	0.0	0.0
363	BID 899 y 1956 y BIRF 4150 y 7425 - Prog. de Servicios Agropecuarios I y II (PROSAP)	534,025.5			
	BID 2573 - Servicios Agrícolas Provinciales III-PROSAP III (CCLIP 2)(AR-L1120)		444,215.0	279,273.0	200,000.0
	BID S/N - Servicios Agrícolas Provinciales V-PROSAP IV (CCLIP 3)			32,000.0	380,000.0
	BIRF 201152 - Servicios Agrícolas Provinciales III - BIRF			34,512.0	130,000.0
	BIRF 7597 - Servicios Agrícolas Provinciales II - BIRF		541,830.0	89,507.0	200,000.0
	CAF S/N - Programa de Expansión de la Agricultura Irrigada en la Argentina(CAF201205)		45,000.0	130,000.0	50,000.0
	CAF S/N - Expansión de la Agricultura Irrigada en la Argentina 2 (CAF201330)			100,000.0	200,000.0
	FIDA 848 y 4-0/E - Desarrollo Rural Incluyente(IFAD1610)	8,500.0			
	FIDA 648 - Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA)	48,020.0	1,500.0		
	FIDA 713 - Desarrollo Territorial Rural	11,450.0	2,570.0		
Total 52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca		601,995.5	1,035,115.0	665,292.0	1,160,000.0
354	BIRF 7301 y 7833 - Infraestructura Vial Provincial (Caminos Provinciales I y II)	635,184.5	193,900.0	48,500.0	6,000.0
	BIRF 7382 - Prevención de Inundaciones y Drenajes Urbanos (PIDU) (APL II)	89,305.6	85,306.2	3,989.0	
	BIRF 7385 - Servicios Básicos Municipales (SBM)	253,162.9	95,400.0	55,700.0	
	BID S/N - Infraestructura Vial del Norte Grande III (AR-L1144)			116,150.0	172,052.0
Sub Total 354 - Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios		977,653.0	374,606.2	224,339.0	178,052.0
613	BID 1895 - Agua Potable y Saneamiento para centros Urbanos Chicos - PROAS	17,626.0	9,426.0	3,300.0	850.0
Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios		995,279.0	384,032.2	227,639.0	178,902.0
TOTAL		9,098,101.0	5,767,874.2	4,087,932.0	4,608,851.0

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con FF 21-Transferencias Externas
En miles de pesos

JURISDICCIÓN O ENTIDAD		2013	2014	2015	2016
361	Defensoría General de la Nación	497.0	457.0	543.0	647.0
Total Ministerio Público		497.0	457.0	543.0	647.0
112	Autoridad Regulatoria Nuclear	3,559.8	2,734.0	2,819.0	3,200.0
Total Presidencia de la Nación		3,559.8	2,734.0	2,819.0	3,200.0
305	Jefatura de Gabinete	2,250.0	3,000.0	3,450.0	3,967.5
317	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	37,569.0	61,339.1	70,540.0	81,121.0
Total Jefatura de Gabinete de Ministros		39,819.0	64,339.1	73,990.0	85,088.5
325	Ministerio del Interior y Transporte	9,000.0	0.0		
Total Ministerio del Interior y Transporte		9,000.0	0.0	0.0	0.0
307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	10,745.8	5,871.0	6,986.9	8,314.3
Total Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto		10,745.8	5,871.0	6,986.9	8,314.3
202	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Total Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
371	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	111,826.0	127,426.0	146,539.9	168,520.9
379	Estado Mayor General de la Armada	2,047.0	2,047.0	2,436.0	2,899.0
Total Ministerio de Defensa		113,873.0	129,473.0	148,975.9	171,419.9
357	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1,431.0	1,330.0	0.0	0.0
Total Ministerio de Economía y Finanzas Públicas		1,431.0	1,330.0	0.0	0.0
362	Ministerio de Industria	10,864.0	13,804.5	23,625.0	28,114.0
608	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	27,247.0	42,880.0	51,027.0	60,722.0
Total Ministerio de Industria		38,111.0	56,684.5	74,652.0	88,836.0
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	15,175.0	17,952.0	19,484.0	23,186.0
623	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1,443.0	0.0	0.0	0.0
Total Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca		16,618.0	17,952.0	19,484.0	23,186.0
107	Administración de Parques Nacionales	5,518.0	5,518.0	5,518.0	5,518.0
Total Ministerio de Turismo		5,518.0	5,518.0	5,518.0	5,518.0
354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	25,267.0	50,901.7	77,450.3	28,270.0
106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1,454.0	1,094.0	815.0	0.0
Total Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios		26,721.0	51,995.7	78,265.3	28,270.0
330	Ministerio de Educación	50,079.0	29,405.0	34,992.0	41,640.0
Total Ministerio de Educación		50,079.0	29,405.0	34,992.0	41,640.0
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	18,307.9	26,100.0	29,440.0	33,280.0
Total Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		18,307.9	26,100.0	29,440.0	33,280.0
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	493.0	2,980.0	3,546.0	4,220.0
Total Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		493.0	2,980.0	3,546.0	4,220.0
310	Ministerio de Salud	2,800.0	2,900.0	2,900.0	2,900.0
906	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	700.0	1,000.0	1,196.0	1,316.0
Total Ministerio de Salud		3,500.0	3,900.0	4,096.0	4,216.0
311	Ministerio de Desarrollo Social	2,625.0	0.0	0.0	0.0
Total Ministerio de Desarrollo Social		2,625.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL		341,898.6	399,739.3	484,308.1	498,835.7

4. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

4.1. FONDOS FIDUCIARIOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que establece el marco normativo relativo al fideicomiso, se han constituido Fondos Fiduciarios integrados mediante la transferencia de bienes y/o fondos correspondientes, total o parcialmente, a entidades y/o jurisdicciones del Poder Ejecutivo Nacional.

En dicho marco, el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, a través del dictado de la Ley N° 25.152, ha determinado la inclusión en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios. Dicho temperamento fue reiterado por el artículo 3° de la Ley N° 25.917 y sus modificaciones.

Para el trienio en consideración, se trabajó con un universo de 15 Fondos Fiduciarios, los cuales se detallan a continuación:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas – Decreto N° 342/00.
- Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina – Ley N° 25.422.
- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- Fideicomiso de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas – Ley N° 25.565.

- Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo – Ley N° 26.020.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento, detallando los ejercicios presupuestados para los Fondos involucrados:

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE FONDOS
FIDUCIARIOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
En millones de \$

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	24.425,7	32.113,5	37.290,3	41.841,2
Gastos Corrientes	21.599,4	27.041,3	31.421,9	35.088,5
Resultado Económico	2.826,3	5.072,2	5.868,4	6.752,7
Ingresos de Capital	1.232,7	1.221,5	1.362,1	1.348,7
Gastos de Capital	4.209,4	5.451,8	6.268,1	6.857,6
Resultado Financiero	-150,4	841,9	962,4	1.243,8
Fuentes Financieras	19.618,5	27.410,7	31.234,5	34.808,4
Aplicaciones Financieras	19.468,1	28.252,6	32.196,9	36.052,2

Del cuadro expuesto surge un incremento para el período 2013/16 en los ingresos corrientes, principalmente producto del aumento en los ingresos tributarios y las transferencias provenientes del Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte.

Por otro lado, se proyecta para el período un incremento en los gastos corrientes respecto al año 2013, explicado en su mayor parte por un aumento en las erogaciones del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (esencialmente por el otorgamiento de compensaciones tarifarias) y, en menor medida, por la cancelación de los intereses de los Bonos Garantizados (BOGAR) emitidos oportunamente por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) en ocasión del Canje de Deuda Provincial.

Con relación a los gastos de capital en el trienio 2014-2016, cabe señalar que la mayor parte de los mismos se explica por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y por el

Fideicomiso de Infraestructura Hídrica, destinados a diversas obras de infraestructura y seguridad vial y obras incluidas en el Plan Federal de Control de Inundaciones, entre otras obras hídricas contempladas en distintos convenios suscriptos con las provincias respectivamente. En menor medida se destacan las erogaciones de capital por parte del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

El superávit financiero proyectado para el trienio representa, en promedio, un 2,7% de los ingresos corrientes estimados para los fondos en cuestión. En planilla anexa se adjunta el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de los Fondos Fiduciarios del Estado Nacional para el período 2013-2016.

4.2. OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

A continuación se presenta la proyección presupuestaria para el trienio 2014–2016 de aquellos Entes del Sector Público Nacional excluidos expresamente de la Administración Nacional, y que se encuentran sujetos al régimen presupuestario establecido por el Capítulo III del Título II de la Ley Nº 24.156.

Para el período bajo análisis se consideraron 7 entidades, las cuales se indican a continuación:

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)– Decreto Nº 1.399/01.
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)– Decreto Nº 1.536/02.
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacypetá (UESTY) – Decreto Nº 1.174/92
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)– Artículo 60, Ley Nº 25.565.
- Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina – Decreto Nº 1.776/07
- Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal – Decreto Nº 1.776/07
- Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE) – Decreto Nº 1.776/07

Seguidamente, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento, detallando el trienio presupuestado para los entes involucrados:

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE
OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
En millones de \$

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	57.375,8	69.499,3	81.895,8	94.705,0
Gastos Corrientes	58.484,5	66.916,2	77.113,0	88.624,4
Resultado Económico	-1.108,7	2.583,1	4.782,8	6.080,6
Ingresos de Capital	243,5	202,4	229,0	303,7
Gastos de Capital	882,3	999,7	1.113,0	1.208,3
Resultado Financiero	-1.747,5	1.785,8	3.898,8	5.176,0
Fuentes Financieras	2.095,8	282,2	344,8	353,5
Aplicaciones Financieras	348,3	2.068,0	4.243,6	5.529,5

La evolución del cuadro expuesto se explica básicamente por el comportamiento de DOS (2) entidades: la AFIP y el INSSJP, los que representan aproximadamente el 94,5% de los ingresos y de los gastos totales estimados para el período 2016.

Respecto de los gastos de capital previstos para el trienio, los mismos se componen en su totalidad por inversión real, correspondiente fundamentalmente a la AFIP en virtud de las mejoras edilicias, compra y modernización de maquinaria y equipo que se estableció para el trienio bajo análisis.

El superávit financiero del trienio 2014-2016 se explica mayoritariamente por el resultado de las Obras Sociales Estatales. En planilla anexa se adjunta el esquema ahorro - inversión - financiamiento detallado de este subsector para el período 2013-2016.

4.3. EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Para la elaboración del Presupuesto Plurianual 2014-2016 se ha trabajado con un universo de 27 Empresas y Sociedades del Estado Nacional en funcionamiento y 3 Entes Residuales. Asimismo, el total de entidades del sector disminuye en el bienio 2015/2016 dado que, a partir de 2015, no se incluyen las siguientes empresas: Argentina Televisora Color S.A. (e.l.), Instituto Nacional de

Reaseguros S.E (e.l.) y TELAM S.A.I.P. (e.l.) ya que se prevé el cierre definitivo de las mismas. Para una mejor ilustración, a continuación se presenta un detalle de las empresas involucradas:

Empresas en funcionamiento:

- Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (ADIF SE)
- Administración General de Puertos S.E. (AGP)
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AySA)
- Belgrano Cargas y Logística S.A.
- Construcción de Viviendas para la Armada (COVIARA)
- Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Dioxitek S.A.
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR-SAT)
- Empresa Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín S.A." (FADEA)
- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (EBISA)
- Educ.ar S.E.
- Energía Argentina S.A. (ENARSA)
- Ferrocarril General Belgrano S.A.
- Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA)
- INTERCARGO S.A.
- Lotería Nacional S.E.
- LT10 – Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)
- Operadora Ferroviaria S.E. (OFSE)
- Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A.
- Radio y Televisión Argentina S.E.
- Sociedad del Estado – Casa de Moneda.
- Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR)

- TELAM S.E.
- VENG S.A.
- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio. (YCRT)
- Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio.

Empresas Residuales:

- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (e.l.).
- Argentina Televisora Color S.A. (e.l.).
- TELAM S.A.I.y P. (e.l.).

A continuación se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento expresado en la Metodología Tradicional que, a diferencia de la Metodología Internacional empleada en la información consolidada del Sector Público, incluye la totalidad de Ingresos y Gastos de Operación de las empresas estatales. Ello permite apreciar las magnitudes de la operatoria completa de las empresas públicas, las que se exponen en este punto y en su cuadro anexo.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EMPRESAS
Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
En millones de \$

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	58.656,6	67.645,9	83.373,1	98.037,7
Gastos Corrientes	54.588,1	63.021,6	78.623,7	93.453,1
Resultado Económico	4.068,5	4.624,3	4.749,4	4.584,6
Ingresos de Capital	17.832,4	21.103,3	24.263,6	26.975,1
Gastos de Capital	22.076,4	25.645,3	28.974,0	31.500,2
Resultado Financiero	-175,5	82,3	39,0	59,5
Fuentes Financieras	3.307,4	4.217,0	4.265,2	4.435,8
Aplicaciones Financieras	3.131,9	4.299,3	4.304,2	4.495,3

En promedio, el 41,5% de los ingresos corrientes del trienio 2014/2016 se encuentran representados por los ingresos de operación. La mayor parte de dichos ingresos de operación se concentra en sólo CUATRO (4) empresas: Correo Oficial de la República Argentina S.A. (producto de la prestación del servicio postal); Nucleoeléctrica Argentina S.A. (cuyos recursos provienen de la generación eléctrica

de las centrales nucleares Atucha I, Atucha II y Embalse); Energía Argentina S.A. (mayoritariamente a partir de la venta de gas en el mercado interno) y Fábrica Argentina de Aviones por el diseño, fabricación, modernización y mantenimiento de aeronaves civiles y militares. Por otra parte, las transferencias corrientes del Tesoro Nacional durante el trienio representan, en promedio, el 57,4% de los ingresos corrientes.

En cuanto a los recursos totales, las empresas con mayor significación son: Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A., Energía Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Empresa Argentina de Soluciones Satelitales.

En lo referido a los gastos corrientes, se destaca que las empresas Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A., Energía Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Ferrocarril General Belgrano S.A. concentran aproximadamente el 79,9% del total del gasto corriente sectorial.

Por otro lado, la participación de la inversión real proyectada en el total de gastos del subsector disminuye levemente respecto al ejercicio 2013 (de un total de 28,8% en el 2013 al 25,2% en el 2016). La mayor parte de la inversión se concentra en CINCO (5) empresas (AYSA, NASA, ARSAT, ENARSA y ADIF S.E.). Cabe destacar que, en promedio, el 79,6% del gasto de capital durante 2014/2016 es financiado a través de transferencias provenientes de la Administración Nacional.

En cada uno de los ejercicios 2014-2016, se proyectan resultados financieros positivos, como consecuencia de un aumento mayor en los ingresos totales respecto al crecimiento del total de gastos. En planilla anexa se adjunta el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de este subsector para el período 2013-2016.

4.4. CONSOLIDADO TOTAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

A continuación se presenta una síntesis del Presupuesto Consolidado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes del Sector Público Nacional, no comprendidos en la Administración Nacional, y Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO TOTAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (*) En millones de \$

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	140.458,2	169.258,7	202.559,3	234.584,0
Gastos Corrientes	134.672,0	156.979,1	187.158,7	217.166,0
Resultado Económico	5.786,2	12.279,6	15.400,6	17.418,0
Ingresos de Capital	19.308,6	22.527,2	25.854,7	28.627,5
Gastos de Capital	27.168,2	32.096,7	36.355,1	39.566,1
Resultado Financiero	-2.073,4	2.710,1	4.900,2	6.479,4
Fuentes Financieras	25.021,7	31.909,9	35.844,5	39.597,7
Aplicaciones Financieras	22.948,3	34.620,0	40.744,7	46.077,1

(*) Incluye Empresas Públicas en Metodología Tradicional.

La participación promedio del trienio 2014/2016, que se deduce de los cuadros subsiguientes, sobre el total de ingresos consolidados es del 16,9% para los Fondos Fiduciarios, del 36,1% para los otros Entes del Sector Público Nacional, no comprendidos en la Administración Nacional, y del 47,0% para las Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional.

En cuanto a los gastos del trienio, la participación es del 16,8% para los Fondos Fiduciarios, del 35,3% para los Otros Entes del Sector Público Nacional y del 47,9% para las Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional. En planilla anexa se adjunta el Consolidado Total del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes del Sector Público Nacional, y Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional para el período 2013-2016.

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2014 - 2016
CONSOLIDADO TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS
En miles de pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
I - INGRESOS CORRIENTES	24,425,734	32,113,492	37,290,286	41,841,200
Ingresos Tributarios	10,406,500	13,018,100	15,530,500	17,837,000
Ingresos no Tributarios	814,388	817,782	946,026	1,064,240
Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Contribuciones de la Seguridad Social	0	0	0	0
Ingresos de Operación	0	0	0	0
Ingresos de la Propiedad	1,412,427	1,501,218	1,849,390	1,949,140
Transferencias Corrientes	11,792,419	16,776,392	18,964,370	20,990,820
Tesoro Nacional	11,671,543	16,655,516	18,843,470	20,869,920
Otros	120,876	120,876	120,900	120,900
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0
II - GASTOS CORRIENTES	21,599,403	27,041,293	31,421,895	35,088,460
Personal	0	0	0	0
Bienes y Servicios	97,509	137,604	140,770	145,960
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	15,968	24,329	37,540	41,600
Depreciación y Amortización	835	845	960	1,060
Previsiones	210	3,978	4,510	5,000
Ajuste por Variación de Inventario	0	0	0	0
Intereses en Moneda Nacional	2,531,424	2,652,544	3,152,680	3,393,160
Intereses en Moneda Extranjera	0	0	0	0
Transferencias	18,897,856	24,140,656	27,998,365	31,393,210
Impuestos Directos	31,460	47,989	49,320	64,640
Otros	24,141	33,348	37,750	43,830
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	2,826,331	5,072,199	5,868,391	6,752,740
IV - INGRESOS DE CAPITAL	1,232,680	1,221,514	1,362,090	1,348,650
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	1,232,680	1,221,514	1,362,090	1,348,650
. Transferencias de la Adm. Nacional	1,135,845	1,166,669	1,300,000	1,279,860
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	96,835	54,845	62,090	68,790
V - GASTOS DE CAPITAL	4,209,435	5,451,755	6,268,068	6,857,560
Inversión Real	1,704	1,920	2,180	2,420
Otros Gastos de Capital	4,207,731	5,449,835	6,265,888	6,855,140
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-150,424	841,958	962,413	1,243,830
TOTAL INGRESOS	25,658,414	33,335,006	38,652,376	43,189,850
TOTAL GASTOS	25,808,838	32,493,048	37,689,963	41,946,020
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	150,424	-841,958	-962,413	-1,243,830
VIII - FUENTES FINANCIERAS	19,618,534	27,410,654	31,234,536	34,808,390
Disminución de Activos Financieros	13,776,854	16,180,882	18,322,426	20,301,760
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	5,801,680	11,051,460	12,710,260	14,282,980
.Endeudamiento en Moneda Nacional	5,800,000	9,698,000	11,078,140	12,374,580
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	0	0	0	0
.Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
.Incremento de Otros Pasivos	1,680	1,353,460	1,632,120	1,908,400
Incremento del Patrimonio	40,000	178,312	201,850	223,650
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	19,468,110	28,252,612	32,196,949	36,052,220
Aumento de Activos Financieros	13,937,549	18,097,439	20,501,299	22,893,460
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	5,530,561	10,076,861	11,607,000	13,060,540
.Amortización en Moneda Nacional	5,035,500	9,001,720	10,289,940	11,501,240
.Amortización en Moneda Extranjera	0	0	0	0
.Disminución de Otros Pasivos	495,061	1,075,141	1,317,060	1,559,300
Disminución del Patrimonio	0	78,312	88,650	98,220

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2014 - 2016
CONSOLIDADO TOTAL OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
En miles de pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
I - INGRESOS CORRIENTES	57,375,794	69,499,265	81,895,865	94,705,023
Ingresos Tributarios	12,565,200	15,825,400	18,917,600	21,852,000
Ingresos no Tributarios	3,038,789	3,167,476	2,940,541	3,128,838
Venta de Bienes y Servicios	3,312	3,312	4,000	4,432
Contribuciones de la Seguridad Social	29,146,507	36,774,230	43,895,860	50,752,490
Ingresos de Operación	0	0	0	0
Ingresos de la Propiedad	124,339	148,151	154,640	161,370
Transferencias Corrientes	12,497,647	13,295,405	15,692,227	18,509,076
Tesoro Nacional	3,825,880	2,156,549	2,427,568	2,674,179
Otros	8,671,767	11,138,856	13,264,659	15,834,897
Otros Ingresos Corrientes	0	285,291	290,997	296,817
II - GASTOS CORRIENTES	58,484,493	66,916,196	77,113,018	88,624,437
Personal	20,339,455	24,870,112	28,983,036	33,683,313
Bienes y Servicios	4,035,709	4,901,065	5,854,581	6,780,411
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	0	0	0	0
Depreciación y Amortización	153,523	169,446	192,000	262,736
Previsiones	0	0	0	0
Ajuste por Variación de Inventario	0	0	0	0
Intereses en Moneda Nacional	3,400	4,506	4,596	4,642
Intereses en Moneda Extranjera	6,300	6,300	7,000	7,756
Transferencias	33,945,906	36,964,767	42,071,805	47,885,579
Impuestos Directos	200	0	0	0
Otros	0	0	0	0
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	-1,108,699	2,583,069	4,782,847	6,080,586
IV - INGRESOS DE CAPITAL	243,523	202,447	229,000	303,736
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	243,523	202,447	229,000	303,736
. Transferencias de la Adm. Nacional	90,000	33,000	37,000	41,000
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	153,523	169,447	192,000	262,736
V - GASTOS DE CAPITAL	882,331	999,681	1,113,027	1,208,334
Inversión Real	882,331	999,681	1,113,027	1,208,334
Otros Gastos de Capital	0	0	0	0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-1,747,507	1,785,835	3,898,820	5,175,988
TOTAL INGRESOS	57,619,317	69,701,712	82,124,865	95,008,759
TOTAL GASTOS	59,366,824	67,915,877	78,226,045	89,832,771
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	1,747,507	-1,785,835	-3,898,820	-5,175,988
VIII - FUENTES FINANCIERAS	2,095,757	282,208	344,781	353,479
Disminución de Activos Financieros	2,095,727	165,888	226,135	233,646
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	30	116,320	118,646	119,833
. Endeudamiento en Moneda Nacional	0	0	0	0
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	0	0	0	0
. Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
. Incremento de Otros Pasivos	30	116,320	118,646	119,833
Incremento del Patrimonio	0	0	0	0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	348,250	2,068,043	4,243,601	5,529,467
Aumento de Activos Financieros	318,250	2,031,953	4,203,511	5,485,546
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	30,000	36,090	40,090	43,921
. Amortización en Moneda Nacional	0	1,377	1,405	1,419
. Amortización en Moneda Extranjera	30,000	34,713	38,685	42,502
Disminución de Otros Pasivos	0	0	0	0
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2014 - 2016
CONSOLIDADO TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS Y SOC. DEL SEC. PÚB. NAC.
En miles de pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
I - INGRESOS CORRIENTES	140,458,126	169,258,693	202,559,291	234,583,963
Ingresos Tributarios	23,145,300	29,057,400	34,698,100	39,979,000
Ingresos no Tributarios	3,853,177	3,985,258	3,886,567	4,193,078
Venta de Bienes y Servicios	3,312	3,312	4,000	4,432
Contribuciones de la Seguridad Social	29,146,507	36,774,230	43,895,860	50,752,490
Ingresos de Operación	23,328,890	30,342,991	34,105,700	38,013,400
Ingresos de la Propiedad	1,750,439	1,856,107	2,234,030	2,362,810
Transferencias Corrientes	59,208,382	66,909,804	83,392,037	98,921,036
Tesoro Nacional	50,192,220	55,347,346	69,654,778	82,569,239
Otros	9,016,162	11,562,458	13,737,259	16,351,797
Otros Ingresos Corrientes	22,119	329,591	342,997	357,717
II - GASTOS CORRIENTES	134,671,968	156,979,128	187,158,653	217,166,037
Personal	35,124,063	42,236,488	49,016,256	56,212,903
Bienes y Servicios	19,845,522	25,256,422	31,888,371	36,585,521
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	37,300	57,209	62,300	70,300
Impuestos Indirectos	812,353	852,108	977,240	1,076,600
Depreciación y Amortización	785,715	962,599	1,084,760	1,248,096
Previsiones	34,124	87,559	102,610	115,100
Ajuste por Variación de Inventario	-173,042	-12,210	-15,000	-15,500
Intereses en Moneda Nacional	2,604,544	2,937,600	3,466,576	3,723,802
Intereses en Moneda Extranjera	56,300	125,049	137,000	147,756
Transferencias	53,094,562	61,105,423	70,070,170	79,278,789
Impuestos Directos	1,437,976	1,692,278	1,859,420	2,064,440
Otros	21,012,551	21,678,603	28,508,950	36,658,230
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	5,786,158	12,279,565	15,400,638	17,417,926
IV - INGRESOS DE CAPITAL	19,308,562	22,527,245	25,854,690	28,627,486
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	19,308,562	22,527,245	25,854,690	28,627,486
. Transferencias de la Adm. Nacional	18,426,847	21,212,799	24,378,800	26,951,660
. Otros (incluye increm. deprec. y amort.)	881,715	1,314,446	1,475,890	1,675,826
V - GASTOS DE CAPITAL	27,168,204	32,096,693	36,355,095	39,566,094
Inversión Real	22,960,473	26,646,858	30,089,207	32,710,954
Otros Gastos de Capital	4,207,731	5,449,835	6,265,888	6,855,140
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-2,073,484	2,710,117	4,900,233	6,479,318
TOTAL INGRESOS	159,766,688	191,785,938	228,413,981	263,211,449
TOTAL GASTOS	161,840,172	189,075,821	223,513,748	256,732,131
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	2,073,484	-2,710,117	-4,900,233	-6,479,318
VIII - FUENTES FINANCIERAS	25,021,738	31,909,886	35,844,517	39,597,669
Disminución de Activos Financieros	17,152,112	17,838,061	20,151,961	22,013,506
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	7,828,064	13,891,898	15,489,206	17,358,913
. Endeudamiento en Moneda Nacional	5,800,000	9,698,000	11,078,140	12,374,580
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	275,726	306,958	350,000	390,000
. Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
. Incremento de Otros Pasivos	1,752,338	3,886,940	4,061,066	4,594,333
Incremento del Patrimonio	41,562	179,927	203,350	225,250
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	22,948,254	34,620,003	40,744,750	46,076,987
Aumento de Activos Financieros	15,498,074	22,283,208	26,919,710	30,768,106
Amort. de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	7,450,180	12,258,483	13,736,390	15,210,661
. Amortización en Moneda Nacional	5,155,486	9,148,793	10,451,345	11,682,659
. Amortización en Moneda Extranjera	30,000	241,357	268,685	292,502
. Disminución de Otros Pasivos	2,264,694	2,868,333	3,016,360	3,235,500
Disminución del Patrimonio	0	78,312	88,650	98,220

**PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL 2014 – 2016.**

**Distribución Jurisdiccional de los Gastos corrientes y
de capital por Programas y categorías equivalentes,
Fuentes de financiamiento y Metas físicas.**

Planillas anexas.

JURISDICCIÓN 1

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.006,60	5.361,89	5.376,74	5.377,36
Poder Legislativo Nacional	5.006,60	5.361,89	5.376,74	5.377,36
Formación y Sanción de Leyes Nacionales	1.705,68	1.819,46	1.819,46	1.819,46
Formación y Sanción Legislativa	2.091,19	2.138,72	2.138,72	2.138,72
Asistencia Bibliográfica	494,01	549,45	574,45	574,45
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	179,59	206,59	224,49	224,77
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	266,80	254,69	271,73	271,72
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	131,85	168,41	168,41	168,41
Revisión de Cuentas Nacionales	2,94	2,94	2,94	2,94
Revisión de Cuentas Nacionales	5,00	6,80	6,80	6,80
Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	6,60	6,60	6,60	6,60
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	74,85	96,38	98,26	98,26
Fortalecimiento Institucional	6,98	5,68	6,52	6,87
Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	4,70	2,70	2,70	2,70
Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	6,87	6,87	6,87	6,87
Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	29,54	96,59	48,78	48,78

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Fuente de financiamiento	5.006,60	5.361,89	5.376,74	5.377,36
<i>Tesoro Nacional</i>	4.972,41	5.262,84	5.324,42	5.324,41
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	30,78	97,84	50,26	50,54
<i>Crédito Externo</i>	3,41	1,22	2,06	2,40
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	451,10	523,00	526,04	529,65
Auditoría General de la Nación	451,10	523,00	526,04	529,65
Control Externo del Sector Público Nacional	451,10	523,00	526,04	529,65
Fuente de financiamiento	451,10	523,00	526,04	529,65
<i>Tesoro Nacional</i>	435,10	507,00	507,00	507,00
<i>Recursos Propios</i>	16,00	16,00	19,04	22,66
TOTAL	5.457,70	5.884,89	5.902,77	5.907,01

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Poder Legislativo Nacional					
Asistencia Bibliográfica					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.222.127	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	779.922	800.000	800.000	800.000
Visitas Guiadas	Visitante	1.917	2.000	2.000	2.000
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.848	10.000	10.000	10.000
Traducción de Textos	Palabra	1.316.245	1.300.000	1.300.000	1.300.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	91	90	90	90
Servicio de Microfilmación	Fotograma	414.970	400.000	400.000	400.000
Taller de Extensión Cultural	Participante	9.801	10.000	10.000	10.000
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias					
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación					
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	200.000	250.000	250.000	250.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	25.000	25.000	25.000	25.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	2.300	3.000	3.000	3.000
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos					
Investigaciones	Investigación Realizada	140	150	150	150
Atención al Público	Persona Atendida	150.000	160.000	160.000	160.000
Actuaciones de Oficio	Caso	40	50	50	50
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	7.000	8.000	8.000	8.000
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	14.400	14.400	14.400	14.400
Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	2.000	2.000	2.000	2.000
Atención Médica a Internos	Interno Atendido	2.000	2.000	2.000	2.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Auditoría General de la Nación					
Control Externo del Sector Público Nacional					
Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	230	238	241	236
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	478	621	621	621

JURISDICCIÓN 5

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	7.830,23	9.197,04	9.197,04	9.197,04
Poder Judicial de la Nación	7.830,23	9.197,04	9.197,04	9.197,04
Actividades Centrales	1.277,86	880,33	880,33	880,33
Mandamientos y Notificaciones	191,29	215,56	215,56	215,56
Pericias Judiciales	300,74	377,94	377,94	377,94
Biblioteca y Jurisprudencia	41,82	45,62	45,62	45,62
Archivo General	169,13	191,99	191,99	191,99
Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	275,60	351,79	351,79	351,79
Justicia de Máxima Instancia	329,09	334,19	334,19	334,19
Justicia de Casación Penal	112,79	143,25	143,25	143,25
Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.304,71	2.688,95	2.688,95	2.688,95
Justicia Federal	2.741,91	3.864,87	3.864,87	3.864,87
Asistencia Social	59,95	73,93	73,93	73,93
Atención de Pasividades	25,35	28,62	28,62	28,62
Fuente de financiamiento	7.830,23	9.197,04	9.197,04	9.197,04
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>7.830,23</i>	<i>9.197,04</i>	<i>9.197,04</i>	<i>9.197,04</i>
TOTAL	7.830,23	9.197,04	9.197,04	9.197,04

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Poder Judicial de la Nación					
Justicia de Máxima Instancia					
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	9.246	9.709	10.194	10.704
Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	6.560	6.888	7.233	7.594
Justicia de Casación Penal					
Casación de Sentencias	Sentencia Casada	4.308	4.508	4.959	4.959
Atención de Pasividades					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	14	20	22	22
Atención de Pensiones	Pensionado	27	56	62	62

JURISDICCIÓN 10

MINISTERIO PÚBLICO

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.352,74	2.821,62	3.153,23	3.145,31
Ministerio Público	2.352,74	2.821,62	3.153,23	3.145,31
Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	1.512,80	1.735,47	1.910,86	1.902,92
Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	839,93	1.086,15	1.242,37	1.242,39
Fuente de financiamiento	2.352,74	2.821,62	3.153,23	3.145,31
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>2.342,20</i>	<i>2.808,25</i>	<i>3.139,09</i>	<i>3.129,77</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>4,95</i>	<i>6,27</i>	<i>6,95</i>	<i>8,25</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>5,09</i>	<i>6,65</i>	<i>6,65</i>	<i>6,65</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>,50</i>	<i>,46</i>	<i>,54</i>	<i>,65</i>
TOTAL	2.352,74	2.821,62	3.153,23	3.145,31

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

JURISDICCIÓN 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.724,05	3.073,80	3.219,46	3.266,07
Secretaría General	829,21	822,21	855,59	855,59
Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	829,21	822,21	855,59	855,59
Secretaría Legal y Técnica	111,86	153,66	159,68	179,68
Asistencia Legal y Técnica	111,86	153,66	159,68	179,68
Secretaría de Inteligencia	612,67	689,36	689,36	689,36
Información e Inteligencia	612,67	689,36	689,36	689,36
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico	102,98	128,05	145,19	145,43
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	102,98	128,05	145,19	145,43
Secretaría de Cultura	750,61	899,40	945,70	927,49
Actividades Centrales	352,65	451,74	498,04	479,83
Difusión de la Música y Danza	159,91	173,82	173,82	173,82
Preservación y Exhibición Artística - Cultural	100,08	124,69	124,69	124,69
Desarrollo y Promoción Cultural	35,59	37,81	37,81	37,81
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	58,08	67,56	67,56	67,56
Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	6,35	7,00	7,00	7,00
Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes	27,20	21,36	21,36	21,36
Promoción de Políticas Culturales y Cooperación	4,54	5,52	5,52	5,52

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Internacional				
Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano	6,20	9,89	9,89	9,89
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	316,71	381,12	423,94	468,51
Actividades Centrales	35,30	35,37	36,57	35,37
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	17,37	16,23	16,31	16,23
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	264,04	329,51	371,06	416,90
Fuente de financiamiento	2.724,05	3.073,80	3.219,46	3.266,07
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>2.517,69</i>	<i>2.799,96</i>	<i>2.906,03</i>	<i>2.904,75</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>183,48</i>	<i>265,01</i>	<i>306,65</i>	<i>354,54</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>,00</i>	<i>6,78</i>	<i>6,78</i>	<i>6,78</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>22,88</i>	<i>2,06</i>	<i>,00</i>	<i>,00</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.162,43	1.300,71	1.325,40	1.295,55
Sindicatura General de la Nación	263,98	288,56	295,74	295,95
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	263,98	288,56	295,74	295,95
Fuente de financiamiento	263,98	288,56	295,74	295,95
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>218,20</i>	<i>239,94</i>	<i>245,82</i>	<i>243,61</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>45,79</i>	<i>48,62</i>	<i>49,91</i>	<i>52,33</i>
Autoridad Regulatoria Nuclear	211,96	226,99	232,07	233,95
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	211,96	226,99	232,07	233,95
Fuente de financiamiento	211,96	226,99	232,07	233,95
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>147,41</i>	<i>169,81</i>	<i>169,81</i>	<i>169,81</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>61,00</i>	<i>54,45</i>	<i>59,45</i>	<i>60,95</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>3,56</i>	<i>2,73</i>	<i>2,82</i>	<i>3,20</i>
Teatro Nacional Cervantes	81,42	106,01	110,67	97,63
Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	81,42	106,01	110,67	97,63
Fuente de financiamiento	81,42	106,01	110,67	97,63
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>78,97</i>	<i>103,04</i>	<i>106,89</i>	<i>93,49</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>2,45</i>	<i>2,97</i>	<i>3,78</i>	<i>4,14</i>

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Biblioteca Nacional	189,12	189,17	196,98	178,47
Servicios de la Biblioteca Nacional	189,12	189,17	196,98	178,47
Fuente de financiamiento	189,12	189,17	196,98	178,47
<i>Tesoro Nacional</i>	188,45	189,12	196,92	178,39
<i>Recursos Propios</i>	,67	,05	,06	,07
Instituto Nacional del Teatro	71,98	86,37	86,66	86,26
Fomento, Producción y Difusión del Teatro	71,98	86,37	86,66	86,26
Fuente de financiamiento	71,98	86,37	86,66	86,26
<i>Recursos Propios</i>	71,98	86,37	86,66	86,26
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	314,53	368,29	367,95	367,95
Actividades Centrales	178,57	189,10	188,76	188,76
Control de los Servicios de Radiodifusión	131,66	172,54	172,54	172,54
Enseñanza, Capacitación y Rehabilitación	4,30	6,65	6,65	6,65
Fuente de financiamiento	314,53	368,29	367,95	367,95
<i>Recursos Propios</i>	314,53	368,29	367,95	367,95
Fondo Nacional de las Artes	29,43	35,31	35,33	35,35
Financiamiento para el Fomento de las Artes	29,43	35,31	35,33	35,35
Fuente de financiamiento	29,43	35,31	35,33	35,35
<i>Recursos Propios</i>	29,43	35,31	35,33	35,35
TOTAL	3.886,48	4.374,51	4.544,86	4.561,62

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico					
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción					
Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	6	12	12	12
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.500	1.500	1.500	1.500
Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	9.000	9.000	9.000	9.000
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	350	350	350	350
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	943	750	750	750
Secretaría de Cultura					
Difusión de la Música y Danza					
Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	70	70	70	70
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	125	125	125	125
Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	135	135	135	135
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	135	135	135	135
Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	145	145	145	145
Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48	48	48	48
Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	35	35	35
Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	42	42	42	42
Preservación y Exhibición Artística - Cultural					
Ingreso de Visitantes a	Visitante	911.000	912.000	912.000	912.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Museos y Lugares					
Históricos					
Realización de Conferencia	Conferencia	67	67	67	67
Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.000	47.005	47.010	47.010
Realización de Talleres	Taller	20	20	20	20
Realización de Vídeos	Video	24	24	24	24
Culturales y Patrimonio Cultural					
Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	74	74	74	74
Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	124	124	124	124
Desarrollo y Promoción Cultural					
Publicaciones	Ejemplar Impreso	177.625	60.501	60.501	60.501
Asistencia Técnica a Provincias	Caso	92	57	57	57
Capacitación a Nivel Provincial	Curso	70	40	40	40
Realización de Talleres	Taller	57	32	32	32
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	164	64	64	64
Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	20	20	20	20
Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	301	301	301	301
Programas de Promoción Cultural	Programa	105	105	105	105
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	93	93	93	93
Concurrencia a Ferias	Feria	8	8	8	8
Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	405	405	405	408
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares					
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.350	1.350	1.350	1.350
Publicaciones	Título	6	10	10	10
Acrecentamiento Bibliográfico	Libro Provisto	162.000	141.000	141.000	141.000
Bibliotecas					
Cursos de Capacitación	Curso	21	17	17	17
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.200	1.200	1.200	1.200
Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000	35.000	35.000	35.000
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	6	8	8	8
Conferencias	Conferencia	30	30	30	30
Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.300	4.305	4.305	4.305
Tareas de Investigación, Documentación y Registro	Bien Registrado	16.500	16.500	16.500	16.500
Tareas de Investigación, Documentación y Registro	Investigación Realizada de Larga Duración	4	4	4	4
Tareas de Investigación, Documentación y Registro	Investigación Realizada de Corta Duración	9	5	5	5
Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	7.500	4.500	4.500	4.500
Realización de Actividades Educativas	Participante	48.300	67.000	67.000	67.000
Exposiciones de Bellas Artes	Exposición Permanente Realizada	38	38	38	38
Exposiciones de Bellas Artes	Exposición Temporal Realizada	7	7	7	7
Exposiciones de Bellas Artes	Visitante	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000
Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.560	1.560	1.560	1.560
Distribución de Material Didáctico	Unidades Distribuidas	12.360	12.360	12.360	12.360
Servicio de Consulta al Acervo Museológico	Consulta Museológica	2.000	2.000	2.000	2.000
Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional					
Publicaciones	Ejemplar Impreso	3.500	27.000	27.000	27.000
Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	13	66	66	66
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	22	37	37	37
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	56	67	67	67
Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano					
Publicaciones	Ejemplar Impreso	800	800	800	800
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	6	3	3	3

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Impresión de folletos, fascículos y similares	Ejemplar Impreso	60	60	60	60
Organización de Congresos y Eventos Culturales	Jornada Realizada	80	80	80	80
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales					
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer					
Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	2.300	2.400	2.500	2.600
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	30.000	40.200	41.000	41.500
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales					
Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	19	15	15	15
Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	65	40	40	40
Capacitación	Seminario	43	30	35	35
Difusión de Información Institucional	Publicación	13	5	5	5
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	800	1.500	1.500	1.500
Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	950	1.500	1.500	1.500
Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	5.500	6.500	6.500	6.500
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	200	200	210	220
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	250	260	270	280
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	87	87	87	87
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	97	87	87	87
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	25.000	15.000	15.000	15.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Sindicatura General de la Nación					
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional					
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	504	341	341	341
Asesoramiento Técnico	Informe	1.220	616	616	616
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.150	3.256	3.256	3.256
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.654	1.922	1.922	1.922
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	120	140	140	140
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	283	304	304	304
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.000	800	800	800
Autoridad Regulatoria Nuclear					
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares					
Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	255	255	255	255
Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	65	80	80	80
Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	980	870	870	870
Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	7.700	10.000	10.000	10.000
Teatro Nacional Cervantes					
Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes					
Obras Puestas en Escena	Representación Artística	1.000	914	1.382	1.382
Biblioteca Nacional					
Servicios de la Biblioteca Nacional					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	113.500	119.900	121.100	122.000
Publicaciones	Ejemplar Impreso	115.000	120.000	125.000	130.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	30	30	35	40
Celebración de Acuerdos de Cooperación	Acuerdo	15	15	15	15
Eventos Culturales	Participante	65.000	70.000	75.000	80.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.100	1.200	1.300	1.400
Producción Audiovisual	Material Producido	12	12	12	12
Congresos y Jornadas	Congreso Organizado	5	5	5	5
Consultas al Sitio Web	Ingreso	900.000	1.100.000	1.300.000	1.400.000
Asistencia Técnica a Bibliotecas y a Otros Organismos Culturales	Asistencia Brindada	60	65	70	70
Investigación Bibliográfica	Investigación Realizada	22	25	27	27
Instituto Nacional del Teatro					
Fomento, Producción y Difusión del Teatro					
Otorgamiento de Becas	Becario	32	133	149	161
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	326	284	310	359
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	581	495	556	616
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	109.100	18.000	18.000	18.000
Fomento de Dramaturgos	Edición	21	21	21	21
Fiestas del Teatro	Fiesta	30	30	30	30
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual					
Control de los Servicios de Radiodifusión					
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	329	400	400	400
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	1.055	1.200	1.400	1.400
Enseñanza, Capacitación y Habilitación					
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	1.266	1.070	1.140	1.140

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Fondo Nacional de las Artes					
Financiamiento para el Fomento de las Artes					
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	71	100	100	100
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	187	250	250	250
Becas de Perfeccionamiento	Becario	71	300	300	300
Becas de Creación	Becario	40	50	50	50
Premios	Premiado	59	80	80	80
Fondo Editorial	Edición	7	7	7	7
Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	38	50	50	50
Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	20	40	40	40
Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	120	120	120	120
Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	20	20	20	20

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.400,22	5.373,16	6.438,12	6.829,49
Jefatura de Gabinete de Ministros	5.400,22	5.373,16	6.438,12	6.829,49
Actividades Centrales	1.081,00	1.017,29	1.017,74	1.018,26
Actividades Comunes a los Programas 60, 61, 62 y 63	74,24	89,20	83,80	75,80
Modernización de la Gestión Pública	178,64	218,52	214,12	223,62
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	1.190,77	950,73	962,06	975,54
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	69,03	61,98	61,98	61,98
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	71,20	72,52	72,52	72,52
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	139,52	164,65	164,65	164,65
Gestión Ambiental Matanza- Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	22,51	,00	,00	,00
Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)	443,32	474,40	1.444,12	1.817,24
Programa Fútbol para Todos	1.201,50	1.410,03	1.410,03	1.410,03
Planificación y Política Ambiental	402,38	469,30	485,65	447,11
Promoción del Desarrollo Sustentable	59,59	51,27	53,78	57,03
Coordinación de Políticas Ambientales	424,36	338,27	412,89	446,95
Control Ambiental	42,15	55,00	54,76	58,76
Fuente de financiamiento	5.400,22	5.373,16	6.438,12	6.829,49
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>4.623,50</i>	<i>4.535,74</i>	<i>4.635,41</i>	<i>5.635,64</i>

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	117,80	79,06	90,51	104,84
<i>Transferencias Externas</i>	39,82	64,34	73,99	85,09
<i>Crédito Externo</i>	619,09	694,03	1.638,21	1.003,93
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	102,29	123,19	123,24	123,30
Agencia de Administración de Bienes del Estado	102,29	123,19	123,24	123,30
Administración de Bienes del Estado	102,29	123,19	123,24	123,30
Fuente de financiamiento	102,29	123,19	123,24	123,30
<i>Tesoro Nacional</i>	102,29	122,93	122,93	122,93
<i>Recursos Propios</i>	,00	,26	,31	,37
TOTAL	5.502,51	5.496,35	6.561,36	6.952,79

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Jefatura de Gabinete de Ministros					
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	4.800	4.800	4.800
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	450	450	450
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	3.500	2.500	2.500	2.500
Estudios e Investigaciones	Publicación	10	10	10	10
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	20.000	20.000	20.000	20.000
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	90	90	90
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	60	60	60
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	2.500	2.500	2.500
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social					
Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.200	1.200	1.200	1.200
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	50	50	50	50
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	60	120	120	120
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	10	11	11	11
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	30	60	60	60
Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	800	800	800	800
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	256	111	111	111
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	70	50	50	50
Organización y Producción Social del	Familia Atendida	25.000	32.633	32.633	32.633

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Hábitat	Conflicto Atendido	62	54	54	54
Organización y Producción Social del Hábitat					
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo					
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	83	20	20	20
Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.000	1.170	1.370	1.460
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	220.000	230.000	240.000	260.000
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	5.700	5.800	6.000	6.300
Inspección a Industrias	Inspección	6.500	7.000	7.000	7.000
Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	250	200	150	50
Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)					
Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	5	3	0	0
Educación Ambiental	Escuela Asistida	50	0	0	0
Planificación y Política Ambiental					
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	6.200	6.200	6.200	6.200
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.550	7.550	7.550	7.550
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	10.000	10.000	10.000	10.000
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.300	1.300	1.300	1.300
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	670	850	850	850
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	70	70	70	70
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	500	500	500	500
Desarrollo de	Proyecto Promovido	47	50	50	50

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales					
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	700	800	800	800
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	25	25	25
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000	50.000	50.000	50.000
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20	20	20	20
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150	150	150	150
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	200	200	200	200
Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	4.000	4.500	4.500	4.500
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100	100	100	100
Promoción del Desarrollo Sustentable					
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	43.511	46.510	12.008	11.504
Difusión Sobre Problemática del Ozono	Publicación	400	400	400	400
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	115	107	89	59
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	542	286	193	141
Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental	Empresa Asistida	130	141	0	0
Coordinación de Políticas Ambientales					
Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	75	80	82	83
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	35	40	40	40
Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	25	30	35	37
Asambleas Ordinarias	Reunión Realizada	8	9	10	10

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
y Extraordinarias					
Talleres Regionales	Taller Realizado	4	5	5	5
Construcción de	Centro Construido	1	2	2	0
Centros de Disposición					
Final					
Remediación y	Basural Saneado	0	2	3	0
Saneamiento de					
Basurales a Cielo					
Abierto					
Producción de	Publicación	3	4	4	4
Materiales de Difusión					
Plantas de Tratamiento	Planta Construida	3	2	1	0
y/o Transferencia de					
Residuos					
Control Ambiental					
Certificación Ambiental	Certificado Expedido	300	300	300	350
a Operadores.					
Generadores y					
Transportes de					
Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	800	1.000	1.000	1.000
Movimientos					
Transfronterizos de					
Residuos Peligrosos					
Capacitación	Curso	30	30	30	35
Ambiental					
Control en Empresas	Certificado Expedido	1.000	1.000	1.100	1.100
de Emisiones					
Gaseosas y Sonoras					
de Vehículos					
Inspecciones a	Inspección	200	200	300	300
Generadores de					
Residuos Peligrosos					
Control de Efluentes	Inspección Realizada	1.300	1.500	1.600	1.600
Industriales					
Recuperación	Hectárea Recuperada	10	15	15	20
Ambiental de Sitios					
Contaminados					
Control de Emisiones	Vehículo Controlado	500	600	700	700
Gaseosas en					
Automotores Cero					
Kilómetro					
Autorización para	Autorización Otorgada	400	500	500	500
Importación de Pilas y					
Baterías Primarias					
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Agencia de Administración de Bienes del Estado					
Administración de Bienes del Estado					
Afectación de	Inmueble Transferido	119	119	119	119
Inmuebles					
Afectación de	Inmueble en	15	15	15	15
Inmuebles	Comodato				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Relevamiento Físico y Constatación de Inmuebles	Bien Relevado	32	32	32	32

MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	24.387,69	25.178,78	32.910,33	34.922,80
Ministerio del Interior y Transporte	24.387,69	25.178,78	32.910,33	34.922,80
Actividades Centrales	471,98	361,16	361,16	361,16
Actividades Comunes a los Programas de Transporte	531,81	485,24	411,45	303,51
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	1.836,62	126,80	1.867,86	126,80
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	6,14	7,10	7,10	7,10
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	385,01	392,01	437,01	457,17
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	6,13	7,60	7,60	7,60
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	26,48	23,75	31,38	8,04
Acciones de Asistencia Civil	11,12	11,51	12,66	13,92
Hidrografía Paraguay - Paraná	10,12	13,71	13,71	13,71
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	3.118,85	2.780,41	3.280,41	4.280,41
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	12.675,97	17.795,31	21.915,31	24.275,31
Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario	4.651,26	2.570,19	3.760,70	4.167,66
Acciones para la Implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE)	26,66	,00	,00	,00
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	629,52	603,99	803,99	900,40

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Fuente de financiamiento	24.387,69	25.178,78	32.910,33	34.922,80
<i>Tesoro Nacional</i>	23.326,42	24.094,70	31.036,14	33.271,11
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	330,28	331,43	334,48	338,00
<i>Transferencias Internas</i>	7,16	9,13	9,13	9,13
<i>Transferencias Externas</i>	9,00	,00	,00	,00
<i>Crédito Externo</i>	714,84	743,53	1.530,58	1.304,55
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.996,49	4.322,16	4.678,77	4.667,43
Registro Nacional de las Personas	1.298,11	1.448,03	1.448,08	1.448,08
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	1.298,11	1.448,03	1.448,08	1.448,08
Fuente de financiamiento	1.298,11	1.448,03	1.448,08	1.448,08
<i>Tesoro Nacional</i>	503,41	643,26	622,26	622,26
<i>Recursos Propios</i>	794,70	804,76	825,81	825,81
Dirección Nacional de Migraciones	630,51	778,29	778,29	778,29
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional	630,51	778,29	778,29	778,29
Fuente de financiamiento	630,51	778,29	778,29	778,29
<i>Tesoro Nacional</i>	79,42	146,95	121,35	94,74
<i>Recursos Propios</i>	551,09	631,34	656,94	683,56
Agencia Nacional de Seguridad Vial	298,17	328,08	369,73	334,80
Acciones de Seguridad Vial	298,17	328,08	369,73	334,80
Fuente de financiamiento	298,17	328,08	369,73	334,80
<i>Recursos Propios</i>	260,00	271,78	280,78	285,78
<i>Crédito Externo</i>	38,17	56,30	88,95	49,02
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	216,49	260,39	263,21	263,21
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	216,49	260,39	263,21	263,21
Fuente de financiamiento	216,49	260,39	263,21	263,21
<i>Tesoro Nacional</i>	108,11	158,72	158,72	158,72
<i>Recursos Propios</i>	108,37	101,67	104,49	104,49

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	136,80	172,01	172,01	172,01
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	136,80	172,01	172,01	172,01
Fuente de financiamiento	136,80	172,01	172,01	172,01
<i>Tesoro Nacional</i>	136,80	172,01	172,01	172,01
<i>Recursos Propios</i>	,00	,00	,00	,00
Administración Nacional de Aviación Civil	1.416,41	1.335,37	1.647,45	1.671,05
Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	1.416,41	1.335,37	1.647,45	1.671,05
Fuente de financiamiento	1.416,41	1.335,37	1.647,45	1.671,05
<i>Tesoro Nacional</i>	1.093,69	1.104,40	1.356,46	1.404,40
<i>Recursos Propios</i>	322,73	230,97	290,99	266,65
TOTAL	28.384,18	29.500,95	37.589,10	39.590,23

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio del Interior y Transporte					
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático					
Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	350	559	600	650
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	12.000	11.250	11.500	11.600
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	5.500	6.000	6.200	6.500
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios					
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	75	25	25	25
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad					
Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20	20	20	20
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30	30	30	30
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación					
Atención al Público	Persona Atendida	14.000	14.000	14.000	14.000
Asistencia Técnica Archivistica	Organismo Asesorado	120	130	130	130
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	400.000	550.000	550.000	550.000
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables					
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.004.694	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Habilitación de Puertos	Informe Final	15	10	10	10

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
Servicio de Señal en Servicio Balizamiento Fluvial	1.210	1.210	1.210	1.210
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Registro Nacional de las Personas				
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional				
Emisión Documento Nacional de Identidad	11.550.000	12.600.000	13.230.000	13.860.000
Difusión de Temas de Población	4	9	10	11
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	4	7	8	9
Emisión de Pasaportes	1.300.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Dirección Nacional de Migraciones				
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional				
Registro de Ingresos y Egresos	55.600.197	55.700.000	61.299.216	64.364.177
Expedición de Certificados	48.237	31.003	35.397	37.166
Habilitación de Salidas	75.969	66.371	75.778	79.567
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	35.009	35.153	38.575	39.000
Prórrogas de Permanencia	15.000	15.390	16.875	17.015
Otorgamiento de Radicaciones	225.000	252.000	279.565	284.350
Regularización Situación de Extranjeros	2.400	2.318	2.646	2.778
Regularización Situación de Extranjeros	8.000	7.725	8.820	9.261
Aplicación Régimen de Sanciones	900	910	1.039	1.091
Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	330	319	364	382
Documentación de Extranjeros	450.000	450.000	496.125	520.932
Agencia Nacional de Seguridad Vial				
Acciones de Seguridad Vial				
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	15	15	15	15

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Kit Distribuido	55.000	720.000	200.000	50.000
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	82	86	86	86
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	37	40	40	40
Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	75	75	75	75
Capacitación en Seguridad Vial	Curso	30	120	70	35
Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	1.000	15.000	8.700	4.300
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	34.719	36.000	40.000	45.000
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	1.711.494	2.200.000	3.000.000	3.800.000
Administración de Infracciones	Acta	792.220	831.831	910.000	955.500
Administración de Infracciones	Boleta de Citación	63.378	66.546	67.400	68.500
Informe de Antecedentes	Informe	2.295.955	2.240.000	2.430.000	2.575.800
Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	20	12	12	12
Relevamiento de Rutas	Informe	0	4	4	4
Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	2.020.442	1.980.000	2.150.000	2.279.000
Comisión Nacional de Regulación del Transporte					
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre					
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	270.000	240.000	240.000	240.000
Atención de Usuarios	Persona Atendida	150.000	238.400	238.400	238.400
Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	14	14	14
Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	14	14	14
Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	22	22	22

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	26	26	26
Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	438	438	438	438
Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	371	371	371	371
Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	67	56	56	56
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	164	164	164	164
Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	17	17	17
Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	450	450	450	450
Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	45	55	55	55
Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	1.290	1.825	1.825	1.825
Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.490	9.490	9.490	9.490
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	460	460	460	460
Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	10	10	10	10
Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	6	11	11	11
Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	23	26	26	26
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	4	4	4	4
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	7	9	9	9

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.227	5.000	5.000	5.000
Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	100	100	100	100
Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	457	400	400	400
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	454	508	508	508
Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	352	508	508	508
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	908	1.017	1.017	1.017
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.270	3.142	3.142	3.142
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	730	6.230	6.230	6.230
Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automotor	Auditoría	84	84	84	84
Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Área Metropolitana	Auditoría	(*)	182	182	182
Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Área Metropolitana	Auditoría	(*)	14	14	14
Verificación de las Inversiones en Material Rodante del Servicio de Carga	Inspección	(*)	6	6	6
Auditoría Contable sobre Inversiones en el Servicio de Carga	Auditoría	(*)	3	3	3
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.810	2.200	2.200	2.200
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	83	90	90	90
Control Contratos Concesiones	Inspección	382	410	410	410
Administración Nacional de Aviación Civil					
Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil					
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.700	4.970	5.467	6.014
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.148	9.022	9.924	10.917
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	25	16	18	19
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.070	1.156	1.272	1.399
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	12.000	9.074	9.981	10.980
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	300	360	432	480
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	40	45	50	55
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	61	65	70	75
Capacitación en Gestión de Tránsito Aéreo	Egresado	5	2	0	4
Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	(*)	37.548	37.548	37.548

(*) Medición incorporada en el año 2014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.884,92	3.575,53	3.628,64	3.686,89
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.884,92	3.575,53	3.628,64	3.686,89
Actividades Centrales	614,26	612,85	610,95	607,21
Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 22	1.353,32	1.743,95	1.782,80	1.743,47
Acciones Diplomáticas de Política Exterior	465,20	369,88	384,92	484,92
Registro y Sosténimiento de Cultos	62,83	76,99	76,99	76,99
Comisión Cascos Blancos	19,55	24,81	24,81	24,81
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	263,84	285,41	285,79	287,12
Desarrollo del Plan Antártico	105,92	142,84	142,84	142,84
Promoción de la Cooperación Internacional	,00	41,31	42,05	42,05
Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	,00	277,49	277,49	277,49
Fuente de financiamiento	2.884,92	3.575,53	3.628,64	3.686,89
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>2.574,40</i>	<i>3.268,44</i>	<i>3.268,44</i>	<i>3.368,44</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>294,38</i>	<i>294,38</i>	<i>348,28</i>	<i>308,95</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>10,75</i>	<i>5,87</i>	<i>6,99</i>	<i>8,31</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>5,39</i>	<i>6,84</i>	<i>4,94</i>	<i>1,20</i>
TOTAL	2.884,92	3.575,53	3.628,64	3.686,89

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto					
Acciones Diplomáticas de Política Exterior					
Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	87	90	90	90
Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	10	9	10	9
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	7	7	7
Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	62	64	64	64
Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	7	7
Actuación Consular	Intervención	(*)	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	(*)	1.200	1.250	1.250
Registro y Sostenimiento de Cultos					
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	126	131	131	131
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.486	1.400	1.400	1.400
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	608	640	640	640
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales					
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	711	490	518	518
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	11.000	10.440	10.440	10.440
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	5.562	3.689	4.314	4.314
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	161	81	95	95
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	16.886	11.214	12.300	12.300

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	654	378	421	420
Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consortio	99	80	80	80
Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	64	40	40	40
Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	78	120	54	54
Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	31	14	16	16
Actuación Comercial	Informe	7.400	6.250	7.440	7.440
Actuación Comercial	Empresa Participante	4.500	4.031	4.580	4.580
Vinculación con Inversores para Financiación de Proyectos de Inversión	Enlace Realizado	(*)	100	120	140
Desarrollo del Plan Antártico					
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	37	39	40	40
Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	33	34	35	35
Promoción de la Cooperación Internacional					
Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	(*)	240	275	320
Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	(*)	150	165	180

(*) Medición incorporada en el año 2014

JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.643,92	6.541,73	7.088,99	7.295,28
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.319,67	1.559,27	1.880,16	2.056,87
Actividades Centrales	220,08	276,49	276,49	276,49
Actividad Común a los Programas 18 y 23	15,83	10,49	10,49	10,49
Política e Infraestructura Penitenciaria	554,63	424,49	745,17	921,89
Regulación y Control Registral	141,81	194,41	194,41	194,41
Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	49,20	90,29	90,29	90,29
Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	19,98	56,58	56,58	56,58
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	248,36	403,79	404,00	404,00
Controles Anticorrupción	9,72	13,79	13,79	13,79
Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	29,54	39,35	39,35	39,35
Protección de Víctimas de Violencias	22,67	36,83	36,83	36,83
Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	7,86	12,74	12,74	12,74
Servicio Penitenciario Federal	4.324,25	4.982,46	5.208,83	5.238,40
Actividades Centrales	700,75	452,24	462,24	462,24
Seguridad y Rehabilitación del Interno	1.693,34	2.395,24	2.584,92	2.586,89
Pagos a Retirados y Pensionados	1.491,67	1.550,63	1.573,60	1.596,91
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	329,03	419,08	422,80	427,08
Formación y Capacitación	109,46	165,27	165,27	165,27

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Fuente de financiamiento	5.643,92	6.541,73	7.088,99	7.295,28
<i>Tesoro Nacional</i>	2.800,41	3.413,99	3.611,99	3.611,99
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	1.610,81	1.841,47	2.171,44	2.358,14
<i>Transferencias Internas</i>	1.232,70	1.286,27	1.305,56	1.325,15
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	125,63	159,55	159,58	159,62
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	79,19	90,36	90,36	90,36
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	79,19	90,36	90,36	90,36
Fuente de financiamiento	79,19	90,36	90,36	90,36
<i>Tesoro Nacional</i>	78,19	89,36	89,36	89,36
<i>Transferencias Externas</i>	1,00	1,00	1,00	1,00
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	,79	7,82	7,82	7,82
Promoción Internacional de los Derechos Humanos	,79	7,82	7,82	7,82
Fuente de financiamiento	,79	7,82	7,82	7,82
<i>Tesoro Nacional</i>	,79	7,82	7,82	7,82
Unidad de Información Financiera	45,66	61,36	61,40	61,43
Prevención del Lavado de Activos	45,66	61,36	61,40	61,43
Fuente de financiamiento	45,66	61,36	61,39	61,43
<i>Tesoro Nacional</i>	45,60	61,10	61,10	61,10
<i>Recursos Propios</i>	,06	,26	,29	,32
TOTAL	5.769,55	6.701,28	7.248,58	7.454,90

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos					
Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial					
Mediacion Oficial Resuelta Desfavorablemente	Caso	(*)	45.000	45.500	46.000
Mediacion Oficial Resuelta Favorablemente	Caso	(*)	15.000	16.000	17.000
Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Desfavorablemente	Caso	(*)	780	800	850
Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Favorablemente	Caso	(*)	304	310	320
Mediación Penitenciaria	Caso	(*)	84	96	108
Curso de Mediación	Curso	(*)	20	20	20
Seminario Taller para Mediadores	Curso	(*)	100	100	100
Certificación de Firma	Acta Certificada	(*)	18.000	19.000	19.500
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	(*)	11.000	11.300	12.000
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos					
Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	7	7	7	7
Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	700	700	700	700
Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	12.000	12.250	12.500
Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	800	750	750	750
Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	60	60	60
Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	30	20	20	20
Controles Anticorrupción					
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	112	112	112	112
Evaluación de	Denuncia Evaluada	330	330	340	350

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Denuncias por Casos de Corrupción					
Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	50	55	60
Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	4	4	4
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	4.000	4.000	4.100	4.200
Servicio Penitenciario Federal					
Seguridad y Rehabilitación del Interno					
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.517	5.839	6.070	6.301
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.563	4.238	4.147	4.056
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	875	918	925	937
Pagos a Retirados y Pensionados					
Atención de Pensiones	Pensionado	3.415	3.504	3.595	3.688
Atención de Retiros	Retirado	7.458	7.533	7.608	7.684
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos					
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	68	75	76	77
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	7.407	8.200	8.500	8.700
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	1.520	1.022	1.022	1.022
Formación de Oficiales	Egresado	99	103	103	103
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	50	100	150	200
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional contra la Discriminación. la Xenofobia y el Racismo					
Acciones contra la Discriminación. la Xenofobia y el Racismo					

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación	Curso	400	488	961	1.114
Divulgación de Valores	Publicación	16	50	66	71
Antidiscriminación					
Pronunciamiento sobre	Dictamen	700	800	825	850
Casos de Discriminación					
Asesoramiento a	Persona Asesorada	14.000	14.000	14.500	14.750
Personas Discriminadas					
Atención de Denuncias	Denuncia	2.450	2.500	2.600	2.700
Unidad de Información Financiera					
Prevencción del Lavado de Activos					
Intervención en el	Colaboración Judicial	200	280	330	380
Ámbito Judicial					
Intervención en el	Querrela Activa	25	46	48	50
Ámbito Judicial					
Capacitación a Sujetos	Evento	12	853	860	865
Obligados					
Capacitación a Sujetos	Asistente	2.500	30.800	31.000	31.200
Obligados					
Representación	Participante en Evento	63	60	60	60
Nacional ante	Internacional				
Organismos Internacionales					
Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	150	200	250	300

(*) Medición Incorporada para el año 2014.

JURISDICCIÓN 41

MINISTERIO DE SEGURIDAD

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE, DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	25.986,67	28.803,04	30.076,80	30.546,80
Ministerio de Seguridad	1.071,62	1.415,03	1.471,12	1.553,39
Actividades Centrales	194,15	207,16	207,16	207,16
Acciones Inherentes a la Tecnología. Equipamiento y Logística de la Seguridad	523,44	728,83	728,83	746,16
Políticas de Seguridad. Participación Ciudadana. Territorial e Investigación del Delito Organizado	135,94	183,63	192,92	201,70
Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales. Ministerios Públicos y Legislaturas	16,84	30,65	30,65	30,65
Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	200,14	249,51	296,31	352,47
Acciones de Formación y Capacitación	,00	14,15	14,15	14,15
Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,10	1,10	1,10	1,10
Policía Federal Argentina	8.839,40	10.118,91	10.662,06	10.894,04
Actividades Centrales	2.680,58	2.013,12	2.098,12	2.098,12
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal	404,86	460,46	460,46	460,46
Formación y Capacitación de la Policía Federal	336,31	474,10	474,10	474,10
Seguridad Federal	1.464,46	1.873,64	1.948,64	1.948,64
Seguridad Metropolitana	3.587,60	4.785,58	5.078,73	5.310,70
Servicio de Bomberos	365,59	512,03	602,03	602,03

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE, DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Gendarmería Nacional	9.759,29	10.251,71	10.775,92	10.864,84
Actividades Centrales	3.136,93	1.448,02	1.502,04	1.509,51
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	833,20	1.690,91	1.747,32	1.752,35
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	188,29	365,97	394,53	400,67
Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.391,09	1.446,00	1.450,48	1.454,98
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	7,40	16,56	16,56	16,56
Seguridad en Fronteras	2.945,77	3.217,53	3.485,87	3.547,21
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	1.256,62	2.066,72	2.179,12	2.183,56
Prefectura Naval Argentina	5.525,68	5.992,43	6.138,29	6.200,41
Actividades Centrales	1.955,19	1.148,36	1.148,36	1.148,83
Policía de Seguridad de la Navegación	2.090,53	2.826,99	2.956,39	3.001,30
Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	860,25	975,21	991,67	1.008,41
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	57,78	105,56	105,56	105,56
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	183,18	272,64	272,64	272,64
Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	98,41	70,94	70,94	70,94
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	280,33	455,51	455,51	455,51
Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	,00	137,22	137,22	137,22
Policía de Seguridad Aeroportuaria	790,67	1.024,95	1.029,41	1.034,13
Actividades Centrales	153,55	207,56	209,17	209,67
Seguridad Aeroportuaria	618,02	787,79	790,32	794,55
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	19,10	29,61	29,91	29,91
Fuente de financiamiento	25.986,67	28.803,04	30.076,80	30.546,80
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>22.149,96</i>	<i>24.103,92</i>	<i>25.000,72</i>	<i>25.035,54</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>3.243,45</i>	<i>4.010,10</i>	<i>4.370,53</i>	<i>4.789,59</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>593,25</i>	<i>680,82</i>	<i>688,09</i>	<i>695,46</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>,00</i>	<i>8,20</i>	<i>17,46</i>	<i>26,20</i>
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.479,06	7.490,75	7.565,08	7.639,34
Caja de Retiros. Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	6.479,06	7.490,75	7.565,08	7.639,34
Administración de Beneficios Previsionales	6.479,06	7.490,75	7.565,08	7.639,34

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE, DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Fuente de financiamiento	6.479,06	7.490,75	7.565,08	7.639,34
<i>Recursos Propios</i>	1.805,57	1.976,12	1.995,31	2.013,86
<i>Transferencias Internas</i>	4.673,48	5.514,63	5.569,78	5.625,47
TOTAL	32.465,72	36.293,79	37.641,89	38.186,14

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Seguridad					
Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana. Territorial e Investigación del Delito Organizado					
Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	393	378	393	393
Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	8	8	8	8
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	700	700	700	700
Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	7.500	5.000	5.000	5.000
Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	174	50	50	50
	Escuela de Participación	0	3	3	3
Participación Comunitaria en Seguridad	Persona en Planes Locales de Prevención Social	600	500	500	500
	Evento/Jornada	350	400	400	400
Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	(*)	110	110	110
Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	(*)	22	122	622
Asistencia Financiera al Personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Beca Otorgada	(*)	1.650	1.650	1.650
Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas					
Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	15.000	16.000	17.000	18.000
Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales	Ejemplar Publicado	300	800	800	800
Capacitación sobre Investigación Criminal a las Fuerzas de Seguridad y Prevención	Persona Capacitada	(*)	800	800	800
Capacitación sobre	Persona Capacitada	(*)	350	400	450

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Investigación Criminal a las Fuerzas de Seguridad y Prevención	Traslado Realizado	(*)	300	450	600
Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental					
Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias					
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	819	850	880	900
Capacitación en Protección Civil	Curso	30	56	60	60
Acciones de Formación y Capacitación					
Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	(*)	88	90	95
Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	(*)	2	2	2
Publicación Revista sobre Seguridad Pública y Ciudadana	Ejemplar Publicado	(*)	4	4	4
Publicación Libros sobre Seguridad Democrática	Ejemplar Publicado	(*)	1	2	4
Capacitación en Seguridad Ciudadana	Curso Realizado	(*)	7	12	15
Policía Federal Argentina					
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.781	14.567	14.567	14.567
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	192.985	177.251	177.251	177.251
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.990	47.378	47.378	47.378
Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	785.938	369.260	369.260	369.260
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	167.976	170.935	170.935	170.935
Formación y Capacitación de la Policía Federal					
Formación de Suboficiales	Egresado	3.000	6.405	6.405	6.405
Formación de Oficiales	Egresado	286	253	253	253

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	4.624	8.121	8.121	8.121
Seguridad Federal					
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	952.500	711.870	711.870	711.870
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	4.000	4.091	4.091	4.091
Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	12.056	12.353	12.353	12.353
Seguridad Metropolitana					
Verificación Automotores	Certificado Expedido	315.000	350.000	350.000	350.000
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	167.396	421.013	421.013	421.013
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	17.875	14.645	14.645	14.645
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	3.600	3.880	3.880	3.880
	Kilómetro Patrullado/Día	58.925	61.000	61.000	61.000
	Puesto de Control Vehicular/Día	39	38	38	38
Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	234.700	242.230	242.230	242.230
Servicio de Bomberos					
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	17.377	18.101	18.101	18.101
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.988	1.756	1.756	1.756
Gendarmería Nacional					
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional					
Formación de Suboficiales	Egresado	1.400	1.000	1.050	1.040
Formación de Oficiales	Egresado	250	250	250	250
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	5.500	5.000	5.000	5.000
Formación de Gendarmes	Egresado	2.000	2.000	2.000	2.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	530.000	530.000	530.000
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	20.400	10.000	10.000	10.000
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	14	10	10	10
Pasividades de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pensiones	Pensionado	7.962	8.002	8.042	8.082
Atención de Retiros	Retirado	7.336	7.343	7.351	7.358
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales					
Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60	60	60	60
Seguridad en Fronteras					
Dictámenes Periciales	Informe Pericial	121.000	133.000	146.300	160.930
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	8.300.000	8.715.000	9.150.750	9.196.503
	Persona Controlada	18.000.000	19.800.000	21.780.000	23.958.000
	Hombre en Puesto/Día	605	605	615	677
Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.610.000	1.690.500	1.775.025	1.863.776
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	14.400	16.500	18.150	19.965
Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.115	2.326	2.560	2.816
	Puesto de Control/Día	217	239	263	289
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior					
Verificación Automotores	Certificado Expedido	45.000	23.660	23.764	23.764
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	59.356	37.038	40.741	44.816
	Hombre (Turno)/Día	2.088	2.506	2.756	3.032
	Vehículo Controlado/Día	12.767	15.320	16.852	18.537
Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	906	1.047	1.151	1.266
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	2.660	1.110	1.221	1.343
Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	274	171	188	188

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Prefectura Naval Argentina					
Policía de Seguridad de la Navegación					
Patrullaje Policial. Marítimo. Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	146.397	160.000	160.000	160.000
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	11	2	4	6
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.011	1.800	2.100	2.100
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.955	2.400	2.500	2.500
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	1.950	2.167	2.180	2.200
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	204	220	230	230
Atención de Siniestro	Días/Buque	463	470	480	480
	Incendio Sofocado	124	130	130	130
	Derrame de Hidrocarburo Atendido	41	40	53	53
Intervenciones Policiales	Caso de Rescate/Asistencia	476	460	480	480
	Intervención Policial	11.251	11.000	12.000	12.000
Pasividades de la Prefectura Naval Argentina					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	147	151	151	151
Atención de Pensiones	Pensionado	5.441	5.512	5.606	5.701
Atención de Retiros	Retirado	7.306	7.366	7.491	7.619
Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	6	6	6	6
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	114.829	120.874	121.000	121.000
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina					
Formación de Suboficiales	Egresado	320	354	354	354
Formación de Oficiales	Egresado	126	123	130	130
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	10.200	12.500	13.000	13.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Formación de Marineros	Egresado	600	735	750	750
Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación					
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	11.908	10.600	11.150	11.250
Autorización para la Navegación	Trámite	58.710	52.500	53.000	53.000
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	18.000	16.500	17.000	17.000
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior					
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.298	1.400	1.400	1.400
	Kilómetro Patrollado/Día	4.507	4.000	4.000	4.000
	Puesto de Control Vehicular/Día	59	60	60	60
Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación					
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.340.000	1.360.000	1.380.000	1.380.000
Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	940	1.000	1.000	1.000
Policía de Seguridad Aeroportuaria					
Seguridad Aeroportuaria					
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	27.500	25.000	25.000	25.000
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	14.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.700	1.800	1.900	1.900
Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	2.400	2.400	2.400
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190	190	190	190
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria					
Formación de Oficiales	Egresado	214	300	300	300
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	4.243	10.400	10.400	10.400

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación	Curso Realizado	190	225	225	225
Profesional Técnica					
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina					
Administración de Beneficios Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.769	9.867	9.965	10.065
Atención de Pensiones	Pensionado	17.789	17.967	18.147	18.328
Atención de Retiros	Retirado	25.864	26.123	26.384	26.648

(*) Medición incorporada para el año 2014

JURISDICCIÓN 45

MINISTERIO DE DEFENSA

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	22.264,05	25.353,14	27.133,98	27.224,89
Ministerio de Defensa	1.141,55	1.748,35	1.772,35	1.789,43
Conducción y Planificación para la Defensa	244,41	342,27	342,27	342,27
Desarrollo Tecnológico para la Defensa	135,20	154,88	166,65	165,67
Mantenimiento y Producción para la Defensa	463,12	983,07	995,94	1.013,06
Formación y Capacitación - EDN	18,03	22,99	22,99	22,99
Servicios de Hidrografía	80,01	142,68	142,49	142,97
Logística de la Defensa	182,57	84,49	84,04	84,49
Transferencias Varias	18,21	17,98	17,98	17,98
Estado Mayor General del Ejército	9.783,68	11.346,10	12.105,54	12.111,42
Actividades Centrales	1.023,92	1.226,93	1.213,68	1.313,31
Alistamiento Operacional	6.235,29	7.075,02	7.692,45	7.779,87
Formación y Capacitación	1.311,72	1.650,83	1.678,78	1.634,37
Asistencia Sanitaria	954,32	1.131,62	1.132,77	1.132,45
Remonta y Veterinaria	139,51	128,94	135,57	136,20
Sastrería Militar	39,98	43,61	47,88	40,06
Sostenimiento Operacional	78,94	89,14	204,42	75,16
Estado Mayor General de la Armada	5.404,33	5.872,53	5.894,78	5.911,30
Actividades Centrales	761,54	883,19	883,19	883,19
Alistamiento Operacional	3.111,26	3.379,81	3.389,15	3.415,58
Sanidad Naval	516,72	528,27	528,27	528,27
Formación y Capacitación	839,63	937,71	950,61	940,71

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Hidrografía Naval	62,86	70,41	70,41	70,41
Transportes Navales	103,24	64,90	64,90	64,90
Sostenimiento Operacional	9,08	8,26	8,26	8,26
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	5.325,93	5.754,89	6.716,24	6.747,39
Actividades Centrales	712,99	843,79	831,43	831,43
Alistamiento Operacional	2.465,58	2.575,36	3.572,47	3.603,62
Transporte Aéreo de Fomento	106,22	113,81	113,81	113,81
Control de Tránsito Aéreo	698,44	487,34	463,93	463,93
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	512,52	651,87	651,87	651,87
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	724,77	896,26	896,26	896,26
Servicio Meteorológico Nacional	45,64	112,84	112,84	112,84
Sostenimiento Operacional	59,77	73,63	73,63	73,63
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	608,57	631,26	645,07	665,36
Actividades Centrales	46,57	63,64	63,64	63,64
Planeamiento Militar Conjunto	56,25	39,67	34,36	32,67
Fuerzas de Paz	254,00	311,98	331,09	353,07
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	6,22	7,36	7,36	7,36
Formación y Capacitación	26,10	31,03	31,03	31,03
Sostén Logístico Antártico	211,06	168,21	168,21	168,21
Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	8,36	9,38	9,38	9,38
Fuente de financiamiento	22.264,05	25.353,14	27.133,98	27.224,89
<i>Tesoro Nacional</i>	21.029,60	24.392,97	26.032,50	25.983,15
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	1.000,50	829,69	936,50	1.050,33
<i>Transferencias Internas</i>	20,00	1,00	16,00	20,00
<i>Transferencias Externas</i>	113,87	129,47	148,98	171,42
<i>Crédito Externo</i>	100,08	,00	,00	,00
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.188,84	1.703,44	1.789,62	1.781,61
Instituto Geográfico Nacional	67,60	86,35	108,78	87,40
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	67,60	86,35	108,78	87,40
Fuente de financiamiento	67,60	86,35	108,78	87,40
<i>Tesoro Nacional</i>	63,29	82,90	105,00	82,90
<i>Recursos Propios</i>	4,31	3,44	3,78	4,49

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Dirección General de Fabricaciones Militares	,00	1.439,71	1.494,32	1.497,19
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	,00	1.439,71	1.494,32	1.497,19
	,00	,00	,00	,00
Fuente de financiamiento	997,01	1.439,71	1.494,32	1.497,19
<i>Tesoro Nacional</i>	610,38	834,84	889,45	832,32
<i>Recursos Propios</i>	386,63	604,87	604,87	664,87
Servicio Meteorológico Nacional	124,23	177,38	186,51	197,03
Servicios de Meteorología Nacional	124,23	177,38	186,51	197,03
Fuente de financiamiento	124,23	177,38	186,51	197,03
<i>Tesoro Nacional</i>	81,57	116,47	116,47	116,47
<i>Recursos Propios</i>	42,66	60,91	70,04	80,55
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.093,17	8.046,59	8.046,82	8.047,11
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	7.093,17	8.046,59	8.046,82	8.047,11
Prestaciones de Previsión Social	7.093,17	8.046,59	8.046,82	8.047,11
Fuente de financiamiento	7.093,17	8.046,59	8.046,82	8.047,11
<i>Recursos Propios</i>	2.861,19	3.260,51	3.260,74	3.261,03
<i>Transferencias Internas</i>	4.231,98	4.786,08	4.786,08	4.786,08
TOTAL	29.549,06	35.103,17	36.970,42	37.053,62

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Defensa					
Desarrollo Tecnológico para la Defensa					
Investigaciones	Investigación Realizada	30	30	30	30
Formación y Capacitación - EDN					
Tesis de Maestría en Defensa Nacional	Egresado	63	65	80	90
Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	38	50	60	65
Servicios de Hidrografía					
Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	95	100	100	100
Avisos a Navegantes	Boletín	23.080	11.160	11.160	11.160
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	146	560	560	560
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.826	1.820	1.820	1.820
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	23	35	35	35
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	156	156	156
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.232.440	3.232.440	3.232.440
Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	10.010	8.400	8.400	8.400
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	508	508
Estado Mayor General del Ejército					
Alistamiento Operacional					
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	5	5	5
Capacidad Operacional NIVEL BRIGADA	Ejercicio Táctico en el Terreno	10	0	0	0
Adiestramiento	Día	27	18	18	18

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2013	2014	2015	2016
Operacional en Campaña Adiestramiento	Día	40	40	40	40
Operacional en Guarnición Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	3	3	2	0
Proyecto Tecnológico Militar de Investigación Capacidad	Proyecto Terminado	6	6	6	5
Operacional Contribución Conjunta Capacidad	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	3	7	7
Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	5	5	5
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	648	732	732	732
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.880	2.935	2.935	2.935
Formación de Oficiales	Egresado	215	195	195	195
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.684	3.912	3.912	3.912
Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	261	260	260	260
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	44	128	128	128
Formación de Suboficiales. Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	531	497	497	497
Formación Oficiales. Especialidad y Servicio	Egresado	184	178	178	178
Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	80	80	80	80
Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	19	20	20	20
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	12	11	11	11
Asistencia Sanitaria					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	8.069	3.500	3.500	3.500
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	273.562	105.000	105.000	105.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	15.674	22.000	22.000	22.000
Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	414	3.000	3.000	3.000
Exámenes Médicos a Postulantes al Servicio Militar Voluntario	Reconocimiento Médico	0	0	0	0

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Formación Continua	Persona Capacitada	31	50	50	50
Remonta y Veterinaria					
Producción Agrícola	Hectárea Tratada	13.442	12.787	12.787	12.787
Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	1.245	2.500	2.500	2.500
Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853	13.853	13.853	13.853
Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	26.495	25.203	25.203	25.203
Sastrería Militar					
Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	12.639	15.337	15.337	15.337
Sostenimiento Operacional					
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	365	365	365
Estado Mayor General de la Armada					
Alistamiento Operacional					
Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	827	1.006	1.006	1.006
Presencia de Buques en Puerto Nacional	Día en Puerto	85	29	29	29
Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	24	2	2	2
Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	420	264	264	264
Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	3.493	1.472	1.472	1.472
Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	35	30	30	30
Sanidad Naval					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.181	1.210	1.210	1.210
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	96.350	108.000	108.000	108.000
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.807	5.000	5.000	5.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	14.664	17.500	17.500	17.500

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Formación y Capacitación					
Formación Liceos Navales	Egresado	59	70	70	70
Formación de Suboficiales	Egresado	203	569	569	569
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	910	910	910	910
Formación de Oficiales	Egresado	69	73	73	73
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	272	262	262	262
Capacitación Docente	Docente Capacitado	15	6	6	6
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	54	54	54	54
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	171	171	171	171
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	48	44	44	44
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	207	207	207	207
Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	84	84	84	84
Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	110	110	110	110
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	117	131	131	131
Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.160	6.136	6.136	6.136
Incorporación y Formación del Personal de Tropa Voluntaria	Egresado	600	1.200	1.200	1.200
Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.517	4.517	4.517	4.517
Posgrados de Particulares	Egresado	(*)	7	7	7
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	(*)	10	10	10
Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	(*)	55	55	55
Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	(*)	24	24	24
Transportes Navales					
Transporte de Carga Sólida	Tonelada	250	250	250	250

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Sostenimiento Operacional					
Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	151	161	161	161
Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	149	70	70	70
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea					
Alistamiento Operacional					
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	30.585	7.700	30.000	35.000
Transporte Aéreo de Fomento					
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	49.725	23.100	24.255	25.468
Transporte de Carga	Tonelada Transportada	582	407	427	449
Control de Tránsito Aéreo					
Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	547.060	594.000	653.400	718.740
Vuelo de Verificación	Vuelo	186	201	221	243
Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	255.295	277.200	304.920	335.412
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	4.319	5.854	6.000	6.050
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	607.882	745.491	764.128	764.200
Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	1.998	2.650	2.716	2.750
Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.169.529	1.466.350	1.503.009	1.510.000
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea					
Formación de Suboficiales	Egresado	555	670	670	670
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.979	3.412	3.412	3.412
Formación de Oficiales	Egresado	192	203	208	208
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.400	1.779	1.779	1.779

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
Capacitación de Civiles Agente Capacitado	1.481	1.804	1.804	1.804
Sostenimiento Operacional				
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera Día de Operación	365	365	365	365
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas				
Actividades Centrales				
Funcionamiento de Agregadurías Militares Representación	14	20	20	20
Fuerzas de Paz				
Misiones de Paz Efectivo	1.173	1.597	1.597	1.597
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares				
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico Frasco	150	150	150	150
Producción de Biológicos de Uso Preventivo Dosis	10.000	10.000	10.000	10.000
Producción de Fármacos en Polvo Frasco	1.500	4.000	4.000	4.000
Producción de Fármacos en Soluciones Litro	5.300	4.000	4.000	4.000
Producción de Fármacos en Comprimidos Comprimido	3.350.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Formación y Capacitación				
Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta Oficial Capacitado	340	340	340	340
Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas Persona Capacitada	386	391	391	431
Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Persona Capacitada	413	480	480	480
Sostén Logístico Antártico				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288	280	292	292
Campaña Antártica	Días/Buque	295	340	300	300
Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.200	1.760	1.760	1.760
Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	76	80	80	80
Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto					
Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	4	1	1	1
Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	4	3	3	3
Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	2	8	8	8
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Geográfico Nacional					
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional					
Elaboración de Cartografía	Hoja	89	50	50	50
Actualización de Cartografía	Hoja	12	15	15	15
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	20	25	25	25
Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	204	200	225	250
Formación y Capacitación de RRHH	Participante	276	300	350	400
Formación y Capacitación de RRHH	Capacitado				
Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	220	100	100	100
Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	1.270	1.600	1.600	1.600
Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	564	600	600	600
Construcción de Puntos Fijos	Punto Fijo Construido	50	50	50	50
Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	250	300	300	300
Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	82	50	50	50
Publicaciones Técnicas	Publicaciones	20	10	10	10
Nivelación de Puntos	Punto Nivelado	(*)	100	100	50

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Fijos					
Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	(*)	200.000	250.000	300.000
Dirección General de Fabricaciones Militares					
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios					
Producción Química	Tonelada	108.144	83.305	88.254	107.351
Producción Química	Producto	60.267	386.042	393.763	401.638
Producción Química	Metro Cúbico	188	188	188	188
Producción Mecánica	Producto	44.950.500	61.262.950	77.117.675	93.429.250
Refabricación de Munición de Guerra	Munición Refabricada	13.900	16.402	19.354	22.838
Desmilitarización de Munición de Guerra	Tonelada	(*)	1.324	1.734	2.271
Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Producto	190.593	144.100	151.305	158.870
Producción Metal Mecánica aplicada a las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Producto	18.875	21.834	25.326	29.446
Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Material Rodante	81	98	204	292
Servicio Meteorológico Nacional					
Servicios de Meteorología Nacional					
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	229.955	240.000	240.000	240.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	871.664	860.000	860.000	860.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	13.951	14.800	14.800	14.800
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	3.883	6.000	7.200	7.200
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	749.310	800.000	800.000	800.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	570.000	1.156.320	1.490.680	1.734.480
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Instituto de Ayuda Financiera para pago de					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL	2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA				
META FISICA - U.MEDIDA				
Retiros y Pensiones Militares				
Prestaciones de Previsión Social				
Atención de Pensiones	34.990	34.077	33.593	32.693
Atención de Retiros	48.391	48.014	47.908	47.674
Pensionado Retirado				

(*) Medición incorporada en el año 2014

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9.092,09	8.615,49	11.409,06	13.932,66
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	9.092,09	8.615,49	11.409,06	13.932,66
Actividades Centrales	932,55	1.096,21	1.168,76	1.074,74
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	6,24	8,81	8,81	8,81
Definición de Políticas de Comercio Exterior	104,04	119,35	120,07	104,84
Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	412,42	526,55	1.248,70	929,51
Servicio Estadístico	371,43	460,38	465,28	459,46
Censo Nacional Económico	52,71	14,24	14,24	14,24
Censo Nacional Agropecuario	18,47	14,47	14,47	14,47
Finanzas, Bancos y Seguros	50,67	57,08	56,37	56,04
Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	11,34	7,34	7,34	7,34
Administración Financiera	307,34	374,01	369,23	329,51
Administración de Política Tributaria	26,00	31,91	30,58	30,23
Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural (Plan Gas)	5.355,00	4.855,00	6.855,00	9.855,00
Definición de Políticas de Comercio Interior	1.334,58	913,61	913,83	913,58
Defensa de la Libre Competencia	29,30	28,76	29,13	28,76
Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	20,14	24,08	24,08	24,08
Defensa del Consumidor	25,79	42,42	42,67	42,75
Relaciones con Provincias	34,07	41,29	40,51	39,30

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Fuente de financiamiento	9.092,09	8.615,49	11.409,06	13.932,66
<i>Tesoro Nacional</i>	6.232,18	8.199,92	10.274,15	13.134,38
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	75,18	38,73	41,21	44,07
<i>Transferencias Internas</i>	33,12	37,59	37,59	37,56
<i>Crédito Interno</i>	2.541,00	,00	,00	,00
<i>Transferencias Externas</i>	1,43	1,33	,00	,00
<i>Crédito Externo</i>	209,18	337,91	1.056,10	716,65
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	345,17	401,44	402,24	402,62
Comisión Nacional de Valores	73,83	86,33	86,33	86,33
Control y Fiscalización de la Oferta Pública	73,83	86,33	86,33	86,33
Fuente de financiamiento	73,83	86,33	86,33	86,33
<i>Tesoro Nacional</i>	53,70	72,21	72,05	71,88
<i>Recursos Propios</i>	20,13	14,12	14,28	14,45
Superintendencia de Seguros de la Nación	207,50	234,02	234,82	235,20
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	207,50	234,02	234,82	235,20
Fuente de financiamiento	207,50	234,02	234,82	235,20
<i>Recursos Propios</i>	207,50	234,02	234,82	235,20
Tribunal Fiscal de la Nación	63,84	81,09	81,09	81,09
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	63,84	81,09	81,09	81,09
Fuente de financiamiento	63,84	81,09	81,09	81,09
<i>Tesoro Nacional</i>	63,84	81,09	81,09	81,09
TOTAL	9.437,26	9.016,93	11.811,30	14.335,27

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas				
Definición de Políticas de Comercio Exterior				
Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	2.500	2.500	2.750	2.750
Certificado Expedido				
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	59.000	59.000	59.000	59.000
Certificado Expedido				
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	30	30	15	15
Empresa Controlada				
Resolución Casos de Dumping	20	20	9	9
Caso Resuelto				
Administración del Arancel Externo Común	12	12	12	12
Caso Resuelto				
Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	80	80	80	80
Evento				
Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	50	50	50	50
Empresa Asistida				
Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	30	30	30	30
Autorización Otorgada				
Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	172	172	172	172
Misión Oficial				
Formulación y Ejecución de Políticas Económicas				
Producción y Difusión de Información	24	24	24	24
Publicación Internet				
Realización de Estudios de las Economías Regionales	25	25	25	25
Estudio Elaborado				
Informe Económico Trimestral	4	4	4	4
Publicación				
Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	4	4	4	4
Informe				
Información sobre Gasto Público Consolidado	2	2	2	2
Publicación Internet				
Capacitación en	15	15	18	20
Curso				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública					
Capacitación en Persona Capacitada	150	150	180	200	
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública					
Implementación de Sistemas de Inversión Pública	34	36	36	36	
Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	84	90	95	100	
Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	44	50	52	54	
Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	28	28	30	32	
Realización de Estudios Sectoriales	10	12	15	18	
Elaboración de Documentos Inherentes a la Planificación del Desarrollo Estadísticas Armonizadas en el Ámbito del Mercosur	(*)	3	3	3	
Investigación sobre Política Fiscal	6	6	6	6	
Investigación sobre Políticas de Ingreso	2	2	2	2	
Asistencia Financiera a Proyectos de Apoyo a la Competitividad	2	2	2	2	
Fortalecimiento de Instituciones Locales de Apoyo a la Competitividad	10	36	0	0	
Realización de Estudios de Pre-Inversión	3	3	0	0	
Realización de Estudios de Pre-Inversión	(*)	28	28	28	
Realización de Estudios de Pre-Inversión	(*)	12	12	12	
Servicio Estadístico					
Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	32.000	32.000	32.000
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	290	276	276	276

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Definición de Políticas de Comercio Interior					
Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	12.000	12.000	25.000	25.000
Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	30.000	30.000	30.000
Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	6	6	6
Defensa de la Libre Competencia					
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	2	2	2
Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	10	10	10
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	25	25	25	25
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	65	65	65
Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60	60	60	60
Defensa del Consumidor					
Asistencia Técnica a Provincias	Taller	320	300	300	300
Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	41	41	41	41
Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	495	495	495
Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.250	1.050	1.050	1.050
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Valores					
Control y Fiscalización de la Oferta Pública					
Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	44	45	48	50
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	455	480	480	480
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Fondos Comunes de Inversión	70	75	80	85
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	230	230	230	230
Autorización de Emisión de Títulos	Análisis para Oferta Pública de	210	215	220	220

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Valores	Fideicomisos Financieros				
Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	110	110	110	110
Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	22	23	24	25
Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	370	370	407	448
Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	724	724	724	724
Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	280	280	280	280
Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	6	4	4	4
Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	632	445	457	471
Superintendencia de Seguros de la Nación					
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora					
Publicaciones Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Circular Inspección	83	88	88	88
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	394	312	312	312
Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	1.608	1.716	1.716	1.716
		6	6	6	6
Tribunal Fiscal de la Nación					
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas					
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	2.500	2.500	2.500

(*) Medición incorporada en el año 2014

JURISDICCIÓN 51

MINISTERIO DE INDUSTRIA

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.005,67	1.092,36	1.035,21	1.125,70
Ministerio de Industria	1.005,67	1.092,36	1.035,21	1.125,70
Actividades Centrales	179,02	200,57	200,57	200,57
Actividades Comunes a la Secretaría de Planeamiento Estratégico Industrial	8,50	10,76	10,76	10,76
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	455,73	499,31	432,35	518,35
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	362,41	381,71	391,53	396,02
Fuente de financiamiento	1.005,67	1.092,36	1.035,21	1.125,70
<i>Tesoro Nacional</i>	795,77	857,51	857,51	857,51
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	90,90	101,04	45,11	71,59
<i>Transferencias Externas</i>	10,86	13,80	23,62	28,11
<i>Crédito Externo</i>	108,13	120,00	108,97	168,48
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	574,35	716,98	804,70	804,86
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	474,35	601,03	688,75	688,91
Desarrollo y Competitividad Industrial	474,35	601,03	688,75	688,91
Fuente de financiamiento	474,35	601,03	688,75	688,91
<i>Tesoro Nacional</i>	250,69	335,83	353,27	327,69
<i>Recursos Propios</i>	196,42	222,32	284,46	300,50
<i>Transferencias Externas</i>	27,25	42,88	51,03	60,72

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	99,99	115,95	115,95	115,95
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	99,99	115,95	115,95	115,95
<i>Fuente de financiamiento</i>	99,99	115,95	115,95	115,95
<i>Recursos Propios</i>	99,99	115,95	115,95	115,95
TOTAL	1.580,01	1.809,33	1.839,91	1.930,56

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Industria					
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa					
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	2.100	1.840	1.840	1.840
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Reintegrable Otorgado	6.300	3.680	3.680	3.680
Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	78.278	90.000	105.000	125.000
Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	70	150	170	180
Asistencia Financiera FONAPYME	Empresa Asistida	75	35	35	35
Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	108	130	130	130
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificaciones de Tasas)	Crédito Otorgado	25.165	16.820	16.820	16.820
Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	26	26	11	0
Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	29	33	15	4
Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios	Proyecto Fortalecido	2.500	3.242	3.750	4.500
Crédito Fiscal para Capacitación	Curso Aprobado	9.000	9.900	10.800	11.500
Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	51	30	40	50
Apoyo a la Competitividad para MIPyMES	Empresa Asistida	0	3.700	2.841	3.409
Apoyo a la Competitividad para MIPyMES	Aporte No Reintegrable Otorgado	0	4.944	3.779	4.535

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	9.000	11.000	13.500	15.000
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria					
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	740	1.289	1.354	1.422
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	3.612	5.326	5.592	5.871
Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	400	315	331	347
Reintegro por Venta Maquinarias Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	32.800	10.000	10.000	10.000
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	620	658	717	760
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.400	1.700	2.000	2.300
Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	110	131	157	189
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.500	4.200	5.040	6.048
Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	45	45	45	45
Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	1.725	1.893	1.906	1.853
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	2.132	2.258	2.462	2.586
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional de Tecnología Industrial					
Desarrollo y Competitividad Industrial					
Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	26.269	27.443	27.443	27.443
Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	13.694	14.172	14.172	14.172
Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	133	132	132	132

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial					
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial					
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.390	1.040	1.140	1.140
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	2.960	2.760	2.760	2.790
Registro de Marcas	Solicitud Concedida	68.285	69.730	71.125	71.836
Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	17.035	17.760	18.115	18.296
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	1.429	2.284	2.347	2.405
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	35	35	35	35
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	720	750	780	812
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	52	30	32	33

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.500,09	3.944,90	4.828,37	4.473,32
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	3.500,09	3.944,90	4.828,37	4.473,32
Actividades Centrales	732,23	838,43	837,75	837,75
Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	190,13	120,50	120,50	120,50
Actividades Comunes a los Programas 39 y 40	23,90	,00	,00	,00
Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	692,31	937,11	1.156,79	1.160,49
Programa Federal de Reconversión Productiva	291,44	304,58	304,58	304,58
Programa Social Agropecuario (PROINDER BIRF 4.212, 7.478 y PO N° 106.685)	60,00	102,13	102,13	102,13
Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	391,81	448,79	713,05	613,05
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)	198,21	241,28	641,49	382,73
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	807,70	861,57	861,57	861,57
Administración y Control Comercial Agropecuario	112,37	90,51	90,51	90,51
Fuente de financiamiento	3.500,09	3.944,90	4.828,37	4.473,32
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>2.883,68</i>	<i>3.355,08</i>	<i>3.355,08</i>	<i>3.355,08</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>115,60</i>	<i>134,99</i>	<i>134,99</i>	<i>134,99</i>
<i>Crédito Interno</i>	<i>100,00</i>	<i>,00</i>	<i>,00</i>	<i>,00</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>15,18</i>	<i>17,95</i>	<i>19,48</i>	<i>23,19</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>385,64</i>	<i>436,88</i>	<i>1.318,82</i>	<i>960,06</i>

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.039,31	4.782,30	5.052,37	4.893,09
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	2.164,15	2.536,59	2.768,27	2.704,53
Actividades Centrales	369,62	409,48	577,69	576,03
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	320,10	338,27	346,96	338,38
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	1.474,44	1.788,84	1.843,61	1.790,12
Fuente de financiamiento	2.164,15	2.536,59	2.768,27	2.704,53
<i>Tesoro Nacional</i>	170,70	25,05	25,05	25,05
<i>Recursos Propios</i>	1.893,31	2.388,50	2.459,27	2.537,27
<i>Crédito Externo</i>	100,14	123,04	283,95	142,21
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	112,00	133,69	137,57	139,96
Investigación y Desarrollo Pesquero	112,00	133,69	137,57	139,96
Fuente de financiamiento	112,00	133,69	137,57	139,96
<i>Tesoro Nacional</i>	106,78	128,24	131,84	133,94
<i>Recursos Propios</i>	,11	,05	,06	,07
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	5,12	5,40	5,67	5,95
Instituto Nacional de Vitivinicultura	170,43	203,50	189,22	179,88
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	170,43	203,50	189,22	179,88
Fuente de financiamiento	170,43	203,50	189,22	179,88
<i>Tesoro Nacional</i>	125,18	161,74	151,73	151,72
<i>Recursos Propios</i>	34,20	41,76	37,49	28,16
<i>Crédito Externo</i>	11,04	,00	,00	,00
Instituto Nacional de Semillas	59,22	68,09	68,09	68,09
Promoción del Comercio y Producción de Semillas	59,22	68,09	68,09	68,09
Fuente de financiamiento	59,22	68,09	68,09	68,09
<i>Tesoro Nacional</i>	10,20	,00	,00	,00
<i>Recursos Propios</i>	49,02	68,09	68,09	68,09
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	1.533,51	1.840,43	1.889,21	1.800,63

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Agroalimentaria				
Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.533,51	1.840,43	1.889,21	1.800,63
Fuente de financiamiento	1.533,51	1.840,43	1.889,21	1.800,63
<i>Tesoro Nacional</i>	72,43	24,92	,00	,00
<i>Recursos Propios</i>	1.357,63	1.706,31	1.799,21	1.800,63
<i>Transferencias Externas</i>	1,44	,00	,00	,00
<i>Crédito Externo</i>	102,00	109,20	90,00	,00
TOTAL	7.539,40	8.727,20	9.880,73	9.366,41

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca					
Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero					
Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque	400	400	400	400
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Monitoreado Hectárea Forestada	38.000	100.000	90.000	90.000
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	1.900	180	180	0
Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	6.500	6.500	6.500
Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	3.000	3.000	3.000
Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR)	Plan de Negocio Financiado	40	40	40	40
Asistencia Técnica a Productores Vitivinícolas (PROVIAR)	Productor Asistido	400	4.179	4.200	4.200
Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	(*)	5	4	15
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	(*)	3	19	20
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	(*)	630	1.500	1.600
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	(*)	30	70	100
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	(*)	523	600	400
Formulación de Políticas de Desarrollo Regional					
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	173	160	160	160
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	4.325	4.000	1.980	1.980
Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	3	3	3	3

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI) Proyecto Financiado	66	65	65	65
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI) Beneficiario	408	410	410	410
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)				
Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego Kilómetro	91	286	100	100
Construcción de Caminos Rurales Kilómetro	71	99	44	40
Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales Kilómetro	300	859	62	60
Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP) Kilómetro	15	12	12	12
Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP) Plan de Negocio Financiado	105	90	70	70
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP) Productor Asistido	220	534	540	540
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP) Grupo Asociativo Financiado	10	28	30	30
Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP) Conglomerado Productivo Asistido	7	5	5	5
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria				
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT				
Convenio de Vinculación Tecnológica Caso	100	100	110	120
Publicación Técnica con Referato Publicación	310	250	275	300
Publicación Técnica sin Referato Publicación	640	450	480	510

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT				
Asistencia Técnica Productor Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	14.883	15.627	16.371	17.115
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	7.200	7.200	7.200	7.200
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	3.000	3.000	3.000	3.000
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	580.000	580.000	580.000	580.000
Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	12.477	13.100	13.724	14.348
Atención de Usuarios	38.500	43.000	45.800	48.800
Difusión de Información Institucional	220	230	240	250
Convenio de Vinculación Tecnológica	125	153	160	170
Publicación Técnica con Referato	830	900	950	1.000
Publicación Técnica sin Referato	2.650	2.700	2.750	2.800
Creaciones Fitogenéticas	25	25	25	25
Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	5.163	5.421	5.937	6.195
Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	11.288	12.416	12.981	13.630
Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	9.037	9.489	9.940	10.437
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero				
Investigación y Desarrollo Pesquero				
Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	213	286	286	286
Instituto Nacional de Vitivinicultura				
Control de Genuinidad de la Producción				

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Vitivinícola					
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.890	30.890	30.890	30.890
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.721	3.721	3.721	3.721
Instituto Nacional de Semillas					
Promoción del Comercio y Producción de Semillas					
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	38.500.000	37.040.000	38.892.000	40.836.600
Control de Calidad de Productos	Inspección	1.100	1.271	1.334	1.401
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	180	190	200	210
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	12.500	13.500	14.175	14.884
Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	80	200	210	220
Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	(*)	600	630	662
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria					
Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria					
Intercepción en País de Destino sobre Certificados Fitosanitarios Emitidos	Intercepciones cada 100 Mil	70	70	60	60
Capacidad de Respuesta Ante Requerimientos Analíticos de Laboratorio	% de Muestras Analizadas	90	60	60	60
Certificaciones de Exportaciones Zoonosanitarias Rechazadas por Razones Documentales, Físicas o de Identidad	% de Certificaciones Rechazadas	5	12	18	15
Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	6.000	487	800	850
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	244.765	162.468	249.950	255.198
Análisis Quali y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	18	12	14	16

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	5.217	3.594	5.529	5.841
Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10	8	12	12
Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	36	21	28	28
Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.819	3.863	4.833	4.943
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	353.768	335.361	521.890	540.860
Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.450	1.950	3.100	3.150
Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	235.378	142.896	158.500	182.000
Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	43.707	19.414	25.500	28.900
Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.796.000	1.896.000	2.700.000	2.800.000
Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	887.000	630.000	920.000	950.000
Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	15.300.000	10.500.000	13.000.000	13.000.000
Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	550.000.000	600.000.000	850.000.000	900.000.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	38.000	29.000	39.000	40.500

(*) Medición incorporada en el año 2014

JURISDICCIÓN 53

MINISTERIO DE TURISMO

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	653,78	687,88	693,39	713,15
Ministerio de Turismo	653,78	687,88	693,39	713,15
Actividades Centrales	324,85	259,97	253,28	189,40
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	181,64	224,80	233,00	268,89
Prestaciones Turísticas	147,29	203,11	207,11	254,86
Fuente de financiamiento	653,78	687,88	693,39	713,15
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	541,57	567,69	579,50	686,53
<i>Crédito Externo</i>	112,21	120,19	113,89	26,62
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	909,01	1.054,83	1.067,19	1.144,97
Administración de Parques Nacionales	553,05	682,40	687,63	694,41
Actividades Centrales	206,45	272,79	280,08	271,06
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	238,88	299,72	306,57	362,95
Atención a Pasividades de Guardaparques	19,46	24,57	28,26	32,49
Capacitación	6,20	3,61	4,07	3,70
Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF Nº 7520/AR Comp.3)	32,02	37,36	27,88	,72
Conservación de la Biodiversidad (GEF TF Nº 094428/AR)	5,52	4,80	4,80	4,80
Mejora de la Competitividad del Sector Turismo (BID)	26,53	4,77	12,06	1,55

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Nº 1648/OC-AR)				
Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID	18,00	34,77	23,91	17,14
Nº 2606/OC-AR)				
Fuente de financiamiento	553,05	682,40	687,63	694,41
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>364,04</i>	<i>477,65</i>	<i>477,66</i>	<i>538,79</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>111,12</i>	<i>123,37</i>	<i>141,87</i>	<i>131,29</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>13,73</i>	<i>13,43</i>	<i>13,43</i>	<i>13,43</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>,13</i>	<i>,13</i>	<i>,13</i>	<i>,13</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>5,52</i>	<i>5,52</i>	<i>5,52</i>	<i>5,52</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>58,52</i>	<i>62,30</i>	<i>49,02</i>	<i>5,26</i>
Instituto Nacional de Promoción Turística	355,96	372,44	379,56	450,56
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	355,96	372,44	379,56	450,56
Fuente de financiamiento	355,96	372,44	379,56	450,56
<i>Recursos Propios</i>	<i>355,96</i>	<i>372,44</i>	<i>379,56</i>	<i>450,56</i>
TOTAL	1.562,79	1.742,72	1.760,58	1.858,12

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Turismo					
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional					
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	3.500	4.200	4.600	5.300
Concurrencia a Ferias	Feria	192	52	52	52
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	12	10	10	10
Prestaciones Turísticas					
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	967.700	652.649	724.304	724.304
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	24.944	26.273	50.083	50.083
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Administración de Parques Nacionales					
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas					
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	124.600	139.805	140.000	140.195
Investigaciones	Autorización Otorgada	350	291	313	331
Servicios al Visitante	Visitante	3.501.496	2.982.453	3.657.056	3.766.767
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	27	30	30	30
Difusión del Conocimiento	Folleto	1.000.000	1.000.000	1.200.000	1.300.000
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.000	8.500	9.750	11.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	710	652	660	660
Atención a Pasividades de Guardaparques					
Atención de Pensiones	Pensionado	30	34	36	40
Atención de Retiros	Retirado	75	85	90	100

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Capacitación					
Formación de	Técnico Capacitado	45	21	21	21
Técnicos para Areas					
Naturales Protegidas					
Cursos de	Persona Capacitada	850	560	650	700
Capacitación					
Instituto Nacional de Promoción Turística					
Promoción del Turismo Receptivo Internacional					
Turistas Extranjeros	Turista	6.000.000	6.200.000	6.400.000	6.600.000
Ingresados					
Concurrencia a Ferias	Feria	98	101	101	101
Fomento de la	Encuentro	122	156	156	156
Comercialización					
Turística					
Promoción Turística	Acción Promocional	193	298	298	298
Internacional					

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN
PÚBLICA Y SERVICIOS**

**PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	55.195,37	58.710,47	76.789,53	81.978,63
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	55.195,37	58.710,47	76.789,53	81.978,63
Actividades Centrales	353,90	326,68	304,64	294,35
Actividades Comunes a los Programas de Energía	55,13	65,16	65,16	65,16
Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	30,30	32,94	32,94	32,94
Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	61,76	63,08	63,08	63,08
Recursos Hídricos	492,75	345,78	345,78	345,78
Ejecución de Obras de Arquitectura	1.385,75	1.473,14	1.470,09	1.470,09
Prevención Sísmica	16,55	18,72	18,62	18,64
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (BID 1865-OC-AR-2)	138,56	152,58	132,85	112,54
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID N° 2662 OC-AR)	414,62	521,59	863,41	585,65
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	4.214,05	4.452,91	4.452,91	4.452,91
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	1.752,79	1.589,35	1.589,35	1.589,35
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	1.060,05	1.308,79	1.308,79	1.308,79
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	709,49	1.249,03	1.249,03	1.249,03

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	902,32	841,05	841,05	841,05
Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	25,46	25,05	25,05	25,05
Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital	544,78	573,74	573,74	573,74
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	1.622,03	2.332,03	2.332,03	2.332,03
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	32.513,56	33.875,65	43.910,77	53.917,00
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF N° 7617)	179,19	231,45	289,95	230,78
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID N° 1764 y N° 2514 y CAF N° S/N, N° 6566 y N° 6966)	2.288,06	2.157,32	2.290,84	1.556,29
Desarrollo Energético Provincial	786,10	948,73	1.135,01	1.298,75
Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva (BID N° 2185, N° 2929, N° 2655 y N° S/N y CAF N° 7352, N° S/N y N° 8026)	763,99	559,93	3.797,04	2.849,82
Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (BID N° 1843, N° 1851, N° 2776 y Ampliación 2698, CAF N° 6568, N° 7864, N° 8028 y N° S/N y BIRF N° 7991, N° 7992, N°8032 y N° S/N)	2.679,96	3.064,21	5.835,54	4.152,87
Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	183,88	204,36	204,36	204,36
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (CAF N° 6570 y N° S/N)	187,51	230,92	347,68	342,00
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345, N° 1966 y N° 2424 y S/N y CAF N° 7908)	613,64	836,88	1.681,96	1.072,88
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales (BID N° 2048 y N° 2613 y CAF N° 4724, N° 8086, N° 8083 y N° 8079)	1.219,19	1.229,36	1.627,84	993,69
Fuente de financiamiento	55.195,37	58.710,47	76.789,53	81.978,63
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>31.115,44</i>	<i>49.190,39</i>	<i>60.201,06</i>	<i>70.201,06</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>1.085,89</i>	<i>1.297,84</i>	<i>1.509,85</i>	<i>1.698,82</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>273,44</i>	<i>332,27</i>	<i>332,27</i>	<i>332,27</i>

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
<i>Crédito Interno</i>	17.301,77	1.010,67	0,00	0,00
<i>Transferencias Externas</i>	25,27	50,90	77,45	28,27
<i>Crédito Externo</i>	5.393,57	6.828,40	14.668,89	9.718,21
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	21.037,55	24.629,97	31.991,68	40.636,63
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.536,53	1.928,51	2.328,91	2.571,41
Actividades Centrales	492,75	624,53	624,53	624,53
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	299,47	421,36	421,36	421,36
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	207,79	242,49	242,49	242,49
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	221,69	252,32	652,72	895,22
Investigación y Aplicaciones no Nucleares	112,03	152,36	152,36	152,36
Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	202,81	235,45	235,45	235,45
Fuente de financiamiento	1.536,53	1.928,51	2.328,91	2.571,41
<i>Tesoro Nacional</i>	1.407,21	1.773,66	2.204,24	2.456,08
<i>Recursos Propios</i>	46,76	46,54	57,07	65,61
<i>Transferencias Internas</i>	49,72	49,72	49,72	49,72
<i>Crédito Externo</i>	32,85	58,59	17,88	,00
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	813,35	1.063,79	1.110,66	1.189,07
Actividades Centrales	87,48	98,08	98,08	98,08
Actividades Comunes a los Programas 16 y 17	1,57	1,17	100,89	150,08
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	586,01	767,75	714,90	744,12
Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	129,67	188,18	188,18	188,18
Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen	,02	,02	,02	,02
Aplicaciones Financieras	8,59	8,59	8,59	8,59
Fuente de financiamiento	813,35	1.063,79	1.110,66	1.189,07
<i>Tesoro Nacional</i>	658,19	919,23	867,32	1.012,17
<i>Recursos Propios</i>	1,35	1,50	1,75	2,00
<i>Crédito Interno</i>	4,16	,00	,00	,00
<i>Transferencias Externas</i>	1,45	1,09	,82	,00
<i>Crédito Externo</i>	148,20	141,96	240,77	174,90

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Instituto Nacional del Agua	96,36	115,72	115,24	114,89
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	96,36	115,72	115,24	114,89
Fuente de financiamiento	96,36	115,72	115,24	114,89
<i>Tesoro Nacional</i>	93,40	110,95	110,46	110,12
<i>Recursos Propios</i>	2,96	4,77	4,77	4,77
Comisión Nacional de Comunicaciones	463,63	523,08	526,98	521,85
Actividades Centrales	207,91	241,28	241,46	240,24
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	118,38	137,56	137,92	137,68
Control de los Servicios Postales	17,90	18,30	18,31	18,32
Administración del Espectro Radioeléctrico	61,76	61,04	64,37	60,68
Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Otros	3,98	25,88	25,88	25,88
Servicios de Comunicaciones				
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	38,23	39,03	39,04	39,05
Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana	15,48	,00	,00	,00
Fuente de financiamiento	463,63	523,08	526,98	521,85
<i>Recursos Propios</i>	463,63	523,08	526,98	521,85
Dirección Nacional de Vialidad	15.401,87	18.117,14	23.817,57	32.351,36
Actividades Centrales	421,97	513,83	504,59	491,03
Mantenimiento	1.923,88	1.999,84	2.999,84	5.999,84
Construcciones	8.702,89	10.974,93	14.560,27	17.270,50
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	990,30	2.064,97	2.189,29	4.064,97
Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión - COMAGE	22,22	8,33	8,33	8,33
Control de Concesiones Viales	132,66	173,52	173,52	173,52
Infraestructura en Concesiones Viales	120,45	81,39	81,39	81,39
Infraestructura en Áreas Urbanas	73,05	100,24	100,24	100,24
Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	10,00	,06	,06	,06
Obras en Corredores Viales	2.993,14	2.187,71	3.187,71	4.149,15
Sistema de Transporte Inteligente	11,30	12,33	12,33	12,33

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Fuente de financiamiento	15.401,87	18.117,14	23.817,57	32.351,36
<i>Tesoro Nacional</i>	11.273,81	15.921,14	22.036,23	30.859,79
<i>Recursos Propios</i>	36,10	31,83	31,83	31,83
<i>Transferencias Internas</i>	1.257,00	1.340,00	1.340,00	1.340,00
<i>Crédito Interno</i>	2.000,00	,00	,00	,00
<i>Crédito Externo</i>	834,96	824,17	409,51	119,74
Tribunal de Tasaciones de la Nación	20,38	24,44	24,44	24,44
Tasación de Bienes	20,38	24,44	24,44	24,44
Fuente de financiamiento	20,38	24,44	24,44	24,44
<i>Tesoro Nacional</i>	19,35	23,09	23,09	23,09
<i>Recursos Propios</i>	1,04	1,36	1,36	1,36
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.145,84	2.209,69	3.409,76	3.132,56
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	2.145,84	2.209,69	3.409,76	3.132,56
Fuente de financiamiento	2.145,84	2.209,69	3.409,76	3.132,56
<i>Tesoro Nacional</i>	1.470,12	1.838,80	2.903,83	2.883,74
<i>Recursos Propios</i>	41,33	52,89	47,37	44,98
<i>Crédito Interno</i>	350,00	,00	,00	,00
<i>Crédito Externo</i>	284,39	317,99	458,56	203,85
Servicio Geológico Minero Argentino	140,90	156,49	168,07	243,06
Actividades Centrales	33,74	78,13	82,13	108,13
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	27,22	28,53	32,53	58,53
Producción de Información Geológica de Base	79,94	49,83	53,40	76,39
Fuente de financiamiento	140,90	156,49	168,07	243,06
<i>Tesoro Nacional</i>	136,15	151,79	163,37	238,36
<i>Recursos Propios</i>	2,75	2,70	2,70	2,70
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	2,00	2,00	2,00	2,00
Ente Nacional Regulador del Gas	225,37	259,95	260,76	258,70
Regulación del Transporte y Distribución de Gas	225,37	259,95	260,76	258,70
Fuente de financiamiento	225,37	259,95	260,76	258,70
<i>Recursos Propios</i>	225,37	259,95	260,76	258,70

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	159,12	190,18	188,32	188,32
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	159,12	190,18	188,32	188,32
Fuente de financiamiento	159,12	190,18	188,32	188,32
<i>Recursos Propios</i>	<i>159,12</i>	<i>190,18</i>	<i>188,32</i>	<i>188,32</i>
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	34,19	40,98	40,98	40,98
Control de Seguridad de Presas	34,19	40,98	40,98	40,98
Fuente de financiamiento	34,19	40,98	40,98	40,98
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>17,58</i>	<i>24,48</i>	<i>24,48</i>	<i>24,48</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>16,61</i>	<i>16,50</i>	<i>16,50</i>	<i>16,50</i>
TOTAL	76.232,92	83.340,44	108.781,20	122.615,25

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Planificación Federal. Inversión Pública y Servicios					
Prevencción Sísmica					
Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	1	1	1
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	62	63	64	65
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	170	170	172	174
Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación	1	1	1	1
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (BID 1865-OC-AR-2)					
Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	16.000	16.000	16.000	16.000
Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	309	400	400	400
Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	15	15	15
Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	40	40	40
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID N° 2662 OC-AR)					
Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	9.508	6.444	1.566	10.516
Acciones para Mejoramiento Barrial	Obra Terminada	22	6	21	27
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
"TECHO DIGNO"				
Construcción de Viviendas	23.460	46.595	39.800	39.850
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica				
Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	23	8	4	3
Construcción de Viviendas	356	565	504	495
Construcción de Soluciones Habitacionales	191	388	192	184
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	259	248	117	106
Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	170	204	130	126
Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	7.494	10.460	8.010	8.120
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat				
Construcción de Viviendas	2.246	1.078	360	325
Construcción de Soluciones Habitacionales	1.298	1.391	513	496
Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	3.952	1.025	198	175
Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	30	199	15	14
Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	1.596	883	783	764
Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	22	29	7	7
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios				
Construcción de Viviendas	2.550	3.669	3.029	3.302
Construcción de Soluciones Habitacionales	450	800	535	583

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Energía Atómica					
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear					
Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	26	27	27	27
Irradiación de Pacientes en RA-6	Paciente Irradiado	3	4	4	4
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear					
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	14.700	14.800	15.000	15.200
Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	0	3.000.000	1.500.000	0
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental					
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	38	38	38	38
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	180	190	200	200
Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	200	200	200	200
Investigación y Aplicaciones no Nucleares					
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	85	85	85	85
Formación de Becarios	Becario Formado	315	320	320	320
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	220	220	220
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	850	850	850	850
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50	50	50	50
Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	1	1	1	1
Comisión Nacional de Actividades Espaciales					
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos					
Capacitación	Persona Capacitada	3.000	5.000	5.000	5.000
Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	325.762.500	325.762.500	325.762.500	325.762.500
Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	23.100	48.000	49.000	50.000
Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	2.500	3.000	3.461	3.461
Instituto Nacional del Agua					
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua					
Capacitación	Persona Capacitada	250	250	250	250
Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.460	1.460	1.460	1.460
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	360	360	360	360
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	20	19	20	20
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	8	8	8	8
Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	90	90	90	90
Comisión Nacional de Comunicaciones					
Control de los Servicios de Telecomunicaciones					
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	42.421	27.912	27.912	30.703
Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	419	275	275	301
Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	3.982	4.955	4.955	5.449
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	40	42	44	48
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	32.020	32.020	35.222
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	8.000	8.000	8.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Control de los Servicios Postales					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	435	420	420	400
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	32	28	28	28
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	7	4	4	4
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	26	26	28	28
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	118	118	126	126
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	18	18	20	20
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	145	138	138	138
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	22	15	15	15
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	611	560	590	615
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	60	60	60
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.577	3.200	3.200	3.200
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	355	358	358	358
Administración del Espectro Radioeléctrico					
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	145	150	153	156
Control de Usuarios Caducos	Inspección	395	390	380	375
Control de Interferencias	Inspección	550	545	540	535
Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	378	475	480	485
Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	184	240	230	220
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones					
Homologación de Equipos	Equipo	1.500	1.600	1.700	1.800

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.566	3.607	3.567	3.567
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	2.000	2.000	2.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	21.073	800	800
Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	8	8	8	8
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	450	450	600	700
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	120	80	100	120
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	44	40	30	30
Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	4	4	4
Dirección Nacional de Vialidad					
Mantenimiento					
Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	21.184	17.911	2.363	2.363
Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	11.101	1.794	2.869	3.616
Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	3.802	3.660	3.660	3.660
Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	16	15	15	15
Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	997	3.039	2.869	2.427
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	27	40	298	535
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	2.232	731	4.406	7.975
Construcciones					
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	286	286	0	0
Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	142	69	16	172
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	2.308	1.039	835	1.737
Obras en Pasos Fronterizos y	Kilómetro Construido	279	102	32	52

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
Corredores de Integración				
Obras en Puentes	3.038	3.259	380	7.354
Obras en Circuitos Turísticos				
Metro Construido		48	18	12
Kilómetro Construido	0			
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento				
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	10.793	27.251	20.696	20.061
Kilómetro Rehabilitado				
Contratos de Obra. Mantenimiento y Gestión - COMAGE				
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	150	599	599	599
Kilómetro Conservado				
Control de Concesiones Viales				
Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	32	32	32	32
Informe				
Seguimiento Jurídico de las Concesiones	4	4	4	4
Informe				
Seguimiento Técnico de las Concesiones	12	12	12	12
Informe				
Atención de Usuarios	12.000	12.000	12.000	12.000
Reclamo				
Infraestructura en Concesiones Viales				
Obras en Corredores Viales Concesionados	58	14	13	0
Kilómetro Rehabilitado				
Infraestructura en Áreas Urbanas				
Obras en Corredores Viales Concesionados	28	12	0	0
Kilómetro Rehabilitado				
Obras en Corredores Viales				
Obras en Corredores Viales Concesionados	2.518	2.032	387	1.737
Kilómetro Rehabilitado				
Sistema de Transporte Inteligente				
Sistema de Tránsito Inteligente	0	0	0	1.348
Kilómetro Asistido				

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Tribunal de Tasaciones de la Nación					
Tasación de Bienes					
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.300	1.300	1.300	1.300
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	300	300	300	300
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento					
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento					
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	7	7	7	7
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	60	61	61	55
Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	7	10	1	3
Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Grandes Asentamientos Urbanos	Obra Habilitada	0	0	1	0
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	1	1	0
Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	155	413	449	449
Habilitación de Obras de Aprovisionamiento de Agua	Obra Habilitada	0	0	0	1
Ejecución de proyectos de saneamiento para el mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Trabaja	Proyecto Terminado	2.427	2.064	2.567	2.567
Otorgamiento de Incentivos por la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento - Plan Argentina Trabaja	Incentivo Otorgado	925.000	1.115.068	1.187.084	1.249.395
Servicio Geológico Minero Argentino					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera					
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	860	900	950	950
Atención a Empresas Mineras	Informe	60	65	65	70
Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	4.000	4.100	4.200	4.400
Producción de Información Geológica de Base					
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	32	32	32	32
Cartografía Digital	Mapa digitalizado	16	20	20	20
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	20	20	20
Elaboración de Cartas Imágen y Mosaicos Satelitales	Mapa	10	10	10	10
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	15	15	15
Ente Nacional Regulador del Gas					
Regulación del Transporte y Distribución de Gas					
Análisis Regulatorio	Caso	96	53	60	65
Atención de Usuarios	Persona Atendida	80.865	67.426	72.000	76.000
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	537	550	570
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	374	479	550	620
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	2.938	3.027	3.250	3.620
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	453	415	450	465
Ente Nacional Regulador de la Electricidad					
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	785.000	820.000	820.000	820.000
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	26	20	20	20
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	14.400	14.400	14.400
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.070	1.120	1.120	1.120
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	8	8	8	8
Seguridad Eléctrica en	Inspección	16.950	6.900	6.900	6.900

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
la Vía Pública				
Seguridad Eléctrica en Auditoría Realizada	8	12	12	8
la Vía Pública				
Verificación de Sistema Verificado	21	25	25	25
Sistemas Gestión				
Ambiental				
Control Físico de Inspección	4.957	6.650	6.650	6.650
Inversiones				
Evaluación de la Informe Económico	36	36	36	36
Situación Económica Financiera Realizado				
Financiera de los				
Concesionarios				
Emisión de Certificado Emitido	16	20	20	20
Certificados de				
Conveniencia y				
Necesidad Pública				
para la Ampliación y/o				
Acceso a la Red de				
Transporte de Energía				
Evaluación de las Informe Técnico	200	180	180	180
Indisponibilidades del Realizado				
Sistema de Transporte				
de Energía Eléctrica				
Inspecciones por Inspección	1.100	1.100	1.100	1.100
Emergencias Producto				
de Fallas o Cortes de				
Suministro				
Organismo Regulador de Seguridad de Presas				
Control de Seguridad de Presas				
Concientización sobre Campaña de Difusión	7	8	8	8
Emergencias				
Asistencia Técnica a Entidad Asistida	18	35	35	35
Entidades				
Inspección General de Inspección Realizada	97	110	110	110
Presas				
Fiscalización de Fiscalización	60	63	63	63
Ensayos de Equipos Realizada				
Hidroelectromecánicos				
Fiscalización de Fiscalización	30	28	28	28
Informes Realizada				
Comportamiento de				
Presas y Obras				
Complementarias				
Fiscalización de Fiscalización	17	20	20	20
Ejercitación de PADE Realizada				
Fiscalización de Fiscalización	7	10	10	10
Auditoría Técnica de Realizada				
Obras				

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	38.400,85	45.527,12	48.857,78	51.512,96
Ministerio de Educación	38.400,85	45.527,13	48.857,78	51.512,96
Actividades Centrales	185,75	267,63	269,77	271,74
Actividades Comunes a los Programas de Educación 29, 32, 33, 35, 41 y 45	57,04	63,06	64,36	65,56
Desarrollo de la Educación Superior	27.075,36	31.788,09	31.888,09	31.888,09
Gestión Educativa	1.787,97	2.457,97	3.379,04	4.145,25
Cooperación e Integración Educativa Internacional	40,55	37,99	38,67	40,11
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	53,12	90,31	153,54	161,03
Acciones Compensatorias en Educación	818,15	1.069,09	1.397,00	1.825,48
Servicio de la Biblioteca de Maestros	13,48	15,16	17,05	19,17
Infraestructura y Equipamiento	1.513,98	1.433,37	1.704,64	1.850,45
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	1.350,54	1.907,30	2.693,58	3.204,01
Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	16,51	17,57	18,04	19,04
Mejoramiento de la Calidad Educativa	123,19	337,94	398,97	493,94
Acciones de Formación Docente	280,74	443,88	704,82	1.114,40
Fondo Nacional de Incentivo Docente	4.963,91	5.448,96	5.981,41	6.265,88
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	120,55	148,81	148,81	148,81
Fuente de financiamiento	38.400,85	45.527,12	48.857,78	51.512,96
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>37.949,03</i>	<i>45.149,71</i>	<i>47.909,67</i>	<i>50.407,27</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>19,16</i>	<i>23,00</i>	<i>24,45</i>	<i>27,88</i>

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
<i>Transferencias Internas</i>	1,00	1,00	1,15	1,32
<i>Transferencias Externas</i>	50,08	29,40	34,99	41,64
<i>Crédito Externo</i>	381,58	324,01	887,52	1.034,85
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	119,09	142,58	142,76	142,94
Fundación Miguel Lillo	70,27	84,09	84,12	84,15
Investigación de la Flora, Fauna y Gea	70,27	84,09	84,12	84,15
Fuente de financiamiento	70,27	84,09	84,12	84,15
<i>Tesoro Nacional</i>	70,12	83,95	83,95	83,95
<i>Recursos Propios</i>	,15	,14	,16	,19
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación	48,82	58,49	58,64	58,79
Universitaria				
Evaluación y Acreditación Universitaria	48,82	58,49	58,64	58,79
Fuente de financiamiento	48,82	58,49	58,64	58,79
<i>Tesoro Nacional</i>	48,82	58,49	58,64	58,79
TOTAL	38.519,93	45.669,71	49.000,54	51.655,90

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Educación					
Desarrollo de la Educación Superior					
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	900	700	700	700
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	24.000	27.000	27.500	29.000
Publicaciones Universitarias	Publicación	2	3	3	3
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.134	19.134	19.134	19.134
Formación Universitaria	Egresado	81.548	82.652	85.722	88.792
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	140.000	160.000	161.000	161.000
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	2	1	1	1
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	10	10	10	10
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	250	200	200	200
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	25	20	20	20
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	26.162	31.394	31.394	31.394
Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería	Alumno	(*)	2.000	2.000	2.000
Gestión Educativa					
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.000	45.500	45.500	45.500
Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	2.200	2.200	2.200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	60.000	60.000	60.000	60.000
Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	500.000	500.000	650.000	650.000
Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	50.000	50.000	50.000
Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	8.020	8.300	8.300	8.300
Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias en Educación Primaria	Escuela Atendida	3.400	6.400	6.400	6.400
Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	2	3	3	3
Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	17	59	59	59
Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	8	2	2	2
Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	188	129	129	129
Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	3.000	3.000	3.000
Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	3.810	4.110	4.110	4.110
Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	1.102	3.032	3.032	3.032
Atención Escuelas Primarias Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)	Escuela Atendida	3.810	3.810	3.810	3.810
Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	6.384	7.500	11.100	(***)
Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	500	500	1.050	1.050
Universalización de la Sala de 4 años	Sala Atendida	800	800	800	800
Cooperación e Integración Educativa Internacional					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Becas de Perfeccionamiento	Becario	383	387	390	395
Información y Evaluación de la Calidad Educativa					
Capacitación y Asistencia Técnica en Evaluación	Técnico Capacitado	1.500	1.500	2.500	1.000
Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	58.000	58.000	(**)	(**)
Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión	Persona Capacitada	950	950	950	950
Investigaciones y Análisis Estadísticos	Informe	24	30	24	15
Acciones Compensatorias en Educación					
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual)	Libro Provisto	8.188.000	9.845.000	13.200.000	23.200.000
Entrega Kit y Material Didáctico	Escuela Atendida	18.000	21.600	21.600	21.600
Otorgamiento de Becas	Becario	1.500	1.800	1.800	1.800
Correspondientes a Leyes Especiales					
Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	8.000	9.600	9.600	9.600
Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	2.022	2.629	2.629	2.629
Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	8.300	9.960	9.960	9.960
Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	885	1.062	1.062	1.062
Asistencia a Bibliotecas de Escuelas de Educación Especial	Escuela Atendida	1.000	1.400	1.400	1.400
Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.000	1.200	1.200	1.200
Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	8.000	9.600	9.600	9.600
Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universal por Hijo	Escuela Atendida	200	240	240	240
Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto-Juveniles	Orquesta Asistida	210	252	252	252
Desarrollo de	Alumno Participante	164.000	213.200	213.200	213.200

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2013	2014	2015	2016
Actividades Recreativas y Educativas					
Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	1.950	2.340	2.340	2.340
Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	600	700	1.400	1.400
Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	600	720	720	720
Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	400	480	480	480
Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	2.000	2.400	2.400	2.400
Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	150.000	180.000	180.000	180.000
Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial	Escuela Atendida	15.250	18.300	18.300	18.300
Provisión de Bibliotecas de Aula para Escuelas de Nivel Primario	Escuela Equipada	12.000	16.000	16.000	16.000
Servicio de la Biblioteca de Maestros					
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	52.510.548	68.000.000	68.000.000	68.000.000
Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación	Lector	56.000	56.000	56.000	56.000
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	61
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	24
Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	15	15	15	15
Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	6.118	6.100	6.200	6.200
Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	1.972	2.000	2.500	2.500
Infraestructura y Equipamiento					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	271.578	241.769	307.707	281.836
Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.002	2.801	3.544	3.345
Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	313	330	311	275
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica					
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000	4.000	4.000	4.000
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	350	350	350
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	300	250	250	250
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	60	6	6	6
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	350	6	6	6
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	400	36	36	36
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	16.000	16.000	16.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	3.000	1.609	1.609	1.609
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	1.000	24	24	24
Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales					
Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso	4	5	5	5
	Agente Capacitado	200	250	300	300
Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Técnico Asistido	30	30	30	30
Otorgamiento de	Becario	750	780	800	820

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación				
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos Técnico Asistido	20	15	15	15
Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina Técnico Asistido	20	20	20	20
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares Técnico Asistido	50	50	50	50
Censo Nacional de Infraestructura Informe	50	50	50	50
Censo Nacional de Infraestructura Sistema Implementado	1	1	1	1
Censo Nacional de Infraestructura Técnico Asistido	50	50	50	50
Realización de Informes sobre Salarios Docentes Informe	4	4	4	4
Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos Equipo Asistido	14	14	14	14
Asistencia Técnica a la Red Nacional de Planeamiento Educativo Técnico Asistido	80	80	100	120
Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativo Curso	2	2	2	2
Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos Sistema Implementado	15	2	4	4
Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos Técnico Asistido	30	30	40	40
Diseño de Proyectos Educativos Proyecto Diseñado	8	20	20	20
Informes Analíticos sobre Costos Educativos Informe	30	30	40	45
Acciones de Formación Docente				
Capacitación Docente Docente Capacitado	37.000	146.500	150.000	118.000
Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza Institución Asistida	0	740	740	740
Otorgamiento de Becas para Becario	20.000	30.000	30.000	30.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Estudiantes de Institutos de Formación Docentes					
Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	3.488	8.200	8.700	8.700
Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	729	740	760	800
Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.250	1.280	1.280	1.280
Formación de Facilitadores	Docente Capacitado	2.000	2.000	3.000	3.000
Otorgamiento de Becas para Postgrado y Especialización	Becario	200	300	400	400
Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Proyecto Promovido	120	100	100	100
Promoción de Tecnicaturas - Humanísticas y Sociales	Tecnicatura Promovida	10	10	10	10
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Fundación Miguel Lillo					
Investigación de la Flora, Fauna y Gea					
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000	20.000	21.000	21.000
Exposiciones	Exposición	11	10	10	10
Investigaciones	Línea de Investigación	145	130	129	124
Conferencias y Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	69	63	67	70
Visitas Guiadas	Visitante	20.000	20.000	20.000	20.000
Edición de Publicaciones	Publicación	12	16	16	16
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria					
Evaluación y Acreditación Universitaria					
Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12	8	8	8
Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	60	60	60	60
Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	223	207	226	248
Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	560	570	580	580

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL	2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA				
META FISICA - U.MEDIDA				

(*) Medición incorporada para el año 2014

(**) Medición física que culmina en 2014.

(***) Medición física que culmina en 2015.

JURISDICCIÓN 71

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.499,69	1.739,01	2.321,79	1.910,17
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.499,69	1.739,01	2.321,79	1.910,17
Actividades Centrales	436,90	469,50	436,09	422,35
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	353,16	449,88	505,82	432,45
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	709,63	819,63	1.379,88	1.055,37
Fuente de financiamiento	1.499,69	1.739,01	2.321,79	1.910,17
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>1.083,92</i>	<i>1.124,16</i>	<i>1.187,85</i>	<i>1.096,90</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>18,31</i>	<i>26,10</i>	<i>29,44</i>	<i>33,28</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>397,46</i>	<i>588,75</i>	<i>1.104,50</i>	<i>779,99</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.375,28	3.839,02	3.839,07	3.839,12
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.375,28	3.839,02	3.839,07	3.839,12
Actividades Centrales	263,70	199,31	199,31	199,31
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	3.096,41	3.623,84	3.623,89	3.623,94
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias	15,17	15,87	15,87	15,87

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Naturales de la República Argentina				
Fuente de financiamiento	3.375,28	3.839,02	3.839,07	3.839,12
<i>Tesoro Nacional</i>	3.373,58	3.836,72	3.836,72	3.836,72
<i>Recursos Propios</i>	1,70	2,30	2,35	2,40
TOTAL	4.874,98	5.578,02	6.160,86	5.749,29

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva					
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000
Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	93	120	120	120
Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	650	800	800	800
Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	100	100	100	100
Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	150	150	150	150
Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	150	150	150	150
Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60	60	60	60
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación					
Otorgamiento de Préstamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	260	260	260	260
Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	760	760	760	760
Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	100	165	165	165
Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	924	924	924	924
Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	504	534	534	534
Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	48	48	48	48
Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	2.908	3.003	3.003	3.003
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas					
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Formación de Becarios	Becario Formado	3.642	3.400	3.400	3.400
Asesoramiento Técnico	Caso	120	130	130	130
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	60	90	95	95
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	722	500	534	1.075
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Ejecución	30	190	190	250
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina					
Visitas Guiadas	Visitante	129.000	135.000	137.000	137.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	99.000	101.000	102.000	102.000
Publicaciones Técnicas	Publicación	13	14	15	15
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	480	520	530	530

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.849,23	4.387,50	5.163,55	5.246,81
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.849,23	4.387,50	5.163,55	5.246,81
Actividades Centrales	360,76	495,27	594,66	470,50
Acciones de Empleo	1.775,38	1.997,12	2.232,12	1.997,12
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	22,30	42,65	47,65	42,65
Formulación y Regulación de la Política Laboral	233,78	306,68	318,68	306,05
Regularización del Trabajo	160,84	185,10	188,13	184,68
Acciones de Capacitación Laboral	1.130,36	1.176,70	1.588,33	2.061,83
Sistema Federal de Empleo	165,81	183,98	193,98	183,98
Fuente de financiamiento	3.849,23	4.387,50	5.163,55	5.246,81
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>2.053,62</i>	<i>2.382,50</i>	<i>2.427,63</i>	<i>2.382,24</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>107,96</i>	<i>111,60</i>	<i>129,63</i>	<i>111,60</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>1.532,92</i>	<i>1.827,02</i>	<i>1.827,02</i>	<i>1.827,02</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>,49</i>	<i>2,98</i>	<i>3,55</i>	<i>4,22</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>154,25</i>	<i>63,40</i>	<i>775,72</i>	<i>921,72</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	121,03	187,38	186,63	184,81
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	121,03	187,38	186,63	184,81
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del	121,03	187,38	186,63	184,81

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Trabajo				
Fuente de financiamiento	121,03	187,38	186,63	184,81
<i>Recursos Propios</i>	121,03	187,38	186,63	184,81
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	276.731,94	336.414,86	393.890,97	466.761,78
Administración Nacional de la Seguridad Social	276.731,94	336.414,86	393.890,97	466.761,78
Actividades Centrales	7.212,31	8.552,57	8.550,42	8.510,58
Prestaciones Previsionales	208.913,44	259.181,28	308.208,39	374.357,91
Complementos a las Prestaciones Previsionales	457,21	667,45	667,45	667,45
Seguro de Desempleo	568,72	530,15	531,21	533,87
Asignaciones Familiares	32.644,10	39.786,49	39.547,77	39.310,48
Atención Ex-Cajas Provinciales	12.118,99	12.081,67	16.875,68	20.497,72
Atención Pensiones Ex-Combatientes	1.729,37	1.928,86	2.696,63	3.275,39
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad	3.926,75	2.058,71	3.058,71	3.058,71
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	9.161,04	11.627,69	13.754,72	16.549,67
Fuente de financiamiento	276.731,94	336.414,86	393.890,97	466.761,78
<i>Tesoro Nacional</i>	56.921,11	70.205,20	84.753,89	97.581,87
<i>Recursos Propios</i>	219.748,55	266.166,66	309.096,75	369.179,91
<i>Crédito Externo</i>	62,28	43,00	40,33	,00
TOTAL	280.702,19	340.989,75	399.241,14	472.193,39

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social					
Acciones de Empleo					
Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	450.000	400.000	450.000	500.000
Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	460.000	420.000	400.000	350.000
Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	700	560	650	650
Proyectos Pago Unico					
Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	200.000	140.000	250.000	300.000
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.750.000	1.560.000	2.100.000	2.400.000
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	650.000	560.000	750.000	800.000
Formulación y Regulación de la Política Laboral					
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.035	1.650	1.650	1.650
Resolución de Controversias	Conciliación	150.000	150.000	150.000	150.000
Regularización del Trabajo					
Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	150.000	150.000	150.000	150.000
Acciones de Capacitación Laboral					
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	100.000	120.000	130.000	150.000
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	400	525	550	650
Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	130.000	140.000	140.000	150.000
Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	60	85	100	120
Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	175	238	300	400
Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.800.000	1.750.000	2.000.000	2.200.000
Asistencia a	Persona Asistida	130.000	135.000	140.000	150.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales					
Sistema Federal de Empleo					
Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	520	532	550	550
Orientación Laboral	Persona Orientada	800.000	1.000.000	1.200.000	1.300.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Superintendencia de Riesgos del Trabajo					
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo					
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	60	65	70
Auditoria en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	135	131	135	140
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	10.162	11.263	11.300	11.350
Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	58	58	60	62
Auditoría de Exámenes Preocupacionales	Auditoría Realizada	88	88	90	95
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	184	184	190	200
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	23	46	50	55
Auditoría en sede de ART/EA de Prestaciones en Especies	Auditoría Realizada	(*)	141	145	150
Inspeccion de Calidad de Prestaciones en Especies	Caso	(*)	360	375	390
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Administración Nacional de la Seguridad Social					
Prestaciones Previsionales					
Atención de	Jubilado	4.139.789	4.161.655	4.188.377	4.215.099

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Jubilaciones					
Atención de Pensiones	Pensionado	1.500.238	1.523.748	1.547.648	1.571.549
Complementos a las Prestaciones Previsionales					
Atención Subsidio de	Beneficio	169.091	162.096	162.096	162.096
Contención Familiar					
Atención Subsidios	Beneficio	105.540	98.745	92.455	92.455
Tarifas					
Seguro de Desempleo					
Atención de Seguros	Beneficiario	93.496	92.132	92.288	92.787
de Desempleo					
Asignaciones Familiares					
Asignación por	Beneficio	301	301	304	307
Adopción					
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.355.892	3.846.372	3.772.487	3.740.019
Asignación por Hijo	Beneficiario	169.608	176.480	179.096	181.683
Discapacitado					
Asignación por	Beneficiario	89.416	101.135	102.147	103.168
Maternidad					
Asignación por	Beneficio	38.416	44.051	44.491	44.936
Matrimonio					
Asignación por	Beneficio	136.171	157.793	159.371	160.964
Nacimiento					
Asignación Prenatal	Beneficiario	68.475	79.159	77.576	76.800
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.347.211	3.232.094	3.168.300	3.137.870
Asignación por	Beneficiario	635.904	666.933	640.553	653.118
Cónyuge					
Asignación Universal	Beneficiario	3.314.587	3.313.271	3.263.417	3.217.136
por Hijo					
Asignación por	Beneficiario	132.203	162.646	186.826	209.273
Embarazo					
Atención Ex-Cajas Provinciales					
Atención de	Jubilado	116.648	112.596	108.516	104.436
Jubilaciones					
Atención de Pensiones	Pensionado	32.332	31.341	30.381	29.421
Atención Pensiones Ex-Combatientes					
Atención de Pensiones	Pensionado	22.092	22.309	22.513	22.717
Ex-Combatientes					
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad					
Adquisición de	Computadora	1.800.000	524.408	500.000	500.000
Computadoras para					
Alumnos y Docentes					
de Escuelas					
Secundarias					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL	2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION				
ENTIDAD				
PROGRAMA				
META FISICA - U.MEDIDA				

(*) Medición Incorporada para el año 2014.

JURISDICCIÓN 80

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	11.140,78	12.050,29	12.376,12	12.615,03
Ministerio de Salud	11.140,78	12.050,29	12.376,12	12.615,03
Actividades Centrales	408,72	537,40	537,40	537,40
Actividades Comunes a los Programas 17, 20, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 36, 37, 39, 40 y 42	11,03	17,00	17,00	17,00
Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo 17, 20, 22, 25, 29, 30, 37, 38 y 39	20,19	31,19	31,37	31,59
Actividades Comunes a los Programas 16, 18 y 21	8,72	12,74	12,74	12,74
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	102,54	84,05	84,05	84,05
Atención de la Madre y el Niño	1.405,88	1.454,28	1.608,14	1.537,76
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	201,09	262,98	262,98	262,98
Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación	109,54	130,66	130,66	130,66
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	1.221,86	1.340,85	1.338,58	1.338,58
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	98,65	97,65	97,65	97,65
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	749,81	769,97	735,75	736,07
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y	56,75	82,94	82,94	82,94

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Factores de Riesgo para la Salud				
Atención Primaria de la Salud	115,83	123,38	89,18	89,18
Cobertura de Emergencias Sanitarias	11,34	13,06	13,06	13,06
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR)	469,70	551,30	424,94	396,10
Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	250,38	126,56	125,56	224,40
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	3.290,28	3.542,47	3.830,47	4.136,87
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	93,82	122,98	122,84	122,83
Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y 7993-AR)	392,44	384,27	466,24	398,58
Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	691,18	802,46	802,46	802,46
Sanidad Escolar	13,48	24,30	24,30	24,30
Atención Sanitaria en el Territorio	73,06	84,72	84,72	84,72
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas	24,06	32,92	32,92	32,92
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	30,72	48,27	48,27	48,27
Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	89,82	26,90	26,90	26,90
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	1.199,89	1.345,02	1.345,02	1.345,02
Fuente de financiamiento	11.140,78	12.050,29	12.376,12	12.615,03
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>8.794,37</i>	<i>9.535,57</i>	<i>9.598,98</i>	<i>9.611,68</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>6,49</i>	<i>6,81</i>	<i>6,81</i>	<i>6,81</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>1.019,06</i>	<i>1.171,69</i>	<i>1.396,44</i>	<i>1.690,47</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>2,80</i>	<i>2,90</i>	<i>2,90</i>	<i>2,90</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>1.318,06</i>	<i>1.333,33</i>	<i>1.370,99</i>	<i>1.303,17</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.575,85	4.256,94	4.534,45	4.492,80
Centro Nacional de Reeducción Social	76,92	82,62	90,02	95,03
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	76,92	82,62	90,02	95,03
Fuente de financiamiento	76,92	82,62	90,02	95,03
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>76,91</i>	<i>82,61</i>	<i>90,01</i>	<i>95,01</i>

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
<i>Recursos Propios</i>	,02	,02	,02	,02
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	231,39	257,73	270,64	275,46
Atención de Pacientes	231,39	257,73	270,64	275,46
Fuente de financiamiento	231,39	257,73	270,64	275,46
<i>Tesoro Nacional</i>	213,39	238,53	247,79	248,27
<i>Recursos Propios</i>	18,00	19,20	22,85	27,19
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	245,16	286,29	290,18	290,45
Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos	245,16	286,29	290,18	290,45
Fuente de financiamiento	245,16	286,29	290,18	290,45
<i>Tesoro Nacional</i>	52,08	52,08	52,08	52,08
<i>Recursos Propios</i>	193,08	234,21	238,10	238,36
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	73,53	93,29	97,05	101,14
Regulación de la Ablación e Implantes	73,53	93,29	97,05	101,14
Fuente de financiamiento	73,53	93,29	97,05	101,14
<i>Tesoro Nacional</i>	62,02	81,06	83,06	85,06
<i>Recursos Propios</i>	11,51	12,23	13,99	16,08
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	305,28	371,55	440,57	440,79
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	305,26	371,53	440,56	440,78
Servicios de la Deuda	,02	,01	,01	,01
Fuente de financiamiento	305,28	371,55	440,57	440,79
<i>Tesoro Nacional</i>	303,94	369,68	438,33	438,33
<i>Recursos Propios</i>	,58	,67	,81	,89
<i>Transferencias Internas</i>	,06	,20	,24	,26
<i>Transferencias Externas</i>	,70	1,00	1,20	1,32
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	922,86	1.098,70	1.125,56	1.126,10
Atención Sanitaria para la Comunidad	922,86	1.098,70	1.125,56	1.126,10

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Fuente de financiamiento	922,86	1.098,70	1.125,56	1.126,10
<i>Tesoro Nacional</i>	897,85	1.073,69	1.098,06	1.095,90
<i>Recursos Propios</i>	25,01	25,01	27,50	30,20
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	207,82	260,01	264,66	279,71
Atención de Pacientes	207,82	260,01	264,66	279,71
Fuente de financiamiento	207,82	260,01	264,66	279,71
<i>Tesoro Nacional</i>	202,06	254,01	258,26	272,91
<i>Recursos Propios</i>	5,76	6,00	6,40	6,80
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	76,11	97,54	98,51	99,06
Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	76,11	97,54	98,51	99,06
Fuente de financiamiento	76,11	97,54	98,51	99,06
<i>Tesoro Nacional</i>	73,66	93,84	94,84	94,84
<i>Recursos Propios</i>	2,44	3,71	3,67	4,22
Servicio Nacional de Rehabilitación	95,03	127,34	127,84	127,85
Prevención y Control de las Discapacidades	95,03	127,34	127,84	127,85
Fuente de financiamiento	95,03	127,34	127,84	127,85
<i>Tesoro Nacional</i>	94,88	127,31	127,81	127,81
<i>Recursos Propios</i>	,15	,03	,03	,04
Superintendencia de Servicios de Salud	1.341,75	1.581,86	1.729,41	1.657,21
Actividades Centrales	149,52	257,83	255,38	183,17
Regulación y Control del Sistema de Salud	51,42	74,57	74,57	74,57
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	1.140,81	1.249,46	1.399,46	1.399,46
Fuente de financiamiento	1.341,75	1.581,86	1.729,41	1.657,21
<i>Recursos Propios</i>	1.341,75	1.581,86	1.729,41	1.657,21
TOTAL	14.716,63	16.307,23	16.910,56	17.107,82

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
Ministerio de Salud				
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica				
Capacitación Profesional Técnica Taller	6	6	6	6
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud Publicación	10	10	10	10
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud Consulta	2.000	2.100	2.100	2.100
Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados Paciente Asistido	2.250	2.580	2.580	2.580
Atención de la Madre y el Niño				
Población de 0-5 años, 6-9 Años, 10-19 Años y Mujeres 20-64 Años Identificada, Nominada y con Cobertura Efectiva Básica Porcentaje	(*)	35	45	55
Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación Porcentaje	(*)	20	28	38
Asistencia con Medicamentos Tratamiento Entregado	2.422.500	1.950.000	1.950.000	1.950.000
Publicaciones Ejemplar Distribuido	300.000	151.000	151.000	151.000
Capacitación Persona Capacitada	6.798	71.872	71.872	71.872
Asistencia Nutricional con Leche Fortificada Kilogramo de Leche Entregado	16.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000
Provisión de Equipamiento a Centros de Salud Centro Equipado	72	140	140	140
Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas Análisis Realizado	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas Paciente Operado	2.016	1.820	1.920	2.020
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Beneficiario (0 a 5 años)	(*)	1.074.455	1.270.063	1.397.070
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Beneficiario (6 a 9 años)	(*)	443.531	565.423	848.135

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	(*)	515.875	824.341	1.192.351
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	(*)	1.520.236	1.851.357	2.074.511
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales					
Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	628	758	758	758
Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	300	500	500	500
Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	1.167	1.750	1.750	1.750
Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	100	130	130	130
Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación					
Becas Investigación	Beneficiario	261	261	261	261
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	12	12	12	12
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	720	720	720	720
Difusión del Conocimiento	Publicación	10	8	8	8
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	128	100	100	100
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	15.513	8.000	8.000	8.000
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	4	6	6	6
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Consulta	4.794	5.000	5.000	5.000
Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	9.000	8.000	8.000	8.000
Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	175	130	130	130
Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	17	12	12	12
Asistencia Técnica en Riesgos	Supervisión Realizada	15	8	8	8

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Socioambientales Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales Producción de Materiales Educativos Elaboración de Documentos sobre Cooperación Internacional en Salud	Documento Producido	12	12	12	12
	Publicación	12	12	12	12
	Publicación	2	2	2	2
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos					
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	45.967.916	31.054.967	31.054.967	31.054.967
Immunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	742.924	742.924	742.924	742.924
Immunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabín	Persona Vacunada	705.777	705.777	705.777	705.777
Immunización Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	705.777	705.777	705.777	705.777
Immunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	705.777	705.777	705.777	705.777
Immunización Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	705.777	715.040	715.040	715.040
Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	12.000	12.000	12.000
Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multiresistente	Tratamiento Distribuido	120	120	120	120
Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	700.000	500.000	500.000	500.000
Immunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	729.225	729.225	729.225	729.225
Immunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	731.000	731.000	731.000	731.000
Immunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.086.477	1.086.447	1.086.447	1.086.447
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud					
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.300	2.950	2.950	2.950
Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	50.000	50.000	50.000	50.000

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	17.120	18.150	18.150	18.150
Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	40.000	40.000	40.000
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	3.000	3.000	3.000
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	4.000	4.000	4.000	4.000
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	10	10	10
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	CD Distribuido	1.000	1.000	1.000	1.000
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500	2.500	2.500	2.500
Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	400	400	400	400
Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	18.000	18.000	18.000	18.000
Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	1.000	1.000	1.000
Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	24	24	24
Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500	500	500	500
Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	2.862.060	3.400.300	3.400.300	3.400.300
Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.300	1.300	1.300	1.300
Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.000	2.000	2.000	2.000
Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	400	500	500	500
Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	500	600	600	600
Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	900	1.000	1.000	1.000
Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	60.000	60.000	60.000
Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	20.000	20.000	20.000	20.000
Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40	40	40	40

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual					
Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	60.000	70.000	70.000	70.000
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	35.500	38.000	38.000	38.000
Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.200	1.400	1.400	1.400
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	58.000.000	68.000.000	68.000.000	68.000.000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	8.500.000	11.500.000	11.500.000	11.500.000
Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	250	400	400	400
Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	3.447.024	4.481.000	4.481.000	4.481.000
Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	63.310	85.000	85.000	85.000
Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	437.676	675.085	675.085	675.085
Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.400	3.264	3.264	3.264
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud					
Capacitación	Taller	11	11	11	11
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	220	220	220	220
Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	6.000	6.000	6.000	6.000
Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	28.000	28.000	28.000	28.000
Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	200	200	200	200
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	800.000	800.000	800.000	800.000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Afiche	65.000	65.000	65.000	65.000
Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis Realizado	93.000	27.300	27.300	27.300
Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	420	420	420	420
Atención Primaria de la Salud					
Apoyo para Capacitación en	Curso	16	16	16	16

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Provincias Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	500	500	500
Provincias Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	5.000	5.000	5.000
Provincias Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	2	2	2	2
Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	20.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	29.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000
Cobertura de Emergencias Sanitarias					
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	130.572	80.000	80.000	80.000
Capacitación	Persona Capacitada	3.640	1.000	1.000	1.000
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	100	80	80	80
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR)					
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	164.000	176.000	176.000	176.000
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	43.900.000	45.100.000	45.100.000	45.100.000
Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	1.819	1.700	1.700	1.700
Fortalecimiento de Redes de Salud Provinciales	Proyecto en Ejecución	21	24	24	24
Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud					
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	(*)	7	7	7
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	(*)	500	500	500
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Producción Pública de Medicamentos	Folleto	(*)	7.000	7.000	7.000
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas					
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo	Beneficiario	1.064.539	1.128.041	1.195.214	1.259.034

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Familiar					
Cobertura de	Beneficiario	6.318	6.500	6.500	6.500
Hemodiálisis					
Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	294	305	305	305
Cobertura de	Beneficiario	75	80	80	80
Enfermedad de					
Gaucher					
Prestaciones de	Beneficiario	34.859	36.000	36.000	36.000
Discapacidad					
Prevencción y Control de Enfermedades Endémicas					
Capacitación	Curso	52	60	60	60
Capacitación	Persona Capacitada	1.560	1.680	1.680	1.680
Capacitación	Persona Capacitada	1.040	1.250	1.250	1.250
Profesional Técnica					
Rociado de Viviendas	Vivienda Rociada	141.000	152.000	152.000	152.000
Chagas					
Vigilancia Viviendas	Vivienda Vigilada	267.000	298.000	298.000	298.000
Rociadas Chagas					
Capacitación de	Persona Capacitada	2.600	2.758	2.758	2.758
Agentes Comunitarios					
Protección de la	Municipio Vigilado	360	380	380	380
Población contra el					
Dengue					
Protección de la	Municipio Controlado	260	280	280	280
Población contra el	Químicamente				
Dengue					
Vigilancia Viviendas	Vivienda Vigilada	19.500	21.200	21.200	21.200
Rociadas Paludismo					
Rociado de Viviendas	Vivienda Rociada	9.000	10.100	10.100	10.100
Paludismo					
Atención Médica	Persona Atendida	1.100	1.300	1.300	1.300
Paludismo					
Estudios Serológicos	Persona Asistida	690.000	710.000	710.000	710.000
Chagas para					
Embarazadas y Niños					
Becas de Formación	Becario Formado	1.650	1.910	1.910	1.910
de Agentes					
Comunitarios					
Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y 7993-AR)					
Reembolso a	Reembolso Otorgado	80	92	92	92
Provincias por					
Acciones de Salud					
Pública Priorizadas					
Asistencia Técnica en	Proyecto Formulado	9	7	7	7
Infraestructura					
Sanitaria					
Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria					
Formación en Servicio	Becario	2.196	3.163	3.163	3.163
en Salud Comunitaria					
Formación en Salud	Cursante	1.100	1.100	1.100	1.100
Comunitaria					

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	7.604	7.321	7.321	7.321
Sanidad Escolar					
Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	5.898	7.180	7.180	7.180
Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Niño Evaluado	455.138	574.431	574.431	574.431
Atención Sanitaria en el Territorio					
Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	3.213	4.200	4.200	4.200
Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	223.325	312.000	312.000	312.000
Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	11.548	22.500	22.500	22.500
Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Prótesis Dental Entregada	43.207	15.750	15.750	15.750
Atención Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	512	260	260	260
Atención Sanitaria en Terreno	Puesto de Emergencia Instalado	401	150	150	150
Control de Riesgo Cardiovascular	Persona Atendida	99.532	60.000	60.000	60.000
Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	150	150	150	150
Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	91.399	94.637	94.637	94.637
Atención en Móviles Sanitarios -Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	22.032	45.000	45.000	45.000
Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	263.942	252.000	252.000	252.000
Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Anteojos Entregados	144.013	273.000	273.000	273.000
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas					
Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	155	170	170	170
Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	813	900	900	900

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	39.046	100.000	100.000	100.000
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer					
Capacitación	Persona Capacitada	881	1.000	1.000	1.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	18	20	20	20
Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	32	35	35	35
Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	31	45	45	45
Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	23	24	24	24
Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	28	30	30	30
Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales					
Capacitación	Curso	11	8	8	8
Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	21	16	16	16
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26	16	16	16
Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	10	9	9	9
Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	28.183	48.000	48.000	48.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Centro Nacional de Reeducción Social					
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción					
Capacitación Profesional Técnica	Curso	136	140	154	169
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.725	3.270	3.597	3.957
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	160	70	70	70
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	(*)	975	975	975
Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	(*)	8	8	9
Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	(*)	3.100	3.410	3.751
Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	(*)	2.400	2.640	2.904
Asistencia Ambulatoria	Paciente Asistido	(*)	75	75	80

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
en Centro de Día					
Asistencia a	Paciente Asistido	(*)	100	100	100
Internados de Tiempo					
Completo					
Asistencia para	Paciente Asistido	(*)	30	30	30
Reducción de Riesgo y					
Daño (Casa Amigable)					
Asistencia para la	Paciente Asistido	(*)	12	15	15
Reinserción Social					
(Casa de Medio					
Camino)					
Asistencia Financiera	Paciente Asistido	(*)	10	10	10
para la Externación					
(Vuelta a Casa)					
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer					
Atención de Pacientes					
Atención de Pacientes	Egreso	1.293	1.350	1.400	1.500
Internados					
Atención de Pacientes	Consulta Médica	150.000	165.000	167.000	169.000
Ambulatorios					
Intervenciones	Procedimiento	1.400	1.400	1.600	1.800
Quirúrgicas	Realizado				
Atención de Pacientes	Consulta Médica	33.000	45.000	50.000	55.000
Ambulatorios en					
Centros de Atención					
Primaria					
Alojamiento de	Persona Alojada	213	200	230	250
Personas en Casas del					
Hospital - Ley 22.964					
Internación de	Paciente Internado	51	45	40	37
Pacientes en Salas -					
Ley 22.964					
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica					
Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos					
Capacitación	Persona Capacitada	(*)	3.000	3.000	3.000
Control de Calidad de	Producto Analizado	137.170	111.300	111.300	111.300
Productos					
Control de Calidad de	Certificado Emitido	23.144	21.500	21.500	21.500
Productos					
Control de Calidad de	Establecimiento	4.239	3.577	3.577	3.577
Establecimientos	Inspeccionado				
Control de Calidad de	Inspección de Buenas	39	60	60	60
Establecimientos	Prácticas Clínicas				
	Realizada				
Autorización de	Producto Autorizado	19.305	11.127	11.127	11.127
Productos					
Autorización de	Autorización de	330	360	360	360
Productos	Comercialización				
	Otorgada				
Autorización de	Autorización de	235	1.600	1.600	1.600

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Productos	Buenas Prácticas Clínicas Otorgada				
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	341	494	494	494
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante					
Regulación de la Ablación e Implantes					
Capacitación Profesional Técnica	Curso	70	75	80	85
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	750	800	850	900
Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	9,000	9,250	9,500	9,750
Procuración de Organos	Donante	693	693	762	838
Procuración de Organos	Organo Ablacionado	1,940	1,940	2,134	2,347
Procuración de Tejidos	Donante	504	504	554	609
Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2,280	2,280	2,508	2,758
Transplante de Organos	Organo Transplantado	1,649	1,649	1,813	1,994
Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1,178	1,178	1,295	1,424
Servicio de Información Telefónica	Consulta	60,000	60,000	60,000	60,000
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	12	20	20	20
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	80	88	92	94
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante no Concretado	550	600	620	700
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán					
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud					
Atención de Pacientes	Consulta	66.600	20.920	22.594	23.046
Capacitación	Persona Capacitada	6.625	3.571	3.857	3.934
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	450.000	300.000	324.000	330.480
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.325.402	1.149.836	1.241.823	1.266.659
Control de Calidad de Técnicas y	Laboratorio Controlado	1.854	1.683	1.818	1.854

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2013	2014	2015	2016
Procedimientos en Laboratorios Diagnóstico de Referencia	Determinación	306.900	250.416	270.449	275.859
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	384	331	357	365
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	200	110	119	121
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	300.000	320.000	345.600	352.512
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	33.700	26.700	28.836	29.413
Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Frasco Ampolla	2	2	2	2
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas					
Atención Sanitaria para la Comunidad					
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	486.504	540.000	575.000	590.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.009	18.900	19.300	21.000
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	188.822	203.000	210.000	225.000
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	10.544	13.200	14.800	15.800
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca					
Atención de Pacientes					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	18.000	18.480	18.480	18.480
Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	648	640	640	640
Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	60	65	65	65
Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	350	350
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	40	84	84	84
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Vivienda Alquilada	9	11	11	11
Servicio de Admisión	Egreso	60	80	80	80
Servicio de Admisión	Persona Asistida	(*)	80	80	80
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone					

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas					
Internación. Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	24.800	24.800	24.800
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	135.000	146.000	146.000	146.000
Transporte de Pacientes	Traslado	7.800	8.000	8.000	8.000
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	27.600	27.600	27.600	27.600
Internación Domiciliaria	Paciente/Día	7.800	7.800	7.800	7.800
Servicio Nacional de Rehabilitación					
Prevención y Control de las Discapacidades					
Capacitación Servicios de Asistencia Técnica	Persona Capacitada Organización Asistida	2.777 584	2.604 630	2.413 405	2.332 400
Formación de Terapeutas Ocupacionales	Egresado	75	90	90	90
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	30	30	30
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	72	75	75	75
Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación	81.620	78.306	82.221	86.332
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	1.012	850	900	950
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	362	250	300	350
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	3.961	4.500	4.500	4.500
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	220	150	120	100
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	20.704	21.500	22.300	23.100
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	326	300	300	200
Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	59	120	150	180
Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	189.000	203.000	224.000	246.000
Superintendencia de Servicios de Salud					

METAS FISICAS E INDICADORES DE GESTIÓN

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Regulación y Control del Sistema de Salud					
Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	66	20	20	20
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	6.500	7.150	7.150	7.150
Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	324	557	557	557
Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	828	3.000	3.000	3.000
Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	180	250	250	250
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	12	12	12
Servicio de Información Telefónica	Consulta	1.500.000	1.765.000	1.765.000	1.765.000
Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	16	25	25	25
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud					
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	2.306	3.991	3.991	3.991
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	26.899	47.561	47.561	47.561
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	85.868	99.351	99.351	99.351
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.289	19.851	19.851	19.851
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	632	637	637	637
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	12.862	21.056	21.056	21.056

(*) Medición incorporada en el año 2014.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	39.949,56	47.962,65	55.238,37	65.091,20
Ministerio de Desarrollo Social	39.949,56	47.962,65	55.238,37	65.091,20
Actividades Centrales	934,62	1.078,30	1.079,66	1.081,18
Actividades Comunes a los Programas 20 y 26	2,79	3,64	3,64	3,64
Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	156,18	124,14	124,14	124,14
Actividades Comunes a los Programas 17 y 18	59,15	88,00	88,00	88,00
Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento	149,02	177,28	177,28	177,28
Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	4,60	5,18	5,18	5,18
Acciones de Promoción y Protección Social	773,13	905,92	796,52	796,52
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	101,40	112,55	112,55	112,55
Pensiones no Contributivas	30.163,39	36.728,99	44.111,69	54.131,19
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	335,40	345,05	345,05	345,05
Seguridad Alimentaria	2.126,48	2.498,94	2.498,94	2.498,94
Familias por la Inclusión Social	218,14	221,14	222,18	203,98
Programa del Ingreso Social con Trabajo	4.385,60	5.006,77	5.006,77	4.856,77
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	308,90	386,22	386,24	386,25
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	106,25	133,74	133,74	133,74
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos	96,54	115,43	115,43	115,43

PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
Mayores				
Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	27,30	30,67	30,67	30,67
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	,69	,69	,69	,69
Fuente de financiamiento	39.949,56	47.962,65	55.238,37	65.091,20
<i>Tesoro Nacional</i>	9.278,37	10.395,85	10.279,09	10.132,33
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	572,22	662,75	780,89	929,17
<i>Transferencias Internas</i>	30.072,90	36.627,49	44.010,20	54.029,70
<i>Transferencias Externas</i>	2,62	,00	,00	,00
<i>Crédito Externo</i>	23,45	276,56	168,20	,00
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	860,18	859,59	859,61	859,62
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	795,33	798,53	798,53	798,53
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	795,33	798,53	798,53	798,53
Fuente de financiamiento	795,33	798,53	798,53	798,53
<i>Tesoro Nacional</i>	649,00	610,95	610,95	610,95
<i>Recursos Propios</i>	146,33	187,58	187,58	187,58
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	64,84	61,06	61,08	61,09
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	64,84	61,06	61,08	61,09
Fuente de financiamiento	64,84	61,06	61,08	61,09
<i>Tesoro Nacional</i>	64,84	61,06	61,08	61,09
TOTAL	40.809,74	48.822,24	56.097,98	65.950,82

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Desarrollo Social					
Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento					
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	903	1.650	1.650	1.650
Becas a Deportistas	Becario	1.573	1.350	1.470	1.590
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	897	920	920	920
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	78.283	70.000	70.000	70.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	262.967	240.000	240.000	240.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	24.671	20.000	20.000	20.000
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	8.827	11.000	11.000	11.000
Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Institución Asistida	66	120	144	174
Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Participante	5.499	10.800	13.200	15.700
Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Técnico	80	156	180	204
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Institución Asistida	67	102	112	122
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	496.821	385.920	385.920	385.920
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	104.351	90.390	90.390	90.390
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	349	366	382	398
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.573	2.000	3.500	4.500
Organización de Juegos Deportivos	Participante	646.287	1.200.000	1.300.000	1.400.000
Organización de Juegos Deportivos	Organización Promovida	21	24	24	24
Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos -Argentina	Institución Asistida	798	490	525	560
Nuestra Cancha					
Asistencia Técnica y Financiera a Polos	Participante	47.319	49.000	52.000	55.000

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016
Deportivos- Argentina Nuestra Cancha Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos-Argentina Nuestra Cancha	Técnico 974	1.200	1.260	1.320
Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping				
Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada 23.700	22.000	22.000	22.000
Controles Antidoping	Análisis 6.500	6.000	6.000	6.000
Acciones de Promoción y Protección Social				
Subsidios a Personas Subsidios a Instituciones	Persona Institución Asistida 74.860 259	75.000 320	75.000 320	75.000 320
Subsidios a Instituciones	Titular De Derecho 0	280.000	280.000	280.000
Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida 38.700	34.500	33.800	33.800
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida 470	500	550	550
Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido 1.389.483	2.080.000	2.160.000	2.240.000
Capacitación. Fortalecimiento y Asistencia Técnica				
Capacitación Fortalecimiento Institucional	Persona Capacitada Institución Asistida 90.382 2.346	166.000 3.600	170.000 4.000	175.000 4.500
Creación del Patrimonio Comunitario	Equipamiento 174	200	200	300
Construcciones Complementarias en Cics	Refuncionalización de Proyecto 102	100	100	200
Asistencia Técnico Financiera a los Cics	Proyecto Realizado 300	300	300	300
Fortalecimiento de Saberes Comunitarios	Mesa de Gestión Asistida 635	600	700	700
Participación Solidaria	Joven Protagonista 142.950	145.000	155.000	165.000
Pensiones no Contributivas				
Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado 331.473	341.241	348.241	355.241
Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado 94.347	88.535	81.335	74.135
Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado 885.684	909.675	918.071	926.467
Atención de Pensiones	Pensionado 1.703	1.667	1.631	1.595

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Leyes Especiales Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	26.090	18.632	10.472	2.312
Promoción del Empleo Social. Economía Social y Desarrollo Local					
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	929	1.020	1.120	1.170
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada en Microcréditos	756	800	850	870
Consortio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consortio de Gestión Redes Fondeados	749	800	800	850
Seguridad Alimentaria					
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.696	7.200	7.200	7.200
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	2.875	3.000	3.000	3.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	550.058	580.000	580.000	580.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	3.197.370	3.450.000	3.450.000	3.450.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	14.167.549	17.000.000	17.000.000	17.000.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Remitido	1.189.336	1.800.000	1.800.000	1.800.000
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.390	1.375	1.350	1.325
Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	20	20	20	20
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	7.620	11.500	11.500	11.500
Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Realizado	53	70	70	70
Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	50	60	60	60
Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	274	500	0	0
Familias por la Inclusión Social					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2013	2014	2015	2016
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho	698.127	200.000	200.000	200.000
Programa del Ingreso Social con Trabajo					
Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	2.669.013	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	60	60	60	60
Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Incluida	107.500	350.000	350.000	300.000
Asistencia Técnico-Financiera para la Promoción de la Comercialización	Organización Promovida	426	573	630	685
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes					
Consolidación/ Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	10	40	40	40
Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Persona Asistida	300	300	300	300
Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Organización Asistida	6	3	3	3
Asistencia a Adolescentes	Persona Asistida	2.200	1.800	1.800	1.800
Infraestructura a la Ley Penal	Persona Asistida	1.200	2.000	2.000	2.000
Transferencia de Capacidades y Construcción de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	7	28	28	28
Prevención de la Vulneración de Derechos	Persona Asistida	50	50	50	50
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	300	300
	Organización Asistida	5	5	5	5
Políticas Federales para la Promoción de los					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Derechos de Niños y Adolescentes					
Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio-Familiar Realizado	40	40	40	40
Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	10	10	10	10
Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Seminarios	24	24	24	24
Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	6	6	6	6
Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	300	300	300	300
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores					
Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	395	470	470	470
Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	17	17	17	17
Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	41	41	41	41
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	6.130	6.130	6.130	6.130
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	4.000	4.000	4.000	4.000
Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	9.664	9.664	9.664	9.664
Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios					
Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	1.260	370	370	370
Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	100	110	110	110
Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	46	94	94	94
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía					

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2013	2014	2015	2016	
Social (INAES)					
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual					
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	4.500	5.000	5.000	6.000
Capacitación	Persona Capacitada	200.000	213.000	213.000	213.000
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	3.900	3.600	3.600	3.600
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.000	8.500	8.500	9.000
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	235	300	300	300
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	120	127	127	127
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas					
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas					
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	236	250	300	320
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Acto Preparatorio	16	25	28	30
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Servicios Jurídicos cumplimentados	12	15	20	22
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Personería Inscripta	140	120	170	200
Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	60	40	50	60
	Acto de Restitución de Restos	2	6	8	10
Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	45	60	70	80
	Beca Asignada	1.024	2.000	2.200	2.420
	Radio Comunitaria Instalada	8	15	18	18
Iniciativas Bicentenario	Acto Conmemorativo	3	3	3	3

JURISDICCIÓN 90

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	44.583,51	77.212,00	90.396,00	104.776,00
Servicio de la Deuda Pública	44.583,51	77.212,00	90.396,00	104.776,00
Deudas Directas de la Administración Central	44.583,51	77.212,00	90.396,00	104.776,00
Fuente de financiamiento	44.583,51	77.212,00	90.396,00	104.776,00
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>238,54</i>	<i>106,00</i>	<i>106,00</i>	<i>106,00</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>674,00</i>	<i>1.032,00</i>	<i>1.108,00</i>	<i>1.129,00</i>
<i>Crédito Interno</i>	<i>23.216,20</i>	<i>31.811,00</i>	<i>39.652,00</i>	<i>47.381,00</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>20.454,77</i>	<i>44.263,00</i>	<i>49.530,00</i>	<i>56.160,00</i>
TOTAL	44.583,51	77.212,00	90.396,00	104.776,00

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

JURISDICCIÓN 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	75.556,02	81.377,99	108.911,58	136.137,89
Obligaciones a Cargo del Tesoro	75.556,02	81.377,99	108.911,58	136.137,89
Fondo Federal Solidario	10.427,80	13.454,00	15.028,20	16.699,20
Asistencia Financiera a Sectores Económicos	103,00	78,00	78,00	78,00
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	51.595,26	56.144,19	75.661,40	91.871,00
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	13,82	25,00	25,00	25,00
Aportes al Sector Externo	940,84	1.637,25	1.277,02	1.316,85
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	1.053,26	1.082,68	1.082,68	1.082,68
Otras Asistencias Financieras	11.422,04	8.956,88	15.759,29	25.065,15
Fuente de financiamiento	75.556,02	81.377,99	108.911,58	136.137,89
<i>Tesoro Nacional</i>	56.331,33	79.008,69	108.911,58	134.561,26
<i>Crédito Interno</i>	3.050,00	2.369,31	,00	1.576,63
<i>Crédito Externo</i>	16.174,69	,00	,00	,00
TOTAL	75.556,02	81.377,99	108.911,58	136.137,89

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo